Año XCVII - Montevideo, lunes 17 de setiembre de 2001 - Nº 25.848

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.848 - Montevideo, lunes 17 de setiembre de 2001

Tomo 385

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1
Resolución 1.292/001

Desígnase Presidente y Miembros del Directorio del Instituto Nacional del Menor.
(2.352)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 11 de setiembre de 2001

VISTO: la necesidad de integrar el Directorio del Instituto Nacional del Menor;

CONSIDERANDO: que con fecha 4 de setiembre de 2001, la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar como integrantes del referido Directorio, al señor Martín Marzano Luissi en calidad de Presidente y en calidad de miembros al Doctor Diver Ramón Fernández Ferreira y a la Doctora Stella Luz López Beltrán;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase al señor Martín Marzano Luissi en calidad de Presidente del Directorio del Instituto Nacional del Menor; al Doctor Diver Ramón Fernández Ferreira y Doctora Stella Luz López Beltrán en calidad de Miembros del Directorio del citado Organismo.

2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, GUILLERMO VALLES, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, MARIO CURBELO, ALVARO ALONSO, LUIS FRASCHINI, GONZALO GONZALEZ, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

---o---

2
Resolución 1.293/001

Desígnase miembro integrante del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay al Economista Gustavo Michelin.
(2.353)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 11 de setiembre de 2001

VISTO: que con fecha 4 de setiembre de 2001 el Senado de la República ha otorgado la venia para designar miembro integrante del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, al economista Gustavo Michelin;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 1º, literal a) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase miembro integrante del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay al Economista Gustavo Michelin.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, GUILLERMO VALLES, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, MARIO CURBELO, ALVARO ALONSO, LUIS FRASCHINI, GONZALO GONZALEZ, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Ley 17.388

Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Construcción de un segundo puente sobre el río Yaguarón y restauración del actual puente Barón de Mauá suscrito en el lugar y fecha que se determinan.
(2.339*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Construcción de un segundo puente sobre el río Yaguarón en las proximidades de las ciudades de Yaguarón y Río Branco y restauración del actual puente Barón de Mauá, suscrito en el límite Uruguay-Brasil, puente Barón de Mauá, el 21 de noviembre de 2000.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de setiembre de 2001. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA CONSTRUCCION DE UN SEGUNDO PUENTE SOBRE EL RIO YAGUARON EN LAS PROXIMIDADES DE LAS CIUDADES DE YAGUARON Y RIO BRANCO Y RESTAURACION DEL ACTUAL PUENTE BARON DE MAUA

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil (en adelante denominados "Partes");

De acuerdo con lo dispuesto en el Tercer Memorándum de Entendimiento Relativo al Tratado de Cooperación para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales y el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín y al Protocolo para el Aprovechamiento de los Recursos Hídricos del Tramo Limítrofe del Río Yaguarón, firmado entre los dos países el 16 de setiembre de 1991;

Reconociendo, en razón de los estudios realizados en el ámbito de la Comisión Mixta Brasileño-Uruguaya para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín (C.LM), la necesidad de construcción de un nuevo puente carretero sobre el Río Yaguarón, en la frontera entre los dos países, en las proximidades de las ciudades de Yaguarón y Río Branco, para el tráfico internacional de pasajeros y de cargas;

Reconociendo, además, la urgencia de realizar trabajos de recuperación del Puente Barón de Mauá, en funcionamiento desde 1930, para de esta manera adecuarlo mejor a la función de elemento esencial de comunicación de las áreas urbanas de estas dos ciudades fronterizas, teniendo en cuenta asimismo la necesidad de preservar esta importante obra, objeto del Acuerdo firmado entre los dos países el 19 de febrero de 1927, la cual representa un valioso patrimonio histórico-arquitectónico, común al Brasil y al Uruguay; y

Teniendo presente la voluntad expresada por los Ministros de Transporte de ambos Países en los encuentros de trabajo que mantuvieran en Punta del Este, el 23 de junio de 1999 y en Montevideo, el 23 de marzo de 2000.

Acuerdan:

ARTICULO I

1. Las Partes se comprometen a iniciar, por intermedio de sus respectivas Autoridades competentes y a la brevedad requerida, las acciones referentes a la construcción y explotación, en régimen de concesión de obra pública, de un segundo puente sobre el Río Yaguarón, incluyendo la infraestructura complementaria necesaria y sus accesos, situado en las proximidades de la ciudades de Yaguarón, en Brasil y de Río Branco, en Uruguay.

2. Simultáneamente, las Partes se comprometen a examinar las cuestiones pertinentes al Puente Barón de Mauá, actual conexión vial entre las dos citadas ciudades fronterizas, cuya recuperación estará vinculada a la concesión de obra pública relativa al segundo puente mencionado ut supra.

3. Igualmente, se comprometen a examinar la posibilidad de establecer un sistema integrado de paso de frontera, reservándose el Puente Barón de Mauá al tránsito de vehículos livianos.

ARTICULO II

Para los fines mencionados en el Artículo I del presente Acuerdo, las Partes establecen una Comisión Mixta Brasileño-Uruguaya de Licitación, en adelante denominada Comisión Mixta, integrada por cinco (5) miembros en cada Delegación, con representantes de los Ministerios de Transporte (2) y de Relaciones Exteriores (1) de ambos países, de los Gobiernos locales (1) y de la CLM (1), cuya designación cada Parte comunicará a la otra en el plazo de sesenta (60) días corridos, a contar de la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo.

ARTICULO III

La Comisión Mixta deberá tener en cuenta en sus trabajos las disposiciones del Tratado de Cooperación para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales y el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín (Tratado de la Cuenca de la Laguna Merín) firmado entre las Partes, el 7 de julio de 1977, así como las decisiones y acuerdos relativos al transporte internacional terrestre firmados por ambas Partes.

ARTICULO IV

1. La Comisión Mixta tendrá las siguientes atribuciones:

a) reunir los antecedentes necesarios con el fin de elaborar los Términos de Referencia relativos a los aspectos físicos, ambientales, económicos, financieros y legales del emprendimiento, teniendo en cuenta la decisión de ambos países de que la construcción y explotación del nuevo puente sean efectuadas bajo el régimen de concesión de obra pública, sin aval de los Gobiernos y sin garantía de tránsito mínimo, con su atribución a un consorcio privado en el que participen empresas brasileñas y uruguayas en proporción significativa;

b) preparar la documentación necesaria y llevar a cabo la licitación pública y la posterior adjudicación para la construcción y explotación del segundo puente, la realización de sus obras complementarias y accesos, así como las obras simultáneas de recuperación del Puente Barón de Mauá, debiendo la adjudicación contar con la previa aprobación de las Partes;

c) supervisar la ejecución y ejercer la fiscalización de los estudios, servicios y trabajos contratados, durante la etapa de realización de los mismos, teniendo en cuenta el plazo determinado en literal e) de este artículo.

d) establecer las condiciones a ser cumplidas por el concesionario para la realización de las obras y la explotación de la concesión;

e) monitorear y supervisar el mantenimiento, la operación y la explotación del nuevo puente durante el primer año del período de vigencia de la explotación de la concesión.

2. La Comisión Mixta tendrá plenos poderes para solicitar la asistencia técnica y toda información que se consideren necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO V

1. Las inversiones relativas a la construcción del segundo puente sobre el Río Yaguarón, sus accesos y obras complementarias, así como la recuperación del Puente Barón de Mauá serán distribuídas de la siguiente manera: un máximo de 50% (cincuenta por ciento) a cargo de las Partes, en cantidades iguales, y el resto a cargo del consorcio ganador de la licitación.

2. Los costos referentes a las expropiaciones necesarias para la implantación de las obras en cada territorio nacional serán de responsabilidad exclusiva de la Parte respectiva, según las condiciones que sean acordadas internamente con sus Gobiernos locales.

3. Cada Parte será responsable de los gastos derivados de su representación en la Comisión Mixta.

4. Los costos de los estudios y proyectos relativos a la construcción del nuevo puente, sus obras complementarias y accesos, así como los relativos a la recuperación del Puente Barón de Mauá, estarán a cargo del consorcio ganador de la licitación para la concesión.

ARTICULO VI

1. Las Partes se notificarán el cumplimiento de las respectivas formalidades legales internas necesarias para la vigencia del presente Acuerdo, el cual entrará en vigor a partir de la fecha de recepción de la segunda de las notificaciones.

2. Las Partes, sea la que fuere, podrán en cualquier momento, denunciar el presente Acuerdo, por vía diplomática y con una antelación de un año.

Hecho en el límite Uruguay-Brasil, Puente Barón de Mauá, a los 21 días del mes de noviembre de 2000, en dos ejemplares originales, en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Dr. Jorge Cassinelli
Encargado de la Subdirección de Tratados

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 11 de setiembre de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, GUILLERMO VALLES, JUAN LUIS AGUERRE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Decreto 360/001

Créase un distintivo especial para la "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas".
(2.348*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 11 de setiembre de 2001

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, a los efectos de crear un distintivo para ser otorgado al Personal Superior de las Fuerzas Armadas que prestan o han prestado servicios en la referida Dirección Nacional y sus dependencias por un período superior a tres años y/o cargos de Dirección o Sub-Dirección Nacional.-

RESULTANDO: que los reglamentos de uniformes de las distintas Fuerzas prevé el uso de distintivos especiales.-

CONSIDERANDO: I) que los señores oficiales citados en el Visto intervienen activamente en el quehacer diario de un servicio de fundamental importancia para las Fuerzas Armadas, volcando al mismo un profundo sentimiento del deber, espíritu de cuerpo, dedicación y esfuerzo personal.-

II) que como consecuencia de ello resulta conveniente distinguir aquellos señores Oficiales que prestaron y prestan servicios en la órbita de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, premiando así su profesionalismo.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la División Jurídica de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

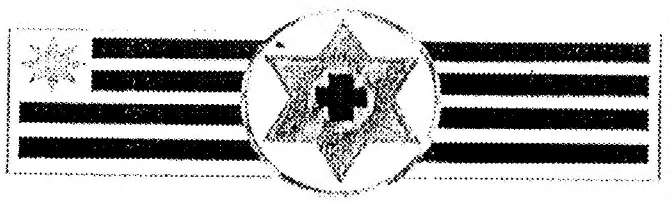
ARTICULO 1ro.- Créase un distintivo especial para la "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas", cuyo diseño se detalla a continuación:
Distintivo Metálico - Consistirá en placa rectangular en metal dorado de 0 m. 04 de largo por 0 m. 01 de alto, con borde dorado, conteniendo en su interior el Pabellón Nacional esmaltado en los colores reglamentarios, en el centro un círculo de 0 m 0.15 de diámetro que contendrá en su interior sobre fondo blanco el distintivo de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas (consistente en la estrella de seis puntas en dorado y la cruz roja central).-

ARTICULO 2do.- El distintivo será otorgado por el Director Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas a aquellos señores Oficiales Generales, Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales que presten o hayan prestado Servicios, en la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por un período mayor a tres años y/o hubiesen ocupado cargos de Dirección o Sub-Dirección Nacional.-

ARTICULO 3ro.- El uso del mismo será autorizado por el Poder Ejecutivo previo informe de la Fuerza a la que pertenece el Oficial.

ARTICULO 4to.- Apruébase la lámina descripta que se adjunta la que forma parte del presente Decreto.-

ARTICULO 5to.- Comuníquese, publíquese. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.



---o---

5

Resolución 1.290/001

Autorízase a la empresa BERSABEL S.A. la utilización de dos canales codificados complementarios en la banda de UHF, para suministrar el servicio de televisión para abonados en la ciudad de Montevideo.
(2.350*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 11 de setiembre de 2001

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Unidad Reguladora

de los Servicios de Comunicaciones (U.R.S.E.C.), da cuenta de la solicitud presentada por la empresa "BERSABEL S.A.", para que se le asignen 2 canales adicionales en la banda de frecuencias de UHF entre 512 a 608 y 614 a 806 Mhz.

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 117/994 de 11 de febrero de 1994, se autorizó a la empresa de referencia a suministrar el servicio de televisión para abonados, por modalidad "UHF codificado", en la ciudad de Montevideo.

II) que el sistema se encuentra actualmente operando con 13 canales, 6 (seis) de los cuales fueron autorizados por la Resolución citada, 2 (dos) por la Resolución del Poder Ejecutivo 891/994 de 16 de agosto de 1994 y 5 (cinco) por la Resolución del Poder Ejecutivo 161/000 de 10 de febrero de 2000.

CONSIDERANDO: que desde el punto de vista técnico y jurídico, no existen inconvenientes para que se le asignen las frecuencias adicionales solicitadas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 70 a 99 de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, Decretos 349/990 de 7 de agosto de 1990, 125/993 de 12 de marzo de 1993, 153/993 de 30 de marzo de 1993 y 212/001 de 4 de mayo de 2001 y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (U.R.S.E.C.) y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a la empresa BERSABEL S.A., la utilización de 2 (dos) canales codificados complementarios en la banda de UHF, para suministrar el servicio de televisión para abonados en la ciudad de Montevideo, totalizando de este modo 15 canales.

2do.- Asígnase, por intermedio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la cantidad de 2 (dos) frecuencias en la banda de UHF entre los 512 a 608 Mhz y 614 a 806 Mhz. Estas frecuencias y las ya asignadas a "BERSABEL S.A." quedarán sujetas a las condiciones técnicas que disponga oportunamente la Unidad de referencia, para adecuarlas a los cambios tecnológicos y en particular, el corrimiento de las frecuencias, necesario para la futura digitalización de las emisiones de televisión del servicio de radiodifusión.

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, archívese.
BATLLE, LUIS BREZZO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6
Ley 17.390

Desígnase "Martin Luther King" la Escuela Nº 178 del Departamento de Montevideo.
(2.341*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Martin Luther King" a la Escuela Nº 178 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de setiembre de 2001. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 11 de setiembre de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.

---o---

7
Ley 17.391

Desígnase "Alfonso Brocqua" la Escuela Nº 266 de Música, del Departamento de Canelones.
(2.342*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Alfonso Brocqua" la Escuela Nº 266 de Música, del departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de setiembre de 2001. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 11 de setiembre de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.

---o---

8
Ley 17.392

Desígnase "Maestro Virgilio Eduardo Scarabelli Alberti" al Liceo Nº 49, del Departamento de Montevideo.
(2.343*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Maestro Virgilio Eduardo Scarabelli Alberti" al Liceo Nº 49, del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de setiembre de 2001. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 11 de setiembre de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.

---o---

9
Ley 17.393

Desígnase "Enrique Beltrame" la Escuela Nº 92 de la ciudad de Tranqueras, Departamento de Rivera.
(2.344*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Enrique Beltrame" la Escuela Nº 92 de la ciudad de Tranqueras, departamento de Rivera, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de setiembre de 2001. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 11 de setiembre de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.
---o---

10
Ley 17.394

Desígnase "Brigadier General Manuel Oribe" la Escuela Nº 10 de la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja.
(2.345*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Brigadier General Manuel Oribe" la Escuela Nº 10 de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de setiembre de 2001. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 11 de setiembre de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.
---o---

11
Ley 17.395

Desígnase "Doctor Carlos Núñez" la Escuela Nº 101 de Playa Pascual, Departamento de San José.
(2.346*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Doctor Carlos Núñez" la Escuela Nº 101 de Playa Pascual, departamento de San José, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de setiembre de 2001. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 11 de setiembre de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.
---o---

12
Ley 17.396

Desígnase "Pedro Aramendía" la Escuela Nº 41 del Departamento de Lavalleja.
(2.347*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Pedro Aramendía" la Escuela Nº 41 del departamento de Lavalleja, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de setiembre de 2001. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 11 de setiembre de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

13
Resolución 1.289/001

Autorízase un cambio de titularidad de acciones de la empresa TURIL S.A.
(2.349*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 10 de setiembre de 2001

VISTO: estos antecedentes referidos a la solicitud presentada por la empresa TURIL S.A. a efectos de que se le autorice la modificación parcial de la titularidad de las acciones de la misma.

RESULTANDO: I) Que de acuerdo con los recaudos que obran en los respectivos antecedentes, en un caso se produjo el fallecimiento del accionista Sr. Osvaldo Pedro Lucchesi Sarti con fecha 20 de abril de 2000, sucediéndolo su cónyuge Dolly Victoria Zamora y su hija legítima Ana Beatriz Lucchesi Zamora, quienes devienen en titulares de las acciones numeradas del 277.429 al 309.285 en una proporción del 50% cada una.

II) Que asimismo por otra parte se efectuó partición extrajudicial de bienes entre el accionista Sr. Celiar Alvarez Gadola y la Sra. María Zoraida Giorello Rodriguez, a la cual el primero le cedió con fecha 5 de diciembre de 2000 las acciones números 367.072 a 392.999 de la citada sociedad, equivalentes a $ 25.928,oo.

III) Que la citada empresa es concesionaria de servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros por carretera, en las siguientes líneas nacionales: Montevideo-Rivera y viceversa, Montevideo-Colonia y viceversa, y Montevideo-Artigas y viceversa.

IV) Que por los motivos que se exponen se solicita la autorización del Poder Ejecutivo para proceder a modificar la titularidad de las acciones de dos de los accionistas de la empresa.

CONSIDERANDO: que de los informes vertidos en las correspondientes actuaciones surge que no existen objeciones de carácter jurídico o de política de transporte para proceder de acuerdo a lo solicitado, por lo que en su mérito corresponde acceder a lo peticionado.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y a lo previsto en el Reglamento aprobado por Decreto Nº 228/991 de 25 de abril de 1991 y modificativos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase el cambio de titularidad de acciones de la empresa TURIL S.A., las numeradas del 277.429 al 309.285, de las que era titular el Señor Osvaldo Pedro Lucchesi Sarti y en una proporción de un 50% a cada una, a favor de sus sucesoras Dolly Victoria Zamora (cónyuge supérstite) y Ana Beatriz Lucchesi Zamora (hija legítima), y por otra parte las numeradas del Nº 367.072 a 392.999, de las que era titular el Señor Celiar Alvarez Gadola, a favor de la Señora Zoraida Giorello Rodriguez, adjudicataria por partición extrajudicial.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
BATLLE, LUCIO CACERES.

---o---

14
Resolución S/n

Apruébase el Contrato suscrito entre la Dirección Nacional de Vialidad y la empresa SOLENUR S.A., para ejecutar bajo el régimen de Concesión de Obra Pública, los estudios, proyectos, etc., del tramo de Ruta Nº 8 comprendido entre Pando y Minas. (2.338*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 10 de setiembre de 2001

VISTO: el Contrato de Concesión de Obra Pública suscrito el 5 de setiembre de 2001, entre la Dirección Nacional de Vialidad y la empresa SOLENUR S.A., para ejecutar bajo el régimen de Concesión de Obra Pública, los estudios, proyectos, construcción, conservación, operación y explotación del tramo de Ruta Nº 8 comprendido entre Pando y Minas (31 Km. 390 al 79 Km. 000 y 81 Km. 500 al 115 Km. 700).

RESULTANDO: I) Que dicha concesión fue adjudicada por el Poder Ejecutivo por Resolución del 24 de abril de 2001, según llamado a Licitación Pública Nº 6/00, autorizando a la Dirección Nacional de Vialidad a celebrar el respectivo contrato ad - referendum de la aprobación por parte de esta Secretaría de Estado.

II) Que la Dirección Nacional de Vialidad en uso de lo facultado, procedió a suscribir con SOLENUR S.A. el documento de referencia, el que se ajustó en todos sus términos a la adjudicación dispuesta, señalando tanto el trámite de reforma de estatutos de aquella compañía (Camino de las Sierras S.A.), como el compromiso de destacar la obligación de ejecutar obras de rehabilitación de pavimento del tramo Pando - Solís de Mataojo en la forma indicada.

III) Que consta la intervención del Departamento Notarial de este Ministerio.

ATENTO: I) A lo establecido en el Numeral 2º de la mencionada Resolución del Poder Ejecutivo, artículo 10.1 del Contrato de referencia y Decreto-Ley Nº 15.637 de 28 de setiembre de 1984.

II) A lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de la República de 5 de setiembre de 2001.

EL MINISTRO (Interino) DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

RESUELVE:

1º.- Apruébase -en todas sus partes- el Contrato suscrito el 5 de setiembre de 2001 entre la Dirección Nacional de Vialidad y la empresa SOLENUR S.A. en trámite de cambio de denominación a Camino a las Sierras S.A., para ejecutar bajo el régimen de Concesión de Obra Pública, los estudios, proyectos, construcción, conservación, operación y explotación del tramo de Ruta Nº 8 comprendido entre Pando y Minas (31 Km. 390 al 79 Km. 000 y 81 Km. 500 al 115 Km. 700).

2º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y previa toma de razón, por parte de la División Contabilidad y Finanzas, y del Contador Central en calidad de Contador delegado del Tribunal de Cuentas de la República, vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad a sus efectos.
JUAN LUIS AGUERRE CAT.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

15
Ley 17.389

Dispónense las servidumbres que se determinan a favor de ANCAP. (2.340*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

ARTICULO 1º.- Para la vigilancia, control, mantenimiento y operación del oleoducto que une la Terminal del Este de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) en José Ignacio, departamento de Maldonado, con la Refinería de La Teja y de los poliductos que unen dicha Refinería con la Planta de distribución de La Tablada y, en general, de todos los poliductos que ANCAP tenga en todo el territorio de la República, así como las futuras ampliaciones o nuevos tendidos de ductos, la propiedad inmueble que resulte afectada quedará sujeta a las siguientes servidumbres a favor de ANCAP, según corresponda:

A) De ocupación permanente del área necesaria para el tendido del ducto, su vigilancia, control, mantenimiento y operación.

B) De limitación del derecho de uso o goce de los inmuebles superficiarios, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados y para la salvaguarda de la seguridad de bienes y personas.

C) De estudio, de paso y de ocupación temporaria cuando ello sea necesario para el tendido de nuevos ductos.

Las servidumbres de que tratan los literales anteriores, serán reglamentadas por el Poder Ejecutivo, el que determinará la extensión de las franjas de terreno en las que se limite o prohíba la edificación, la construcción de zanjas, pozos, molinos, antenas, etcétera, la existencia o plantación de especies arbóreas, la explotación del suelo en cualquier forma y, en general, la realización de cualquier clase de obra, así como la forma en que se impondrán y ejercerán las servidumbres, la titularidad de las cuales estará a cargo de ANCAP.

ARTICULO 2º.- Las servidumbres a que refiere el artículo anterior y que se impongan sobre bienes del dominio público, nacional, municipal o sobre terrenos particulares existentes en zonas no edificadas o inmuebles no cultivables, tendrán carácter gratuito.

La notificación de la imposición de las mismas será efectuada por ANCAP.

ARTICULO 3º.- La notificación de la imposición de las servidumbres referidas en esta ley fuera de las mencionadas en el artículo anterior, será efectuada asimismo por ANCAP, otorgando a los propietarios vista de las actuaciones a cuyos efectos el expediente administrativo se pondrá de manifiesto por el término de treinta días calendario.

La notificación será personal o por edictos si se ignorara el domicilio, debiendo hacerse referencia en la misma a la imposición de la servidumbre por esta ley, a su decreto reglamentario, a las actuaciones administrativas que se tramiten al respecto y dará cuenta de la naturaleza y alcance de la servidumbre.

Los edictos se publicarán por tres días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación en el lugar de asiento del inmueble.

El propietario, al evacuar la vista, deberá denunciar a los co-titulares del derecho de propiedad, si los hubiere, y a todo titular de un derecho real o personal relativo al predio que pueda verse afectado por la servidumbre. En este caso, se conferirá también vista a las personas mencionadas por el propietario por idéntico plazo.

En el acto de evacuar la vista los interesados podrán estimar, en forma fundada, el monto indemnizatorio que pretenden, el que comprenderá los perjuicios que directa, inmediata y necesariamente sean consecuencia del no uso o goce de todo o parte del inmueble.

Sustanciado el expediente y evacuadas todas las vistas conferidas, o transcurridos los términos sin que se hubieren presentado interesados, ANCAP determinará el monto a indemnizar.

Dicha resolución será notificada a los interesados en el domicilio constituido o por edictos en la forma antes referida.

ARTICULO 4º.- Las indemnizaciones debidas para las distintas servidumbres se determinarán según las siguientes reglas:

A) Para las servidumbres de ocupación permanente, de paso o de ocupación temporaria, en cuanto signifiquen la imposibilidad de uso y goce del inmueble o sus mejoras, total o parcialmente, se tomará como criterio el precio de los arrendamientos de inmuebles de análoga calidad en la zona, teniéndose presente las mejoras existentes y la disminución de rentabilidad del resto del predio, sin perjuicio de indemnizar los daños y perjuicios que se causen.

B) Para la servidumbre de estudio, se tomarán en consideración los daños y perjuicios que se causen por el ejercicio efectivo de la misma.

Si la determinación de la suma indemnizatoria no conformare a los interesados, éstos podrán acudir ante los Juzgados de Paz Departamentales o ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de acuerdo con el monto del asunto, sin que dicho proceso tenga carácter suspensivo respecto de la servidumbre; todo ello se entenderá sin perjuicio de las demás acciones que el interesado entienda del caso promover.

ARTICULO 5º.- Las indemnizaciones se abonarán de la siguiente manera:

A) Las que deriven de la imposibilidad de uso y goce del inmueble y sus mejoras, por prestaciones periódicas en semestres adelantados, actualizadas según la variación del Indice de los Precios al Consumo.

B) Las que respondan al daño causado al inmueble o a sus mejoras, al quedar consumado dicho daño.

ARTICULO 6º.- Cuando a causa de las servidumbres de que trata esta ley quedaren inmuebles de propiedad privada, que por sus dimensiones resultaren notablemente depreciados o inadecuados para su edificación o aprovechamiento, el propietario podrá solicitar la expropiación de todo el terreno dentro de los plazos establecidos legalmente o, en su caso, ANCAP podrá iniciar por sí dichos procedimientos.

En tales casos se seguirá el procedimiento expropiatorio dispuesto por la Ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, y modificativas.

ARTICULO 7º.- Decláranse de utilidad pública las expropiaciones de los inmuebles a que refiere el artículo anterior y las futuras que sean necesarias para dar cumplimiento a los fines establecidos en esta ley.

El Poder Ejecutivo hará uso de esta declaración genérica por sí o a solicitud de ANCAP, en cuanto lo estime conveniente, designando en cada caso los bienes a expropiar.

ARTICULO 8º.- Autorízase a ANCAP a promover las acciones administrativas o judiciales que en cada caso correspondan a efectos de hacer efectivas las servidumbres de que trata esta ley, respecto de los inmuebles ubicados en cualquier parte del territorio nacional.

Será competente el Juzgado de Paz Departamental del lugar de ubicación del inmueble.

En los casos en que se obstaculice el ejercicio de las servidumbres impuestas, el Juez podrá, para el cumplimiento de sus decisiones, requerir el auxilio de la fuerza pública o imponer, en calidad de conminación pecuniaria, el pago de una suma diaria del orden del 1% (uno por ciento) de la cantidad fijada como la indemnización para cada semestre, hasta que se dé cumplimiento al mandato judicial.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de setiembre de 2001. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de setiembre de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, MARIO CURBELO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16

Resolución 1.291/001

Desígnase como Miembro Titular del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, a la Dra. ROXANA TEJERA ORENDE.
(2.351)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 11 de setiembre de 2001

VISTO: La necesidad de proceder a la designación de uno de los representantes del Poder Ejecutivo ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

CONSIDERANDO: Lo establecido por el artículo 5to de la Ley Nº 12.997 de 28 de noviembre de 1961.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE como Miembro Titular del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, a la Dra ROXANA TEJERA ORENDE para actuar en representación del Poder Ejecutivo.

2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

AURELIA ELENA o ELENA AURELIA o ELENA BOTTERO MACAZAGA, (Ficha 432 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31711 Set 12- Set 25

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

GLORIA RAQUEL MARRERO RANCEL, (Ficha: 431 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30829 Set 05- Set 18

LUCY BLANCA DORA VIÑA DUPOUY, (Ficha: 434 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30964 Set 05- Set 18

NICOLAS JUAN KARACHSI o CARATHSI o KARACHI LAMBROPUL, (Ficha: 455 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31027 Set 06- Set 19

BENIGNO ERICO IZA IZA, (Ficha: 345 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31105 Set 07- Set 20

EDUARDO HERMIDA FATIGA, (Ficha: 376 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31364 Set 10- Set 21

PEDRO BALTASAR GONZALEZ, (Ficha: 425 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31413 Set 11- Set 24

IRMA CONCEPCION SAURINA CUSATTI o CUZZATTI, (Ficha: 418 2001).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31420 Set 11- Set 24

AURELIO BANCHERO BANCHERO, (Ficha: 447 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31746 Set 13- Set 26

CIRILO VILLABONA LEONARDI, (Ficha: 415 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31822 Set 13- Set 26

ELOY GARCIA CUERVO y ELOY ALADINO GARCIA BRUNO, (Ficha: 472 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31855 Set 13- Set 26

LUIS PABLO CASTRO LEIVA, (Ficha: 413 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31866 Set 14- Set 27

BEATRIZ CORVINO CASTELGRANDE, (Ficha: 461 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31965 Set 14- Set 27

DECIMOTERCER TURNO

JULIO MARIA BARRIOS GONZALEZ, (Ficha: 423 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31283 Set 10- Set 21

ANA ESTER LIMONCHE FORTE, (Ficha: 479 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31369 Set 10- Set 21

ECILDA DINORAH PALAZZO PODESTA, (Ficha: 435 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31391 Set 10- Set 21

ROSAURA ZULEMA DIAZ FLORES, (Ficha: 417 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31412 Set 11- Set 24

ASENCIO JAVIER AMARANTE GAZZAN, (Ficha: 391 2001).

Montevideo, 31 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31712 Set 12- Set 25

GREGORIO FERREIRA, (Ficha: 403 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31713 Set 12- Set 25

AIDA MARTINEZ PLACIDO o PLACIDA de MAYA, (Ficha: 474 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31910 Set 14- Set 27

WALTER OSCAR VIGLIONE FOSSATTI, (Ficha: 571 2000).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31961 Set 14- Set 27

ZULEMA ESTEFANIA COMOTTO CORES, (Ficha: 476 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31991 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELIDA CLEMENCIA NOSEDA DOMINIONI, (Ficha: S 449 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30809 Set 04- Set 17

BLANCA ROSA FRANCOS ALMADA o BLANCA ROSA FRANCOS, (Ficha: S 477 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30905 Set 05- Set 18

NELLY RUBI o RUBY MOCCHI ORTIZ, (Ficha: S 482 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30939 Set 05- Set 18

JUAN REDONDO DIEGUEZ o DIEGUES o DIEGUE, (Ficha: S 444 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30962 Set 05- Set 18

MARIA CELSA RODRIGUEZ FERNANDEZ de CROCCIA, ANTONIO CROCCIA o CROCCIA BRAUDE o BAUDI y CARLOS CROCCIA RODRIGUEZ, (Ficha: S 361 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30985 Set 06- Set 19

RODOLFO LAURO LORENZOTTI PERDOMO, (Ficha: S 424 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31054 Set 06- Set 19

MARIA TERESA SANGUINETI BASSO, (Ficha: S 465 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31055 Set 06- Set 19

RICARDO COMBA LARROSA, (Ficha: S 468 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31174 Set 07- Set 20

ANA MARIA ARACELI o ARACELA o ANA MARIA MAROÑO NAVEIRA, (Ficha: 495 2001 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31365 Set 10- Set 21

MARIA CARMEN PACORET FRAGA y CARMEN FRAGA o MARIA DEL CARMEN FRAGA, (Ficha: S 490 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31366 Set 10- Set 21

ANSELMO MADRUGA SILVA, (Ficha: S 291 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31549 Set 11- Set 24

WALTER NELSON MARASCO BENTANCOR, (Ficha: S 501 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31552 Set 11- Set 24

WALTER MARQUEZ SUAREZ, (Ficha: S 220 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31626 Set 12- Set 25

JUAN PEDRO WOLCAN ITURBIDE, (Ficha: S 395 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31715 Set 12- Set 25

JUAN PERA RODRIGUEZ, (Ficha: S 499 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31722 Set 12- Set 25

SEGUNDO TURNO

SILVIA ADELINA BUSTILLO ZABALETA, (Ficha: S 452 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30721 Set 04- Set 17

EMMA RAMONA GRANITO JAUREGUIBERRY, (Ficha: S 412 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001,
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30801 Set 04- Set 17

WASHINGTON CARREÑO MACHADO, (Ficha: S 403 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30812 Set 04- Set 17

ANGELA ELENA DECARLINI DECARLINI, (Ficha: S 382 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30935 Set 05- Set 18

MARIA POTYGUARA DE BARROS FRANCO y HONORIO ANTUNEZ-MACIEL ROBREDO, (Ficha: S 437 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31149 Set 07- Set 20

BERNABE PEDRO GARCIA MARTINEZ, (Ficha: S 428 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31235 Set 10- Set 21

ELSA FRESERO STIRLING, (Ficha: S 451 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31302 Set 10- Set 21

CATALINA BERASTEGUI SAIGOS o CATALINA BERAZTEGUY, (Ficha: S 323 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31368 Set 10- Set 21

JESUS ALVAREZ JORGE, (Ficha: S 357 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31371 Set 10- Set 21

MARIA MILCA MIRABALLES DIAZ, (Ficha: S 241 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31554 Set 11- Set 24

ESCOLASTICA CASTIÑEIRAS CARABALLO, (Ficha: S 476 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31556 Set 11- Set 24

HECTOR FRANCISCO FEILECO o FAILACI ROLFI, (Ficha: S 417 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31560 Set 11- Set 24

RUBALTER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 478 2001).

Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31587 Set 12- Set 25

MIGUEL ISRAEL PEREZ FERNANDEZ, (Ficha: S 67 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31898 Set 14- Set 27

RAQUEL CABALLERO TECHERA, (Ficha: S 454 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31901 Set 14- Set 27

MARGARITA MAINI, (Ficha: S 477 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31916 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

AURELIO ROJAS y AURELIO ALBERTO ROJAS OLID, (Ficha: 347 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 30931 Set 05- Set 18

GABINO E. o GABINO BENITO ESTEVEZ o ESTEVEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 413 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 30933 Set 05- Set 18

JOSE OSVALDO BERACOCHEA OSORIO, (Ficha: 380 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 30946 Set 05- Set 18

JOSE CAPELAN IGLESIAS, (Ficha: 465 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31090 Set 07- Set 20

ANTONIO GIL NOVAS, (Ficha: 425 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31185 Set 07- Set 20

LEONEL SILVEIRA MAJA, (Ficha: 292 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31583 Set 12- Set 25

CRISTINA RAQUEL CANO PAIS, (Ficha: 419 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31841 Set 13- Set 26

CANDIDA LOPEZ MARTINEZ, (Ficha: 427 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31865 Set 14- Set 27

LORENZO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: 470 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31875 Set 14- Set 27

ELVIRA ADELA PRIARIO, (Ficha: 416 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31982 Set 14- Set 27

CUARTO TURNO

LUCIO GUTIERREZ GONZALEZ, (Ficha: A 426 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31515 Set 11- Set 24

QUINTO TURNO

SALVADOR o SAUVEUR HIRIBARREN HARAMBILLET, (Ficha: 374 01).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30954 Set 05- Set 18

MARIA ESTHER MASCHERONI TORRES, (Ficha: 82 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31093 Set 07- Set 20

PEDRO MARTINEZ PLACIDO, (Ficha: 367 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31176 Set 07- Set 20

MARIA ISABEL PULITI RODRIGUEZ, (Ficha: 473 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31548 Set 11- Set 24

POSENTE MARTINEZ, CASIMIRA y NUÑEZ MARTINEZ, JOSE, (Ficha: 412 2001).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31691 Set 12- Set 25

MARIA ISOLINA VAZQUEZ VALCARCEL, (Ficha: 361 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31946 Set 14- Set 27

JUAN JOSE DORPICH COMOROSKI, (Ficha: 331 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31963 Set 14- Set 27

BARBITTA ANIDAPE CESAR MARIO, (Ficha: 414 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31976 Set 14- Set 27

CARREIRAS CARBALLAL, ANGEL, (Ficha: 421 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31980 Set 14- Set 27

SEXTO TURNO

JESUS ELISEO NOVO GOMEZ, (Ficha: 133 2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31948 Set 14- Set 27

SEPTIMO TURNO

ARTIGAS DOMINGO BENTANCOURT RUBIDO, (Ficha: 430 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30759 Set 04- Set 17

EUGENIO OMAR CABRERA, (Ficha: 397 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31020 Set 06- Set 19

JOSEFINA KERBER DE SHABLIKO o SHABLICO, (Ficha: 251 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31161 Set 07- Set 20

DORA FRIADE ELHORDOY, (Ficha: 444 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31186 Set 07- Set 20

PEDRO YORGIYADIS KARAGEORGOPULOS y CARMEN DELIA SANCHEZ, (Ficha: 337 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31386 Set 10- Set 21

ISAAX o ISAAC CASANOVA COTELO, (Ficha: 406 2001).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31388 Set 10- Set 21

OSCAR PIREZ GOMEZ, (Ficha: 418 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31416 Set 11- Set 24

ANA ARATINA SERGIO LONGO, (Ficha: 487 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31854 Set 13- Set 26

ORLANDO ARIEL CARDOZO AZOR, (Ficha: 438 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31947 Set 14- Set 27

JOSE ANTONIO SANTAMARINA, (Ficha: 439 2001).

Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31994 Set 14- Set 27

OCTAVO TURNO

SATURNINO DIAZ GONZALEZ, (Ficha: S 336 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30936 Set 05- Set 18

MELCHOR SEOANE PAZ, (Ficha: S 404 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30937 Set 05- Set 18

ORLANDO VIRGILIO YORIO BUZETA, (Ficha: S 439 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31089 Set 07- Set 20

NELSON ANTONIO RIO DUARTE, (Ficha: S 264 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31159 Set 07- Set 20

ANTONIO MIGUEL LUJAN TORRES, (Ficha: S 434 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31175 Set 07- Set 20

JULIA BUENO MOREIRA, (Ficha: S 400 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31379 Set 10- Set 21

ADELAIDA o ADELA BALADO CID, JUAN VILA BALADO y ADELA VILA BALADO, (Ficha: S 488 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31400 Set 10- Set 21

JUAN JOSE MERGL, (Ficha: S 415 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31422 Set 11- Set 24

MARIA DE LA ASUNCION CUESTA GUILLOTO y CARLO DELMONTE PELUFFO, (Ficha: S 394 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31606 Set 12- Set 25

HERMINIA PLACEK ADLER, (Ficha: S 504 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31768 Set 13- Set 26

CARLOS MILTON FRONES OSORES, (Ficha: S 487 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31864 Set 14- Set 27

LUIS OSVALDO FARRO SPAGAGNO, (Ficha: S 451 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31967 Set 14- Set 27

JULIANA PAITA o PAITTA CAPOTE, (Ficha: S 163 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31978 Set 14- Set 27

NOVENO TURNO

LEON FRID ZALESKA, (Ficha: S 459 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30678 Set 04- Set 17

AMELIA TRINCHIN MARURI, (Ficha: S 391 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30687 Set 04- Set 17

PILAR EMILIA FRAGA RODRIGUEZ, (Ficha: S 372 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30691 Set 04- Set 17

CARLOS ALDO MOLINO ARIJON, (Ficha: S 434 98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30808 Set 04- Set 17

SONIA BEATRIZ AMENDOLARA BARBOZA, (Ficha: S 309 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30969 Set 05- Set 18

ROLANDO MORRIELLO GATTI, (Ficha: S 452 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31022 Set 06- Set 19

JOSE RIOS FIGUEIRA, (Ficha: S 438 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31062 Set 06- Set 19

CELESTE AIDA MASULLO GRAÑA, (Ficha: S 364 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31184 Set 07- Set 20

WASHINGTON o WASINTON GOMEZ, (Ficha: S 334 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31286 Set 10- Set 21

HEBER NELSON REY ABREU, (Ficha: S 432 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31385 Set 10- Set 21

RAUL RAMON PEDRANZINI CAMAÑO, (Ficha: S 410 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31588 Set 12- Set 25

OMAR RAGGIO NOELL, (Ficha: S 286 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31714 Set 12- Set 25

DECIMO TURNO

EDUARDO AMARAL AGOSTO, (Ficha: 474 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31058 Set 06- Set 19

CARLOTA TORIBIA PEREZ DENIZ, (Ficha: 400 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31109 Set 07- Set 20

ELENA BUTKEVICIUS DE RACKEVICIUS o HELENA BUTKEVICIUS DE RACKEVICIUS o ELENA BUTKEVICUTE DE RACKEVICIUS, (Ficha: 356 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31110 Set 07- Set 20

CARLOS ALBERTO ARZUA MUNIZ, (Ficha: 450 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31157 Set 07- Set 20

OSCAR MEDARDO LATIERRO ROSELLO, (Ficha: 454 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31169 Set 07- Set 20

ANGEL AMESTOY BENITEZ, (Ficha: 464 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31306 Set 10- Set 21

RUBEN ALFREDO y RICA ENRIQUEZ SARANO BAHARLIA, (Ficha: 476 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31423 Set 11- Set 24

PRIMITIVO CALO MANEIRO, (Ficha: 469 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31731 Set 12- Set 25

VICENTE POMBO POMBO y FELICITA o FELICITAS GERMINO PETROCELLI, (Ficha: 434 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 31818 Set 13- Set 26

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO PINTOS FLORES, (Ficha: A 325 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31699 Set 12- Set 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

BRANDON MARTINEZ, LUCIA, (Ficha: 431 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30803 Set 04- Set 17

BOTANA LARROQUE, HUGO DANIEL, (Ficha: 406 01).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30906 Set 05- Set 18

BALIÑO TRUCCO, JORGE, (Ficha: 432 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30989 Set 06- Set 19

BOVE SIRI, CARLOS ALBERTO, (Ficha: 445 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31005 Set 06- Set 19

ROBERTO FERNANDEZ MERLO, (Ficha: 418 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31108 Set 07- Set 20

MARIA MERCEDES BOIX ACOSTA Y LARA, (Ficha: 404 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31173 Set 07- Set 20

NICOLAS MAGALLANES DIAZ, (Ficha: 409 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31410 Set 11- Set 24

BERMUDEZ MERELES, LUIS, (Ficha: 320 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31415 Set 11- Set 24

MIGUEL ANGEL RONCO MAGNONE, (Ficha: 414 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31418 Set 11- Set 24

MARGARITA OFELIA RODRIGUEZ ABADIE, (Ficha: 440 2001).
Montevideo.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31512 Set 11- Set 24

ELISA GREGORIA CHAVES LOINAS o CHAVES LOINAZ o CHAVEZ LOINAZ, (Ficha: 456 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31751 Set 13- Set 26

HEBER YAMANDU LOPEZ NUÑEZ, (Ficha: 372 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31786 Set 13- Set 26

ARTIGAS FERRARO FAU, (Ficha: 503 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31867 Set 14- Set 27

JUAN ANSELMO PRIORE YOVINA, (Ficha: 471 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31911 Set 14- Set 27

SUAREZ MONTERO ALFREDO, (Ficha: 447 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31921 Set 14- Set 27

DECIMOCUARTO TURNO

TITO DOMENICO RAINALDI CORSI y DE OLGA ELVEZIA LERZA D'ALFONSO, (Ficha: 419 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30688 Set 04- Set 17

WASHINGTON LEMOS ALBORNOZ, (Ficha: 461 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30760 Set 04- Set 17

DONATO COSENTINO IELPO o YELPO, (Ficha: 350 2001).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30811 Set 04- Set 17

RUTH RAQUEL CHELLE MANEIRO, (Ficha: 293 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30813 Set 04- Set 17

ROSA GUAGLIANONE COSENTINO, (Ficha: 429 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30926 Set 05- Set 18

ROBERTO ALCIDES CRUZ BALLET y FELIPA LUISA DEANGEL SCARPITO, (Ficha: 459 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30950 Set 05- Set 18

OELIA CONCEPCION MORENO SOSA, (Ficha: 446 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31029 Set 06- Set 19

ANA CONCEPCION AGUILERA SOSA, (Ficha: 409 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31063 Set 06- Set 19

MARIA LUISA BIANCHI SIUTTI, (Ficha: 399 2001).
Montevideo, 1º de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31091 Set 07- Set 20

AURORA RUIZ BENTANCOR, (Ficha: 421 2001).
Montevideo, 9 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31163 Set 07- Set 20

UBALDO PASCUAL AITA CONVERSO y DE DINA SUSANA AITA LANZIANI, (Ficha: 375 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31166 Set 07- Set 20

FULVIO ANTONIO BENINI BIANCHI, (Ficha: 440 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31170 Set 07- Set 20

ROGELIO MARIANO MORRA BERRUETA, (Ficha: 471 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31231 Set 10- Set 21

ANDRES PEDRO COSTA, (Ficha: 348 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31285 Set 10- Set 21

GRACIELA BEATRIZ OLASAGUIRRE ETCHEMENDY, (Ficha: 456 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31584 Set 12- Set 25

BONIFACIO ANTONIO MEDINA, (Ficha: 465 2001).
Montevideo, 6 de setiembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31720 Set 12- Set 25

JOSE PEDRO FURTADO CABRERA, (Ficha: 453 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31728 Set 12- Set 25

OLGA MARIA ARRAMBIDE ARROYO y EDUARDO ADOLFO PEREZ FERNANDEZ, (Ficha: 150 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31992 Set 14- Set 27

DECIMOQUINTO TURNO

ORTIZ ROSSI, LAURA, (Ficha: 438 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30827 Set 05- Set 18

CAPRIOLI MALVAR, NELSON, (Ficha: 346-2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30948 Set 05- Set 18

LOPEZ MONTEIRO HERMES DOMINGO, (Ficha: 370 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30955 Set 05- Set 18

LEIBNER GARFUNKEL REIZLA o ROSA, (Ficha: 475 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31099 Set 07- Set 20

QUIJANO CAPURRO, MARIA de las MERCEDES y VARGAS QUIJANO, CARLOS JOSE, (Ficha: 483 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
NELDA M. LENA CABRERA, Actuaria.
01) $ 886 10/p 31106 Set 07- Set 20

COLLAZO PAPALEO, RAMON, (Ficha: 321 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31177 Set 07- Set 20

GLADYS LIDELBA PORTELA y OSCAR SAAVEDRA NOLA, (Ficha: 354 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31247 Set 10- Set 21

ROMERO PICATTO, MARIA CELIA, (Ficha: 456 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31370 Set 10- Set 21

DENIS FLEURQUIN o INDART DENIS FLEURQUIN, MAXIMO PEDRO, (Ficha: 509 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31433 Set 11- Set 24

BALAO CEDRES, GISLENO RAMON, (Ficha: 340 2001).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31977 Set 14- Set 27

ORLANDINI, NAZARENO y ORLANDINI TRILLINI, ADA HILDA, (Ficha: 450 2001).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53820 Set 07- Set 20

DECIMOSEXTO TURNO

GARIBOTTO VICO o GARIBOTTO PELUFFO BEATRIZ GIOCONDA, (Ficha: 469 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30951 Set 05- Set 18

HERNANDEZ ALEN, EUSEBIA ALICIA o ALICIA EUSEBIA, (Ficha: 475 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30957 Set 05- Set 18

MATO BASALO, MANUEL, (Ficha: 428 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30958 Set 05- Set 18

Heripsime o Hurísima Manguián Karaián, (Ficha: A 232-2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31030 Set 06- Set 19

VIÑA LINARES, ESTEBANA MARIA del CARMEN, (Ficha: 381 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31140 Set 07- Set 20

SANCHEZ MAÑAS, MIGUEL, (Ficha: 467 2001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31234 Set 10- Set 21

MAURO RODRIGUEZ, FRANCISCO SALVADOR, (Ficha: 482 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31367 Set 10- Set 21

WASHINGTON o WASHINGTON MANUEL RODRIGUEZ COTIGNOLA o COTIGNOLO, (Ficha: 388 2001).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31378 Set 10- Set 21

LIDIA KUYUMGIAN ELMASIAN o EMMASIAN o EHMASIAN, (Ficha: 462 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31513 Set 11- Set 24

PONS ISERN, FRANCISCO JOSE, (Ficha: 455 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31721 Set 12- Set 25

JUANA GLADIS VALLARINO WALLACE o GLADYS VALLARINO WALLACE, (Ficha: 479 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31748 Set 13- Set 26

JORGE HUGO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: A 495 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31989 Set 14- Set 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAUL JOSE INGOLD BERNARDI, (Ficha: 335 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30761 Set 04- Set 17

JUAN ANGEL BARONI ALVAREZ, (Ficha: 343 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30932 Set 05- Set 18

GREGORIA ELIDA GAITAN RAMIREZ, (Ficha: 411 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30956 Set 05- Set 18

CLELIA o CLEDIA BENITEZ CERUZZI, (Ficha: 415 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30973 Set 06- Set 19

EULALIA MAGDALENA PICCININNO MONTI, (Ficha: 446 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31229 Set 07- Set 20

ANA MARIA FERREIRA ALEJANDRO, (Ficha: 468 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31414 Set 11- Set 24

AIDA LAFFARGUE BARUCQ, (Ficha: 426 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31749 Set 13- Set 26

ALBERTO NICOLAS RAVIA MATTOS, (Ficha: 466 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31856 Set 13- Set 26

SALVADOR DOMINGUEZ ALVAREZ, (Ficha: 431 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31862 Set 13- Set 26

MARIA EMILIA POUSO NUÑEZ, (Ficha: 419 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31899 Set 14- Set 27

RAUL TRAJTENBERG SVIATSCHI, (Ficha: 432 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31933 Set 14- Set 27

DECIMOCTAVO TURNO

MORAYMA o MORAIMA SUAREZ MATOSO, (Ficha: 358 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30823 Set 05- Set 18

ROSA MARGARITA XIMENEZ HERNANDEZ, (Ficha: 250 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30998 Set 06- Set 19

ENRIQUE RAMON ARENAS RUIZ, (Ficha: 404 2001).

Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31031 Set 06- Set 19

ELEUTERIO ISIDORO TORENA, (Ficha: 376 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31059 Set 06- Set 19

HECTOR NELSON BRANCATTI VILLAR, (Ficha: 312 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31121 Set 07- Set 20

CARMEN PAZ MUÑOZ, (Ficha: 360 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31245 Set 10- Set 21

LEANDRO GUTIERREZ y de ADELA SILVERA GIL, (Ficha: 271 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31750 Set 13- Set 26

JOSE GOMEZ VAZQUEZ, (Ficha: 495 2001).
Montevideo, 6 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31816 Set 13- Set 26

UBERFIL DELIA o DELIA BONTI PASTORINO, (Ficha: 418 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31909 Set 14- Set 27

DECIMONOVENO TURNO

NARDO GARCIA VILAS, (Ficha: 363 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30800 Set 04- Set 17

MARIA NATALIA ECHAGÜE ó ECHAGUE, (Ficha: 374 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
01) $ 886 10/p 30959 Set 05- Set 18

DORA VILLAVICENCIO PUENTE, (Ficha: 329 2001).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31053 Set 06- Set 19

UNIVERSINA o UNIVERSINDA FURTADO, (Ficha: 414 2001).
30 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31168 Set 07- Set 20

OSCAR PAULINO MAIZTEGUI VIGANO, (Ficha: 488 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31172 Set 07- Set 20

JUANA ZORAIDA MORALES GARRIDO, (Ficha: 477 2001).
27 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31192 Set 07- Set 20

JULIO CESAR MARTINEZ, (Ficha: 462 2001).
27 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Fieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31377 Set 10- Set 21

Adrían Marcelo Antonio Fraga Píriz, (Ficha: 390 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31434 Set 11- Set 24

MEDARDO RAMIREZ, (Ficha: 323 2000).
21 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31550 Set 11- Set 24

ANGEL CASTRO CARLEO, (Ficha: 372 2001).
19 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31551 Set 11- Set 24

JUAN ANTONIO IGLESIAS GARCIA, (Ficha: 448 2001).
17 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31581 Set 12- Set 25

CARLOS ALBERTO ARROSPIDE FERRADA, (Ficha: 478 2001).
29 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31710 Set 12- Set 25

MARIA PAULA SERRADELL SERRADELL, (Ficha: 499 2001).
3 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31718 Set 12- Set 25

CESAR FORMOSO BEDAT, (Ficha: 459 2001).
27 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31747 Set 13- Set 26

WALTER SUAREZ LAUREIRO, (Ficha: 434 2001).
13 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31823 Set 13- Set 26

ANA MAGDALENA DEMATTEIS ROBALDO, (Ficha: 416 2001).
13 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31824 Set 13- Set 26

FRUCTUOSA RODRIGUEZ de SILVA, (Ficha: 200 2001).
11 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31964 Set 14- Set 27

VIGESIMO TURNO

FELIPE LO MASCOLO ACOSTA, (Ficha: 464 2001).
27 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30726 Set 04- Set 17

CARLOS JULIO SAN MARTIN MUÑOZ, (Ficha: 301 2001).
11 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30904 Set 05- Set 18

JULIO CESAR TRABAL PENA, (Ficha: 428 2001).
10 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30938 Set 05- Set 18

DELFINO WALTER PIRIZ TARRECH, (Ficha: 386 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30947 Set 05- Set 18

DOMINGO FRACCHIA BERRUTTI, (Ficha: 447 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30949 Set 05- Set 18

JUAN BOLAÑO o BOLAÑO INFANTE y RAMONA ORFILIA u ORFILIA POMBO BATISTA, (Ficha: 338 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30952 Set 05- Set 18

YOLANDA MARIA DI MATTEO SACCO, (Ficha: 336 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30974 Set 06- Set 19

MARIA PELEGRINA JULIA MORESI ROSSO, (Ficha: 444 2001).
27 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30991 Set 06- Set 19

ALVERINDA PEREIRA MACEDO o PEREIRA LOPEZ, (Ficha: 389 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31304 Set 10- Set 21

MARIA NELLY LEYS RODAS y ELVIO PEDRO DUPETIT SAINT GIRONS, (Ficha: 491 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31514 Set 11- Set 24

FRANCISCO ALFONSO SINISCALCHI GONZALEZ, (Ficha: 438 2001).
16 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31582 Set 12- Set 25

RENEE del CARMEN PEREZ LAURINO, (Ficha: 469 2001).
31 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31922 Set 14- Set 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

HAYDEE BADALA LAUREIRO y ANTONIO BLAS BRACCO TABO, (Ficha: S 365 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30822 Set 05- Set 18

JOSE CASSINA BATANCOR, (Ficha: S 373 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31060 Set 06- Set 19

DINA VALERIA VORONESKY y OMAR ORIZIA RODRIGUEZ, (Ficha: S 424 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31064 Set 06- Set 19

RAMONA MARIA GANDOLFO HERNANDEZ, (Ficha: S 415 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31417 Set 11- Set 24

JULIO CESAR MAZZARA FERNANDEZ, (Ficha: S 441 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31853 Set 13- Set 26

VICTOR MODESTO LOPEZ ACUÑA, (Ficha: S 330 2001).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31962 Set 14- Set 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGELICA LARDINO BLANCO y EDGAR LEON MORALES ROSSI, (Ficha: S 374 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30725 Set 04- Set 17

NELLY AMANDA ECHEGARAY JEREZ y ROMEO LUIS BALBI MAZZEO, (Ficha: S 265 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30740 Set 04- Set 17

MANUEL FERNANDEZ RICHERO, (Ficha: S 418 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31156 Set 07- Set 20

DELFINA MARGARITA TOLEDO GUTIERREZ, (Ficha: S 423 2001).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31301 Set 10- Set 21

HORTENCIA DA COSTA DE MEYER, (Ficha: S 328 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31641 Set 12- Set 25

MABEL ETHEL MARCICO ZETA, (Ficha: S 476 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31817 Set 13- Set 26

VIGESIMOTERCER TURNO

DIKRANOUHI ZAROUGUIAN o ZAROUGIAN SCHEKERIAN o CHAKARIAN, (Ficha: 449 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30953 Set 05- Set 18

a) EXELSA o ESELSA DIONICIA o DIONISIA TORTEROLO DENIS b) EUGENIO VILCHE, (Ficha: 379 2001 S).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30990 Set 06- Set 19

FIDEL FRANCISCO PERCOPO MAUTTONE o MAUTON, (Ficha: 412 2001 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30992 Set 06- Set 19

MARIA CAROLINA SALANAVE MUNSCH, (Ficha: 386 2001 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30999 Set 06- Set 19

PEDRO JOSE MORENO TOFE, (Ficha: 400 2001 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31094 Set 07- Set 20

OSCAR DARIO LOPEZ DA COSTA, (Ficha: 633 99 S).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31187 Set 07- Set 20

ISABEL PESQUEIRA AMADOR, (Ficha: 403 2001 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31555 Set 11- Set 24

NELLY ELSA INCA GARGIULO CABRAL, (Ficha: 479 2001 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31585 Set 12- Set 25

NAZARIO LUIS ROBELLO DELFINO, (Ficha: 304 2001 S).
Montevideo, 15 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31627 Set 12- Set 25

ANA ODRIOZOLA BIZERA, (Ficha: 455 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
01) $ 886 10/p 31830 Set 13- Set 26

MARIA ROSA o ROSA MARIA MALLARINO DOTTA, (Ficha: 425 2001 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31993 Set 14- Set 27

CESAR VIDAL VIDAL, (Ficha: 266 2001 S).
(Art. 429.2 del C.G.P.).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53667 Ago 30- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

a) MARIA TERESA CHIRICO RISO o RISI de PANZUTO b) MONTANO PANZUTO GALIETTA, (Ficha: 357 2001 S).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30810 Set 04- Set 17

GENARO o GENNARO AZZATO, (Ficha: 391 2001 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30814 Set 04- Set 17

GUZMAN INES PEREZ o PEREZ DELGADO, (Ficha: 417 2001 S).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30934 Set 05- Set 18

a) VICTOR SABINO ALVAREZ BISBAL b) MARIA ELIDES NUÑEZ MARTINEZ, (Ficha: 421 2001 S).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31016 Set 06- Set 19

a) ROCIO IRIDE DOS SANTOS b) MARIO JULIO BARDANCA SOUTO, (Ficha: 356 2001 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31021 Set 06- Set 19

GERTRUDIS ANA MILLMANN PFEIFFER, (Ficha: 429 2001 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31092 Set 07- Set 20

GLADYS ELIZABETH PERAGINI GELOS de MASCARO, (Ficha: 152 90 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31308 Set 10- Set 21

CARLOS NOVOA de SAINT LEON o SAINT LEON, (Ficha: 330 2001 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31381 Set 10- Set 21

ROCCO o ROQUE CERES DI MURO, (Ficha: 404 2001 S).

Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31511 Set 11- Set 24

ENRIQUE MARIO CABO ROVETA, (Ficha: 469 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31553 Set 11- Set 24

MARIA ELENA CARTALLA CURBELO, (Ficha: 462 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31690 Set 12- Set 25

JUAN JOSE PEÑA, (Ficha: 323 2001 S).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31697 Set 12- Set 25

JOSE LUIS VENTRE RAMI, (Ficha: 477 2001 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31729 Set 12- Set 25

a) ANTONIO CESAR ARAUJO b) ERICA ESTELA o ESTELA ERICA o ELISA ESTELA PINEDA MENDIVIL o MENDIVEL, (Ficha: 464 2001 S).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31863 Set 14- Set 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

OLGA GLADIS o GLADYS BACCINO STRATTA y de MYRIAM OLGA DECARLINI BACCINO, (Ficha: 477 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30802 Set 04- Set 17

CATALINA SPOSITO SPOSITO, (Ficha: 188 2001 S).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30824 Set 05- Set 18

CARLOS SZOKIRA FETTER, (Ficha: S-353 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31107 Set 07- Set 20

TERESA SUAREZ VARELA, (Ficha: S-250 2001).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31139 Set 07- Set 20

MIGUEL OSCAR TRIAS FERNANDEZ, (Ficha: S-594 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31165 Set 07- Set 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

IRMA FERRAZZINI FERRARA y RAMON CASTO BARBAT BUZZI, (Ficha: S 254 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31014 Set 06- Set 19

ALBA TERESITA PERDOMO GARRIDO, (Ficha: 449 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31095 Set 07- Set 20

NELLY o NELY PILAR ANTON GIUDICE DE RODRIGUEZ REBOLLO, (Ficha: S-356 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31516 Set 11- Set 24

EUGENIO SALVADOR GARATEGUY GERALDI, (Ficha: S-402 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31709 Set 12- Set 25

MARIA JULIA RODRIGUEZ RIJO, (Ficha: S-328 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31752 Set 13- Set 26

JUAN ANGEL HERRERA, (Ficha: S-387 2001).
Montevideo, 24 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31981 Set 14- Set 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DORA DOMINGUEZ CORTES, (Ficha: 386 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30689 Set 04- Set 17

HECTOR ARTURO GARBARINO COUTO, (Ficha: 395 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30766 Set 04- Set 17

DELIA CAVO de BERARDI o CAVO SARMORIA, (Ficha: 398 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30851 Set 05- Set 18

LAURA SUAREZ CHIAMPION, (Ficha: 273 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30970 Set 05- Set 18

JUAN SHABLIKO o SHABLICO, (Ficha: 242 2001 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31162 Set 07- Set 20

APOLONIA MARCELINA CARBALLO SENLLANES, (Ficha: 226 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31284 Set 10- Set 21

ENCARNACION BERTOA RIOS, (Ficha: 455 2001 S).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31719 Set 12- Set 25

MIGUEL SBROCCA LEMMO, (Ficha: 392 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31852 Set 13- Set 26

MARIA EMMA GIUSTI MOGLIA, (Ficha: 358 2001 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31990 Set 14- Set 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

AIDA ANTELO PICALLO, (Ficha: 378 2001 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30677 Set 04- Set 17

EDUARDO LEONEL RODRIGUEZ PESCE, (Ficha: 400 2001 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30690 Set 04- Set 17

HECTOR RUSSO ENRICO y ANGELA LOPEZ, (Ficha: 366 2001 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31017 Set 06- Set 19

DIANA ROLAND GOLDARACENA, (Ficha: 444 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31104 Set 07- Set 20

SOCORRO PEREIRA o PEREYRA VECINO, (Ficha: 406 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31233 Set 10- Set 21

HILARIO DE LEON o DE LEON CABANA, (Ficha: 404 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31305 Set 10- Set 21

NILIA ALBINA MELLI BONINI, (Ficha: 413 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31382 Set 10- Set 21

CARLOS BARROSSI BOSCO, (Ficha: 334 2001 S).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31419 Set 11- Set 24

WILFREDO CARLOS MIHURA BARINDELLI, (Ficha: 449 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31900 Set 14- Set 27

EDUARDO GUILLUNG RYCKEBOER o EDUARDO GUILLUNG GUILLUNG RYCKEBOER y LUIS GUILLUNG RICKBOER o RICKEBOER, (Ficha: 453 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31935 Set 14- Set 27

EDUARDO SILVA SALES y SONIA ESTHER SIENRA BORDA, (Ficha: 398 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31966 Set 14- Set 27

JOSE MARIA LEGUIZAMON o LEGUISAMON CURBELO, (Ficha: 365 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31986 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MANUEL MARQUEZ GONZALEZ, (Ficha: A 8 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31421 Set 11- Set 24

IDOLINA JACINTA LOPEZ PEREZ, (Ficha: 177 2001 A).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31586 Set 12- Set 25

DECIMOPRIMER TURNO

ILDA o HILDA LUCRECIA LARROSA ACEVEDO, (Ficha: 402 2001 A).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31061 Set 06- Set 19

BEATRIZ GUILLERMINA PAEZ DAVEREDE, (Ficha: 430 2001 a).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31188 Set 07- Set 20

ROGELIO OMAR LOPEZ PASSARELLA, (Ficha: 433 2001 a).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31232 Set 10- Set 21

ANGEL OMAR CABRERA GALLEGO, (Ficha: 354 2001 a).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera.
01) $ 886 10/p 31773 Set 13- Set 26

JORGE ALFREDO LEIRO MENDIONDO, (Ficha: 445 2001 a).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31959 Set 14- Set 27

VICTOR HUGO FIGUEIREDO FERNANDEZ, (Ficha: A 485 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31987 Set 14- Set 27

NELLY BAEZA MANGINO, (Ficha: 411 2001 A).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31988 Set 14- Set 27

DECIMOSEXTO TURNO

ELIAS GUERRERO GONZALEZ, (Ficha: 374 2001).
Se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53859 Set 11- Set 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELINA SCHUCH MOREIRA, (Ficha: 470 2001).
Artigas, 23 de agosto de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30836 Set 05- Set 18

LUIS GONZALEZ o GONZALEZ VIERA y FLORDELICIA FERREIRA o FERREIRA de GONZALEZ, (Ficha: 577 2001).
Artigas, 4 de setiembre de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31765 Set 13- Set 26

PILAR DE LOS SANTOS, EMILIA FERREIRA y ANTONIA FERREIRA, (Ficha: 584 2001).
Artigas, 5 de setiembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31766 Set 13- Set 26

SILMA o SELMA GONCALVEZ Da SILVA, (Ficha: 206 2001).
Artigas, 16 de julio de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO. Actuario.
01) $ 886 10/p 31885 Set 14- Set 27

CARMELITO MACEDONIO, (Ficha: 547 2001).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.
Artigas, 28 de agosto de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53905 Set 13- Set 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMENEGILDO CAMEJO y MAXIMA ANGELA DE LEON REYES o MAXIMA DE LEON FUENTES, (Ficha Civil: 107 2000 V).
Canelones, 8 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31112 Set 07- Set 20

JUAN RAMON SANTURIO RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 108 2001 V).
Canelones, 2 de agosto de 2001.
ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31113 Set 07- Set 20

JULIAN FLORENTINO REYNA, (Ficha Civil: 102 2001 V).
Canelones, 2 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31237 Set 10- Set 21

IRMA MERCEDES PANIGHINI FERRARI, (Ficha Civil: 113 2001 V).
Canelones, 6 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31775 Set 13- Set 26

PETRONA LEONOR PEÑA MORALES, (Ficha Civil: 101 2001 V).
Canelones, 2 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31778 Set 13- Set 26

FLORENCIO DAMIAN ALVAREZ PEREZ, (Ficha Civil: 128 2001 V).
Canelones, 20 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31781 Set 13- Set 26

URSULA ROSA BIZZOTTO BAO DE ADRIEN y de ANIBAL ADRIEN MACHIN, (Ficha Civil: 120 2001 V).
Canelones, 6 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31782 Set 13- Set 26

MARQUEZ NOBLE, LUIS, (Ficha Civil: 41 2001 V).
Canelones, 28 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31784 Set 13- Set 26

MARIA ESTHER IFRAN VIASOL, MARTA LOPEZ IFRAN, HECTOR RODOLFO LOPEZ IFRAN y JACINTO NARCISO LOPEZ IFRAN, (Ficha Civil: 126 2001 V).
Canelones, 20 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31785 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANGEL MARTINEZ LOURTO o LEURTAUX, (Ficha: B 765 2001).
Ciudad de la Costa, 9 de agosto de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30709 Set 04- Set 17

EUSTAQUIA PEÑA BUSTAMANTE, (Ficha: B 699 2001).
Ciudad de la Costa, 23 de julio de 2001.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31618 Set 12- Set 25

MARIA AGUSTINA DELGADO PEREZ, (Ficha: B 924 2001).
Ciudad de la Costa, 30 de agosto de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 31884 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE SPITZ o SPICAS GORDON y CILE o CECILIA RUBINSTEIN CREMER, (Ficha: 82 2001).
Las Piedras, 29 de agosto de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30671 Set 04- Set 17

RUBEN HAURET VERO, (Ficha: 675 2000).
Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30673 Set 04- Set 17

MARIA AURORA MARTINEZ BARRETO, (Ficha: 272 2001).
Las Piedras, 29 de mayo de 2001.
ANDREA CASAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31123 Set 07- Set 20

NESTOR HUGO SILVA CASTAGNIN, (Ficha: 540 2001).
Las Piedras, 9 de agosto de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31193 Set 07- Set 20

RUBEN MOLINUEVO CARRIQUI, RUBEN MOLINUEVO CASTILLA e IDA RAQUEL CASTILLA VAZQUEZ, (Ficha: 56 2001).
Las Piedras, 12 de marzo de 2001.
Esc. Verónica González, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31263 Set 10- Set 21

LUIS DANIEL DURAN SILVA, (Ficha: 483 2001).
Las Piedras, 24 de julio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31265 Set 10- Set 21

MARIA SILVIA o MARIA SILVIA GRACIELA ABREU FOURCADE, (Ficha: 430 2001).
Las Piedras, 29 de agosto de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31776 Set 13- Set 26

CUARTO TURNO

GUILLERMO FEDERICO MAZZONI GUTIERREZ, (Ficha: 470 2001).
Las Piedras, 20 de agosto de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30670 Set 04- Set 17

JUAN JOSE VONELLA BURAGLIA, (Ficha: 308 2000).
Las Piedras, 5 de junio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30672 Set 04- Set 17

PEDRO RIVERO CASTRO y JACINTA DELGADO BACALLADO, (Ficha: 528 2001).
Las Piedras, 30 de julio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31264 Set 10- Set 21

NECEMIO FIGUEROA FIGUEROA, (Ficha: 489 2001).
Las Piedras, 20 de agosto de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31266 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

GODOY, JUAN CARLOS, (Ficha: B 586 85).
Pando, 3 de agosto de 2001.
Daniel Pérez Bregante, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31883 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

FELIX DODE SILVEIRA FERREIRA, (Ficha: 299 A 2001).
Pando, 27 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30708 Set 04- Set 17

CATALINA FIORENTIN MIAZZONE o MIAZZON, (Ficha: 1105 A 2001).
Pando, 30 de agosto de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31446 Set 11- Set 24

ALEJANDRO HERNANDEZ MARTA, (Ficha: 1071 A 2001).
Pando, 23 de agosto de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31447 Set 11- Set 24

CUARTO TURNO

PEDRO QUINTERO GUANCHE o QUINTEROS GUANCH, (Ficha: 1024 A 2001).
Pando, 9 de agosto de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31448 Set 11- Set 24

ESTANISLAO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 1012 A 2001).
Pando, 3 de agosto de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31692 Set 12- Set 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGELA CAYETANA GIUGGIOLINI ANIBAL, (Ficha: 418 2001).
Melo, 23 de agosto de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31601 Set 12- Set 25

OLIVERA, DALMIRO; SILVERA o SILVEIRA DOS SANTOS, SANTA MARINA y OLIVERA SILVERA o SILVEIRA, JUVENAL, (Ficha: 397 2001).
Melo, 15 de agosto de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31617 Set 12- Set 25

CUARTO TURNO

TIMOTEO APARICIO SARAVIA FAGALDE, (Ficha: 386 2001).
Melo, 14 de agosto de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30694 Set 04- Set 17

JUAN JOSE BORCHE OLMOS, (Ficha: 237 2.001).
Melo, 21 de mayo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31592 Set 12- Set 25

CABRERA MOLINA, MARIA IRMA y COSTA FERNANDEZ, RAMON, (Ficha: 436 2001).
Melo, 15 de agosto de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31593 Set 12- Set 25

MANUEL ADEMAR NOBLE JORGE, (Ficha: 385 2001).
Melo, 10 de agosto de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31594 Set 12- Set 25

PEREIRA SARTORIO, BLANCO RAMON, (Ficha: 271 2001).
Melo, 6 de junio de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31596 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

HERACIO, LOPEZ, (Ficha: 187 2001).
Río Branco, 30 de julio de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30695 Set 04- Set 17

IRACEMA FURTADO, (Ficha: 179 2001).
Río Branco, 23 de julio de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31597 Set 12- Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MERCEDES PRIETO RODRIGUEZ, (Ficha: 526 2001).
Colonia, 14 de agosto de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31240 Set 10- Set 21

LINA MICHELIN SALOMON FELIX, (Ficha: 572 2001).

Colonia, 27 de agosto de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31589 Set 12- Set 25

FELIPE PASCUAL GATTI BAGNASCO, (Ficha: 583 2001).
Colonia, 3 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31590 Set 12- Set 25

SILVANA LYLIAN SPINELLI OVERLAY, (Ficha: 469 2000).
Colonia, 15 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31760 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RUBIS o RUBI o RUBEN ALFANO CABRERA VALENTIN, (Expte.: 339 2001B).
Carmelo, 20 de junio de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31002 Set 06- Set 19

CEFERINO VICTORIANO GONZALEZ, (Expte.: 412 2001B).
Carmelo, 1° de agosto de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31004 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LEO RICCA BONJOUR, (Ficha: B-454 2001).
Rosario, 1° de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30713 Set 04- Set 17

OSCAR LEONEL HASELBECK KEHR, (Ficha: B 494 2001).
Rosario, 13 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30714 Set 04- Set 17

BLANCA RAQUEL ALVAREZ NUÑEZ, (Ficha: B 433 2001).
Rosario, 3 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31319 Set 10- Set 21

HECTOR CHARLIN CHOLLET, (Ficha: B 400 2001).
Rosario, 25 de julio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31320 Set 10- Set 21

MEJERIS GOLDANSKIS KARAVICKIS o MEJERIS NELSON GOLDANSKIS KARAVICKIS o NELSON GOLDANSKY o NELSON GOLDANSKIS KARAVICKIS o NELSON GOLDANSKI, (Ficha: B 524 2001).
Rosario, 22 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31321 Set 10- Set 21

NEPOMUCENO FERREIRA RUIZ, (Ficha: B-46 2001).
Por auto N° 2015 01 de fecha 16 7 01 se auxilio de pobreza al gestionante.
Rosario, 3 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53745 Set 04- Set 17

AIDA ESTHER LESCI DUFAU, (Ficha: B-385 2001).
Por auto N° 2014 01 de fecha 16 7 01 se auxilio de pobreza al gestionante.
Rosario, 3 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53759 Set 05- Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL ORLANDO LOMANDO, (Ficha: 283 2001).
Durazno, 27 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 31323 Set 10- Set 21

MATILDE ELDA, BALDIZAN BARALE, (Ficha: 206 2001).
Durazno, 1° de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 31324 Set 10- Set 21

TERCER TURNO

PEDRO, MIR TUDURI, (Ficha: 305 20010).
Durazno, 28 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 30865 Set 05- Set 18

FERMIN EULOGIO, VIERA DIAS o DIAZ, (Ficha: 193 2001).
Durazno, 6 de junio de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30866 Set 05- Set 18

ROBERTO, FUMERO DURAN y MARIA FELICIA, ARRIETA BUDES, (Ficha: 268 2001).
Durazno, 23 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 31322 Set 10- Set 21

JORGE DANIEL, DIAZ FERNANDEZ, (Ficha: 228 2001).
Durazno, 9 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 31698 Set 12- Set 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELFINO MARIO ALMIRON RODRIGUEZ, (Ficha: 417 2001).
Trinidad, 23 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31008 Set 06- Set 19

ILDA PEDREIRA ARIAS de OLIVERA, (Ficha: 156 2001).
Trinidad, 17 de abril de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31009 Set 06- Set 19

IBOR SERGIO ISNARDI FASSIO, (Ficha: 341 2001).
Trinidad, 22 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31010 Set 06- Set 19

MANUEL ANGEL ALBISU SCHETTINI, (Ficha: 354 2001).
Trinidad, 9 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31011 Set 06- Set 19

AURELIANO o AURELIANO POLONIO o AURELIANO POLONIO MARIA OHOLEGUY BELOQUI, (Ficha: 222 2001).
Trinidad, 24 de mayo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31012 Set 06- Set 19

BLANCA DELIA BENITEZ QUINTANA y VICTOR ABERASTEGUY SANDOVAL, (Ficha: 422 2001).
Trinidad, 23 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31013 Set 06- Set 19

MARIO ENRIQUE CORREA LOPEZ, (Ficha: 410 2001).
Trinidad, 23 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31914 Set 14- Set 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EVANGELISTA LOPEZ, (Ficha: 270 2000).
Florida, 7 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31260 Set 10- Set 21

JUAN ROMAN MARIEZCURRENA MARTINEZ, (Ficha: 229 01).
Florida, 21 de junio de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31427 Set 11- Set 24

NEMESIO RAMON MENCHACA, (Ficha: 379 01).
Florida, 16 de agosto de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31429 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

TOMAS FOJO COSTA y MARIA ESTHER JARA GARCIA, (Ficha: 375 01).
Florida, 28 de agosto de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30703 Set 04- Set 17

PEDRO HERNANDEZ DE LEON, (Ficha: 269 92).
Florida, 28 de agosto de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31261 Set 10- Set 21

PEDRO EULOGIO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 347 01).
Florida, 7 de agosto de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31767 Set 13- Set 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS FLORISMAN CORREA LAVEGA, (Ficha: B 673 2001).
Minas, 27 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30834 Set 05- Set 18

AURA ESTELA CENTURION, (Ficha: B 928 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 30835 Set 05- Set 18

CARLOS MARIA PARADA BARRIOS, (Ficha: B 718 2001).
Minas, 29 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31242 Set 10- Set 21

CARLOS LUIS CAPRICHO GONZALEZ, (Ficha: B 619 2000).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53831 Set 10- Set 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN, BRITOS PEREZ, (Ficha: 13 2001).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31276 Set 10- Set 21

Noviles o Novile o Nóvile Larrion Morlino, (Ficha: 230 2001).
Maldonado, 28 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31469 Set 11- Set 24

ALBA GLADYS BARIDON HOFFMANN, (Ficha: 271 2001).
Maldonado, 19 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31927 Set 14- Set 27

HORTENSIA DIOMEDES FONSECA RODRIGUEZ, (Ficha: 402 2001).
Maldonado, 29 de agosto de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31928 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

MARILUZ WELLINGTON TORT SILVEIRA, (Ficha: 143 2001).
Maldonado, 24 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 30883 Set 05- Set 18

SINFOROSO CAMILO MENDOZA SIERRA, (Ficha: 279 2001).
Maldonado, 26 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 31122 Set 07- Set 20

Ruht Elen o Ruht Elén Machado o Ruth Elén Machado, (Ficha: 1592 2000).
Maldonado, 8 de agosto de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31501 Set 11- Set 24

MARIA DOLORES PASEIRO LOPEZ, (Ficha: 1494 99).
Maldonado, 24 de agosto de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31504 Set 11- Set 24

JULIO CESAR VELAZQUEZ ANTONINI, (Ficha: 460 2001).
Maldonado, 4 de setiembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31656 Set 12- Set 25

OCTAVO TURNO

JESUS ELADIO MACEDO RODRIGUEZ, (Ficha: 478 2001).
Maldonado, 10 de agosto de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30882 Set 05- Set 18

ANA JULIA o JULIA AIDA MARICHAL PLADA, (Ficha: 443 2001).
Maldonado, 2 de agosto de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30971 Set 06- Set 19

FELIX JOSE MILA DURANTE, (Ficha: 485 2001).
Maldonado, 20 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30972 Set 06- Set 19

MARIA CLARA ISNARDI BATISTA, (Ficha: 422 2001).
Maldonado, 2 de agosto de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31272 Set 10- Set 21

LEDA ALBA TASSANO RAMOS, (Ficha: 479 2001).
Maldonado, 10 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31273 Set 10- Set 21

JULIA SARA PEREZ, (Ficha: 235 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31274 Set 10- Set 21

HUGO MOISES GOMEZ TORRES, (Ficha: 392 2001).
Maldonado, 29 de junio de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31277 Set 10- Set 21

DURBIN LEONCIO FERRARO BENAVIDES y ANGELA VENAVIDE ROBAINA o BENAVIDES ROBAINA o BENAVIDEZ ROBAINA, (Ficha: 417 2001).
Maldonado, 2 de agosto de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31470 Set 11- Set 24

CASIMIRO PASCACIO o PASCASIO CABRERA ALONZO o ALONSO, (Ficha: 216 2001).
Maldonado, 8 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31498 Set 11- Set 24

ARTIGAS MARINO BONILLA NOGUEZ, (Ficha: 538 2001).
Maldonado, 3 de setiembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31499 Set 11- Set 24

NICOLAS BUDA LACRUZ o LA CRUZ, (Ficha: 425 2001).
Maldonado, 2 de agosto de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31500 Set 11- Set 24

JORGELINA y MAXIMO GONZALEZ GUTIERREZ, EUGENIA RODRIGUEZ DONATES o DONATE o DONATTI y MANUEL GRACIANO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 447 2001).
Maldonado, 28 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31657 Set 12- Set 25

HUGO VICTOR SILVERA GONZALEZ, (Ficha: 462 2001).
Maldonado, 8 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31925 Set 14- Set 27

VICTORIA INOCENCIA VIERA GONZALEZ o INOCENCIA VICTORIA VIERA GONZALEZ, (Ficha: 405 2001).
Maldonado, 2 de agosto de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31926 Set 14- Set 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ ISIDRO, (Ficha: 472 2001).

Fray Bentos, 17 de agosto de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31254 Set 10- Set 21

ROVELLI MARIN LUIS ALBERTO y ROVELLI IRIS LEONOR, (Ficha: 498 2001).
Fray Bentos, 17 de agosto de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31255 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PERIASCO PEREZ, MARIA HAYDEE y LAFOURCADE DE SOSA, PASTOR ADOLFO, (Ficha: B 215 2001).
Young, 2 de agosto de 2001.
Esc. Luisa M. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31743 Set 13- Set 26

VILA HERNANDEZ, LEONCIO MORTIMER, (Ficha: B 108 2001).
Young, 16 de mayo de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31744 Set 13- Set 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS DELMAR DOMINGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 291 2001).
Rivera, 17 de mayo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30839 Set 05- Set 18

TERESA SUAREZ OLIVERA y ADAN PEREIRA SUAREZ, (Ficha: 570 2000).
Rivera, 29 de noviembre de 2000.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30840 Set 05- Set 18

UBALDO MAURIN BOTTARO e IRACEMA LIMA, (Ficha: 528 2001).
Rivera, 20 de agosto de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31634 Set 12- Set 25

JULIA IRIS PEREZ HUBERTI PEREZ DE PERES o JULIA IRIS PEREZ DE PEREZ, (Ficha: 224 2001).
Rivera, 22 de agosto de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31792 Set 13- Set 26

EDUARDO REHERMANN DIAZ o REHERMAN DIAS, (Ficha: 446 2001).
Rivera, 6 de agosto de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31793 Set 13- Set 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA FLORENCIA JUANA ACEVEDO DE LEON, (Ficha: 373 2001).
Rocha, 13 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30804 Set 04- Set 17

DOÑA RAMONA AIDA BATISTA GRAÑA, (Ficha: 390 2001).
Rocha, 16 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 30805 Set 04- Set 17

DON ALEJO BENITO SOSA PERDOMO, (Ficha: 129 2001).
Rocha, 28 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30807 Set 04- Set 17

DON FLORENCIO GUILLERMO PEREIRA MENDEZ o PEREYRA MENDEZ y DOÑA ALICIA SEGUESSA ALONSO o SEGUESA ALONSO, (Ficha: 227 2001).
Rocha, 29 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31098 Set 07- Set 20

DON JOSE ENRIQUE MORLINO FEDULLO y DOÑA DELIA ZULMA FEDULLO MAYER, (Ficha: 383 2001).
Rocha, 16 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31807 Set 13- Set 26

DON CARLOS JULIO RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha: 394 2001).
Rocha, 17 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31808 Set 13- Set 26

DON ROBERTO SOSA SANCHEZ, (Ficha: 268 2001).
Por providencia No. 3551 de fecha 22 08 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 28 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53873 Set 12- Set 25

CUARTO TURNO

DOÑA LUISA SILVA CAIRO o MARIA LUISA SILVA CAIRO, (Ficha: 389 2001).
Rocha, 13 de agosto de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30806 Set 04- Set 17

DOÑA QUINTINA DAVILA o QUINTINA DAVILA de SANTOS y DON TOMAS SANTOS, (Ficha: 277 2001).
Rocha, 20 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31609 Set 12- Set 25

DOÑA MABEL MARGARITA APOLINARIO CORREA, (Ficha: 286 2001).
Rocha, 20 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31610 Set 12- Set 25

DON RODOLFO ACOSTA, (Ficha: 424 2001).
Rocha, 29 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31611 Set 12- Set 25

DOÑA LEDA MICAELA PEREZ de CASTRO o LEDA MICAELA MARIA PEREZ de CASTRO, (Ficha: 392 2001).
Rocha, 13 de agosto de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 31700 Set 12- Set 25

DON HERIBERTO DE LEON VEIGA, (Ficha: 419 2001).
Rocha, 24 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31809 Set 13- Set 26

DON WALESTHARILT o WELESTHARILT PEREYRA da TERRA RODRIGUEZ, (Ficha: 186 2000).
Por decreto nº 3623 2000 de fecha 11 9 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 15 de setiembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53963 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

BELIA BASILIA o BACILIA RIVERO MORENO, (Ficha: B.191 2001).
Chuy, 30 de mayo de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31612 Set 12- Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AGUIÑAGALDE o AGUIÑAGALDE CABRERA, ALBA RUBI, (Ficha: B 355 2001).
Salto, 13 de agosto de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 30716 Set 04- Set 17

ERETO RODRIGUEZ DE LIMA PERUCHENA, (Ficha: B 383 2001).
Salto, 5 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31662 Set 12- Set 25

SILVA PEREIRA, BONIFACIA, (Ficha: B 225 2001).
Salto, 1º de agosto de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 31673 Set 12- Set 25

VILA, ANDREA, (Ficha: B 315 2001).

Salto, 27 de julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31676 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

MIRIAM ALMA SUAREZ TONNA, (Ficha: B 282 2001).
Salto, 17 de julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31674 Set 12- Set 25

EDUARDO SEQUEIRA, (Ficha: B 316 2001).
Salto, 8 de agosto de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31675 Set 12- Set 25

PEDRO RUBENS BANACORE COSTA, (Ficha: B 336 2001).
Salto, 22 de agosto de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 31677 Set 12- Set 25

ELSA VIOLETA SOUTTO PANISSA, (Ficha: B 206 2001).
Salto, 11 de mayo de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 31680 Set 12- Set 25

ANTONIO FALCON y LUCIANA VARGAS o BARGAS DE FALCON, (Ficha: B 330 2001).
Salto, 15 de agosto de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31683 Set 12- Set 25

ELSA GLADYS CHAGAS, (Ficha: B 356 2001).
Salto, 3 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31913 Set 14- Set 27

MARIA DEL CARMEN DELGADO, (Ficha: B 338 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 24 de agosto de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53884 Set 12- Set 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

POMPILIO SELLANES ALVAREZ y JUANA CARMEN AMADO LEAL, (Ficha: 443 2001).
San José, 28 de agosto de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
01) $ 886 10/p 31475 Set 11- Set 24

DIONISIO RUIZ PONCE, (Ficha: 252 2001).
San José, 28 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31476 Set 11- Set 24

HUGO JESUS BENITEZ FERNANDEZ, (Ficha: 183 2001).
San José, 16 de julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31477 Set 11- Set 24

RUBEN DARIO BRITOS VIZZOLINI, (Ficha: 179 2001).
San José, 27 de agosto de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
01) $ 886 10/p 31482 Set 11- Set 24

MARGARITA SANDALIA GONZALEZ MENA, (Ficha: 355 2001).
San José, 31 de agosto de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31483 Set 11- Set 24

JUAN PABLO DELGADO ARBINES o ARBINI, (Ficha: 112 2001).
San José, 29 de junio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31487 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ANCELMO o ANSELMO ELADIO RIVERO MARTINEZ y VALENTINA REY GONZALEZ o GONSALEZ, (Ficha: 308 2001).
San José, 23 de agosto de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 30747 Set 04- Set 17

EMETERIO CELEDONIO SUAREZ GRAMPONE y MARIA ELIDA BRAGA GONZALEZ, (Ficha: 501 2001).
San José, 31 de agosto de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 30845 Set 05- Set 18

MARIA CARLOTA BASSINI PERAZA, (Ficha: 579 2001).
San José, 29 de agosto de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31473 Set 11- Set 24

MARIA EMMA RODRIGUEZ DELGADO DE PERRONI, (Ficha: 502 2001).
San José, 23 de agosto de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
01) $ 886 10/p 31474 Set 11- Set 24

VICTORIA ELENA CAMPIONI SAAVEDRA, (Ficha: 478 2001).
San José, 28 de agosto de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
01) $ 886 10/p 31486 Set 11- Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUCIA ANTONIA BASTOS REY, (Ficha: 73 2001).
Mercedes, 8 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 30701 Set 04- Set 17

RAUL VILLAVICENCIO CARRANCIO, (Ficha: 786 2001).
Mercedes, 14 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31097 Set 07- Set 20

SUSANA NELLY FERNANDEZ PEREIRA, (Ficha: 597 2001).
Mercedes, 23 de julio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31440 Set 11- Set 24

ORLANDO ARRIEL MARTINELLI, (Ficha: 363 2001).
Mercedes, 7 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31441 Set 11- Set 24

CELESTINO ZARAUS SAIZAR, (Ficha: 773 2001).
Mercedes, 14 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31442 Set 11- Set 24

IRMA ISABEL ALVAREZ AGUIAR y JUAN JOSE MARTINEZ LOPEZ, (Ficha: 305 2001).
Mercedes, 14 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31443 Set 11- Set 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO LACERDA PIRIZ o PIREZ, (Ficha: B.427 2001).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2001.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31018 Set 06- Set 19

SANTA AMELIA GUTIERREZ FROS, (Ficha: B.426 2001).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31888 Set 14- Set 27

RAUL AURELIO CURBELO, (Ficha: B.507 2000).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53978 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

SANTOS BRITOS FERREIRA, (Ficha: 537 2000).
Tacuarembó, 13 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31614 Set 12- Set 25

MANUEL SAGRADO MARTINEZ PEREIRA NUÑEZ, (Ficha: 492 2001).
Tacuarembó, 6 de setiembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 31889 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARMELO GONZALEZ LEMME, (Ficha: 260 2001).
Paso de los Toros, 29 de agosto de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31615 Set 12- Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN BLANCO LACUESTA, (Ficha: 568 2001-B).
Treinta y Tres, 27 de julio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 30864 Set 05- Set 18

JUAN MORENO, (Ficha: 544 2001-B).
Treinta y Tres, 19 de junio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31052 Set 06- Set 19

SANTA TECHERA GONZALEZ, (Ficha: 535 2001-B).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 31279 Set 10- Set 21

ISAURA FARIAS CARDOZO, (Ficha: 344 2001-B).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 31280 Set 10- Set 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

GENERAL QUIMICA S.A.I.C.

Se convoca a los Sres. Accionistas de GENERAL QUIMICA S.A.I.C. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 4 octubre de 2001, a las 10 horas, en el local de la calle Chayos 4754, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del día:
1. Consideración de la Memoria, los Balances Generales y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 12 95, 31 12 96, 31 12 97, 31 12 98, 31 12 99 y 31 12 00.
2. Designación del Directorio: Presidente y vocales
3. Fiscalizacion
4. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
03) $ 930 3/p 31832 Set 13- Set 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GONZALO GABRIEL HERNANDEZ CODONI y MARINA GLADYS RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: 362 2001D).
Montevideo, 27 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 30680 Set 04- Set 17

JORGE FERREIRO TORRES y ROSINA MARIA GIRONA PEREIRA, (Ficha: 328 2001D).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31619 Set 12- Set 25

SEGUNDO TURNO

ALICIA CARMEN DIAZ PEREZ y CARLOS CONRADO CASARETTO SIRI, (Ficha: D 366 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31903 Set 14- Set 27

ROGELIO HORACIO RODRIGUEZ OSORES e IVONNE CARBAJAL GOYA, (Ficha: D 209 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31956 Set 14- Set 27

GIUCEPPE ARMANDO BAIONI LIS y LOURDES MARIA MOZZONE ACOSTA, (Ficha: D 413 2001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31984 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

YAMANDU ARIEL PEREIRA MEDEROS y GABRIELA CORRAZO VIÑOLES, (Ficha: 427 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31507 Set 11- Set 24

JORGE RAUL PAZOS BAUTISTA y CRISTINA ROSA FITTIPALDI D'CRISTOFORO, (Ficha: 410 2001).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31821 Set 13- Set 26

CUARTO TURNO

OSIR ZIGNAGO SOSA y NIVIA BEVANS GUTIERREZ, (Ficha: 409 2001 E).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31561 Set 11- Set 24

MARIA DEL ROSARIO NEVERS CAMPOS SPINELLI y NELSON ANTONIO CORBO ESQUEF, (Ficha: E 486 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31958 Set 14- Set 27

QUINTO TURNO

CLAUDIA MARCELA LUQUE y EDUARDO OSCAR GRAÑA, (Ficha: 285 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 31120 Set 07- Set 20

GLORIA BEATRIZ REBUFELLO MARTINEZ y LUIS ANGEL SAYA PALLEIRO, (Ficha: 381 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31387 Set 10- Set 21

DANIEL ADOLFO FEIJOO ELISECHI y CLOTILDE ABAL SOLER, (Ficha: 464 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31943 Set 14- Set 27

SEXTO TURNO

ANGEL DARIO ALBORNOZ APESTEGUI y ALICIA BEATRIZ ESPINOZA MAIDANA, (Ficha: 457 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30686 Set 04- Set 17

CLAUDIO OMAR MAZZONI BARTALINI y PATRICIA LAURA FIERRO GARRIDO, (Ficha: 438 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30986 Set 06- Set 19

HUGO ALBERTI RIVADAVIA y MARISA JUDITH ELIZALDE ZEBALLOS, (Ficha: 460 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31148 Set 07- Set 20

ALFREDO DANTE GAMBOGGI CALASTRETTI y JORGELINA SOLER MAGGIOLO, (Ficha: 493 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31957 Set 14- Set 27

SEPTIMO TURNO

FERNANDA CASANOVA LOPEZ y JUAN LEONEL AGUIRRE LAINATTI, (Ficha: 154 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31425 Set 11- Set 24

MARCELINO VIERA y ESMERALDA JUAQUINA MARTINEZ PERDOMO, (Ficha: 409 20001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 31820 Set 13- Set 26

NOVENO TURNO

LAURA INES RIBAS GARCIA y JULIO GABRIEL TEIBO MANZI, (Ficha: D 443 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 30711 Set 04- Set 17

WILSON ANTONIO BERMUDEZ DE LEON y MARISEL ROJAS REGALINI, (Ficha: D 408 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31491 Set 11- Set 24

JUAN CARLOS LANDINI PARRELLA y MARIA EUGENIA SAVIO BOGLIETTI, (Ficha: D 390 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31848 Set 13- Set 26

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL FELIPE DAGUERRE y GLORIA SUSANA CASTRO, (Ficha: E 313 2001).
Montevideo, 25 de julio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 30685 Set 04- Set 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

MONICA BAIZ SELLANES y GUSTAVO ENRIQUE SCARLATTE MELLO, (Ficha: 450 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 30987 Set 06- Set 19

DECIMOTERCER TURNO

OMAR EDUARDO BIANCHI SANES y MARISABEL CASCALLARES DEVOTO, (Ficha: 428 2001).
Montevideo, 9 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30944 Set 05- Set 18

PABLO MOREIRA ARTIGAS y MARIANA BERCH GONZALEZ, (Ficha: 177 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31383 Set 10- Set 21

OSCAR ADEMAR PESSANO SASTRE y GRACIELA FERREIRA LEITES MUNDELL, (Ficha: 336 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31753 Set 13- Set 26

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN JOSE RUIZ DE AZCARATE VARELA y CLAUDIA BIDEGARAY VALVERDE, (Ficha: 221 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 31244 Set 10- Set 21

DECIMOQUINTO TURNO

GINO VOMERO PRINCIPATI o PRINCIPATO y MARIA CATALINA PATITUCCI ESPOSITO, (Ficha: D-265 2001).
Montevideo, 9 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31707 Set 12- Set 25

DECIMOSEXTO TURNO

GABRIEL SUSTER BERNSTEIN y VERONICA PAULA BARIL KOGAN, (Ficha: D-253 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31629 Set 12- Set 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS PATRONE MATTEO y SILVIA INFANZON PRIORE, (Ficha: 378 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31026 Set 06- Set 19

DECIMOCTAVO TURNO

GABRIEL ANDRES DELGADO BLANCO y MARIA del CARMEN SUAREZ FERREIRO, (Ficha: 159 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31194 Set 07- Set 20

CARLOS HUMBERTO MIRANDA RODRIGUEZ y ALICIA GRACIELA MONTERO SOSA, (Ficha: 367 2001).
Montevideo, 1º de agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31303 Set 10- Set 21

CARMELO HECTOR LUZARDO SILVA y SHIRLEY LORELEY HERNANDEZ RIERO, (Ficha: D 60 91).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31363 Set 10- Set 21

ALEJANDRO SERAFIN NICOLAU LOMBARDI y GABRIELA BLANCHET PEREYRA, (Ficha: 446 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31985 Set 14- Set 27

DECIMONOVENO TURNO

JOSE IGNACIO VILLEGAS CASH y ANA MARIA BOIX, (Ficha: 413 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31510 Set 11- Set 24

VIGESIMO TURNO

JORGE ALBERTO CARBALLO CORREA y CLAUDIA GABRIELA RODRIGUEZ NOYA, (Ficha: 440 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30945 Set 05- Set 18

EDUARDO VICTOR PALMIERI GALLO y LILIANA MABEL RODRIGUEZ, (Ficha: 349 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31167 Set 07- Set 20

MARTIN ADRIAN NERGUIZIAN KUNDAKDJIAN y ALICIA APRAHAMIAN KELEK, (Ficha: 439 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31847 Set 13- Set 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICENTE DI STASIO TETA y GLORIA ARAUJO IGLESIAS, (Ficha: V 317 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30681 Set 04- Set 17

RAYMOND GUYNOT DE BOISMENU GRONDONA y PAMELA MILES MENDIVIL, (Ficha: D 54 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30765 Set 04- Set 17

GUSTAVO ENRIQUE DE LEON COLINA y MONICA KARINA GUCHIN MIERES, (Ficha: V 35 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31508 Set 11- Set 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALVARO VARELA MARTINEZ y ANA MARIA PUIG ROMERO, (Ficha: V 216 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31025 Set 06- Set 19

GUSTAVO ANSELMO ALONSO GONZALEZ y SONIA RAQUEL REAL BORRELLI, (Ficha: V 401 2001).

Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31829 Set 13- Set 26

VIGESIMOTERCER TURNO

ANDRES JOSE FERREIRA LAGO y CARMEN GONZALEZ LOPEZ, (Ficha: 381 2001 D).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31336 Set 10- Set 21

CARLOS RODOLFO LISSARRAGUE DADALT y MARIA ROSANA BACCINO FABRE, (Ficha: 327 2001 D).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31426 Set 11- Set 24

DANIEL EDUARDO ROWLAND ARROSA y SUSANA MARIA INCIARTE SCHAURICHT, (Ficha: 383 2001 D).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31580 Set 12- Set 25

JORGE WILSON PEREZ AQUINO y MARIA DEL CARMEN SALSAMENDI GONZALEZ, (Ficha: 323 2001 D).
Montevideo, 20 de julio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31904 Set 14- Set 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCELO JOSE DI CRISTOFARO LIGERINI y ROSSANA LEONOR LINARES TORRES, (Ficha: 78 2001 D).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31902 Set 14- Set 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO DANIEL CANEPA ZUGNONI y MAYRA PAOLA MUÑOZ CALACHA, (Ficha: 213 2001 D).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 28433 Set 05- Set 18

HEBER BRAQUILO PAGUAS e ISABEL PASTOR, (Ficha: 637 91 D).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31236 Set 10- Set 21

SERAFIN CRIADO PAPA y ELIZABETH NORMA RULLAN SILVA, (Ficha: D 411 2001).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31392 Set 10- Set 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER ALBERTO PARADA ATALA y MARIA CRISTINA GUERRA VARONA, (Ficha: D 165 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 30682 Set 04- Set 17

HORACIO PASSADORE ABELLA y CRISTINA ELIZABETH RENNA OJEDA, (Ficha: D 259 2001).
Montevideo, 14 de junio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 30815 Set 04- Set 17

SANTIAGO MAURICIO SCAVUZZO y ELSA CARMEN BASCUAS, (Ficha: D 237 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31849 Set 13- Set 26

JORGE EDUARDO SERRON y MARIANELA JEANETTE LACASSIE DIAZ, (Ficha: D 439 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31979 Set 14- Set 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS DAVID SILVERA ALMITRAN y MARIA TERESA MASCHAUER o MASCHANER OSLAR, (Ficha: D 260 96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31086 Set 07- Set 20

JUAN CARLOS SCARMATTO RAMOS y SUSANA CRISTINA GILOMEN BROCARDO, (Ficha: 264 2001 D).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31384 Set 10- Set 21

MONICA IRIS CASTILLA ALONSO y SEBASTIAN GALEANO SUSSANICH, (Ficha: D 312 97).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31389 Set 10- Set 21

EDUARDO RAUL FRESCO LEON y ELOISA DEL VALLE GUTIERREZ MORALES, (Ficha: 350 2001 D).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31424 Set 11- Set 24

ANTONIO BENITO BEGÑOLE CAMPELO Y DORIS MIREYA CABRAL PEREZ, (Ficha: 240 2001 D).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31509 Set 11- Set 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

GABRIEL APAI ACZEL y BARBARA YUREMY CARDOZO, (Ficha: 416 2001 D).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31390 Set 10- Set 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER YAIR VAZ MARTINS SILVA y CLAUDIA YACQUELINE CAMARGO SUAREZ, (Ficha: 535 2001).
Artigas, 4 de setiembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31886 Set 14- Set 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CABRERA PERRONE, FELICIA MARIA JESUS y DOS SANTOS HERNANDEZ, SERGIO, (Ficha Civil: 272 2001 F).
Canelones, 10 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31114 Set 07- Set 20

COMAS MORAN o MORALES, FERNANDO DANIEL y HERNANDEZ DAMIAN, JOANNA LUJAN, (Ficha Civil: 8 2001 F).
Canelones, 15 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31115 Set 07- Set 20

DELGADO NIEVES, MARIA VICTORIA y BARRERA PERDOMO, EDMUNDO ARIEL, (Ficha Civil: 289 2001 F).
Canelones, 15 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 31116 Set 07- Set 20

SUAREZ PEREZ, DANTE RAMON y RAMIREZ FERRARI, ARACELI NAIR, (Ficha Civil: 174 2000 F).
Canelones, 28 de junio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31783 Set 13- Set 26

DIAZ MARTINEZ, SANDRA MARIA c BENTANCOR, EDISON EDGARDO, (Ficha Civil: 94 2000 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 6695 del 25 de setiembre de 2000 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 1º de febrero de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53804 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

SILVIA GIGLIOLA PLACIDO RODINO y

WISON OMAR CAROZZO GUILLEN, (Ficha: 578 2001).
Las Piedras, 6 de agosto de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30674 Set 04- Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO REGINA Le PERA y MARIA GABRIELA VIGGIANO SOSA, (Ficha: B 528 2001).
Colonia, 14 de agosto de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31759 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JORGE GABRIEL GONZALEZ y JESSICA TAMARA GANCIO, (Ficha: 347 2001B).
Carmelo, 23 de agosto de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31632 Set 12- Set 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICENTE OMAR, ALVES GONZALEZ y GLADYS ESTHER, PEREZ BENE, (Ficha: 215 2001).
Durazno, 21 de junio de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 31019 Set 06- Set 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

WASHINGTON JULIO MUSICH SILVA y MARIA TERESA FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha: 103 2001).
Maldonado, 26 de julio de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 30881 Set 05- Set 18

EMILIO GUADALUPE GUADALUPE y MARY BEATRIZ NOGUERA HOPPE, (Ficha: 470 2001).
Maldonado, 7 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART. ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31506 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

GLORIA YOLANDA FARIAS LAFUENTE y JULIO CONTRERAS, (Ficha: 321 95).
Maldonado, 14 de junio de 1995.
Esc. YUQUERI PEDREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 30876 Set 05- Set 18

JEANNETTE MARILIN MOREIRA UMPIERREZ y GONZALO SANTIAGO FONSECA COLOMBANO, (Ficha: 340 2001).
Maldonado, 27 de julio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31658 Set 12- Set 25

WILSON DOROTEO ZEBALLOS FERNANDEZ y ANA MARIA MORENO ARAUJO, (Ficha: 398 2001).
Maldonado, 29 de agosto de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31774 Set 13- Set 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAURO ANDRES ARTIA ALMIRON y PAOLA MARINELA RUBBO OLIVE, (Ficha: B 332 2001).
Paysandú, 9 de agosto de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31313 Set 10- Set 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PULAS VICTOR EDUARDO y BIANCHI ZULMA NYDIA, (Ficha: 459 2001).
Fray Bentos, 9 de agosto de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31256 Set 10- Set 21

BALZA SILVEIRA JOSE NELSON y DAMIANOFF TISCORNIA GILDA FABIANA, (Ficha: 449 2001).
Fray Bentos, 2 de agosto de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31257 Set 10- Set 21

ROMERO GUSTAVO ENRIQUE y SENA SILVANA LORENA, (Ficha: 403 2001).
Fray Bentos, 27 de agosto de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31258 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OSCAR JULIO TERZAGHI ALIANDRE e IVONE MARGOT PALLEIRO RODRIGUEZ, (Ficha: A 179 2001).
Young, 28 de junio de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 31745 Set 13- Set 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JAVIER HIPOLITO PEREYRA FRACHIA y SYLVIA INES MARTORANO GOYTINO, (Ficha: 260 2001).
Rocha, 28 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31613 Set 12- Set 25

GEREMIAS ANTONIO PEREIRA MONTES y CELIA NUBELLI MEGO MARTINEZ, (Ficha: 303 2001).
Rocha, 22 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 31790 Set 13- Set 26

MARINA OLID MUNIZ y ARTIGAS OLID PIRIZ, (Ficha: 175 2001).
Por providencia nº 2960 2001 de fecha 3 8 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53799 Set 07- Set 20

ACEVEDO TABEIRA, DAINE c RIVERO, FAUSTINO, (Ficha: 361 2001).
Por providencia nº 3035 2001 de fecha 7 8 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 31 de agosto de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53962 Set 13- Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS IGNACIO SUETTA FREITAS y ADRIANA COMPA ANTONIOTTI, (Ficha: B 391 2000).
Salto, 21 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31664 Set 12- Set 25

RODOLFO HECTOR NARIO y LUZ MARINA VIETTRO, (Ficha: A 27 2001).
Salto, 8 de agosto de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31665 Set 12- Set 25

IGNACIO ENRIQUE MURGUIA HUGHES y KARINA FABIANA FREITAS FERREIRA, (Ficha: B 179 94).
Salto, 15 de junio de 1994.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 31679 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

MARTA JUANITA ECHEVARRIA SANCHEZ y HECTOR MANUEL FERREIRA DA CRUZ, (Ficha: A 42 2001).
Salto, 27 de junio de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 31678 Set 12- Set 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL BENTABERRI ALPUY y LIA RUTH DE LEON RIOS, (Ficha: 307 2001).
San José, 22 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 31478 Set 11- Set 24

NILDA GRACIELA KEEL LEAL y ROBERTO FELIX OLMANDO HERNANDEZ, (Ficha: 152 2001).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 29 de junio de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53861 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

ALBERTO PORTAL TRUJILLO y GABRIELA ZUGASTI PRUNES, (Ficha: 464 2001).
San José, 21 de agosto de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 31479 Set 11- Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS ANDRES GUTIERREZ CABRERA y MARIA CRISTINA LOPEZ ROZZA, (Ficha: 815 2001).
Mercedes, 24 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 31444 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JORGE GUILLERMO CIMA SUAREZ y SONIA MARIBEL AVILA DELGADO, (Ficha: B 341 2001).
Dolores, 16 de agosto de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 1107 10/p 31351 Set 10- Set 21

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en los autos caratulados: "VISCONTI RIVERO, BEATRIZ GRACIELA C VAZQUEZ MARTIN, ALFREDO" DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, fa. 484 2001 E, se emplaza al Sr. VAZQUEZ MARTIN, ALFREDO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a tres días del mes de setiembre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 31730 Set 12- Set 25

EDICTO:
EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4° TURNO en los autos caratulados: "CONDON CARBAJAL MARIA DEL ROSARIO C IGLESIAS CALVIÑO ROBERTO" DIVORCIO, FICHA E 300 2001, se emplaza al Sr. ROBERTO IGLESIAS CALVIÑO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de setiembre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53809 Set 07- Set 20

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en los autos caratulados: "GONZALEZ FERNANDEZ ALVARO C SUAREZ KAREN ELIZABETH" DIVORCIO fa. 288 2001 E, se emplaza a la Sra. KAREN ELIZABETH SUAREZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo a tres días del mes de setiembre de dos mil uno.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53810 Set 07- Set 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "FERRO EDUARDO C SILVEIRA MONICA - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. D 356 2000 se cita llama y emplaza a MONICA SILVEIRA, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, siete de mayo de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 886 10/p 31096 Set 07- Set 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "RIBEIRO AMARO ELINE C CALANDRIA PEDRIN ROBERTO SERGIO. DIVORCIO. Ficha 324 2001", se cita, llama y emplaza al demandado ROBERTO SERGIO CALANDRIA PEDRIN a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de agosto de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53879 Set 12- Set 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CABRERA, MARIA ELIZABETH C ETCHEBARNE, CARLOS ALBERTO - DIVORCIO" FICHA 162 2001, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO ETCHEBARNE GONZALEZ, a que comparezca en juicio, por el término de NOVENTA días y bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de julio de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53814 Set 07- Set 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: DE LOS SANTOS, ADELA C VAZQUEZ, CARLOS FEDERICO - DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS - FICHA: 171 2001 D, se cita, llama y emplaza a CARLOS FEDERICO VAZQUEZ, a comparecer en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 28 de junio de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 886 10/p 31307 Set 10- Set 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: PEDROZO REYES, ANA MARIA C MAGARIÑOS, VICTOR HUGO - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - FICHA: D 473 2000, se cita, llama y emplaza a VICTOR HUGO MAGARIÑOS, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de agosto de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53856 Set 11- Set 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en los autos caratulados: "CARRIQUE EDUARDO C SGARBI RAQUEL. DIV R Y D. FICHA D 291 99 se cita llama y emplaza a: RAQUEL SGARBI LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90

días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 2 de agosto de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1107 10/p 30757 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 25 TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "ARCE MARIA C ALVEZ JUAN DIV SEP DE HECHO" FICHA 448 2000 D cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS ALVEZ para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio., en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por decreto Nº 3212 2001 de fecha 27 8 2001. Montevideo 28 de julio del 2001.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53784 Set 06- Set 19

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "BORCHES MARIA C FERNANDEZ DANIEL. AUX DE POBREZA PREVIO DIVORCIO" FCHA 455 2000 D cita, llama y emplaza a: DANIEL ALFREDO FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio., en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por decreto Nº 372 2001 de fecha 23 2 2001. Montevideo 20 de julio del 2001.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53889 Set 12- Set 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, "CACERES SONIA C ABOAL CARLOS DIVORCIO SEP DE HECHO FICHA D 459 2001 se emplaza a CARLOS DARIO ABOAL IDIARTE a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 16 08 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 886 10/p 31857 Set 13- Set 26

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "KONKOLOWICZ SONIA C FERNANDEZ JAVIER. DIV SEP DE HECHO FICHA D 284 2001 cita, llama y emplaza a: JAVIER DAMIAN FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio., en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por decreto Nº 3048 2001 de fecha 03 9 2001. Montevideo 6 de setiembre del 2001.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53890 Set 12- Set 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CAMPIOTTI MARIA CECILIA C BANCHIERI ADOLFO. DIVORCIO. ficha 305 2001 D. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: ADOLFO BANCHIERI, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN DICHO JUICIO POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO MONTEVIDEO, 30 DE AGOSTO DE 2001. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 31380 Set 10- Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "PALOMEQUE, LILIAN NURY C OVIEDO, FABIO MARCELO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 252 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FABIO MARCELO OVIEDO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 4830 del 20 7 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 9 de Agosto de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53957 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "ESTELA MARIS MACCIO LATORRE C FREDDY CEDRES. DIVORCIO" Ficha 1257 A 2000Bis. Se cita, llama y emplaza a Freddy Cedrés, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 26 de Julio de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53850 Set 11- Set 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BARTRAN, JOSE FEDERICO C GARCIA PALACIO, JANET DAYSI.- DIVORCIO" Fa 303 2001 se hace saber que por Auto Nº 1409 2001 del 29 de Mayo de 2001 se emplaza a JANET DAYSI GARCIA PALACIO a estar derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comaprecer. Maldonado, 20 de marzo de 2001.- ESC. MARIO RICHART. ACTUARIO.
07) $ 1107 10/p 31275 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "HUELMO, MARIA DEL CARMEN C EUZEBIO, CLAUDIO TEODORO DIVORCIO SOLA VOLUNTAD FA. 1613 2000 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Claudio Teodoro EUZEBIO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 3149 DE FECHA 21 8 2001 SE CONCEDIO AUXILITORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO. MALDONADO, 05 DE SETIEMBRE DE 2001. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53864 Set 11- Set 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "VELAZQUEZ NAVARRETE, Ma. Cristina c ALVARENQUE ROSAS, Edgardo Mario. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. 237 2001": SE HACE SABER: Que Por decreto nº 2728 de fecha 23 07 2001 se ha dispuesto DAR TRASLADO del presente trámite al Sr. Edgardo Mario Albarenque o Alvarenque Rosas a comparecer en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensoria de Oficio, con quien continuará los procedimientos.
Por providencia nº 2728 2001 de fecha 23 7 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de agosto del año dos mil uno. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53872 Set 12- Set 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: DIAZ GARCIA JUAN JOSE C MARCENAL CRISTINA ELIZABETH.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FA. 123 2001, se hace saber que se emplaza a CRISTINA ELIZABETH MARCENAL por el término de 90 días a deducir en forma sus derchos. Y a los efectos legales de hacen las presentes publicaciones.- San José, 29 de junio de 2001.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53747 Set 04- Set 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Tacuarembó,- en autos: "Coitinho, Blanca Iris c a Liendo Cardozo, Ruben Osvaldo -Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza- Fa. A 245 2001 se hace saber que se emplaza al Sr. RUBEN OSVALDO LIENDO CARDOZO a comparecer en estos autos dentro del plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que se dispuso el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de él en estas publicaciones.- Tacuarembó, 11 de setiembre del 2001.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53977 Set 14- Set 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "CUELLO, María del Carmen c VELAZQUEZ, José Luis. DIVORCIO" Fa. 234 2001 A, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a José Luis VELAZQUEZ, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 23 de AGOSTO del 2001.- Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53762 Set 05- Set 18

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 915.73.46 habilitado en Ituzaingó 1309 apto. 102. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 31828 Set 13- Set 17

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, recaída en los autos caratulados "Rodríguez, Leoncio Enrique c Gobierno Departamental de Cerro Largo y otro - Ficha 377 99", se ha dispuesto el emplazamiento por el plazo de 90 días del Sr. Julián Richeer Melgarejo, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento que en el futuro todas las providencias se le notificarán en la oficina del Tribunal (art. 71.3 del Código General del Proceso). Melo, 15 de agosto de 2001. Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.
08) $ 1107 10/p 31598 Set 12- Set 25

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 29 de marzo de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 49.3.001, de la Localidad de San Jorge, Padrón Nº 107 (Fracción A), del Departamento de Durazno, propiedad de la ROMILDA MENDEZ de DE OLIVEIRA, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. del Ing. Agr. Miguel A. Percovich, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno), el 3 de julio de 2000, con el Nº 6352 consta de una superficie de 25 m2 y se deslinda así: al Oeste 5 m frente a la calle Pública; al Norte 5 m también de frente por ser esquina a la calle Pública; al Este 5 m; y al Sur 5 m lindando por ambos vientos con la Fracción B del mismo plano.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 18,6544 -Expediente Nº 913 00.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53869 Set 12- Set 21

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "GRAVINA CABRERA LAURA NELLY INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 384 98
se hace saber que por auto Nº 2655 99 de fecha 24 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: LAURA NELLY GRAVINA CABRERA, habiéndose designado curador propietario a: OLGA AIDA CABRERA ARDANZ que aceptó el cargo con fecha 20 de octubre de 1999.- Montevideo, 25 de Octubre de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 30828 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos "CASAS SOTELO KARINA INCAPACIDAD" ficha 389 98 se hace saber que por auto Nº 670 2000 de fecha 10 4 2000, se declaro en estado de incapacidad a VERONICA KARINA CASAS SOTELO C.I. 2.919.531 1, se nombro

curador a NORFA LISTER SOTELO, quedando aceptado el cargo el 23 5 2000. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los doce dias del mes de junio del año dos mil uno.-
ESTE TRAMITE CUENTA CON EL BENEFICIO DE AUXUILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53761 Set 05- Set 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GOMEZ BETANCUR SAMUEL - INCAPACIDAD". FICHA C 152 99 se hace saber que por SENTENCIA Nº 12 de fecha 12 2 2001 se declaró en estado de incapacidad al Sr. SAMUEL GOMEZ BETANCUR, se nombró curador definitivo del mismo a la Sr. RAFAEL BARRENECHEA, quien aceptó el cargo el 12 2 2001. Montevideo a los dos días del mes de agosto de dos mil uno. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 31907 Set 14- Set 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "LLOVERAS SILVOSO DANIEL JAIME - DECLARACION, INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 248 2000 por resolución Nº 2784 2001 del diecisiete de julio de dos mil uno se declaró en estado de incapacidad a DANIEL JAIME LLOVERAS SILVOSO designándose curadora propietaria a ANA MARIA SILVOSO SILVERA. Montevideo diecisiete de agosto de dos mil uno.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53739 Set 04- Set 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA GARCEZ, ADOLFO - DECLARACION DE INCAPACIDAD" FICHA C 302 96 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1691 de fecha 12 de mayo de 1997 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 18o. turno se declaró incapaz a Marcelo Adrián SILVEIRA BONAVITA, designándosele curador propietario a Adolfo SILVEIRA GARCEZ, quien aceptó el cargo el día 13 de marzo de 1998.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 7 de junio de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53792 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ MELLO, MARIA ANTONIETA - INCAPACIDAD - FICHA: V 421 2000, se hace saber que por auto Nº 1387 2001 de fecha 24 de abril de 2001 se designó curador interino de la presunta incapaz MARIA ANTONIETA GONZALEZ MELLO al SR. FRANCISCO RIBARROYA GONZALEZ. Montevideo, 20 de junio de 2001.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) $ 886 10/p 31337 Set 10- Set 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados CABRERA MEYER SAHRON VANESSA, incapacidad, ficha 138 2000 V, se hace saber que por resolución Nº 3213 del 30 de agosto de 2000, se designó curador interino de SAHRON VANESSA CABRERA MEYER, a BETSABET CABRERA. Montevideo, 27 de octubre de 2000.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 31908 Set 14- Set 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "FERNANDEZ MARTINEZ, MONICA YANET - INCAPACIDAD" Fa. "B" 51 91, se hace saber que fue declarada incapaz MONICA YANET FERNANDEZ MARTINEZ, y se designó curadora de la incapaz a la Señora MIRTHA TERESITA MARTINEZ SUAREZ. Se hace constar que tramita por Defensoría de Oficio y se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 27 de Junio de 2001.- Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53970 Set 14- Set 27

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "BARROS REBOLIZ, Pedro Agustín - INCAPACIDAD" Fa. "B" 57 85, se hace saber que fué declarado incapaz PEDRO AGUSTIN BARROS REBOLIZ, se designó curadora del incapaz al Señor APARICIO NERY BARROS. Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 7, de Agosto de 2001. Esc. Pablo J.Somacal Correa - Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53971 Set 14- Set 27

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "BENITEZ, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD" Fa. "B" 5 91, se hace saber que fue declarada incapaz MARIA DEL CARMEN BENITEZ, y se designó curador de la incapaz al Señor NELCI ACOSTA. Se hace constar que tramita por Defensoría de Oficio y se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 27 de Junio de 2001.- Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53972 Set 14- Set 27

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "BENITEZ FIGUEREDO, Wilson - INCAPACIDAD" Fa. "B" 61 98, se hace saber que fué declarado incapaz a WILSON BENITEZ FIGUEREDO, se designó curadora del incapaz a la Señora GERMANA BENITEZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 7, de Agosto de 2001. Esc. Pablo J. Somacal Correa, "Actuario" ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53973 Set 14- Set 27

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "GENERALI MANTUANI, WALTER FERNANDO - INCAPACIDAD" Fa. "B" 1 90, se hace saber que fue declarado incapaz WALTER FERNANDO GENERALI MANTUANI, se designó curador del incapaz al Señor LIRIS LERE GENERALI MANTUANI. Se hace constar que tramita por Defensoría de Oficio y se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 27 de Junio de 2001.- Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53974 Set 14- Set 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BURIANI LEMUS, MARIA LORENA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 165 99 V se hace saber que por Resolución Nº 1074 de fecha 12 de marzo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LORENA BURIANI LEMUS y se designó curadora definitiva de la misma a MARIA RAQUEL LEMUS STABILE quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 26 de abril de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7123 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 15 de junio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53802 Set 07- Set 20

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CAMEJO HOFFMANN, FLORENCIO ARTIGAS -INCAPACIDAD-" FICHA CIVIL 215 92 V se hace saber que por Resolución Nº 65 2000 de fecha 1º de febrero de 2000 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz a CARMEN RINDA CARABALLO quien quedó discernida del cargo el cual aceptó con fecha 23 de agosto de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 3411 2001 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2001.- Canelones 9 de agosto del año 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53807 Set 07- Set 20

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos:

"CAMACHO, JULIO CESAR -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 158 95 V se hace saber que por Resolución Nº 2763 98 de fecha 4 de junio de 1998 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR CAMACHO y que por Resolución Nº 3258 2001 de fecha 23 de mayo de 2001 se designó NUEVA CURADORA del incapaz de autos a ELVIRA RUPERTA PORLEY DELGADO quien quedó discernida en el cargo y con fecha 21 de julio de 2001 aceptó el mismo.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 3258 2001 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2001.- Canelones 8 de agosto de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53808 Set 07- Set 20

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: VIERA TROTT, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha Civil 104 97 V se hace saber que por Resolución Nº 187 de fecha 7 de febrero de 2001 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN VIERA TROTT designándose CURADORA DEFINITIVA de la incapaz de autos a MARIA LUISA LACHAGA DIAZ, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 15 de febrero de 2001 aceptó el mismo.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 5391 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1998.- Canelones, 9 de agosto de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53953 Set 13- Set 26

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DIAZ, CLAUDIO ANIBAL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 112 2000 V se hace saber que por DECRETO Nº 7625 2000 de fecha 30 de octubre de 2000 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz CLAUDIO ANIBAL DIAZ a MARGARET LILIAN DIAZ TAMBASCO quien quedó discernida en el cargo desde ese momento y aceptó el cargo de curadora interina con fecha 20 de febrero de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7625 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 15 de junio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53955 Set 13- Set 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PINTOS VIERA, JORGE PABLO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 72 98 V se hace saber que por Resolución Nº 6104 de fecha 8 de octubre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a JORGE PABLO PINTOS VIERA y se designó CURADORA del incapaz de autos a su madre MARY JUDITH VIERA VIERA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo el 2 de noviembre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESULOCION Nº 5402 98 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1998.- Canelones, 24 DE AGOSTO DE 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53956 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos caratulados: ROJAS RODRIGUEZ, Enrique Cipriano - "Incapacidad" - Ficha B.126 88, por auto Nº 426 del 17 de agosto de 2000, se sustituyó a la curadora del incapaz Sra. Olga Rodriguez, designándose en su lugar a: Mariela Rojas, C.I. 3.612.611-0: PARA ESTAS PUBLICACIONES SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 22 de agosto de 2001. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53833 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "BELLO JACKELINE LILIAN. INCAPACIDAD. AUX POBREZA", Ficha 1373 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jackeline Lilian Bello, habiéndose designado y discernido el cargo de curador a Maria Luisa Bello Quintero. Pando, 13 de Agosto de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53968 Set 14- Set 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "TORRES, TULIA WALY. INCAPACIDAD." FICHA 5 2001 por auto Nº 1969 2001 del 25 6 2001, se declaró en estado de incapacidad a TULIA WALY TORRES, C.I. 4.881.223-3, habiéndosele designado curadora a LENICE SILVA TORRES C.I. 2.801.697-6, quién tomó aceptación del cargo el 27 7 2001 y fijó domicilio en la ciudad de Montevideo, calle Resistencia Nº 1703.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) $ 1107 10/p 30693 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PERCINCULA REVELLO, LEOVEGILDA. INCAPACIDAD. FA. 308 90" por auto Nº 2391 del 26 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a LEOVEGILDA PERCINCULA REVELLO, C.I. 3.311.457-5 y por auto Nº 1953 2001 del 22 de junio de 2001 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz a la SRA. LETICIA MACARENA RIVERO PORCIUNCULA, C.I. 4.209.534-6, quién tomó aceptación del cargo el 19 de julio de 2001 y fijó domicilio en Villa Isidoro Noblía, calle 24 s n casi calle 23. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de agosto del 2001. ESC. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53795 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "MONTIEL, JUAN ANTONIO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 131 97B, se hace saber que por Auto No. 402 2001 de fecha 21 de marzo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANTONIO, MONTIEL designándose curador a su padre JUAN CARLOS MONTIEL, quien tomó la aceptación del cargo el día 24 de mayo de 2001.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 402 2001 de fecha 21 de marzo de 2001.- Río Branco, 02 de julio de 2001.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53877 Set 12- Set 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "GUILLEN BUELA, Oscar Francisco. INCAPACIDAD. FA. 30 87", se hace saber que por Resolución No. 836 del 6 de mayo de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Oscar Francisco GUILLEN BUELA, habiéndose designado Curadora a Raquel GUILLEN BUELA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 26 de julio de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 30702 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "DEZA GIMENEZ, Roberto. INCAPACIDAD. FA. 105 2001", se hace saber que por Resolución No. 2407 del 15 de agosto de 2001, se declaró en estado de Incapacidad a Roberto DEZA GIMENEZ, habiéndose designado Curadora a Aurora Isabel DEZA GIMENEZ. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 29 de agosto de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53834 Set 10- Set 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos MARIA DEL CARMEN BEATRIZ CABRERA. INCAPACIDAD Ficha 89 89 B; se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIA DEL CARMEN BEATRIZ CABRERA
Designándose Curador a RAMON MIGUEL GOMEZ ALCARA, C.I. 3.824.905-4, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones Fray Bentos, 27 de AGOSTO de 2001 - Esc. Sergio Gustavo Cabrera -- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53836 Set 10- Set 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 3826 2001 de fecha 31 de julio de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDRE DEVITTA MONTIEL, Ficha 527 2000, habiéndose designado curador del mismo a HORACIO SEBASTIAN DEVITTA. Rivera, 17 de agosto de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 31328 Set 10- Set 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 271 2001 de fecha 15 02 2001 se declaró en estado de Incapacidad a SERGIO FERNANDO DUARTE (FICHA 394 1999), habiéndose designado curadora del mismo a ARLINDO DUARTE MOREIRA. Rivera, 19 de Abril de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 30841 Set 05- Set 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4549 2000 de fecha 29 09 2000 se declaró en estado de Incapacidad a MANUEL ANIBAL BIDAGARAY (FICHA 615 99), habiéndose designado curadora del mismo a CECILIA SILVA RODRIGUEZ. Rivera, 08 de febrero de 2001. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 31633 Set 12- Set 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MESSA RODRIGUEZ PEDRO. INCAPACIDAD. FICHA No. 40 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 1.062 de fecha 14 04 94 se ha declarado en estado de incapacidad a PEDRO MESSA RODRIGUEZ domiciliado en Constituyente s n de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. NANCY JACQUELINE MESSA con igual domicilio. Por providencia No. 1534 de fecha 30 04 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53800 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: TECHERA, Filadelfo "INCAPACIDAD" Ficha B.256 99 se saber que por auto Nro. 1719 de fecha 22 de Agosto de 2000, se declaró en estado de Incapacidad a Filadelfo Techera, designandose al Sr. Irineo Techera curador definitiva del incapaz. Chuy, 12 de febrero de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 31732 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 2243 de fecha 06 06 2001 dictada en autos caratulados: "REVELEZ MOLINA GUSTAVO DANIEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 266 2001" se ha designado CURADOR INTERINO del denunciado GUSTAVO DANIEL REVELEZ MOLINA C.I. No. 4.174.436-2 domiciliado en Bo. Londres Vivienda No. 12 de la ciudad de Rocha- Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. DELBA MOLINA C.I. No. 4.127.590-1 con igual domicilio.-
Por providencia No. 2463 de fecha 15 06 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los trece dias del mes de Agosto del año dos mil uno.- ROCHA, 13 de Agosto de 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53801 Set 07- Set 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "FIGUEROA ALFONSO, DOMINGA NOEL. INCAPACIDAD", FICHA B 309 99, hace saber que por auto Nº 2068 2001, de fecha DIEZ DE MAYO DE AÑO 2001, se declaró en estado de incapacidad a: DOMINGA NOEL FIGUEROA ALFONSO, con C. I. Nº 3.600.770-7, desígnase CURADOR PROPIETARIO a: JUAN JOSE PIRIZ, con C. I. Nº 2.682.277-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha DIEZ DE MAYO DE AÑO 2001.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día PRIMERO DE AGOSTO DE AÑO 2001.-
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53755 Set 05- Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ROSA DEL LUJAN GOMEZ.- Incapacidad.- Fa. Nº 967 96", se hace saber que por Decreto Nº 1347 99 de fecha 23 03 1999, se declaró en estado de incapacidad a ROSA DEL LUJAN GOMEZ designándose curadora a ALBA GLADYS GOMEZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 3 de setiembre de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53851 Set 11- Set 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "MORENO Guillermo Zelmar" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.165 2000, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: GUILLERMO ZELMAR MORENO, habiéndose designado curador a la Sra. Nelia Blanca Gioia.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 6 de setiembre del 2001
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53976 Set 14- Set 27

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la capital de 12° turno se hace saber que ante esta sede se presentó María del Pilar Strappolini solicitando Información de Vida y Costumbres ficha 750 2001. Optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Marcela De Souza y Walter Pardo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de setiembre de 2001.- Escribana Ana Solimano ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 31932 Set 14- Set 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

POR DISPOSICION DEL JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 28 TURNO SE HACE SABER QUE EN AUTOS CONTI CORDERO, FIORELLA FICHA 266 01, SE PRESENTO LA INTERESADA OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANO PUBLICO HABIENDO OFRECIDO LA DECLARACION DE SERGIO ESPINO Y KARINE CHAMLIAN, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de agosto del año dos mil uno. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 886 10/p 31960 Set 14- Set 27

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 31° TURNO, SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "TUZMAN KLACZKO ADRIANA". INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, FICHA 569 01, SE PRESENTO LA INTERESADA OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA PUBLICA Y PROCURADORA, HABIENDO OFRECIDO LA DECLARACION DE ALEJANDRA ALVEZ Y GABRIELA LAZAROV SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES, MONTEVIDEO QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 30940 Set 05- Set 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° turno en autos caratulados "Cabral Bionda, Carlos Maximiliano. Información de Vida y Costumbres" Ficha 603 2001, se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Escribano Público y ofreció la declaración de Pablo Cordero y Hernán Vidal sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de setiembre de 2001. Escribano ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.

11) $ 886 10/p 31954 Set 14- Set 27

SEXTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 6ª TURNO, SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO MARIA ALEXANDRA KRAMARENKO VINCON, EN AUTOS CARATULADOS: "KRAMARENKO, MARIA ALEXANDRA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES." FICHA 511 01, OPTANDO POR EL TITULO DE PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS ANA PAULA CONSTANTIN MATO Y GABRIELA CRESCI NUÑEZ A EFECTOS LEGALES DE HACER ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO, 09 DE AGOSTO DE 2001. ACTUARIA: ESC. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.

11) $ 1107 10/p 30907 Set 05- Set 18

NOVENO TURNO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL, de 9 TURNO, en autos caratulados: "Adriana de los Santos Pintos, Información de Vida y Costumbres" ficha 551 2001, optando por el Título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Daniel Balverde Pereira, Doménica Patricia Novellino Sangiacomo y Alicia Elena Dabo Dutra.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 31147 Set 07- Set 20

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10°. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Rodríguez Janelis, Carolina Lourdes - Información de Vida y Costumbres", ficha 514 2001, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de Mabel Márquez Lanza, Elena Antuña Hernández y Carina Castaño Ibarra sobre su vida y costumbres. Montevideo, 31 de agosto de 2001.- Dra. Esc. Adriana Iglesias Méndez, Actuaria Adjunta.

11) $ 1107 10/p 31850 Set 13- Set 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12° TURNO, se hace saber que ante esta sede se presentó JOSE IGNACIO MACEDO SARAVIA, ficha (v 1768 91) optando por su inscripción como matrícula de comerciante, ofrece la declaración de LETICIA APEZECHEA BIURRUN y ADA BOTTI HELGUERO, sobre su vida y costumbres.- Montevideo 15 de junio de 2001.- Esc. ALONDRA BOADA, Actuar.

11) $ 886 10/p 30816 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, en autos caratulados: "FERRARO Renee, - Información de Vida y Costumbres", FICHA 578 2001, a fin de ser inscripta en el Registro de Despachantes de Aduana, se hace saber que se presento ante esta Sede la Sra. Renee Ferraro y ofreció las declaraciones de los Sres. Carlos Piaggio y Hebert Ariel Saporitti, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 24 de agosto de 2.001. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

11) $ 1107 10/p 30821 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno dictado en Autos caratulados "Villajos Ayarza Laura Concepción Información de Vida y Costumbres" Ficha No. 611 96, se hace saber que ante esta sede se presentó optando por título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Ana Cecilia López Zuloaga Pellegrini y Gabriela María Cancela Carbone sobre su vida y costumbres.- Montevideo 1 agosto 2001.- Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 31361 Set 10- Set 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Gladys Ceretta Soria, en autos caratulados "Ceretta Soria, María Gladys". Información de Vida y Costumbres", ficha A 454 2001, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de las testigos Soraya Ruth Auyuanet Gobbo y Rita Margarita Grisolia Albornoz, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de agosto de 2001. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

11) $ 1107 10/p 31432 Set 11- Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno, en autos "Azziz Areosa. María Rosario Información de vida y costumbres". Ficha 668 01, se hace saber que ante esta sede se presentó María Rosario Azziz Areosa optando por el titulo de Escribana Publica, ofreciendo la declaración de los testigos Mariela Dores y Walter Viera, sobre su vida y costumbres. Montevideo 5 de Septiembre de 2001 Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 886 10/p 31851 Set 13- Set 26

VIGESIMOTERCER TURNO

VIGESIMOTERCER TURNO
23º TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA BEATRIZ MARENCO CILIANO en autos caratulados "Marenco, María - Información de Vida y Costumbres", Ficha 411 2001, quien optando por los Títulos de Escribana Pública y Procuradora, Ofrece las declaraciones de los testigos, PATRICIA YANET ALVAREZ PEREIRA, ANA DEBORA BOCCHI ACEDO y SANDRA MONICA LOPEZ BERRUTI sobre Vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintinueve de agosto dos mil uno. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1107 10/p 30817 Set 04- Set 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 31° TURNO en autos caratulados "OTERO ADROVER, RITA DINORAH, Información de Vida y Costumbres" Fa. 780 2000 se hace saber que ante esta Sede se presentó la interesada optando por el Título de PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Riquen Bonfiglio y Mirta Carneiro sobre su vida y costumbres, Montevideo, 4 de Setiembre de 2001. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 31158 Set 07- Set 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos "Rodríguez Alvariza, Luis Roberto - Información de vida y costumbres", Ficha 547 2001, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el titulo de Despachante de Aduana, y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Leonel D'Agosto Goldaracena y Heber Hugo Fernández Zarfino sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de agosto de 2001. Dr. ANDRES CALDERON, ACTUARIO.
11) $ 886 10/p 31084 Set 07- Set 20

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó Nashenka Pereira Gadea Ficha 796 2000, quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofrece la declaración de los testigos Fabiana Silveira y Daniela Fontana. Montevideo 22 de agosto de 2001. Esc. Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
11) $ 886 10/p 30943 Set 05- Set 18

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, en autos caratulados: "PIAGGIO Carlos, - Información de Vida y Costumbres", FICHA 523 2001, a fin de ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana, se hace saber que se presento ante esta Sede la Sr. Carlos Piaggio y ofreció las declaraciones de los Sres. Renee Ferraro y Hebert Ariel Saporitti, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 27 de agosto de 2.001. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 30820 Set 05- Set 18

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 4° Turno, se hace saber que, ante esta Sede se presentó Daniela Gastaldi Storace, Ficha 582 2001, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Rosina Gamba y Carla Bianchi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de agosto de 2001. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 30724 Set 04- Set 17

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 30° turno en autos "NOVELLINO SANGIACOMO, DOMENICA PATRICIA: INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 555 2001 optando por el Título de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA ofreció las declaraciones de Adriana De Los Santos, Rosana López y Natalia Montaño. Montevideo, 6 de agosto de 2001. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 31996 Set 14- Set 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1° turno DRA. ANA GABRIELA RIVAS, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado TANIA IROLDI en autos caratulados: "IROLDI, TANIA. INFORMACION VIDA Y COSTUMBRES. FICHA 669-2000" optando por el título de Escribano Público y ofrece la información de Ana Gabriela Acosta Ravera, Gabriela del Rosario Gonzalez Piñeiro y Alicia Granja Cabrera, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 14 de marzo de 2001. DRA. ANA GABRIELA RIVAS, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1° turno.
11) $ 1328 10/p 30675 Set 04- Set 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra: Juez de Paz Dptal de lavalleja, y en autos caratulados: AMEN VAGHETTI, GUALCONDA. Información de Vida y Costumbres. Fa. 392 2001,, se hace saber que ante esta sede se presentó: GUALCONDA AMEN VAGHETTI, domiciliada en calle Roosevelt. No. 920 de la ciudad de Minas, promoviendo Información de Vida y Costumbres, quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de los siguientes testigos: María Cecilia Miguel y Alicia Cubas Parada. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas. 29 8 2001. Dra: Ada Noemí Siré, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
11) $ 1328 10/p 31241 Set 10- Set 21

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

"CLUB DE PESCA PIEDRA ALTA"
(En Liquidación)

LLama a acreedores presentarse Bartolomé Mitre 1510 Ap. 303, a partir del 10 setiembre 2001, de 09:00 a 12:30 hs, plazo 10 días, munidos de documentación que así lo acredite.
13) $ 1033 10/p 31356 Set 10- Set 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INST. DE 2do. TURNO DE COLONIA, DICTADA EN AUTOS: "GODOY CERVANTES, Boalte y GOMEZ María Teresa SE PROMUEVE PROCESO CONCURSAL FICHA A 361 2001", Y DE ACUERDO CON EL ART. 1532 DEL C. DE COMERCIO CONVOCASE A TODOS LOS ACREEDORES QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS EN ESTE EXPEDIENTE A LA JUNTA QUE TENDRA LUGAR EN ESTA SEDE EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2001 A LA HORA 14 ASIMISMO SE PREVIENE QUE EL BALANCE Y DEMAS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL DEUDOR ASI COMO EL INFORME DEL CONTADOR, UNA VEZ PRODUCIDO, PUEDEN SER EXAMINADOS EN LA OFICINA. DENTRO DEL PLAZO DE 20 DIAS, PODRAN LOS ACREEDORES HACER LAS OBSERVACIONES RESPECTO DE LA VERDAD Y CANTIDAD DE LOS CREDITOS PASIVOS DECLARADOS POR EL DEUDOR, (Arts. 1532 -IN FINE-, 1533 C. DE COMERCIO). COLONIA, 31 DE AGOSTO DE 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
13) $ 1771 10/p 31762 Set 13- Set 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 14 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FEDERICO AZAMBUYA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4026 04 y ANALIA SILVANA LUCAS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4026 4.
14) $ 156 3/p 4343 Set 14- Set 18

GONZALO ABELLEIRA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4748 y JIMENA LORENCIO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Verdi 4382.
14) $ 156 3/p 4361 Set 14- Set 18

IGNACIO AMANDOLA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ibiray 2253 y MARIA PAULA LANZON, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ibiray 2253.
14) $ 156 3/p 4362 Set 14- Set 18

OFICINA No. 2

ADRIAN BERGALLI, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3865 3 y LUCILA PAREDES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3865 3.
14) $ 156 3/p 4347 Set 14- Set 18

OFICINA No. 3

SERGIO ANDRES CHARQUERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Leon 1396 2 y VERONICA NATALIA MIRANDA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro de Leon 1396 2.
14) $ 156 3/p 4348 Set 14- Set 18

JUAN LEONARDO CACERES, 29 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Pasaje Los Paraisos 2455 y SONIA PEREYRA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Continuación Austria 2451.
14) $ 156 3/p 4356 Set 14- Set 18

CHRISTIAN MARCEL CASAVIEJA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio María Márquez 5765 y TANIA LOURDES GUARILLA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Maria Márquez 5765.
14) $ 156 3/p 4360 Set 14- Set 18

OFICINA No. 4

JUAN ANGEL LUZARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskalerría 71 Blok C 503 y LORENA PATRICIA GUTIERREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskalerría 71 Blok C 903.
14) $ 156 3/p 4342 Set 14- Set 18

DIEGO ALEJANDRO FAGUNDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 3978 2 y ANA LENA DOMINGUEZ, 21 años, soltera, labores, cubana, domiciliada en Ortiz de Zárate 3978 2.
14) $ 156 3/p 4344 Set 14- Set 18

ADOLFO LOSKIN, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Soriano 796 102 y VALERIA MACHIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3356.
14) $ 156 3/p 4345 Set 14- Set 18

JAVIER LOPEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Feliciano Rodriguez 2833 4 y SILVIA VERONICA IGLESIAS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Feliciano Rodriguez 2833 4.
14) $ 156 3/p 4357 Set 14- Set 18

ROBERTO FERNANDEZ, 29 años, soltero, estudiente, oriental, domiciliado en W. Ferreira Aldunate 1136 1 e IRENE MARIA BELLO, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en W. Ferreira Aldunate 1136 1.
14) $ 156 3/p 4359 Set 14- Set 18

OFICINA No. 5

GUSTAVO MICHAEL HOLTERMANN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Troya 3758 y PATRIZIA CATERINA D'AMBROSIO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1793.
14) $ 156 3/p 4351 Set 14- Set 18

RONALD JAVIER GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paullier 2073 y CAROLINA NOEMI LARROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3465.
14) $ 156 3/p 4353 Set 14- Set 18

SERGIO GERARDO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan R. Gómez 2658 y MARIA ALEJANDRA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan R. Gómez 2658.
14) $ 156 3/p 4363 Set 14- Set 18

OFICINA No. 6

LUIS DANIEL MODERNELL, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martínez 3365 y MARIA del LOURDES VILLABONA, 29 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3365.
14) $ 156 3/p 4349 Set 14- Set 18

ANDRES OMAR MEDINA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2337 1 y BLANCA LUCIA MALDONADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ricardo Cosio 3240.
14) $ 156 3/p 4364 Set 14- Set 18

OFICINA No. 7

RAUL OSVALDO PERALTA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Andes 1577 204 y ROSA ELIZABETH ZAPARRART, 63 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Andes 1577 204.
14) $ 156 3/p 4350 Set 14- Set 18

RUBEN DARIO PARENTINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villa Garcia Km 2100 y MARIA ORFILIA DA SILVA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Villa Garcia Km 2100.
14) $ 156 3/p 4352 Set 14- Set 18

OFICINA No. 8

CARLOS MARIA RODRIGUEZ, 27 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4360 y LUJAN ROSARIO SOSA, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4360.
14) $ 156 3/p 4346 Set 14- Set 18

FEDERICO ROBERTO RIGHI, 29 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Acegua 4700 103 y MARIA PAULA OLARIAGA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Acegua 4700 103.
14) $ 156 3/p 4358 Set 14- Set 18

OFICINA No. 9

MARCELLO VICENTE SOZZO, 35 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Luis Franzini No. 937 ap. 901 y MARIA CECILIA MOLINA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Turini No. 938.
14) $ 156 3/p 4354 Set 14- Set 18

OFICINA No. 10

ADRIAN TOLEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Espinosa 1481 y MARIA VIRGINIA LANDIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Espinosa 1481.
14) $ 156 3/p 4355 Set 14- Set 18

Montevideo, setiembre 13 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HECTOR ERNESTO DESTEFFANIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Gerardo Bordas 8055 y LOURDES ANDREA VIDAL, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Ruiz Puente 5487.
14) $ 156 3/p 4333 Set 13- Set 17

RICHARD AUDIFFRED, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4026 y ROSARIO del CARMEN VILLAR, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Dunant 4026.
14) $ 156 3/p 4337 Set 13- Set 17

OFICINA No. 2

PEDRO HUGO ESPONDABURU, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4768 2 y MARY LILIANA REMEDIOS, 54 años, divorciada, jubilado, oriental, domiciliada en Núñez Arce 4768 2.
14) $ 156 3/p 4321 Set 13- Set 17

MARIO ENRIQUE BERGES, 38 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pascual Costa 3283 203 y OLGA PEREZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Reconquista 432 5.
14) $ 156 3/p 4324 Set 13- Set 17

ADRIAN ARIEL BOTELLA, 29 años, soltero, agente de viajes, oriental, domiciliado en Osorio 1346 y LAURA ADRIANA FEDERICI, 27 años, soltera, lic. produc. audio visual, oriental, domiciliada en Osorio 1346.
14) $ 156 3/p 4330 Set 13- Set 17

CESAR HORACIO EVIA, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Ricaldoni

1838 2 y NORA IRMA BRITO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2409 1.
14) $ 156 3/p 4340 Set 13- Set 17

OFICINA No. 3

LUIS ARTIGAS COLLINS, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Rodrigo 2935 bis 1 y CLAUDIA ROSSANA REYNOSO, 35 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Fco. Rodrigo 2935 bis 1.
14) $ 156 3/p 4322 Set 13- Set 17

CARLOS GASTON CASAS, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Rimac 1433 y ANDREA LUCIA MARTINEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4485 904.
14) $ 156 3/p 4336 Set 13- Set 17

OFICINA No. 4

DANIEL EDUARDO FREYRE, 66 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en José Martí 3362 4 y MARCELA ROSA VICUÑA, 46 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en José Martí 3362 4.
14) $ 156 3/p 4326 Set 13- Set 17

JAVIER AGUSTIN FERNANDEZ, 43 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4523 y SANDRA RONMY MARTINS, 33 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Fco. Plá 4325 5.
14) $ 156 3/p 4332 Set 13- Set 17

JUAN CARLOS LEIVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 5307 y VIRGINIA MAGALI MARQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 5307.
14) $ 156 3/p 4334 Set 13- Set 17

AGUSTIN LEMOLE, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Beyrouth 1442 y TANIA PAOLA MIRANDA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caracas 1397.
14) $ 156 3/p 4335 Set 13- Set 17

OFICINA No. 5

WASHINGTON JORGE GUTIERREZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2671=002 y LILIA SOFIA MARRERO, 59 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Italia 2671=002.
14) $ 156 3/p 4328 Set 13- Set 17

DIEGO GASTON GALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chuy 3526 y MARIA EUGENIA SEVERI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Chuy 3526.
14) $ 156 3/p 4339 Set 13- Set 17

OFICINA No. 6

ANGEL GABRIEL MARZADRI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Estomba 3470 2 y FABIANA ELIZABETH CARDOZO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Estomba 3470 2.
14) $ 156 3/p 4327 Set 13- Set 17

RODRIGO JAVIER MARTIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2104 701 y TAMMARA LILIANA GENTILE, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Fco. Acuña de Figueroa 2231.
14) $ 156 3/p 4329 Set 13- Set 17

JUAN ERNESTO MAISONNEUVE, 50 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Paraguay 2128 815 y ANA ELENA CABALLERO, 43 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Guaviyú 2880.
14) $ 156 3/p 4338 Set 13- Set 17

OFICINA No. 7

FABIO EDGARDO PEREZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jose L. Terra 2820 bis 1 y MARIA VICTORIA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose L. Terra 2820 bis 1.
14) $ 156 3/p 4323 Set 13- Set 17

PRADELINO PEREZ, 41 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Emancipación 4450 y LAURA GABRIELA MADERA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 4450.
14) $ 156 3/p 4325 Set 13- Set 17

OFICINA No. 8

ALBERTO REIMUNDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1204 y PATRICIA PAREDES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1306.
14) $ 156 3/p 4341 Set 13- Set 17

OFICINA No. 10

RUBEN SAUL OLMEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4483 501 torre 2 y JOHANA VALERIA CABALLERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4483 501 torre 2.
14) $ 156 3/p 4331 Set 13- Set 17

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "CASCO VARELA, RUBEN y Otros. PRESCRIPCION. F. 309 2001", se hace saber que RUBEN CASCO VARELA e IRENE SELVA BONORINO RAMPINI han promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre fracción de terreno empadronada en m a. con el Nº 96.788, que según plano del Ing. Agrim. Eduardo Infantozzi de julio 2001, inscrito en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 497 el 27 07 01, se compone de una superficie de 125 metros, lindando: 10 m. al N.E. con padrón Nº 135.689; 12 m. 50 cms. al S.E. con resto del padrón Nº 96.788; 10 m. al S.O. y 12 m. 50 al N.O., ambos con padrón Nº 96.791. EN CONSECUENCIA: se emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, y a Alfredo Eugenio BERTA SAGLIETTI o SALLETI; Antonio María BERTA LUSSICH; José Arnoldo, Ivonne o Ivone Josefina, Luis Eduardo y Mario Lorenzo BERTA DIHARCE; Renée Clementina, Rodolfo y Susana Manuela ALVAREZ BERTA; Susana Alcira, Ana María y Juan Arnoldo BERTA SCHWEIZER; María Inés, Arnoldo Norberto y Carlos Jorge BERTA PERFUMO y o sus sucesores a título universal o singular, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 28 de agosto de 2001.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2657 10/p 31788 Set 13- Set 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "ROISECCO OTHON, José Luis.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 83 2001", y según providencia No. 2160 del 25.7.2001, se hace saber que se ha presentado el Sr. José Luis Roisecco promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el Padrón Nº 142.782 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Solares 5 y 6 con frente a calle Pedro Blanes Viale, que se deslinda de la siguiente forma, según plano Ing. Ag. Donato Gaminara, inscripto en Topografía el 3.10.1928: SOLAR 5.- área 594 mts. cuadrados 96 decímetros, límites: noroeste 12 mts. de frente sobre calle Pedro Blanes Viale; noreste 51 mts. 03 cms. lindando con solar 6, suroeste 48 mts. 13 cms. lindando con solar 4 y sureste 12 mts. 34 cm. lindando con solar 26; SOLAR 6: Area 629 mts. cuadrados 76 decímetros, límites: noroeste 12 mts. frente sobre calle Pedro Blanes Viale, noreste 53 mts. 93 cm. lindando con solar 7, sureste 12 mts. 34 cm. lindando con solar 25 y suroeste 51 mts. 03 cms. lindando con solar 5; por lo tanto se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y en especial a "Mercado de Inversiones S.A." y a SARA BEATRIZ COPETTI AGUERRE, Beatriz Yolanda ZANETTA VENTURA, Nelson CHICUREL GIUDICE, y María Isabel, José Luis, Juan Ignacio y Teresita GARMENDIA BERAMENDI, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de agosto de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) $ 2878 10/p 31333 Set 13- Set 26

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 9nO. turno, en los autos caratulados: "Collado Rodríguez Dalmira. Prescripción Adquisitiva", ficha 792 96, se hace sa-

ber que se presentó ante esta sede la Sra. Dalmira Collado Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: un terreno con las mejoras que lo acceden ubicado en la 11a. sección judicialde Montevideo, calle Patricios 3573, empadronado con el número 75575 en la Dirección General de Catastro Nacional, que tiene una superficie de 664 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: a) por el NE 17 m. 18 dm. con la calle Patricios, b) por el NO en 32 m. 95 dm. con el padrón 125768 identificado con el solar 19, en 10 m. con el padrón 125767 identificado con el solar 18, c) por el SO en 8 m. 59 dm. con el padrón 75580 ubicado en la calle Areco, identificado con el solar 8, d) por el SE en 8 m. 59 dm. con el padrón 75579 identificado con el solar 7, e) por el SO en 8 m. 59 dm. con el padrón 75579 identificado con el solar 7, f) por el SE en 8 m. 59 dm. con el padrón 75578 identificado con el solar 6 y en 34 m. 36 dm. con el padrón 75576 identificado con el solar 4, según plano de la Ing. Agrimensora Rosario Casanova inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el número 27451, el 7 de mayo de 1996. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todas las personas que se consideren con derechos sobre dicho inmueble y en especial a los últimos propietarios del predio, Sres: ISABEL AURORA - EDUARDO JOSE, casado con PETRONA SANABRIA, ADOLFO DOROTEO, casado con LORENZA BESSO, BIBIANA GENOVEVA CHERRO SANABRIA y ERIBERTO y MARIA ELSA CHERRO BESSO, para que comparezcan a estar a Derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 5 de setiembre de 2001. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53821 Set 07- Set 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º turno, dictada en autos caratulados "Mora Martínez, Norberto - Prescripción Adquisitiva" - Ficha 256 2001, se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Norberto Mora Martínez, promoviendo Prescripción Adquisitiva del inmueble empadronado con el Nº 113.903 ubicado en la 13 Sección Judicial del Departamento de Montevideo. En consecuencia se Cita y Emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a la propietaria del inmueble lindero empadronado con el Nº 113.904 Elsa María Irigoyen Orellano. Montevideo, 14 de agosto de 2001. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1328 10/p 31628 Set 12- Set 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; "BOTTA GREGORIO RAUL.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- FICHA 32 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Gregorio Raúl BOTTA, solicitando Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicado en la Calle Pública s n entre la vía férrea y la Av. Luis Alberto de Herrera, Ciudad de Pando, 7a. Sec. Jud. del Departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el No. 2028, según plano del Agr. Fernando Ospitaleche de octubre del año 2000, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 406, el dos de noviembre del año 2000, consta de una superficie de 4575 mc 30, y se deslinda: 68,75 mts. al noreste de frente a calle Pública; 91,60 mts al este lindando con los padrones Nros. 2258, 2259, 2260, y 2262; 68,40 mts al suroeste con padrón 2257 y 86,80 mts al oeste con padrón 2027. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio. EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL A: Los Sucesores de: Arrosamena Sixto o Sixto Ambrosio y sus herederos hermanos: Angela, Francisco, Luciano Miguel, Miguel Alberto, y Blanca Margarita Arrosamena, y a María Margarita, Francisca Perla, Selva, Yrigoy Arrosamena, Margarita, María del Carmen, Elbio Alfredo, Carlos Yamandú, Alicia Concepción Arrosamena Carrión y a los propietarios de los padrones linderos Nros. 2027, 2257, 2258, 2259, 2260 y 2262 Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los 30 días del mes de mayo del año 2001. DRA. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.

16) $ 3321 10/p 30710 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos; "RUIZ ASENCIO WALTER.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 208 01, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: WALTER ANTONIO RUIZ ASENCIO solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden - PADRON No. 456, sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, Localidad Catastral Empalme Olmos, según plano de mensura del Ing. Fernando OSPITALECHE AGRIEL, de Marzo de 2001, inscripto provisoriamente en la Oficina Dptal de Catastro de Pando, el 6 4 01, con el No. 441, tiene una superficie de 489 Mc 20 dmc. y se deslinda: 16 m al Noreste con frente a la calle de 17 Mts., 30,58 m al Sureste, lindando con Padrón 455, 16 mts al Suroeste lindando con parte del Padrón 43, y con 30,57 Mts. al Noroeste lindando con parte del Padrón 420. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya solicitud de adquisición por el modo de prescripción se tramita en autos. EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL A: OLGA LIDIA Y ERNESTO PABLO ALVAREZ CIGLIUTTI, a PATRICIO DANIEL, JORGE ARTIGAS Y PAULA BLANCA ALVAREZ ALTAMIRANDA y a NIEVES BLANCA ALTAMIRANDA Y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS Nros. 420; 43 y 455 a la INT. MPAL DE CANELONES por el término de noventa días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente a los 16 días del mes de julio del 2001 Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 3321 10/p 31563 Set 11- Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones en autos caratulados "LEMUS ACOSTA, NESTOR GERARDO y otra PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE Fa.- 181 2001, se hace saber que se han presentado Nestor Gerardo LEMUS ACOSTA y Mary Yannet GARCIA GONZALEZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: CAMION marca FORD, Año 1975, modelo D 1311, MATRICULA B301-174, PADRON 151825 del Departamento de Maldonado, motor Nº 06002, combustible Gas-oil, Cilindros 6, Caballos de fuerza 128 HP.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos especialmente a los últimos titulares registrales Julio Cesar CUELLO CABRERA y Elcías Bernabe CUELLO OLIVERA COSTA; y a los últimos titulares municipales Leonel María BELORA SOCA y Mario Ramón BELORA SOCA, para que comparezcan a deducirlos en un término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Canelones, 14 de agosto de 2001 Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1993 10/p 31780 Set 13- Set 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó INOCENCIO REY RODRIGUEZ. (Ficha A.71 89) iniciando juicio de PRESCRIPCION TREINTENARIA, respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 2923 manzana Nº 315 de la Primera Sección Judicial de Rivera, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Rodríguez Leal inscripto en Catastro con el Nº 569, y tiene una superficie de 300 m2, 65 dm, y se deslinda así: al Este 21 m. 475 con los solares 2 y 3 del mismo plano, al Oeste igual extensión con padrón 2924, al Norte 14 m, con el padrón 2922, al Sur igual extensión sobre la calle Reyles. Esta fracción pertenece en mayor área al Padrón 2923, manzana 315 de la 1ra. Sección Judicial de Rivera. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de desiignárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 30 de agosto del año dos mil uno. Esc. Olga Magdalena Melgar, Actuaria.

16) $ 2214 10/p 31794 Set 13- Set 26

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Paz Dptal. de Rocha en autos caratulados: CARDOSO CACERES MARIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 399 2000" se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. MARIO CARDOSO CACERES deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguie te bien fracción de campo y demás, empadronado con los Nº 8059 y 10187, sito en la 4ta. Sección Judicial de Rocha, localidad catastral Rocha, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rocha por el Agr. Arturo Lopez contsa de una superficie de padrón 8059 de una superficie de 6710 mts y padrón Nº 10187 superficie de 4453 mts. y se deslinda así: al Norte padrón 6969 - Gustavo Molina - Este padrºon 1894 y 1789 - Marcos Centirión - Sur - padrn 7280 - Suc. Saturnino Longueira - Oeste: padrón Nº 4413 Consejo Nacional de Eduacación.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ventidos días del mes de febrero del año dos mil uno, dejand constancia que el Sr. Mario Cardoso Caceres obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EDUARDO TISNES COSTA - JUEZ SUBROGANTE.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53964 Set 13- Set 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO; Por disposición del Dr Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto, en autos caratulados "RODRIGUEZ, JOSE ADAN. Prescripción Adquisitiva Treintenaria Fa 343 01, según decreto Nº 448 de fecha 5 06 01 se hace saber que se presentó ante esta sede JOSE ADAN, RODRIGUEZ, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble padrón Nº 9500 ubicado entre las calles Washington Beltrán e Itapebí, señalados con los números 15 y 16 manzana 24, en el plano de mesura suscrito por el agrimensor José Princivalle en julio de 1919 inscripto en la Dirección de Tipografia del Ministerio de Obras Públicas el 27 de enero de 1920, constando cada solar de una superficie de 412 mts que en conjunto se deslinda así:- al Sur, 40 mts, de frente a la calle Itapebí; al Este, 20 mts 60 cts, también de frente a calle Washington Beltrán; al Norte, 40 mts, linda con solar Nº 17; al Oeste, 20 mts 60 cts, linda con solar Nº 12. Siendo sus últimos titulares RUBEN GABRIEL OLAIZOLA PEDUTTO Y BRENDA ELIZABETH OLAIZOLA PEDUTTO, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite GLADYS MARCELA PEDUTTO TAMBUCHO por sus gananciales. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón que se pretende prescribir y también a los linderos y último propietario del bien a prescribir según lo denunciado en autos a los efectos de cumplir con el art 127.4 C.G.P. Para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con los que se continuarán los procedimientos. Asimismo los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y en otro periodico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos conforme al art. 89 inc 1 del C.G.P. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53888 Set 12- Set 25

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del departamento de San José, en autos: "BANCO DE PREVISION SOCIAL - Prescripción Adquisitiva", Ficha C 20 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el BANCO DE PREVISION SOCIAL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el motor Nº 353 909 10 017777, tipo OM 352 A (turboalimentado), diesel 4 tiempos, inyección directa, de 6 cilindros, el que se encuentra instalado en el omnibus marca MAGIRUS-DEUTZ, empadronado en el departamento de San José con el Nº 102.509 y matriculado con el Nº M 610, chasis Nº 21640726.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido motor y o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Villa Rodriguez, 24 de agosto de 2001.- Raúl Arrejuria Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1993 10/p 30746 Set 04- Set 17

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO VARELA CABRERA solicita la inscripción de la obra titulada "SHE I KAN", de su autoria. Montevideo 07 de agosto del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 30849 Set 05- Set 18

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRA NOAIN, solicita la inscripción de las siguientes obras 1.- Expresionismo y 2.- Heuristica, de su autoria. Montevideo 24 de agosto del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 31001 Set 06- Set 19

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

TXOMIN ABOITIZ solicita la inscripción de la obra titulada "THE PHILOSOPHER'S STONE" de su autoria. Montevideo 6 de setiembre de 2001.- Sr. Raul Ricardo Vallarino, Enc. de Dirección General.
17) $ 517 10/p 31326 Set 10- Set 21

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

NURY BENAVIDES, solicita la inscripción de la obra titulada "GESTION EMPRESARIAL - MANUAL PARA F.P.B. (A.T.D), de la cual es autor. Montevideo 20 de agosto del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 31327 Set 10- Set 21

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO MARTIN GOMEZ solicita la inscripción del Reglamento de juego "BRAZOS DE PODER", de su autoria. Montevideo 06 de setiembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 31372 Set 10- Set 21

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "USUCAPION Y EMBARGOS DE AUTOMOTORES" de la cual es editora y propietaria, siendo el autor Esc. CARMELO CURBELO SORIA. Montevideo 10 de setiembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 31669 Set 12- Set 25

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de las obras 1.- "REGISTRO DE TESTAMENTOS" y 2.= "REGISTRO NACIONAL DE ACTOS PERSONALES" de las cuales es editora y propietaria, siendo las autoras ESC. SUSANA KARLEN CANZANI Y CLAUDIA SANTO RICCARDI. Montevideo 10 de setiembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 31670 Set 12- Set 25

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "TEMAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA", Tercera edición de la cual es editora y propietaria, siendo las autoras Escs. Martha Cano Ibarzábal y Martha Fernández Moledo. Montevideo 10 de setiembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 31671 Set 12- Set 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Horacio Paterno - LA CULPA LA TIENEN LOS DEMAS - tema musical.
Enrique Gómez, Ignacio Suárez, Gabriela Richieri y Nelson Pilosof - CRECIENDO - álbum musical.
Leonardo Giaudrone y Pablo Pintos - BUENOS PROVEEDORES - álbum musical.
Mariner Ferreira Borba - MARINER FERREIRA - álbum musical.
Ruben O. López Pereyra - A TODO URUGUAY - álbum musical.
Damián Baldi - DESDE EL ESCENARIO - álbum musical.
Julio Souto - HELADOS CONAPROLE HELADOS - letra para publicidad
Carmen Martínez - PROYECTO - álbum poemas
María Fernanda Betancurt - SOL Y ESPUMA - álbum de versos.
Claudia Zamora - CORAZON BLANDITO - álbum de poemas.
Walter Reyno y Amanecer Dotta - EL VIEJO Y LA MAR - teatro
Xenia Nismachny - QUE ALGUN DIA SERAN CANCIONES - álbum de letras.
Suria Bummel - TAIPUA - libro.
Carlos Paez Vilaro - CANDOMBE - guión cinematográfico.
Carlos Rosello - LUI DE PINOPOLIS - cuento.
NOMBRE - SEUDONIMO
Julio Cesar Díaz González - LITO
Montevideo 10 de setiembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 2066 10/p 31672 Set 12- Set 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RAUL CAMPA SOLER solicita la inscripción de la obra titulada "LAMBAYECANOS Y MOCHICAS.= LA EDAD DEL BRONCE Y EL COMERCIO PRECOLOMBINO", de su autoria. Montevideo 10 de setiembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 31741 Set 12- Set 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LUIS PEREYRA solicita la isncrpción de "MANUAL PRACTICO DEL OFICIAL CARPINTERO DE ENCOFRADOS", de su autoria. Montevideo 07 de setiembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 31812 Set 13- Set 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PORTINET S.A solicita la inscripción del Software denominado "OpenStore", del cual es editora y propietaria, siendo los autores ANGEL CIMILLO y DANIEL Piperno. Montevideo 11 de setiembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 31906 Set 14- Set 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "BOSSIO BASTIANINI, GRACIELA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 356 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GRACIELA BOSSIO BASTIANINI Registrada con el N° 197 el dia 5 4 51 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 20° Sección de Montevideo, haciendose constar en la misma que donde figura "HIJA LEGITIMA DE OLIVIA BASTINIANI" debe decir en el cuerpo de la misma "HIJA LEGITIMA DE OLIVIA BASTIANINI" por así corresponder.- Montevideo, 8 de agosto de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53764 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° turno en autos caratulados: "FRACHIA SOCA ANGEL; FRACHIA SOCA ANTONIA Y FERNANDEZ FRACHIA DANIEL" - Rectificación de Partidas Fa. 425 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Acta N° 17 de matrimonio de Santos Fracchia Garcia, de fecha 17 6 37, de la 3° sección judicial de Maldonado, pues donde dice Santos "Frachia" debe decir Santos "Fracchia" y donde dice "hijo de Patricio Frachia" debe decir "hijo de Patricio Fracchia".
2) Acta N° 83 de nacimiento de Angel Rosendo Frachia Soca, de fecha 20 5 38, de la 3° sección judicial de Maldonado, puesa donde dice "comparece don Santos Frachia" debe decir "comparece don Santos Fracchia" y donde dice "es nieto por línea paterna de Patricio Frachia" debe decir "que es nieto por línea paterna de Patricio Fracchia".
3) Acta N° 94 de nacimiento de Antonia Mary Esther Frachia Soca, de fecha 3 9 42 de la 2° sección judicial de Lavalleja, pues donde dice "comparece don Santos Frachia" debe decir "comparece don Santos Fracchia" y donde dice "que es nieta por línea paterna de Patricio Frachia" debe decir "que es nieta por línea paterna de Patricio Fracchia".
4) Acta N° 38 de matrimonio de Antonia Mary Esther Frachia Soca, de fecha 3 2 72, de la 18° sección judicial de Montevideo, pues donde dice "y doña Antonia Mary Esther Frachia" debe decir "y doña Antonia Mary Esther Fracchia" y donde dice "hija de Santos Frachia" debe decir "hija de Santos Fracchia".
5) Acta N° 1226 de nacimiento de Daniel Alejandro Fernandez Frachia, de fecha 30 9 74, de la 6° sección judicial de Montevideo, pues donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Antonia Mary Esther Frachia Soca" debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Antonia Mary Esther Fracchia Soca" y donde dice que es nieto "por línea materna de Santos Frachia" debe decir "por línea materna de Santos Fracchia".
6) Acta N° 28 de defunción de Santos Fracchia García, de fecha 17 7 97, de la 3° sección judicial de Maldonado, pues donde dice: falleció "Santos Frachia García" debe decir falleció "Santos Fracchia García" y donde dice "que el finado era hijo de Patricio Frachia" debe decir "que el finado era hijo de Patricio Fracchia". Todo ello por así corresponder. Montevideo a los veinte y un días del mes de agosto de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53822 Set 07- Set 20

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictado en autos caratulados: "PEREZ RIVAS MARIA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" Ficha N° 410 2001, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la partida de defuncion de: BARTOLO ALEJANDRO PEREZ LUZARDO (Acta N° 111) inscripto el 14 de setiembre de 1999 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 18va. Seccion del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice "estado civil casado" debe decir "estado civil Viudo" por asi corresponder.- Montevideo, 14 de agosto de 2001.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53750 Set 04- Set 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulados: "SANCHEZ ALVAREZ LIDIA MARIA DEL CARMEN - Rectificación de Partida Fa. 339 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LIDIA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ALVAREZ, Acta N° 105, de fecha 18 11 36, de la 5° sección judicial de San José, nacida el 1 11 36, estableciéndose que la ascendencia en la línea paterna de la misma es "ESPAÑOLA" y no "ORIENTAL", por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, a los treinta días del mes de agosto de dos mil uno. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53857 Set 11- Set 24

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulados: "FARIA ROSA MARIA POR TARAMASCO FARIA VICTORIANO - Rectificación de Partida" Fa. 365 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de defunción de: VICTORIANO TARAMASCO FARIA, inscripta el 19 5 98 en la Oficina N° 10 de Montevideo, fallecido el 17 5 98, Acta N° 519, en el sentido de donde dice de estado civil "soltero" debe decir "divorciado" por así corresponder. Montevideo a los dieciseis días del mes de julio de dos mil uno.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53865 Set 11- Set 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "ROSSELLO DA PRA Alejandro Rectificación de Partida de Matrimonio - Ficha 264 2000", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de Partida de Matrimonio de Alejandro ROSSELLO C Lilían Mabel ANCHORENA, celebrado el día 3 de abril de 1992, en Montevideo, Oficina Nº 8, Acta Nº 235, en el sentido que en donde dice "hijo de Carlos ROSELLO", debe decir "hijo de Carlos ROSSELLO", y en donde dice "y de Nelly DE PRA", debe decir "y de Nelly DA PRA", por así corresponder.- Montevideo 15 de agosto de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53751 Set 04- Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ FLORES, ERNESTO FEDERICO O FERNANDEZ FLORES, ELAINE FLORA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 467 2000 V se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de ERNESTO FEDERICO FERNANDEZ FLORES, Acta Nº 129 de fecha 2 de agosto de 1968, 13a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice ERNESTO FEDERICO debe decir ELAINE FLORA, y donde dice sexo masculino que es hijo legítimo debe decir de sexo femenino que es hija legítima, por así corresponder. Montevideo, 22 de mayo de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53791 Set 06- Set 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "SANCHEZ CRUZ, Angela; PASTORINO SANCHEZ, Andrea Rita; PASTORINO SANCHEZ, Hugo Miguel - RETIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 140 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de DEFUNCION de HECTOR JOSE PASTORINO CARBONE Acta: 1075 de fecha 07-11-2000 de la 7a. Sección del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido que es donde dice de estado civil CASADO debe decir DIVORCIADO por así corresponder.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, diez de Agosto 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53783 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "IGLESIAS, LUIS ALBERTO y GOMEZ, OLGA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 467 2001, en cumplimiento del auto 2881 2001 de fecha 22 de agosto de 2001 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO IGLESIAS y OLGA CELIA GOMEZ, de fecha 28 de octubre de 1975, acta nº 932 de la Oficina nº 5 del REgistro de Estado Civil de Montevideo, en virtud que donde dice el estado civil de ELIZARDO IGLESIAS y de ALICIA OLGA DI DONATO "divorciado" y "divorciada" respectivamente, debe decir "soltero" y "soltera" respectivamente, por así corresponder. Montevideo, 24 de agosto de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53790 Set 06- Set 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos DIAS DALCIN ELAINE MARIA. S Rectificacion de Partida (FICHA. 412 2001), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida nacimiento y de matrimonio en la siguiente forma, en el acta donde dice, DIAS DALCIN, debe decir DALCIN DIAS, por así corresponder.- Artigas, 22 de Agosto de 2001.- ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE - ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53760 Set 05- Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BARRETTO, MARIA TERESITA POR SI Y EN REP S M HIJA FLORENCIA CAROLINA RAPETTI BARRETTO - RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 69 2001 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de MATRIMONIO entre WASHINGTON OMAR RAPETTI y MARIA TERESITA BARRETTO en el sentido de que DONDE DICE "BARRETO" DEBE DECIR "BARRETTO" por así corresponder; b) de NACIMIENTO de FLORENCIA CAROLINA RAPETTI BARRETTO en el sentido de que DONDE DICE "BARRETO" DEBE DECIR "BARRETTO" por ser éste su apellido materno y por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 3259 2001 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2001.- Canelones, 17 de julio de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53805 Set 07- Set 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BEDOVATO TRENTIN, DEMETRIO ANGEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Civil 100 2001 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de DEMETRIO ANGEL BEDOVATO TRENTIN en el sentido de que DONDE DICE "BEDOVATO" DEBE DECIR "VEDOVATO" por ser éste su apellido paterno y por así corresponder.- Canelones 20 de agosto de 2001 Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53954 Set 13- Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primer Instancia de Río Branco, dictada en autos: "GONZALEZ BARROS ALEN GASTON RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 310 99B se hace saber que por decreto Nº 203 2000 de fecha 8 de Marzo del año 2000, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de nacimiento de ALEN GASTAN GONZALEZ BARROS, Nº 350 de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo.- En el sentido que donde dice GASTON, debió decir GASTAN, por así corresponder.- Río Branco, 13 de Marzo, de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53876 Set 12- Set 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: SANTIAGO, Carlos Daniel.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 98 2001 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Carlos Daniel, SANTIAGO Acta Nº 513; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 05 07 99; en el sentido en que donde dice: "comparece Alicia Lunera Acosta" deberá decir: "Alicia Lunera Santiago Acosta"; y DONDE DICE: por línea materna de María Celia Acosta DEBE DECIR: María Celia Santiago y DONDE en el margen de dicha partida aparece el apellido del menor como ACOSTA ACOSTA, DEBE DECIR: SANTIAGO ACOSTA, por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 14 06 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53788 Set 06- Set 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de

Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "LUZARDO CARDOZO, LUIS MARTIN. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 442 2001", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Martín Cardozo Pérez (Acta 356) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (12do renglón): Fabiana Mariela Pérez, debe decir: FABIANA MARIELA CARDOZO PEREZ y en el margen de la misma donde dice: Luzardo Pérez, Luis Martín debe decir: LUZARDO CARDOZO, LUIS MARTIN, todo ello por así corresponder. Minas, 16 de Agosto de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53832 Set 10- Set 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en los autos: "WINCE, DIEGO BALTAZAR; WINCE GUIGOU, SANDRA MARIELA; VIDAL, FERNANDO; WINCE GUIGOU, DIEGO ALEJANDRO Y BARRAGAN, LETICIA EDITH. RECTIFICACION DE PARTIDAS." (Ficha B 228 2001), se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado Diego Baltazar Wince; Sandra Mariela Wince Guigou por sí y Fernando Vidal ambos en representación de sus menores hijos Santiago Andrés Vidal Wince y Lucas Damián Vidal Wince; Diego Alejandro Wince Guigou por sí y Leticia Edith Barragán ambos en representación de su menor hijo Néstor Eduardo Wince Barragán, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de Matrimonios a): de DIEGO BALTAZAR WINCE Y MARIA GUIGOU; b) de SANDRA MARIELA WINCE GUIGOU Y FERNANDO VIDAL, c) de DIEGO ALEJANDRO WINCE GUIGOU Y LETICIA BARRAGAN. De nacimientos: de Santiago y Lucas Vidal Wince y Néstor Wince Barragán; se incurrieron en los siguientes errores, en el sentido de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Diego Wince y María Guigou (celebrado el 29 11 1968, 4ta. Sec. Jud. de Río Negro, Acta Nº 35): en el texto de la partida donde dice: comparecen don: "Diego Baltazar Winc" debió decir: comparecen don: "Diego Baltazar Wince"; donde expresa hijo de: "Diego Winc" debió decir: "Diego Wince"; en el margen de la partida donde dice: "Winc" debió decir "Wince"; 2) de nacimiento de SANDRA MARIELA WINCE GUIGOU, (celebrado el 12 11 1970, 5ta. Sec. Jud. de Río Negro, Acta Nº 271); en el texto de la misma donde dice: "Diego Baltazar Winc" debió decir "Diego Baltazar Wince"; donde expresa que es nieta por línea paterna de "Diego Winc" debió decir: "Diego Wince"; en el margen de la misma donde dice: "Winc", debió decir "Wince"; 3) de nacimiento de DIEGO ALEJANDRO WINCE GUIGOU (celebrado el 27 1 1975, 5ta. Sec. Jud. de Río Negro, Acta Nº 29), en el texto de la misma donde dice: "Diego Baltazar Winc" debió decir: "Diego Baltazar Wince"; donde se expresa que es nieto por línea paterna de "Diego Winc" debió decir: "Diego Wince"; en el margen de la misma donde dice: "Winc" debió decir "Wince"; 4) de matrimonio de DIEGO ALEJANDRO WINCE Y LETICIA BARRAGAN (celebrado el 15 1 1998, 4ta. Sec. Jud. de Río Negro, Acta Nº 2) en el texto donde dice: comparece don: "Diego Alejandro Winc" debió decir "Diego Alejandro Wince"; en el margen de la misma donde dice: "Winc" debió decir: "Wince"; 5) de nacimiento de NESTOR EDUARDO WINCE BARRAGAN (celebrado el 27 7 1998, 4ta. Sec. Jud. de Río Negro, Acta Nº 283) en el texto de la misma donde dice comparece: "Leticia Barragan de Winc" debió decir: "Leticia Barragan de Wince"; donde expresa que es hijo de: "Diego Alejandro Winc" debió decir hijo de "Diego Alejandro Wince"; en el margen de la misma donde dice: "Winc" debió decir "Wince"; 6) de matrimonio de FERNANDO VIDAL Y SANDRA MARIELA WINCE (celebrado el 18 3 1994, 4ta. Sec. Jud. de Río Negro, Acta Nº 15) en el texto donde dice: "Sandra Mariela Winc" debió decir: "Sandra Mariela Wince"; en el margen de la misma donde dice: "Winc" debió decir "Wince"; 7) de nacimiento de SANTIAGO ANDRES VIDAL WINCE (celebrado el 12 8 1994, Of. Nº 10 de Mdeo., Acta Nº 1199); en el texto de la misma donde dice comparece: "Sandra Mariela Winc", debió decir: "Sandra Mariela Wince"; donde expresa que es nieto por línea materna de "Diego Winc" debió decir: "Diego Wince"; en el margen de la misma donde dice: "Winc", debió decir: "Wince"; 8) de nacimiento de LUCAS DAMIAN VIDAL WINCE (celebrado el 17 1 2000, Of. Nº 10 de Mdeo. Acta Nº 88) en el texto de la misma donde dice hijo de: "Sandra Mariela Winc" debió decir "Sandra Mariela Wince"; donde expresa que es nieto por línea materna de "Diego Baltazar Winc" debió decir "Diego Baltazar Wince"; en el margen de la misma donde dice "Winc" debió decir "Wince" por ser lo correcto y así corresponder en TODOS LOS CASOS. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- -Young, 17 de Agosto de 2001- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53906 Set 13- Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ETCHEGOYEN IRIGOYEN, JOSE RAMON Y ETCHEGOYEN SOSA, JUAN EDUARDO - RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA B 351 2001" se hace saber que se presentaron JOSE RAMON ETCHEGOYEN IRIGOYEN Y JUAN EDUARDO ETCHEGOYEN SOSA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: - de NACIMIENTO: de JOSE RAMON ETCHEGOYEN IRIGOYEN Y JUAN EDUARDO ETCHEGOYEN SOSA; ACTAS: Nº 12 de la 11a. Sección Judicial de Paysandú, de fecha 3 de enero de 1945, y Nº 275 de la 2da. sección Judicial de Salto, de fecha 20 de abril de 1982, respectivamente; en el sentido que en el cuerpo y al margen de las mismas donde dice: "ECHEGOYEN" debe decir "ETCHEGOYEN" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veintiuno de agosto de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53754 Set 05- Set 18

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DUARTE FERREIRA, LETICIA TEODORA. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA B 319 2001", se hace saber que se presentó: ISAUL DUARTE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: A) de NACIMIENTO: de LETICIA TEODORA DUARTE FERREIRA; ACTA: Nº 911, de la 1º Sección Judicial de Salto, de fecha OCHO de JULIO de 1987, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: "ES HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y DE ... DUARTE", hay un espacio en blanco en el lugar del nombre del padre, y debe decir: "ES HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y DE ISAUL DUARTE", por ser lo correcto y por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTITRES DE AGOSTO de AÑO DOS MIL UNO.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53885 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SUMMERS SOSA, GERALDINA PATRICIA. SUMMERS, HECTOR PATRICIO - RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA B 304 2001" se hace saber que se presentó GERALDINA PATRICIA SUMMER SOSA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de NACIMIENTO: de HECTOR PATRICIO SUMMERS; ACTA: Nº 113 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 26 de marzo de 1927, en el sentido que en el cuerpo y al márgen de la misma donde dice: "SUMERS" debe decir "SUMMERS" por así corresponder; y B) de NACIMIENTO: de GERALDINA PATRICIA SUMMERS, ACTA Nº 1616 de la 1era. sección Judicial de Salto, de fecha 29 de octubre de 1965, en el sentido que en el cuerpo y al márgen de la misma donde dice: "SUMMER" debe decir "SUMMERS" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veintidos de agosto de dos mil uno.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53886 Set 12- Set 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "ROSEMBERG PEREZ NOELIA YANET" RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 280 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Noelia Yanet Rosemberg Pérez, en el sentido que dónde dice "NOELIA YANET ROSEMBERG", debe decir "NOELIA YANET ROSENBERG".

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 27 de agosto de 2001 MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53862 Set 11- Set 24

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "PAREJAS GONZALEZ NELIDA MARGOT" RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 94 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de Alicia González Quírico, en el sentido que dónde dice MARIA GONZALEZ QUIRICO, debe decir "ALICIA GONZALEZ QUIRICO".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA San José, 23 de agosto de 2001 Ma. PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53863 Set 11- Set 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "DUARTE, Eulogia" - Rectificación de Partida - Ficha B.630 2000, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: EULOGIA DUARTE, Acta No. 123 del 13 de agosto de 1949, en la 3ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Eulogio", DEBE DECIR: "Eulogia" y DONDE DICE: "Masculino", DEBE DECIR: "Femenino" y DONDE DICE: "hijo", DEBE DECIR: "hija", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 23 de agosto del 2001 Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53870 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "GONZALEZ LOPEZ, MARY ESTER RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 354 2000, se hace saber que por Resolución Nº 1805 2001 de fecha 24 de Mayo del 2001, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Nacimiento Acta Nº 772, de fecha 27 de Junio de 1975, de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio de nombre en el sentido que donde dice: "MARY ESTER LOPEZ" deberá decir: "MARY ESTER GONZALEZ LOPEZ" por así corresponder.- Tacuarembó, 30 de Mayo del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53829 Set 10- Set 21

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "CANCELA, ADOLFO por su menor hijo MATIAS ADOLFO CANCELA SUAREZ.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 512 2000, se hace saber que por Resolución Nº 3177 2001, de fecha 27 08 2001, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Nacimiento del menor MATIAS ADOLFO, Acta Nº 1056, de fecha 27 de Octubre de 1989, expedida por el Oficial del Registro Civil de Estado Civil de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, autorizando el cambio en el sentido que donde dice: "mil novecientos ochenta y cuatro" debe decir: "mil novecientos ochenta y nueve" por así corresponder.- Tacuarembó, 28 de Agosto del 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53871 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dispuso en los autos caratulados, "LOPEZ DA CUNHA DORA Y GUMERCINDO HORNOS Y EMER HORNOS.- RECTIFICACION DE PARTIDAS Ficha. 261 97A, la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de DORA NELLY LOPEZ DA CUNHA PORTELA Y GUMERCINDO HORNOS FERRARI, en mérito a que dicha partida dice DORA NELLY DA CUNHA, debiendo decir DORA NELLY LOPEZ DA CUNHA PORTELA, por ser lo correcto y la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de EMER WILDER HORNOS LOPEZ DA CUNHA, en mérito a que dicha partida dice EMER WILDER HORNOS DA CUNHA, debe decir EMER WILDER HORNOS LOPEZ DA CUNHA, por ser lo correcto.- Paso de los Toros, once de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- ESC. MARIELA BALSERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53979 Set 14- Set 27

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 9 01 - HORA 13:30 - BASE: 691,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 143.824 CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ramón Benitez (MAT. 5245 - R.U.C. 213225240011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 013U, empadronada individualmente con el Nº 174602 U 013, consta de una superficie de 40 m. 57 dm. y forma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Itapebí 3054Ñ y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 72985 a nombre de GERMAN BARDANCA y VITA ALONSO GARCIA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 8 01 , no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 42.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 1155,60.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 20 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 de setiembre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53909 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 9 01 - HORA

13:45 - BASE: 1974,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 410.749 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcelo Pais (MAT. 5008 - R.U.C. 212547170013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 201, empadronada individualmente con el Nº 34245 201, consta de una superficie de 78 m. 14 dm. y forma parte del edificio sito en la 15a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Martí Nº 3263 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 086 Serie 003 Nº 992 a nombre de ELSA ESTHER MACHIAVELLO MORALES.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 52.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3300,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 de setiembre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53910 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27.09.01 - HORA 14.00 - BASE: 19.432,62 DOLARES ESTADOUNIDENSES - CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Horacio Castell (MAT. 301 - R.U.C. 212 502 750 010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 223, empadronada individuamente con el número 23.666 223 , con una superficie de 60 mc. 37 dc., sito en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Puerto Rico Nº 4244 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 002 Nº 6086 a nombre de Angela Romana Bianqui Ramirez.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22.08.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de U$S 1.626.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 19.432,62. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 06.09.01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53911 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 09 01 - HORA 14:15 - BASE: 2.250,oo UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 468.090 CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Jorge Argenti (MAT. 5429 - R.U.C. 213746410012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad Nº 807 del Block E empadronada con el Nº 61.477 E 807, con una superficie de 49 mts. 82 dms. del Conjunto Habitacional "Parque Malvin Alto" sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al Cno. Carrasco 4680.- y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 29.225 a nombre de Juan Manuel Zapata Fabeiro.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 08 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 27.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% anual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, setiembre 4 de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53912 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 09 01 - HORA 14:30 - BASE: 1.349,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 280.652 CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Silveira (MAT. 5365 - R.U.C. 213952240011), venderá

en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 701 del Block "C", empadronada individualmente con el Nº 61.477 701 C, superficie 49 m. 82 dm., que forma parte del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28910 a nombre de Margarita Cuesta De Diego y Gladys Margarita Nilson Cuesta.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03 09 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% anual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) Se hace saber a los solos efectos establecidos en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arquitecto H. Pérez Noble S.A."

8º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 5 9 01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53913 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PAYSANDU - TREINTA Y TRES 947 27 09 01 - HORA: 14:30 - BASE: 3.172,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 660.007

CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Martínez (MAT. 719 - R.U.C. 120000170012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 703, empadronada individualmente con el Nº 1.737 703, superficie 79 mts. 80 dm., que forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Paysandú, con frente a la calle 18 de Julio y a la calle Treinta y Tres Orientales Nº 937 por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 63050 a nombre de Juan Fernando Urruty Laborde.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 08 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 28.768 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.172,50. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. PAYSANDU. Montevideo, 05 09 01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53914 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 9 01 - HORA 14.45 - BASE: 1.050,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 218.536

CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Castells (MAT. 5111 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1507, empadronada con el Nº 80.283 1507 I, con una superficie de 50 mts. 67 dm. perteneciente al edificio sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Matías Alvarez 3872, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 3168 a nombre de Hector Alcides ROMERO MEDINA y Blanca Elida AGUIRRE GUTIERREZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 44.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.755,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 de setiembre de 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53915 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. TRINIDAD DR. L.A. DE HERRERA 562 - 27 09 01 - HORA 15 - BASE: 1.380,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 287.220

CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GERARDO SILVA (MAT. 5356 - R.U.C. 060047380016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada individualmente con el número 432 302, consta de una superficie de 44 mts. 78 dms., sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Flores, con frente a la calle Lavalleja, número 769, ciudad de Trinidad y que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 3793 a nombre de FERNANDO DANIEL PICASSO BARTABURU y JULIA NAIR PEDREIRA FERNANDEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15 08 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 27.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.380,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Suc. Trinidad.-. Montevideo, 07 09 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53916 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rivera - Monseñor Vera 1091 - 27 09 01 - HORA: 15:00 - BASE: 832,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 173.193
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Wáshington Roland González (MAT. 4610 - R.U.C. 140069050010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 8854 (antes Padrón 4786 en m á), con un área de 572 mts. 7960 cm., ubicado en la 9º Sección Judicial del Departamento de Rivera, zona sub-urbana de la Ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Julio César Grauert 1926 y, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 13540 a nombre de ROBERTO GARCIA MUNIZ y ALMA MARIA DEL ROSARIO DOS SANTOS COUSIN.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 08 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 832,50. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Rivera. Montevideo, 05 09 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53917 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Melo - A. Saravia 551 - 27 09 01 - HORA: 15:00 - BASE: 787,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 163.874
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eber Miranda Pose (MAT. 4200 - R.U.C. 03071770013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1004, empadronada con el Nº 1.045 1004, con una superficie de 49 mts. 54 dms. que forma parte de edificio denominado "Juana de América", sito en la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, con frente a la calle Luis A. de Herrera 706 esquina Aparicio Saravia, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 4.821 a nombre de Belmar Edith Viscaints Althabe Gonzalez.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 08 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 49.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.316,70. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Melo. Montevideo, setiembre 4 de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53918 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTE-

CARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27.09.01 - HORA 15:00 - BASE: 2.622,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 545.606 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Enrique Souto (MAT. 4210 - R.U.C. 211739270018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada individualmente con el Nro. 1507 101, con un área de 52 mt. 18 dm., que forma parte del edificio sito en la 2º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gonzálo Ramírez 1747 y, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 32338 a nombre de LAURA HILDA MAIRET GALLO.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 08 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.622,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 09 01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53919 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 9 01 - HORA 15:15 - BASE: 1.448,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 301.385 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sergio Fain (MAT. 5328 - R.U.C. 213918210016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 75904, consta de una superficie de 256 m. 38 dm. con frente a la calle Horacio Areco Nº 3363, y según antecedentes administrativos consta de 5 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 1347 a nombre de Waldemar PESCE VELAZQUEZ e Irene ROLANDO MENA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 21.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador,podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.448,69. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de setiembre de 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53920 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Pando - Wilson Ferreira 950 - 27 9 01 HORA: 15:30 - BASE: 2761,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 574.440 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Milton Franco (MAT. 4555 - R.U.C. 110111660010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 603, empadronada individualmente con el Nº 1600 603, con un área 61 m. 25 dm. y forma parte del edificio sito en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Pando, con frente a Av. Gral. Artigas 1063 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 34012 a nombre de Luis Antonio BARBISAN CARREÑO y Esther Susana SANDONA MARCHIORI.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3 9 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 27.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.761,20. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Pando}. Montevideo, 7 de setiembre de 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53921 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TRINIDAD - Luis A. de Herrera 562 - 27 09 01 - HORA: 15:30 - BASE: 1.590,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 330.846

CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Arturo Cuevas (MAT. 981 RUC 060003970012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6913 (antes Nº 47 m á), con una superficie de 330 mts. 64 dm., ubicado en la 1º Sección Judicial del Departamento de Flores, ciudad de Trinidad, con frente a la calle Luis A. de Herrera 984 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 703 a nombre de ALVARO WILLINGTHON FERREIRA OLIVERA y MARIA DEL LUJAN LUNGO BETENCOURTH.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 08 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.590,30. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. TRINIDAD. Montevideo, 05 09 01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53922 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27.09.01 - HORA 15.45 BASE: 2.250 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 468.090 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Pedro Lenguas (MAT. 976 - R.U.C. 210 285 340 018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 211 del Block "D", empadronada individualmente con el Nº 61477 D 211, con una superficie de 49 mc. 82 dc., que forma parte del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 29016 a nombre de Rosa del Carmen Torre Lambruschini y Rosa Elizabeth Fernández Torre.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23.08.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 26.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años a contar de la fecha de remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% anual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07.09.01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53923 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27.09.01 - HORA 16.00 - BASE: 5.060,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.052.828 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Raúl Irureta Goyena (MAT. 402 - R.U.C. 210 236 860 011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, empadronado con el Nº 166.076, con una superficie de 70 mc., sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle General Pagola 2096.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 075 Serie 101 Nº 00247 a nombre de Severino Ledo Alonso, José Paredes Casal y Alicia Renée Fuentes Alvarez.-

2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 22.08.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 65.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 5.060,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino comercial y o industrial, Plazo 25 años, Comisión: 3% Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) El bien objeto del remate no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, que pudieran encontrarse en el inmueble.

7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 06.09.01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53924 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ

CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 9 01 - HORA 13:30 - BASE: 400,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 83.225
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Espinosa (MAT. 5305 - R.U.C. 213066990011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 107.139 002, superficie 46 mts. 3343 cm., que forma parte del edificio sito en la 11a. sección judicial del departamento de Montevideo, paraje Santiago Vázquez, con frente a la calle Guazunambí Nº 155 esquina La Guardia, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 9289 a nombre de Amado Emir Martínez Huelmo y Elda Baladan.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 08 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 39.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 668,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 9 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53925 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28.09.01 - HORA 13.45 - BASE: 2.250 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 468.090
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Jaureguiberry (MAT. 326 - R.U.C. 210 366 750 011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1.201 del Block "B", empadronada individualmente con el Nº 61.477 1201 B con una superficie de 49 mc. 81 dc, que forma parte del Conjunto Habitacional Parque Malvin Alto, sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28814 a nombre de Maria Gila Almeida Escudero.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22.08.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 26.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años a contar de la fecha del remate. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% anual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Se hace saber a los solos efectos establecidos en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arquitecto H. Perez Noble S.A."
8º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04.09.01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53926 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 09 01 - HORA 14:00 - BASE: 1.718,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 357.543
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Di Giovanni (MAT. 3843 - R.U.C. 211396040010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 51005 B 001, la cual consta de una superficie de 56 metros 87 decímetros, según antecedentes administrativos tiene 3 dormitorios y forma parte del bloque B del edificio sito en la 11a. sección judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Sayago Nº 947.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 3105 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL PARQUE SAYAGO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre del 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.872,80.
La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.
Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares U.S.A. a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 9 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53927 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Florida - Independencia Nº 551 - 28 09 01 - HORA: 14.00 - BASE: 533,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 111.073
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pedro Cáceres (MAT. 1742 - R.U.C. 070023060019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble ubicado en la manzana Nº 360 de la Ciudad de Florida, 1a. Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5633, antes en mayor área con el Nº 3979, consta de una superficie de 468 m., con frente al NE. a calle Rincón Nº 543, entre las calles Ituzaingó y General Flores y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 26989 a nombre de Felipe Faustino Salvat Escayola y Gladys Mabel Gil Lagarreta.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08 08 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 533,90. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 3%, No Ahorristas 2%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Florida. Montevideo, 06 09 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53928 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 9 01 - HORA 14:00 - BASE: 1.535,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 319.425
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Albero Bocking (MAT. 1766 - R.U.C. 210603840019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 215 del block H, empadronada con el Nº 940 H 215, con un área de 63 m. 76 dm., que forma parte del edificio sito en la 11a. sección judicial de Montevideo, con frente al Oeste a la Av. Eugenio Garzón, al Noreste a la calle Emancipación y al Sur a la calle Trías sin ser esquina, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 86 Serie 001 Nº 1.347 a nombre de María Diana AZAMBUYA y Luis Alberto APARICIO SANCHEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.535,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de setiembre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53929 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 09 01 - HORA 14:00 - BASE: 1.349,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 280.652.-
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Martinez Oliva (MAT. 324 - R.U.C. 210301530017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 311 del Block B, empadronada con el Nº 61.477 B 311, con un área de 49 m. 82 dm., que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Cno. Carrasco 4680, Complejo habitacional "Malvín Alto" y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 2.917 a nombre de Dicla Adoraida BAROSSO y Waldemar IBAÑEZ RUIZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 45.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de seltiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% anual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) A los solos efectos de los establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "Arquitecto H. Perez Noble S.A.".-

8º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo 6 de setiembre de 2001. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53930 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 9 01 - HORA 14 - BASE: 1.159,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 241.274
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Leites (MAT. 5230 - R.U.C. 213222860019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 002, que forma parte del edificio sito en la 7a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 12.220 002, con una superficie de 61 mts. 72 dm. y frente a la calle Luis Pedro Lenguas nº 1462, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4971 a nombre de CRISTINA PARIANI CAPDEVILLE.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.938,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 4 de setiembre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53931 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 9 01 - HORA 14:15 - BASE: 2.610 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 542.984
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Calderazzo (MAT. 4972 - R.U.C. 212499750019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 201, que forma parte del edificio sito en la 15a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el número 34.086 201, con una superficie de 47 mts. 78 dms., con frente a Luis Alberto de Herrera nº 1503, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 1356 a nombre de SOCIEDAD CIVIL GERONIMO I.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 29.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.610. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 de setiembre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53932 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 09 2001 - HORA 14:15 - BASE: 1.800,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 374.659
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero NELSON CATAN (MAT. 5359 - R.U.C. 213952180019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble, empadronado con el número 177658, consta de una superficie de 528 mts. 54 dms., sito en la 13ra. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Patagonia, número 4237, y que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 1332 a nombre de WALTER HORACIO ISLAS GONZALEZ y ELIZABETH MARGARITA LANZA CABRERA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 08 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 20.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.800,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Geren-

cia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 09 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53933 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 9 2001 - HORA 14:30 - BASE: 2.292,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 476.890
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Roman BADO (MAT. 102 - R.U.C. 210351090010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio sito en la 21a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 50.763 001, con una superficie de 63 mts. 56 dms., y con frente al Noroeste a la calle Clemenceau 938, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 059 Serie 536 Nº 00079 a nombre de HECTOR GOMEZ HERNANDEZ y JOSEFA MORAES VILLASANTE.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 8 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.292,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 9 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53934 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 9 01 - HORA 14:30 - BASE: 1.561,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 324.835
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Zugarramurdi (MAT. 5232 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 108, empadronada con el Nº 61477 108 B, la cual consta de una superficie de 63 mts. 51 dms. y forma parte del bloque B del complejo habitacional "Malvín Alto", sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28.689 a nombre de Jorge Juan Antos y Gladys Rosita Bartolotta Amanza.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Se hace saber, a los sólos efectos de lo establecido en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arquitecto H. Pérez Noble Sociedad Anónima".-
8º) Informes en Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 9 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53935 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 09 01 - HORA: 14:30 - BASE: 4.448,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 925.508
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sergio Bas (MAT. 4171 - R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 6771, sito en la 19º sección judicial del departamento de Canelones, localidad Ciudad de la Costa, el cual consta de una superficie de 459 mts. 52 dms., con frente a las calles La Paloma y Montreal, formando esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 67.757 a nombre de ANA CAROLINA PORTAS CIARSOLO y ERY NUÑEZ PEREZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03 09 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 32.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 4.448,70. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vi-

gente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 9 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53936 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 9 01 - HORA 14:30 - BASE: 1.561,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 324.835
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio César Pérez Castellanos (MAT. 5351 - R.U.C. 213696270018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 602, empadronada con el Nº 61477 602 B, la cual consta de una superficie de 63 mts. 51 dms. y forma parte del bloque B del Complejo Habitacional "Malvín Alto", sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 1704 a nombre de WILLIAM JORGE COSTAS VICENTE Y ELIZABETH MATEOS MARINHO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años a partir de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Se hace saber, a los sólos efectos de lo establecido en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arquitecto H. Pérez Noble Sociedad Anómina".-
8º) Informes en Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 9 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53937 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 09 2001 - HORA 14:45 - BASE: 1.946,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 404.991
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ANA GABRIELA CUADRADO (MAT. 5432 - R.U.C. 214477090012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 802, empadronada individualmente con el número 180271 802, consta de una superficie de 33 mts. 84 dms., que forma parte del edificio sito en la 19na. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Br. Artigas, número 3262, y que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 38208 a nombre de SALOMON LAKIEROVICH HOCHMAN.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 08 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.946,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 09 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53938 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 9 01 - HORA 14:45 - BASE: 1.980 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 411.919
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Exequiel Panzardi (MAT. 546 - R.U.C. 210534800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 104, que forma parte de edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 96.981 104, con una superficie de 36 mts. 05 dms. y frente a la calle Avenida Garibaldi 2859, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 31784 a nombre de ERNESTO HERNAN RODRIGUEZ PEREZ y MARIA CONCEPCION PUENTE.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.980. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y

permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 de setiembre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53939 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 DE JULIO Nº 551 - 28 9 01 - HORA: 15:00 - BASE: 1.167,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 242.947
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sergio Ltaif (MAT. 4885 - R.U.C. 212430210015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmuebles sitos en la 6ta. sección judicial del departamento de Durazno, manzana Nº 8 de la Localidad de Blanquillo, antes empadronados en conjunto con el Nº 15, hoy padrones 15 y 514, con superficies respectivas de 509 mts. y 546 mts. 50 dms., totalizando un área de 1055 mts. 50 dms., con frentes, sin ser esquina, al SE a calle Pública Nº 11 y al W a calle Pública Nº 10, respectivamante, lindando ambos al N con padrón Nº 16 y al S con padrón Nº 14 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 6767 a nombre de ALFREDO ANDRES MIR ELORDI y FANNY MARCELA SOCA ROSAS.-
2º) El bien se encuentra OCUPADO y según información del Registro correspondiente al 22 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre del 2001 es de $ 208,04.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.952,04. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. DURAZNO. Montevideo, 5 9 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53940 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TREINTA Y TRES - JUAN A. LAVALLEJA 1402 - 28 09 2001 - HORA: 15 - BASE: 4.305,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 895.695 - CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pedro Oxley Pellejero (MAT. 825 - R.U.C. 200001310014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 9.864, con un área de 421 mts 43 dmts, con frente al Norte a la calle Gregorio Sanabria entre las calles Manuel Oribe y Juan Antonio Lavalleja.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 075 Serie 101 Nº 00329 a nombre de BARRACA YERBAL SOCIEDAD ANONIMA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 08 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 32.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 4.305,40. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino, comercial y o industrial, plazo 25 años, Comisión 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) El bien objeto del remate no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, que pudieran encontrarse en el inmueble.-
7º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. TREINTA Y TRES. Montevideo, 6 09 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53941 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 9 01 - HORA 15 - BASE: 1.545,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 321.484
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Mussetti (MAT. 329 - R.U.C. 210839930011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 204, empadronada con el Nº 166.491 204, con un área de 33 m., que forma parte del edificio sito en la 5a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Batlle y Ordoñez 3204-06-06 bis, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 10.137 a nombre de Rafael MERLO CIRIGLIANO y Matilde INNELLA LOTIERZO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.545,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de setiembre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53942 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28.09.01 - HORA 15 - BASE: 2.994,30.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 622.934.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Pérez Cárdenas (MAT. 3043 - R.U.C. 213654400010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nro. 103, empadronada con el Nro. 157618 103, que forma parte del edificio sito en la 15a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con un área de 43 Mts. 905 cmts., con frente al Noroeste a la calle Leyenda Patria Nro. 3124 entre las calles Vázquez Ledesma y Terú, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 80168 a nombre de Rocío del Alba LACLAU CABRERA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24.08.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 27.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de SETIEMBRE de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.994,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5.09.01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53943 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. CANELONES - TREINTA Y TRES 650 - 28 09 2001 - HORA 15 BASE: 1.791,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 372.787
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN A. BERRUTTI (MAT. 3239 - R.U.C. 020031610018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el número 3643, consta de una superficie de 4 hás. 1252 m2., sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Canelones, con frente a Cno. Vecinal (Continuación Joaquín Suárez) sin número, zona suburbana, ciudad de Santa Lucía y que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 81161 a nombre de MAURICIO FABIAN SALGUEIRO CURBELO y GABRIELA HERNANDEZ ACEVEDO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 08 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.791,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Suc. Canelones.- Montevideo, 07 09 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53944 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de Julio 120 - 28 09 2001 HORA: 15.00 - BASE: 1.735,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 360.991
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando De León (MAT. 3756 - R.U.C. 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble ubicado en la manzana Nº 58 del Balneario La Paloma, 10a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el Nº 3.662, que consta de una superficie de 487 m. 50 dm., con frente al SO. a calle de Acceso Nº 46 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 100 Nº 06651 a nombre de Antonio Ricardo Barboni Abreu y Alejandra Elizabeth Piriz Sanchez.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07 08 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 27.100 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04.- El pre-

cio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.735,20. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Rocha. Montevideo, 05 09 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53945 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 9 01 - HORA 15,15 - BASE: 1.545,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 321.484
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Perez (MAT. 806 - R.U.C. 211748100014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 304, empadronada con el Nº 166.491 304, con un área de 33 m. que forma parte del edificio sito en la 5a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Batlle y Ordoñez 3204-06-06 bis, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 10.142 a nombre de Rafael MERLO CIRIGLIANO y Matilde INNELLA LOTIERZO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.545,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de setiembre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53946 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL -

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 09 01 - HORA 15:15 - BASE: 2.766,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 575.640 - CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MIGUEL INFANTE (MAT. 455 - R.U.C. 210334130018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el número 178115 001, consta de una superficie de 66 mts. 54, que forma parte del edificio sito en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Paulina Luisi, número 1985, y que según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 82072 a nombre de MARIA CRISTINA ALMEDA ROMERO y JULIO CESAR GALLARDO BARONI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 08 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2766,97. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Se deja constancia que existen en el inmueble mejoras que no se han regularizado. El mejor postor deberá tomar a su cargo la confección del plano de mensura y fraccionamiento horizontal y la modificación del reglamento de Copropiedad
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 07 09 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 53947 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 9 01 - HORA 15:30 - BASE: 1.545,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 321.484
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Lenguas (MAT. 976 - R.U.C. 210285340018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 404, empadronada con el Nº 166.491 404, con un área de 33 m., que forma parte del edificio sito en la 5a. sección judicial de Montevideo con frente a la calle Batlle y Ordoñez 3204-06-06 bis, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 10.147 a nombre de Rafael MERLO CIRIGLIANO y Matilde INNELLA LOTIERZO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración

por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.545,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de setiembre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53948 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28.09.01 - HORA 15:30 - BASE: 2.312,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 481.009.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Pérez Godoy (MAT. 430 - R.U.C. 210193620014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nro. 204, empadronada con el Nro. 17949 204, que forma parte del edificio sito en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con un área de 58 Mts. 81 Dms., con frente a la calle Gral. Pagola Nro. 1738 entre las calles Inca y Justicia, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 84799 a nombre de Anastacio Uruguay GONZALEZ ALMADA y Elizabeth Ivonne CHAVEZ ALEGRE.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23.08.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de SETIEMBRE de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.312,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5.09.01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53949 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 9 01 - HORA 15:45 - BASE: 3.002,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 624.619
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Olmedo (MAT. 660 - R.U.C. 210257420010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303, empadronada con el Nº 166.491 303, con un área de 61 m., que forma parte del edifico sito en la 5a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Batlle y Ordoñez 3204-06-06 bis, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 10.141 a nombre de Rafael MERLO CIRIGLIANO y Matilde INNELLA LOTIERZO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 29.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.002,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de setiembre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53950 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28.09.2001 - HORA 16 - BASE: 2.573,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 535.296,00
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Franchi (MAT. 4974 - R.U.C. 212496480010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 101, empadronada con el Nro. 6774 101, que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con un área de 60 Mts. 8 Dms., con frente a la calle Gaboto Nro. 1245 formando esquina con la calle Constituyente, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 121 Nº 29481 a nombre de Jesús REGA ARIAS y Cecilia TILVE FONTAN.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5.09.2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 50.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, im-

puestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de SETIEMBRE de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.574,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05.09.01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53951 Set 13- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 9 01 - HORA 15 - BASE: 2.250 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 468.090 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Abella (MAT. 1569 - R.U.C. 210548190011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 811, empadronada con el Nº 61477 811 B, la cual consta de una superficie de 49 mts. 82 dms. y forma parte del bloque B del Complejo Habitacional "Malvín Alto", sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 1703 a nombre de NIBIA RODRIGUEZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5 9 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2001 es de $ 208,04. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años a partir de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) Se hace saber, a los sólos efectos de lo establecido en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arquitecto H. Pérez Noble Sociedad Anómina".-

8º) Informes en Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 9 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 53983 Set 14- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL S.A. C CONDE ALDUNATE VICENTE Y OTROS. Medidas Preparatorias. Intimación de Pago. Ficha: 54 99, se hace saber que el próximo 20 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle Tomas de Tezanos 1146, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, Matrícula 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal (ley 10.751), departamento 002, que forma parte del edificio construido en el terreno que junto con el mismo se describe en el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Ever Irisity Jover de mayo de 1966, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 3.05.67, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29 de agosto del mismo año con el Nº 57.688. Dicho edificio se ubica en la 10º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 64.688, con una superficie de 900 mts. con 15 mts. de frente al N.E. a la calle Priamo. La referida unidad, empadronada individualmente con el Nº 64.668 002, (padrón anterior 20.8597), se desarrolla en dos niveles: a) en Planta baja, a cota vertical más 1 mt. 24 cms. con una superficie de 45 mts. 43 dms. y b) en Planta alta a cota vertical más 4 mts. 24 cms. con una superficie de 42 mts. 29 dms. Superficie total de la unidad: 87 mts. 72 dms. Le corresponde el uso exclusivo del "Porche B", y de la "Terraza - F1" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos); 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 4) Que del certificado del Registro de la Propiedad Inmueble, resulta inscripto un contrato de arrendamiento el día 9.11.98 por un plazo de 5 años; 5) Que se desconoce existencia de deudas por gastos comunes; 6) Que se desconoce la situación respecto del B.P.S. por las construcciones; 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 12 de 2001. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 2768 5/p 31995 Set 14- Set 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2do. Turno, en autos: "C.A.Y.C.L.Y.S. C Aparicio, Luis alberto y Azambuya, María Diana". Juicio Ejecutivo. (171 98), se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 2001 a las 14:30 horas en la Asociación de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321 se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, al remate con la base de 2 3 partes de la tasación de la Cédula Catastral o sea $ 86.593.oo (pesos ochenta y seis mil quinientos noventa y tres) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal No. 215 que forma parte del Conjunto Habitacional Barrio 57, Paraje Belvedere sito en la 11a. Sección Judicial, empadronado con el No. 940 (antes 940 y 40.550), con fente a la Avda. Eugenio Garzón sin número que según plano de los Ags. Di Genio y Esteban de enero de 1983, inscripto con el No. 2260 en la Dirección General de Catastro el 4 de febrero de 1983, tiene una superficie de 1 Ha. 5415 mts2 23 dms2, que se deslindan así: 143 mts. 91 cms. de frente al Oeste a Avda. Garzón, al Noreste 45 mts. 72 cms. a calle Emancipación y al Sur parte con calle Trías sin ser solar esquina.
La unidad 215 tiene una superficie de 63 mts2 76 dms2, se ubica en el Block "H" en segundo y tercer piso a cota vertical más 3 mts. 93 cms. y más 6 mts. 46 cms. correspondiéndole la utilización de la terraza CJ2.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y el 6,02% por comisión e impues-

tos al Rematador en efectivo y en moneda nacional o cheque certificado.
2) Que el comprador asumirá, los gastos, honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo.
3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,34%.
4) Se desconoce el estado ocupacional y la deuda de Gastos Comunes, Bco. de Previsión Social, Impuestos Municipales, Nacionales, y de existir serán de cargo del comprador.
5) Que los antecedentes y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 12 de setiembre de 2001. Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira. Actuaria Adjunta.
20) $ 1328 3/p 31923 Set 14- Set 18

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "DELGADO DE BIASE, JORGE ANTONIO c SEBASTIANI VILLAR, NELLY PILAR y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 309 99, se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la localidad catastral Montevideo (antes 16ª. Sec. Judicial) zona urbana, empadronado con el No. 74.749, señalado con el No. 1 en el plano del Agr. Jose Llambías de Olivar del 5 de mayo de 1909, inscripto en la Oficina de Catastro el 10.5.1909, según el cual tiene una superficie de 332 mts. cuadrados 30 dcms., con 10 mts. 50 cms. de frente al Suroeste a Camino Corrales y 34 mts. 80 cms. tambien de frente al Sureste a Camino Doctor Martin Aguirre por ser esquina; 31 mts. 56 cms. al Noroeste lindando con fraccion dos y 10 mts. al Noreste con fraccion cuatro. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta 4) Que se desconoce la situación tributaria del bien a subastarse ni en cuanto a las construcciones. 5) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3oº., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 07 de 2001 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 31831 Set 13- Set 19

QUINTO TURNO

LUIS A. MAFFI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º TURNO DICTADA EN AUTOS CARATULADOS LOOK POINT S.A. C W & W S.A. Y OTROS, JUICIO EJECUTIVO FICHA 262 98 SE HACE SABER QUE EL PROXIMO 20 DE SETIEMBRE DEL 2001 A LAS 15 HORAS EN LA CALLE DR. ALEJANDRO GALLINAL Nº 1880 Y POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO LUIS A. MAFFI MAT. 3988 Y R.U.C. 210627290019 SE PROCEDERA AL REMATE PUBLICO DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES EMBARGADOS Y SECUESTRADO EN AUTOS SEGUN CONSTA A FOJAS 27, 28 Y 28 VUELTA DEL LOCAL 052 DEL MERCADO DEL PUERTO SEGUN DECRETO 1384 2001 SE PREVEE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EN EL ACTO EL 30% DEL PRECIO OFERTADO MAS LA COMISION DEL REMATADOR I.V.A E IMPUESTOS DE LEY DEL 15.51%. 2º) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LOS GASTOS QUE GENERE EL REMATE MAS COMISION DE VENTA DEL 2.68% Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES MONTEVIDEO 11 DE SETIEMBRE DEL 2001 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 664 3/p 31859 Set 13- Set 17

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º. Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c WASHINGTON BARRIOS EGOZCUE Y OTROS.. EJECUCION DE PRENDA" Fa. 100 2000, se hace saber que el próximo 19 de setiembre a las 15:00 hs. en el local de Rondeau Nº 2079, el rematador JORGE BETTEGA MAT. 2967, sacara a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien: automóvil marca Peugeot 106 XS SPORT, año 1998, tipo sedan 3 puertas, matrícula 972.242, padrón Nº 497.087 de Montevideo motor Nº 10FS8H2426792. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dólares norteamericanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, y todo lo demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,51% en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% sobre el precio resultante. 4) Existe deuda de I.M.M por patentes y o multas por la suma de $ 42.514 del 1 99 al 2 01.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 863 3/p 31882 Set 14- Set 18

SEXTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, dictada en autos caratulados: "LLOYDS BANK LIMITED C ESTANISLAO DIEZ S.A. -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 93 99 se hace saber que el próximo 4 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones sito en zona urbana de la localidad catastral Montevideo, 1ª sección judicial de Montevideo, Padrón Nº 5.118 que según plano del Agrim. Enrique Alvarez Vázquez de noviembre de 1995 inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 12 95 con el Nº 26.762 tiene un área de 289 mts. 36 dmts. y según títulos 288 mts. 68 dts., con 6 mts. 92 cmts. de frente al S a la Avda. 18 de Julio (puerta 885 entre calles Convención y Andes) distando su punto más extremo 21 mts. 51 cmts. de la esquina formada con la primera; 42 mts. 998 cmts. al O con parte del padrón 5.119; 6 mts. 54 cmts. al N con padrón con parte de los padrones 5.119 y 5.113; y 43 mts. 01 cmts. al E linda con parte del padrón 5.113 y con padrón 5.114, 5.115 y 5.117. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones, así como las deudas que pudieran existir por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio, junto con el I.T.P del Vendedor) e Impuesto Municipal Domiciliario. 5) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 2001.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2657 5/p 31772 Set 13- Set 19

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "APARICIO CAMPOS JUAN ISIDRO c BERNARDI FUENTE o FUENTES RUBEN y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 65 99, se hace saber que el próximo 12 de octubre a las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 271.790, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 16.354, que según titulos tiene una superficie de 223 mts. 44 dcms. y según el plano del Agr. Esteban Xavier Avila de julio de 1975, inscripto

en la Dirección General de Catastro Nacional el 7.07.75 con el No. 78.052, tiene una superficie de 220 mts. 81 dcms., con 9 mts. 02 cms. de frente al Este a la calle Juan D. Jackson No. de puerta 1007, entre las calles Isla de Flores y San Salvador, distando el punto medio de su frente, 11 mts. 28 cms de la esquina formada con la calle San Salvador; 24 mts. 41 cms. al Sur linda con padrónes 16350 al 53; 9 mts. 05 cms. al Oeste linda con padrón 16349 y 24 mts. 47 cms. al Norte linda con padron 16355. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que el plano marca linea de ensanche a 12 mts del Eje. 5) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de los testimonios de titulación agregados, de la información registral adjunta y del expediente. 6) Que no se agregó titulo de propiedad. 7) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, asi como la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones. 8) Que se desconoce el monto adeudado por conceptos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente) 9) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 5 de 2001. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2878 5/p 31929 Set 14- Set 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados "YUANE BELKIS c PUPPO ALEJANDRO y otros" Liquidacion de Sentencia, ficha 5038 98, se hace saber que el próximo 25 de setiembre a las 15 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea el equivalente en dólares de $ 30.072, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 14ª. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 410594 (antes 120922 m á), señalado como solar No. uno en el plano del Agr. Aldo Casinelli de marzo de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 5.5.66 con el No. 53834, según el cual tiene una superficie de 70 mts. 22 dcms. con 5 mts. 4 cms. de frente al Noreste a la calle India Muerta No. de puerta 4091, entre las calles Pilar Costa y Emilio Romero, distando su frente extremo 15 mts. 70 cms. de la esquina formada con Emilio Romero; 14 mts. 2 cms. al Sureste linda con solar No. 2 del mismo plano; 4 mts. 98 cms. al Suroeste linda con padron 163466 y 14 mts. 2 cms. al Noroeste, linda con padrones 163.161 y 120.918. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares norteamericanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 6) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por aporte a las construcciones. 7) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 8) Que exclusivamente se podrán descontar del precio de la subasta las deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria. 9) Que los titulos y demas documentación relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 7mo a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 12 de 2001 ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, Actuaria Adjunta.

20) $ 2546 5/p 31936 Set 14- Set 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c KWAI LTDA" - Medida preparatoria de intimación de pago y reconocimiento de firma. Ejecución Hipotecaria y Prendaria. (ficha: 280 99), se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 2001 a las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, en un solo lote los bienes muebles embargados a fs. 38 y 38 vto. del expediente caratulado: B.R.O.U. c KWAI LTDA. Ejec. Prendaria - pieza separada de 280 99 - ficha: 280 99S1 2000 y el siguiente bien inmueble: fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que le accede, ubicado en la 4ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón Nro. 67.027, que según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué de julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con Nro. 43.865 el 26 de julio siguiente, consta de una superficie de 476 mc. 42 dm y se deslinda así: 10,32 m. de frente al Noroeste a la calle Victor Areghine, (antes Justo Maeso), entre las calles José Serrato y Gobernador Viana distando el punto medio 36,23 m. a la intesección con la primera nombrada; 46,03 m. al Noreste con padrones 133.355 y 67.010; 10,34 m. al Sureste con parte del padrón 67.011 y 46 m. al Suroeste con padrones 67.022 y 67.026. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1‰ de MEVIR. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses 6) Que se desconoce la existencia de deuda respecto a los tributos domiciliarios ante la I.M. de Montevideo. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 31701 Set 12- Set 18

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c BORBA MEDEROS FRANCISCO SERAFIN Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - fa 252 2000", se hace saber que el día 27 de Setiembre del 2001 a las 16 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, que forma parte del edificio incorporado a la Ley 10751 por la Ley 14.261 en el terreno sito en la 16º Sección Judicial de Canelones, Localidad Joaquín Suarez, zona suburbana, padrón Nº 509 el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Nuñez Canessi de Noviembre de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 5781 el 09 01 1987 y tiene una superficie de 442 metros 38 decímetros y su frente se deslinda así: 10 mts. 30 cm de frente al Noreste a la calle Victor Manuel y 42 mts 95 cm al Sureste también de frente por ser esquina a la calle Perez Castellano. La unidad está empadronada individualmente con el Nº 509 001 y se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 mts 10 cm y tiene una superficie de 40 mts 43 dm, quedan comprendidos en el presente la cuota parte de los bienes comunes que a dicha unidad le corresponde y el uso exclusivo de terreno "A" y techo "A1", señalados en el plano citado.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien 4) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes 5) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones y si hay deudas por aportes a la construcción con el BPS) 6) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria sólo hasta la fecha del remate 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de setiembre del 2001.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 2878 5/p 31739 Set 12- Set 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RILOMAN S.A C ALBERIX INTERNATIONAL CORPORATION RUC - EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA 17 267 99", se hace saber que el próximo 8 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 4ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 67.648, el que según plano de mensura del Ing. Agrim. Alejandro Juanicó de junio de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 6 29, tiene una superficie de 304 mts 12 dmts y se deslinda así: 11 mts 15 cmts al SE de frente a la calle Asilo (puerta de acceso 3743) entre las calles Ingeniero José Serrato (ex Industria) y Gobernador Viana; 23 mts 52 cmts al SO lindando con propiedad de Ignacio Blanco, hoy padrón 67.643; 14 mts 46 cmts al NO lindando con propiedad del Señor Sánchez, hoy padrón 67.644 y 23 mts 75 cmts al NE también lindando con propiedad del Señor Sánchez, hoy padrón 67.647. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 5º) Que de la información registral resulta la inscripción Nº 9709 del 30 3 2000 de la iniciación de una demanda de acción pauliana y simulatoria ante el similar de 8º turno, Ficha 62 2000 contra el anterior propietario. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132. Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de agosto del 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 31769 Set 13- Set 19

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: Banco de la República O. del Uruguay c Dalter S.A. y otro, Ejecución Hipotecaria - Ficha 226 91, se hace saber que el próximo 27 de Setiembre a las 15 horas en el local sede de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre Nº. 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, sin base y en dólares Estadounidenses, del siguiente inmueble; unidad ciento uno, empadronada con el número treinta y cuatro mil ciento sesenta y tres ciento uno, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal (Lamina Uno) del Agrimensor Ernesto Spinak de junio de mil novecientos ochenta y uno, cotejado por el servicio del plan regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el ocho de febrero de mil novecientos ochenta y tres e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número dos mil trescientos noventa y cuatro el catorce de marzo del mismo año, se ubica en primer piso a cota vertical mas tres metros treinta y cuatro centímetros y tiene una superficie de cuarenta y siete metros tres mil seiscientos cuarenta y cinco centímetros. Dicha unidad integra el edificio construído de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la Ley diez mil setecientos cincuenta y uno, en el terreno ubicado en la décimo quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz número treinta y cuatro mil ciento sesenta y tres que de acuerdo al plano del Agrimensor Ernesto Spinak (Lámina dos) antes relacionado, tiene una superficie de trescientos diecisiete metros cinco mil novecientos ochenta centímetros, con treinta y seis metros treinta y seis centímetros al sureste de frente a la calle Alejandro Chucarro y ocho metros sesenta centímetros al suroeste también de frente a la calle Manuel Vicente Pagola, formando esquina. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 5) Que la titulación y demas documentación relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de agosto del 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2657 5/p 31949 Set 14- Set 20

DECIMOCTAVO TURNO

HAROLDO GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos: CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C SOCA HERNANDEZ JULIO ALBERTO Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 300 99, se hace saber que el próximo 2 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero HAROLDO GOMENSORO, Matrícula 249 (R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la 1ª Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 4.859, antes con los Nros. 2421 y 1622 en m á señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Carlos Steffen de octubre de 1961, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 30 de los mismos mes y año con el Nº 11.287, compuesto según el mismo de una superficie de 315 mts. 84 dms. que se deslindan así: 12 mts. 30 cms. al N. de frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa, 25 mts. 91 cms. al E. lindando con solar 9; 12 mts. al S. de frente a pasaje de 4 mts. de ancho por medio con solar 11 y 26 mts. 8 cms. al O. lindando con solares 19 y 20 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a rematarse; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 4 de 2001. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 31771 Set 13- Set 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez LETRADO DE 1ª Instancia en lo CIVIL de 19º TURNO, dictada en AUTOS "BANCO DE CREDITO c FANILUR S.A. Y OTROS" (ficha 116 99) Intimación de Pago - EJECUCION HIPOTECARIA, se hace saber que el día 24 de setiembre del año 2001 a las 15 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, el Martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, (matrícula 5259) RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, rematará sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones sito en la 18ª Sección Judicial, Departamento de Canelones, Padrón Nº 1311 (antes Padrón 12180) señalado con el Nº 11 manzana 254, siendo para Catastro el solar Nº 3 de la misma manzana balneario Parque del Plata, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de 1 43, inscripto en la oficina de Catastro de Canelones con el Nº 1913, el día 14 8 43, consta de una superficie de 420 mts. que se deslinda así: con 14 mts. de frente al NE a la calle Nº 10, entre las calles E y Diagonal Nº 1; 30 mts. al NO lindando con Solar 10 antes Padrón 1310; al SO lindando con Solar 8 antes Padrón 1308; y al SE lindando con Solar 12 antes Padrón 1312.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión e impuestos del Rematador (4.02% más 2% del impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del rematador, o sea el 1.34% del precio del remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, lo abonará la parte compradora y luego será descontado del saldo de precio. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 5º

Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de agosto del 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 31493 Set 11- Set 17

DANIEL ILUNDAIN
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Senora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos caratulados: CARRASCO SERGIO Y OTRA C PHILIPART CASTRO INES Y OTRA. Juicio Ejecutivo. Fa. 384 99, se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 16 hrs. en la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolome Mitre 1321 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede el Rematador DANIEL ILUNDAIN Mat. 2320 RUC 060012220012 sacará a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion -o sea- $ 232.224 el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demas mejoras que le acceden, sito en la 14a. Seccion Judicial de Montevideo, padron 100.568, senalado con el No. 1 que segun plano del Agr. Jaime A. Botet de marzo de 1921, inscripto en la Dirección de Topografia el dia 18.6.21, consta de una superficie de 517 mts. con 35 cms. que se deslindan asi: 10 mts. de frente al N. a la calle Caigua, entre las calles Millan y Joaquin Suarez distando el punto medio de su frente a esquina formada con la calle ultima 73 mts. 40 cms, 50 mts. 1 cms. al E. lindando con Erich Quincke, 10 mts. 69 cms. al S. lindando con solar 18 y parte del solar 17, y 50 mts. al O. lindando con solar No. 2 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comision de remate (4.02% incluido I.V.A) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce el actual estado de ocupacion de la propiedad a rematarse; 4) Que los titulos de propiedad y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San Jose 1132 piso 5o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 6 de 2001. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2103 5/p 31770 Set 13- Set 19

VIGESIMO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SAPRIZA MARGARITA Y OTRO C SAPRIZA MARIA MARTA Y OTRO - CESACION DE CONDOMINIO - FICHA 20 305 98", se hace saber que el próximo 25 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 326, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 600.354 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones, sito en la 3era sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 2.843, el cual según plano del Agrim. Carlos A. Mac Call de 24 2 24 anotado en la Dirección de Topografía el 26 10 24 se ubica en la Manzana 82, según el cual tiene una superficie de 442 mts 75 dmts y que según títulos tiene una superficie de 450 mts 90 dmts y linda: 9 mts 98 cmts al N frente a la calle 25 de Agosto de 1825, número de puerta 328 a 330,; 9 mts 78 cmts al S con Sucesión de Victoriano Gelabert; 45 mts al E con padrón 2.844; y 45 mts al O con bien de María Cibils de Gomez Folle. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuestos previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,025 y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 de agosto de 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2103 5/p 31881 Set 14- Set 20

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C LUIS CARLOS MAR GONZALEZ. JUICIO EJECUTIVO." (FICHA C 234 99), se hace saber que el día 27 de setiembre de 2001 a las 15 horas se procederá por intermedio del rematador Sr. Humberto Soto, Matrícula Nº 4906, RUC: 160110320018 asistido de la Sra. Alguacil y del Actuario en la puerta del Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación del siguiente bien: Fracción de chacra con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1a. sección judicial y catastral del departamento de Artigas, zona rural, paraje "Tamanduá", padrón 4871 (antes m.a. Nº 1345), que según plano del Agrimensor Ricardo Nario, inscripto en Catastro de Artigas con el Nº 47 el 19 5 88 tiene una superficie de 6 hectáreas. DESLINDE: W: 167 mts. 49 cms. de frente a Camino Público; N: dos segmentos de recta de 71 mts. 35 cms. y 261 mts. 14 cms. con la fracción Nº 1 del mismo plano; E: 238 mts. 57 cms. con los padrones 1346 y 1309; S: 251 mts. 44 cms. con el padrón 1309. VALOR DE TASACION: $ 12.972,00. SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo como así también la Comisión e Impuestos del Rematador. II) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. III) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. IV) Los títulos se encuentran en la Sede para consulta de los interesados. V) Se desconoce si existen planos de construcción y sanitaria. A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Artigas, 17 de agosto de 2001. DR. JOSE MARIA GOMEZ FERREYRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1129 3/p 31887 Set 14- Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

Abel V. Lapizaga
REMATA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos "MORENO, IVO Y OTRA c INPROGAN S.A. Y OTRA" - Juicio Laboral - Ficha D 105 89, se hace saber al público que el día 21 de setiembre de 2001, a partir de las 16 hs., en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: tractor marca Internacional, mal estado no funciona, 1 torno, mecánico marca Cáceres hnos., falta el motor, camioneta Ford doble cabina, chocada, modelo 250, matrícula 500.329, fuera de uso, una rueda de camión 900 x 20, parte de una bomba de vacío marca Bus Nº 017, una balanza reloj aérea y un motor con reductor.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) También será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado por concepto de comisión e impuestos.- A los efectos legales, se haces estas publicaciones.- Las Piedras, setiembre 6 de 2001.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 797 3/p 31789 Set 13- Set 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL c . Antonio Santiago VIGLIZZO LANFRANCONI y otra.- Ejecución hipotecaria.- F 384 2000"; se hace saber que el día 24 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700, el martillero don Jorge VIERA R.U.C. 070036670015 - Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sita en la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral San Ramón, empadronada con el No. 932 y con una Superficie de 1250 m2. según título y 1273,75 m2. según plano.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. VI) Que existe un crédito hipotecario a favor del propio ejecutante, siendo el deudor hipotecante María Antonia CAMEJO ROMERO y co-deudor no hipotecante Antonio SANTIAGO VIGLIZZO LANFRANCONI. La hipoteca fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Canelones con el No. 3819 el día 27 de agosto del año 1998.- Florida, setiembre 5 de 2001.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 2214 5/p 31428 Set 11- Set 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno dictada en autos caratulados "MARTINEZ LOPARDO, Luis y otro c LIDERCO S.A.; EJECUCIAON HIPOTECARIA; Ficha: 111 2001". Se hace saber que el día 21 de setiembre de 2001 a las 14 horas en las puertas de esta Sede sito 25 de Mayo y 18 de Julio ciudad de Maldonado por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat. 3700 Ruc. 1000270014 asistido por el Sr. Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá a vender en Remate Público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones que le acceden que se ubica en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado y se identifica como padrón Nº 4408 manzana catastral 97 señalado como solar 5 de la manzana B del plano de mensura del Agr. Antonio Asuaga Nougué inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 30 06 49 con el Nº 142 y según el cual tiene una superficie de 533 mts. con 94 dmts. y se deslinda así: 26 mts. 78 cmts. de frente al Oeste a la Avda. Gral. Artigas; 20 mts. de frente al norte aprolongación calle T. y Tres por ser esquina; 26 mts. 61 cmts. al Este con solar 4; y 20 mts. al Sur con solar 6 del mismo plano. Se previene que: el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada en caracter de seña 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Iva., más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, ó sea el 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del Impuesto Departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA. ó sea el 1,34% del precio del remate. Los títulos del bien a rematarse se encuentran en la caja furte de este Juzgado, pudiendo ser examinados por los interesados. Se realicen tres anuncios en Diarios: Oficial y Local. Maldonado 10 09 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1328 3/p 31763 Set 13- Set 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Setimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "ROZEMBERG Raúl c GATTAS Sebastian; Ejecución de Credito Hipotecario; Ficha 4 2001", se hace saber que el día 21 09 2001 a las 15 y 30 hs. en las puertas de esta Sede, calle 25 de Mayo y 18 de Julio, ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC. 100080270014 asistido por el Sr. Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá al Remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble; Padrón actual 20.949 antes 6008 en ma. fracción 2 con una superficie de 8 Has. 5966 mts. 41 dmts. ubicada en la 6ta. sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje "Rincón de Los Piriz" frente; al Norte 285 mts. 45 cmts. de frente a Cno. Vecinal de 17 metros de ancho; al Este 304 mts. 32 cmts. de frente a calle pública Nº 58 de 17 mts. de ancho; al Sur 291 mts. 60 cmts. lindando con la fracción 3 hoy padrón 20950, y al Oeste 291 mts. 81 cmts. con el padr-on 6007, se previene que: 1) El mejor postor deberá concignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada en caracter de seña, como así también la comisión de compra del rematador e IVA, (4,02%) más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 (2%) haciendo un total del 6,02% del precio del Remate, y seran de su cargo los gastos de escrituración honorarios y certificados, el bien se rematará en dolares estadounidenses. 2) Seran de cargo de la parte demandada la Comisión de Venta del Rematador e IVA 1,34%; más el 1% del Impuesto departamental, haciendo un total del 2,34% del precio del Remate. Los títulos del bien se encuentran en la caja fuerte del juzgado. A los efectos legales se realicen tres anuncios en Diarios: Oficial y Local. Maldonado 10 09 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1196 3/p 31764 Set 13- Set 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por Resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en autos: -""CACDU c. BELASSI LARRACHADO, Maria de las Mercedes.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" - (Ficha A 59 2001), se hace saber que el día 26 de Setiembre 2001, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martín Nro. 942 1er. Piso)), el Martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nro. 613, RUC Nro. 120003800017 asistido de la Srta. Alguacil procederá la venta en remate público, en dolares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: - una fracción de propiedad horizontal regida por las disposiciones de las leyes Nos. 10.751 y 14.261, construida en un solar de terreno ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, zona urbana de esta ciudad, 1era. Sec. Jud. de Paysandú, que forma parte de la Quinta No. 172, Padrón matriz No. 11.687 (a m a No. 10.632), que según plano de mensura y división practicado por el Ing. Agr. Rogelio de San Vicente, inscripto con el No. 6362 el 15 09 1982, consta de una superficie de 468 mts. 3 dcms. y tiene 15 mts. 40 cms. al Norte de frente a calle Lucas Píriz, distando su punto medio en 44 mts. 20 cms. a la esquina formada con la calle Solano García.- La Unidad está señalada en el referido plano, como apartamento 002 está empadronada individualmente con el No. 11.687 002, se ubica en planta baja y está integrada por: I) - Apartamento 002-a a cota vertical más 50 cms., consta de una superficie de 34 mts. 79 dcms. y II) - Apartamento 002-b, a cota vertical más 30 cms., consta de una superficie de 2 mts. 54 dcms.- Superficie total de la Unidad 002: 37 mts. 33 dcms.- Le corresponde el uso exclusivo del terreno B.- Se Previene: - 1) -que la venta se realizará en dolares americanos, debiendo el mejor postor oblar al Rematador, en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% del precio como seña, más el 6,02% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas), al contado en dinero efectivo;- 2) -que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 3)- los gastos de escritura e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; - 4)- que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones;- 5)- que parte de la documentación sobre la que ha versado el estudio de titulos se encuentra agregada en fotocopia y que la correspondiente a la partición de 30 12 1998 corresponde a la hijuela de otra adjudicataria; 6)-que el plano se encuentra agregado en fotocopia; y 7)- que el títulos de propiedad, documentación referida precedentemente y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados, para su estudio.- Paysandú, 31 de Agosto de 2001.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria.- ".

20) $ 2768 5/p 31624 Set 12- Set 18

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c POLISCHUK GUINCO, Julio Basilio y otra - Juicio Ejecutivo y Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha A 587 2000), se hace saber que el día 20 de Setiembre de 2001, a las 15 y 15 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 esq. Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido del Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor en Dólares americanos, los siguientes bienes: 1) Camión marca "MERCEDES BENZ" Mod. 1418 51. año 1994, matrícula y padrón de Paysandú No. 59.814, motor No. 37695510217834 a gas-oil, 180 HP, chassis No. 9BM384024RB008828, c caja metálica cerrada; 2) automóvil marca "HYUNDAI" Mod. Elantra 1.6, año 1995, Sedan 4 puertas,

matrícula de Paysandú No. 115.764, padrón No. 13.769, motor a nafta No. G4CRR525564 de 16 HP, chassis No. KMHJF31RPSU834977, en el estado en que se encuentran.- SE PREVIENE: a) La venta se realiza al contado en Dólares americanos en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más 15.51% de comisión e imptos., b) Los gastos de transferencia municipal y título, serán de cargo del aquirente, como así también deuda por tributos nacionales y o departamentales que se pudieren adeudar, y, c) El estudio de la documentación relativa al vehículo Padrón No. 115.764, versó en la información registral, no habiendose adjuntado el título respectivo.- Paysandú, 10 de Setiembre de 2001.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 930 3/p 31801 Set 13- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "COFAC con Ardaiz Agulla María Marcela y otro, Ejecución Hipotecaria, Ficha 184 2000" se hace saber que el día 26 de setiembre de 2001 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto manzana 850, padrón Nº 26771, antes en mayor área 9395, el que según plano del Agrimensor Dardo Sena, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 4 8 1967 con el Nº 2917, se compone de una superficie de 211 metros 69 decímetros, con 10 metros de frente al Norte a calle Arerunguá. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 6 de setiembre de 2001.- GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.

20) $ 1439 5/p 31924 Set 14- Set 20

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904

Promitente enajenante: Carlos María Nóbile De los Reyes.-

Promitente adquirente: Aníbal Balois García Fagúndez.-

Objeto: Provisión "Dinogar".- 33 Orientales No. 1502 Paysandú.-

Acreedores: Presentarse en Charruas 999 Paysandú.

25) $ 2066 20/p 29331 Ago 21- Set 17

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904, MARIA ELIZABETH TEJERA DA ROSA prometió vender a ALVARO GARCIA ARAUJO, Salón "ARENAS" ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1497 esquina Aceguá de Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 30106 Ago 28- Set 24

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 setiembre 1904.

ZORBA S.R.L. prometió vender a Oscar Asdrúbal VIBANCO INFANZON Papelería Zorba sita en Juan Benito Blanco 1154. Acreedores presentarse allí.

25) $ 2066 20/p 30338 Ago 30- Set 26

Ley 26 9 904. Prometí vender a BEKILOR S.A., jugueterías sitas en Baroffio 2144 y 26 de Marzo 3452. Acreedores presentarse en la última. CORATUR S.A.

25) $ 2066 20/p 30752 Set 04- Oct 01

Ley 26 9 904. Prometí vender a BEKILOR S.A., juguetería sita en Convención 1319 bis. Acreedores presentarse en 26 de Marzo 3452. ROBERTO DEVOTO.

25) $ 2066 20/p 30753 Set 04- Oct 01

LEY 2904

CESION DE DERECHOS DE PERMISARIO DE CV 160 EMISORA CONTINENTAL DE PANDO, SITA EN AVENIDA ARTIGAS 932 LOC. 6, 7 Y 8 DE PANDO, DE SOLIS LTDA. A JULIO OLIVAR CABRERA. ACREEDORES ALLI.

25) $ 2066 20/p 31155 Set 07- Oct 04

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. Jesús María Silva Soria y Miriam Valanzani Alcoba prometieron vender a Francisco Andrés Míguez Rodríguez Carnicería en Manuel Herrera y Obes 3995 bis. Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 31971 Set 14- Oct 11

VARIOS

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. NESTOR AMILCAR MERAZZI MANERA para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta Division sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta dias a contar del siguiente al de la ultima publicacion de este Aviso, de la resolucion de la Division Recaudacion de fecha 1 8 01 dictada en expediente Nº 2000 05 005 00 02 271 CARATULADO "TRANSAGEN S.R.L. DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS - ACTAS DE ADEUDOS, MULTAS Y RECARGOS, I.V.A., CEDE, IRIC, ANTICIP, PAT, ANT COMISIONES 8 99" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-

Esta citacion se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Codigo Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-

Montevideo 6 de setiembre de 2001.-

La Directora de la Division Administracion.- Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53894 Set 13- Set 17

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
C O M A G
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

LUGAR: Platense Patín Club - Daniel Muñoz 2183 esq. Juan Paullier
DIA: 26 de setiembre de 2001
PRIMERA CONVOCATORIA: 20 horas
SEGUNDA CONVOCATORIA: 21 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las elecciones realizadas el 28 de octubre de 2000 y sus resultados. Proclamación de candidatos electos (art. 35 lit. a y 67 del Estatuto).

2º Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

27) $ 1033 5/p 31575 Set 14- Set 20

VARIOS

Por escritura pública autorizada el 03 09 2001, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de San José con el Número 2325 el 04 09 2001, María Genoveva Curbelo Díaz dejó sin efecto Bien de Familia constituído en padrón número 5782 002 ubicado en localidad catastral San José de Mayo, del departamento de San José.

27) $ 1550 10/p 31480 Set 11- Set 24

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 14.07.2001.
Inscripción: Nº 2417 del 16.07.01
Escribano autorizante: Andrés Di Segni Becagli
Constituyentes y Beneficiarios: Héctor Antonio SOSA FERRO y Beatriz Orfelia SILVOTTI GARBAGNATTI
Inmueble: Padrón Nº 1326, 9ª. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, solar 135.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53748 Set 04- Set 17

BIEN DE FAMILIA

Escritura 11.11.2000
Escribano Hugo Dario Madeiro Ramirez
Constituyente Jorge Esteban Guillen Viera y Mari Isabel Brum Fernandez

Beneficiarios Jorge Esteban Guillen Viera y Mari Isabel Brum Fernandez
Padron 53973 Montevideo
Ubicacion Calle Tosti Nro. 4617.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53769 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados "Aumento Espiridion c Aeroperu, Cancelación judicial de hipoteca" ficha 3 2001, se emplaza por el término de 90 días a AEROPERU, a comparecer ante esta Sede sita en San José 1132 piso 4, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 7 de setiembre de 2001.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 31717 Set 12- Set 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, en autos caratulados "MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL LETRADO NACIONAL EN LO CIVIL DE 3ER. TURNO C GURBINDO, MONICA Y OTROS - Accion de nulidad, Ficha 332 2001" se emplaza a los SUCESORES de la Sra. NELLY ESTHER ALDACOUR SOLARI, eventuales y legitimos, y demás interesados en la causa, a presentarse dentro del término de NOVENTA (90) días bajo apercibimiento de designarseles un Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Se deja expresa constancia que el edicto que antecede deberá publicarse en el DIARIO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE Y EN FORMA GRATUITA, por tratarse la actora del MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL.- Montevideo, 23 de agosto de 2001.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53786 Set 06- Set 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, se emplaza a ENIO JOSE POGLIANO O POGLIANNO PETTERINO y MARTA ROSINA BERNAL, a estar a derecho en autos "Berenguer Rampini, Wellington Eduardo c Pogliano Petterino, Ennio José y otros - Cobro de Pesos, ficha 172 2001", por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de agosto de 2001.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 31028 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por Resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, Nº 660 de fecha 9 8 2001, en autos caratulados: "TANNAT S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - FICHA 97 2001" se decretó la liquidación judicial de TANNAT SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 1380810016, designándose Síndicos Provisorios a: LAJA LTDA. domiciliado en Avda. San Martín 2299-2300 y a UNIT domiciliado en PLAZA INDEPENDENCIA 812 PISO 2. Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes. Se fijó un plazo de 40 días para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, se presenten ante la sindicatura con los justificativos de sus créditos a partir de la primera publicación.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente en Montevideo, el veintidós de agosto del año dos mil uno. Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
27) $ 731 3/p 31912 Set 14- Set 18

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 828 2001 de fecha 4 9 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados: "Benhayon, Stanley Concordato Preventivo Judicial Fa. 235 2001", donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por Stanley Benhayon, se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 22 de Octubre a la hora 16:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.
Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador Público, una vez producido, pueden ser examinados en la oficina. Se hace saber asimismo que los acreedores podrán presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor dentro del plazo de 20 días corridos contados a partir de la primera publicación de este edicto. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 1532 y 1533 del C. de Comercio se expide el presente. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo el cuatro de Setiembre de 2001.- ESC. ALBA ECHEVERRY. ACTUARIA.
27) $ 797 3/p 31787 Set 13- Set 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE GUSTAVO CYLKE KATZ, FICHA A 528 96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de julio de dos mil uno. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53287 Ago 10- Set 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados: "IBAÑEZ SANTOS ALFONSO - SUCESION" Fa. 377 99, se cita llama y emplaza a ABAYUBA IBAÑEZ a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de hacer efectivo lo establecido en el art. 1071 del Código Civil. Montevideo, diez de marzo del dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 31015 Set 06- Set 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno por decreto 1244 dictado el 23 de mayo de 2001 en autos radicados en dicha sede caratulados: "D'ANDREA OCAMPO, Rosa. Herencia Yacente. Ficha A 227 2001", ha dispuesto la apertura de la sucesión de Rosa D'ANDREA OCAMPO, y en consecuencia se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados que se consideren con derechos, para que comparezcan en el plazo de 90 dias ante esta sede y en dichos autos a deducirlos en forma. Montevideo, junio 19 de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53455 Ago 17- Set 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Nelly Esther ALDACOUR SOLARI, FICHA 439 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se deja expresa constancia que el edicto que antecede deberá publicarse en el DIARIO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE Y EN FORMA GRATUITA, por tratarse la actora del MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL (Ley 7649 y decreto del 22 12 66). Montevideo, 5 de setiembre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53835 Set 10- Set 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "FISCAL DE 7º TURNO EN LO CIVIL C FERNANDEZ, LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FISCHA C 283 2001, por decreto Nº 2414 del 19 7 2001, se emplaza a la parte demandada, señor LUIS ALBERTO FERNANDEZ VELAZCO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 3 8 2001 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53878 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, MARIA C SALGUERO, ALEX. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 266 2001, por decreto Nº 1807 2001 del 15 5 2001, se emplaza al demandado, señor ALEX ANTHONY SALGUERO, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoría de pobreza según lo dispuesto por auto Nº 2995 del 15 8 2001. Montevideo, 28 8 2001 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53952 Set 13- Set 26

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12 TURNO. Cancelación de acciones.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 12º turno, en autos caratulados "13 de Abril S.A.". Cancelación de acciones de Sociedad Anónima (Ficha 602 2001) por resolución Nº 2923 2001, se decretó la cancelación de las acciones de "13 de Abril S.A., citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 31 de Agosto del 2001.- Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

27) $ 332 3/p 31952 Set 14- Set 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3ª Turno, en los autos caratulados "Su Administradora Ltda. C Larrosa Vidal, Gladys Demari y otro - Intimación de Pago", FICHA 774 2000, se cita, llama y emplaza a estar a Derecho a todos los herederos, sucesores o Curador de la Herencia Yacente, si la hubiere, de GLADYS DEMARI LARROSA VIDAL, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. MONTEVIDEO, 23 de agosto del año 2001.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

27) $ 1107 10/p 31362 Set 10- Set 21

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno dictada en autos: "BANCO DE PREVISION SOCIAL c Gerardo DIBELLO SEQUEIRA" Cobro de Pesos, Ficha 640 2001, se cita, llama y emplaza a GERARDO DIBELLO SEQUEIRA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, 21 de agosto de 2001. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 31066 Set 06- Set 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos caratulados "Levrero Pérez Enrique c Algorta S.A. Cancelación de Acciones" Ficha A 425 2001, se hace saber que por auto No. 1661 2001 y su ampliatorio 2333 2001, se ha dispuesto la cancelación de las siguientes acciones: números 424 a 430 inclusive, por un valor de N$ 1.000 cada una, y números 737 a 740 inclusive, por un valor de N$ 10.oo, cada una, emitidas por Algorta S.A..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 2001 DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

27) $ 1328 10/p 30739 Set 04- Set 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, en autos caratulados "Noguera Brandi y otros contra Lecouna Nicolás y otros. Escrituración judicial", antes caratulados "Sastre Tertuliano contra Lecuona Nicolás y otros Escrituración Judicial", Ficha 911 93: Se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Lecuona o Lecouna Nicolás, Delia Scorza o Scelza en los términos y condiciones del edicto que fuera publicado en el Diario Oficial aviso 14357, ejemplares números 25481 a 25490 de fechas 15 03 2000 a 28 03 2000 y los ejemplares números 28426 a 28439 del Diario Español de fechas 14 03 2000 a 29 03 2000. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente quesello, signo y firmo en Montevideo el 26 de julio de 2001 Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

27) $ 1771 10/p 30988 Set 06- Set 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno dictada en autos: "BANCO DE PREVISION SOCIAL c Luisa Felisa ABRAMOVICH ó ABRAMOVICZ BRESLER" Cobro de Pesos, Ficha 712 2001, se cita, llama y emplaza a LUISA FELISA ABRAMOVICH ó ABRAMOVICZ BRESLER por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, 31 AGO. 2001 Dr. ANDRES CALDERON, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 31065 Set 06- Set 19

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 36º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "ETCHANDY AVELLEYRA, ELSA C BUSTAMANTE BARRIOS, CARLOS Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" - FICHA 85 2000 S1 2001 - SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 60 DIAS A ULISES BENTANCUR FERNADEZ, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDO, 23 DE AGOSTO DE 2001.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 31007 Set 06- Set 19

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 25o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C TIDELMAR S.A. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 896 99, se cita de excepciones a TIDELMAR S.A., emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de mayo de 2001. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53771 Set 05- Set 18

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados "Silva Nuñez, Alberto y otro c Romeo de Angelis, Salvador. Nulidad. Ficha 50 2000", se emplaza a los sucesores a cualquier titulo del señor SALVADOR ROMEO DE ANGELIS y especialmente a los señores Mirtha Adda y Julio César Romeo Coiro, a comparecer en los presentes autos, en el término de 30 días, bajo apercimiento de que en caso de no hacerlo se seguirán adelante los procedimientos. A los efectos legales se expide el presente, en Montevideo, el día treinta de agosto de dos mil uno. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, SECRETARIO.

27) $ 1328 10/p 31143 Set 07- Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "LAUZAN, OLGA P S M HIJO C SORIA, EDUARDO ISAIAS -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Ficha Civil 327 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EDUARDO ISAIAS SORIA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente. Canelones, 15 de Agosto de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53803 Set 07- Set 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "ROTELA IBERO, SUSANA CARLOTA P S M HIJO C CARDOZO BENITEZ, PEDRO GASTON -TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 179 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PEDRO GASTON CARDOZO BENITEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.

SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 4873 del 23 7 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 9 de Agosto de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53806 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARGARITA MARIA PELUFFO ELHORDOY Y MARCOS PONCE DE LEON. CESACION DE CONDOMINIO" Ficha 1103 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Braulia Eufemia Maria Donata, Gabriel Abelardo, Manuela Teresa, Elida Ramona, Matilde Modesta y Tulio Felix Severino Burgueño Bonifacino; Javier Alberto Gambino Ramirez por si y en su calidad de curador de Claudia Joselyn Gambino Ramirez, Blanca Renee Gambino Burgueño, Juan Luis Burgueño Barrios y Roberto Irineo Burgueño Barrios y sus sucesores en los casos que correspondiere por fallecimiento de los titulares y demás interesados, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 28 de Agosto de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1550 10/p 30994 Set 06- Set 19

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Rosana Rodríguez c Héctor Nappa Casas. Perdida de patria potestad" Ficha 904 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Héctor Nappa Casas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 27 de Agosto de 2001, Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53846 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "MAQUIEIRA LEDA Y SOSA MILKA C LARROSA OMAR Y RODRIGUEZ MARIA, DAÑOS Y PERJUICIOS, Ficha C 670 2001. Se cita, llama y emplaza al Sr. Omar LARROSA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. En fe de ello y de MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2001. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 30930 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "ALBA, LETICIA, C HERNANDEZ, NELSON, Pérdida de Patria Potestad Ficha 266 2001", se cita, llama y emplaza al Sr. Nelson HERNANDEZ a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los once días del mes de mayo de dos mil uno. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53975 Set 14- Set 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de "Olga VESCIA OSPITALECHE, Sonia Raquel NAVARRETE VESCIA, José Alberto TORRES VESCIA y Edison Dante VESCIA OSPITALECHE.- Sucesiones". Ficha número 350 2.001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Melo, 26 de julio de 2.001.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) $ 1107 10/p 31595 Set 12- Set 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CORREA, Nancy Elizabeth C RAMIREZ, Pedro Liber.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 125 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Pedro Liber, RAMIREZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 1731 2001 de fecha 11 06 2001.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 20 06 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53789 Set 06- Set 19

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C MA. ISABEL MARICHAL Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 133 2001, se hace saber qie cpn fecha 19 de abril de 2001, se ha iniciado Juicio Ejecutivo contra los deudores MA. ISABEL MARICHAL Y OTRO. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS A; los sucesores de MARIA ISABEL MARICHAL Y DE WALTER ANTONIO FERNANDEZ POUSO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Se expiden estos edictos a los efectos legales, el veinticuatro de agosto del año dos mil uno.- DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) $ 1550 10/p 31915 Set 14- Set 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Banco Pan de Azúcar c Martinez Ramos Juan Pablo. Ejecución de Hipoteca. Fa. A 202 96 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Pablo Javier, Juan Carlos y Marcelo Fabián Martinez Barreto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Minas, 27 de junio de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 1107 10/p 30833 Set 05- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE NELIDA AGUIAR AÑON Fa. 391 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 29 de Junio de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 31271 Set 10- Set 21

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER OSCAR PALAVECINO MARRACCINI, Fa. 481 2001, citándose a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 10 de agosto de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 31502 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "CANO, LLAMANDU JESUS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA FA. 563 98S1 2001" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS INTERESADOS EN ESTE PROCESO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO QUE LOS REPRESENTE.- MALDONADO, 27 DE JULIO DE 2001. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 30877 Set 05- Set 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2DO Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ANTEL c VIERA; Omar. Juicio Ejecutivo". FICHA 1712 98, CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr Omar VIERA NUÑEZ, C.I. 78.287, a que concurra en el plazo de 60 días, a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento. Maldonado, 16 de julio de dos mil uno. Dra Julia I. Rodríguez Mederos. Juez de Paz Departamental de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53772 Set 05- Set 18

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de Maldonado de 2º Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C TRIDIL S.A. - JUICIO EJECUTIVO", fICHA 464 99, se cita y emplaza a TRIDIL S.A.., a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 16 de Julio de 2001.- JULIA I. RODRIGUEZ MEDEROS, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53773 Set 05- Set 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA THOME BRAUN, Ficha B 171 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de junio de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 31312 Set 10- Set 21

APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO ULPIANO SIECOLA DABUE - FICHA B 327 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 17 de noviembre del 2000. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 31622 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO PIRIZ Fa. B 161 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 31623 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA AZPIROZ ORTEMIN u OTERMIN, Ficha B 289 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de agosto de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 31796 Set 13- Set 26

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesion de NIVIA YOLANDA JESUS FANTONI, FICHA: B 293 2001", citandose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandu, 6 de agosto de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 31800 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTHER MOLINELLI CASAZZA FICHA 38 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Febrero de 2001.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 31310 Set 10- Set 21

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO CAMILO VILLAGRAN INNELLA FICHA 346 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Agosto de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 31311 Set 10- Set 21

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: NOLASCO HIDALGO MUÑOZ FICHA B 436 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de agosto de 2001. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 31621 Set 12- Set 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RAMON ANGEL FLEITAS ESQUIVEL FICHA 376 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Agosto de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 31797 Set 13- Set 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CAPORALES o CAPORALE PICOS, LELIS MARINO FICHA 382 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de Agosto de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 31798 Set 13- Set 26

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JUAN BAUTISTA DE LOS SANTOS DIAZ FICHA B 430 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de agosto de 2001. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
27) $ 886 10/p 31799 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Pri-

mera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ, RENZO ALEJANDRO.- DECLARACION DE AUSENCIA DE ALEJANDRO MIGUEL RODRIGUEZ" Fa. B 499 97, se hace saber a los efectos previstos en el art. 60 del Código Civil y art. 89 del C.G.P., que por providencia 1523 del 30 de abril de 2001 se declaró en estado de ausencia a ALEJANDRO MIGUEL RODRIGUEZ.- Paysandú, 29 de mayo de 2001.- Auxiliado de pobreza.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53837 Set 10- Set 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P.) C ALBARRACIN LYNCH JUANA JOSEFINA Y OTROS - Med. prearatorias - Ficha 23 2001, se cita, llama y emplaza a los deudores, y o quienes le hubieren sucedido a cualquier título universal o singular en la titularidad del inmueble Padrón Rural N° 2430 de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en especial a Juana Josefina, Amalia y Josefina Albarracin Lynch, Maria Adelmira, maria Teresa y Juan Manuel Lynch Dillon; martin y Miguel Gustavo Saravi Albarracin; Tomas Benito, Santiago Alejandro y Aurelia Esther Lynch Ortiz, a estar a derecho en el término de 60 dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Fray Bentos, 24 de abril de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera- Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53891 Set 12- Set 25

EDICTO: Por dispocsición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos, ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P.) C LYNCH SANTIAGO ALEJANDRO Y OTROS- Med. preparatorias. Fa. 24 2001, se cita, llama y emplaza a los deudores, y o quienes le hubieren sucedido a culquier título universal o singular en la titularidad del inmueble padrón rural N° 1563 de la 1a. Sec. Catastral de Rio Negro; en especial a SANTIAGO ALEJANDRO, AURELIA ESTHER, TOMAS BENITO LYNCH, MIGUEL GUSTAVO, MARTIN SARAVI ALBARRACIN, JUANA JOSEFINA, AMALIA JOSEFINA ALBARRACIN LYNCH, MARIA ADELMIRA, MARIA TERESA, JUAN MANUEL LYNCH DILLON, a estar a derecho en el término de 60 dias, bajo apercibimiento de disignarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Fray bentos, 24 de abril de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53892 Set 12- Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados: "LEAL GARCIA, JUAN JOSE c VARELA IRIARTE, RAQUEL IVONNE. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA A 39 2001, se hace saber que, a fojas CUATRO, por providencia N° 3598 2001, de fecha 26 (VEINTISEIS) DE JULIO de AÑO 2001, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: JUAN JOSE LEAL GARCIA, con C. I. N° 879.810-8, domiciliado en calle URUGUAY N° 672, APTO. 901 (SALTO) y RAQUEL IVONNE VARELA IRIARTE, con C. I. N° 989.236-7, domiciliada en calle RIVERA N° 1081 (SALTO), emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 16 (DIECISEIS) de AGOSTO de AÑO dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 1993 10/p 30819 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados: "FINOZZI RODRIGUEZ, HECTOR OMAR y DE ACEVEDO ALFONSO, GLORIA MABEL. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA B 311 2001, se hace saber que, a fojas CINCO, por providencia N° 3864 2001, de fecha 7 (SIETE) DE AGOSTO de AÑO 2001, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: HECTOR OMAR FINOZZI RODRIGUEZ, con C. I. N° 2.517.887-4 y GLORIA MABEL DE ACEVEDO ALFONSO, con C. I. N° 2.634.640-2, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, NUEVE de AGOSTO de AÑO dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 1771 10/p 31667 Set 12- Set 25

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PERRIN S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 362 de la Ley 16.060 se comunica a los Sres. Accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria del 22.08.2001, se resolvió la reforma de los estatutos sociales modificando los Artículos 4°, 11°, 32° y 33°.

28) $ 9114 10/p 30846 Set 05- Set 18

"RITELCO S.A" - REDUCCION DE CAPITAL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 22 12 2000
SEDE SOCIAL: GABRIEL OTERO 6462
PREVENCION: ART. 294 LEY 16.060
PLAZO: 30 DIAS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION
CAPITAL: $ 2.934.091.490.

28) $ 6076 10/p 31403 Set 10- Set 21

VERA CRUZ S.A.

Por Asamblea de fecha 15 8 01 se resolvió el rescate de capital por la suma de US$ 26.878.269, quedando fijado el capital integrado en US$ 25.000. La documentación social se encuentra a disposición de los interesados en Ruta 8 km. 17.500 Edificio M1, Of. I, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación.

28) $ 12152 10/p 31405 Set 10- Set 21

PERSONAL HOLDING COMPANY S.A.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PERSONAL HOLDING COMPANY S.A. (capital R$ 33.720.000.-), en sesión celebrada el 29 de agosto de 2001, resolvió aprobar la escisión de la compañía, sin disolución de ésta, transfiriendo parte de sus activos a SAERIS S.A. (en formación), UW S.A. (en formación), GERMAN BEAR S.A. (en formación) y ELUF S.A. (en formación), sociedades cuyos estatutos fueron aprobados en el mismo acto, de conformidad con el artículo 116 de la Ley N° 16.060. En consecuencia, en la misma fecha citada se suscribió el correspondiente compromiso de escisión, en el cual la sociedad escindida y las sociedades escisorias acordaron que, una vez cumplidas las formalidades legales, celebrarían el contrato definitivo de escisión.

Por lo tanto, se hace saber a los accionistas y acreedores de PERSONAL HOLDING COMPANY S.A. que el compromiso de escisión y el balance especial se encuentran a su disposición en la sede social, Juncal 1305, Piso 21, Montevideo.

Se fijó el domicilio de PERSONAL HOLDING COMPANY S.A. en su sede, Juncal 1305, Piso 21, Montevideo, a efectos de lo previsto en el inciso 2° del artículo 126 de la Ley N° 16.060, al cual se remite el artículo 137 de la misma norma. El plazo para deducir oposiciones será de 20 (veinte) días a contar desde la última publicación.

28) $ 36457 10/p 31436 Set 11- Set 24

INTERVET URUGUAY S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 30 de junio 2001 resolvió la reducción del capital integrado en $ 32:339.200. El capital integrado actual es $ 6:379.346,05. Documentación disponible en Sede Social Bulevar Artigas 2896. Se convoca a acreedores. Plazo para deducir oposición: treinta días desde la última publicación. (art. 294, Ley 16.060).

28) $ 9110 10/p 31983 Set 14- Set 27

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

PURA MARIA del CARMEN YANIBELLI, (Ficha: 180 2001).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 32154 Set 17- Set 28 (0001)

ALICIA GONZALEZ y PEDRO SABIA CARRATTU o CARRATU, (Ficha: 390 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 32155 Set 17- Set 28 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

HUGO CESAR SCARANO DIAZ, (Ficha: S 412 2001S).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 32156 Set 17- Set 28 (0003)

SEGUNDO TURNO

CONSUELO DOMINGUEZ GONZALEZ, (Ficha: S 169 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 32033 Set 17- Set 28 (0004)

ISABELINO FAUSTINO DE LOS SANTOS y ROSALINA HUELMO VELAZQUEZ, (Ficha: S 419 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 32162 Set 17- Set 28 (0005)

TERCER TURNO

DEANNA LAZAR FRIEDMAN, (Ficha: 469 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 32042 Set 17- Set 28 (0006)

QUINTO TURNO

LEITE JACINTHO o JACINTO, CLELIA, (Ficha: 512 2001).
Montevideo, 11 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 32123 Set 17- Set 28 (0007)

PEDRO JOSE SUREDA CALAFELL y MARIA ANGELICA CABRERA DE LEON, (Ficha: 235 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 32157 Set 17- Set 28 (0008)

SEPTIMO TURNO

FERNANDO GARRIDO DOCE, (Ficha: 221 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 32049 Set 17- Set 28 (0009)

GLADYS ELENA BENTANCUR FERRER, (Ficha: 457 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 32159 Set 17- Set 28 (0010)

OCTAVO TURNO

MARIA ROSA JOSEFINA GONZALEZ MENENDEZ, (Ficha: S 445 2001).
Montevideo, 17 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 32115 Set 17- Set 28 (0011)

JULIA ROSA CAZAUX MONTEVERDE, (Ficha: S 35 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 32160 Set 17- Set 28 (0012)

NOVENO TURNO

PERLA GLADYS GARD PANZELLA, (Ficha: S 462 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 32029 Set 17- Set 28 (0013)

MIGUEL ANGEL MIMBACAS DAMICO, (Ficha: S 467 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 32163 Set 17- Set 28 (0014)

DECIMO TURNO

MARIA CELIA COSTA REBORI, (Ficha: 493 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 32020 Set 17- Set 28 (0015)

BERTA GUMERSINDA ROMERO SUAREZ y URBANO MATTA HERNANDEZ, (Ficha: 472 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 32134 Set 17- Set 28 (0016)

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE HERIBERTO DELGADO GUERRERO, (Ficha: A 384 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 32027 Set 17- Set 28 (0017)

ARMANDO SEVERINO SCHIAVONE CHIFFONE o CHIFONI y de JULIETA FAUSTINA VANGELISTI FALCHI, (Ficha: A 353 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 32131 Set 17- Set 28 (0018)

DECIMOCUARTO TURNO

ANGEL DIAZ FERNANDEZ, (Ficha: 391 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 32124 Set 17- Set 28 (0019)

MARIA DEL HUERTO VERGARA o BERGARA GONZALEZ, (Ficha: 344 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 32151 Set 17- Set 28 (0020)

DECIMOSEXTO TURNO

CAMPOS GONZALEZ, JOSE MARIA, (Ficha: 450 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 32133 Set 17- Set 28 (0021)

DECIMOSEPTIMO TURNO

SARA ELSA GONZALEZ BAZTERRICA, (Ficha: 454 2001).
Montevideo, 6 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 32034 Set 17- Set 28 (0022)

DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO MOACYR BADARACO CRIXEL, (Ficha: 462 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 32026 Set 17- Set 28 (0023)

DECIMONOVENO TURNO

Miltón Socorro Campos D'Angelo, (Ficha: 332 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
01) $ 886 10/p 32149 Set 17- Set 28 (0024)

VIGESIMO TURNO

RAMON OLDEMAR RUGLIO DELORRIO, (Ficha: 468 2001).
Montevideo, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 32150 Set 17- Set 28 (0025)

VIGESIMOTERCER TURNO

ELVIRA KOHN VOGT, (Ficha: 472 2001 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 32022 Set 17- Set 28 (0026)

VIGESIMOCUARTO TURNO

a) LUISA MARIA DEL CARMEN TANCA ZINO b) ENRIQUE MARIO MAINERO LINARDI, (Ficha: 415 2001 S).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 32153 Set 17- Set 28 (0027)

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIA MAGDALENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 472 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 32129 Set 17- Set 28 (0028)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE ERICH PERDOMO BEJEREZ, (Ficha: S 476 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 32032 Set 17- Set 28 (0029)

MANUEL o MANUELITO ABEDALA AYALA, (Ficha: S 469 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 32128 Set 17- Set 28 (0030)

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAMON SULMA o RAMONA SULMA DANTE POGGI, (Ficha: 211 2001 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 32021 Set 17- Set 28 (0031)

ELISEO AMARELLE FACAL, (Ficha: 464 2001 S).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 32031 Set 17- Set 28 (0032)

RIVERA ARCOS GONZALEZ, (Ficha: 389 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 32158 Set 17- Set 28 (0033)

ALEJANDRO GAJDUK PUCZOWSKI o PUCHCOVECA, (Ficha: 432 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 32161 Set 17- Set 28 (0034)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

EDDA DELMAR IGLESIAS MAS, (Ficha: A 485 2001).
Montevideo, 6 de setiembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 32028 Set 17- Set 28 (0035)

ORFILIA NUÑEZ MENDEZ, (Ficha: 492 2001 A).
Montevideo, 6 de setiembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 32125 Set 17- Set 28 (0036)

DECIMOPRIMER TURNO

IDERMA MARIA ESTEVEZ MAGLIA y de DANTON FERMIN SOSA OLIVERA, (Ficha: 436 2001 a).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 32141 Set 17- Set 28 (0037)

ANGEL RODOLFO ANGUEIRA REGUEIRA y de MARIA CELIA MICHELENA BIAZZI o VIAZZI, (Ficha: A 493 2001).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 32152 Set 17- Set 28 (0038)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MYRIAM HORTENCIA u HORTENSIA ECHAZARRETA MAZZUCHI, (Ficha: 293 2001).
Ciudad de la Costa, 10 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 32120 Set 17- Set 28 (0039)

GENARO GUARISCO CURBELO, (Ficha: 722 2000).
Ciudad de la Costa, 5 de setiembre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 32121 Set 17- Set 28 (0040)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN CARLOS SOSA BITTENCOURT, (Ficha: 581 2001).
Las Piedras, 17 de agosto de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 32104 Set 17- Set 28 (0041)

MARIA CASIANA CABRERA TESTA, (Ficha: 555 2001).
Las Piedras, 9 de agosto de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 32105 Set 17- Set 28 (0042)

NEREO REMIGIO ARBIZA SANTIAGO, (Ficha: 469 2001).
Las Piedras, 17 de julio de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 32106 Set 17- Set 28 (0043)

CUARTO TURNO

IRENEO ORLANDO BORGES SANTOS y de ANGELA RENEE o RENE AGUIAR GERMAN DE BORGES, (Ficha: 241 2001).
Las Piedras, 20 de junio de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 32102 Set 17- Set 28 (0044)

ULDERICO EUGENIO MONTI, (Ficha: 689 2001).
Las Piedras, 10 de setiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 32103 Set 17- Set 28 (0045)

ALFREDO SAETTONE, (Ficha: 361 2001).
Las Piedras, 28 de mayo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 32107 Set 17- Set 28 (0046)

BATISTA PEDRO GARRONE BARBERA o BARBERO, (Ficha: 592 2001).
Las Piedras, 20 de agosto de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 32108 Set 17- Set 28 (0047)

MARIA ALBA GONZALEZ, (Ficha: 500 2000).
Los comparecientes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 31 de agosto de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54011 Set 17- Set 28 (0048)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARCOS MANINI BODEAN, (Ficha: 70 2001).
Río Branco, 28 de marzo de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 32012 Set 17- Set 28 (0049)

OSVALDA o ESVALDA BORGES o BORGE BARROS y VENERANDO o BENERALDO MENA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: 69 2001).
Río Branco, 17 de mayo de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 32013 Set 17- Set 28 (0050)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DIVA MARIA HONTARREDE y GIL ABAD DIAZ ARCE, (Ficha: B 377 2001).

Rosario, 27 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 32046 Set 17- Set 28 (0051)

CIRILO RAMON BONE BONE, (Ficha: B 506 2001).
Se hace constar que dicho trámite está auxiliado de pobreza.
Rosario, 4 de setiembre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53998 Set 17- Set 28 (0052)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS FIGUEROA TORENA, (Ficha: 332 01).
Florida, 7 de agosto de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 32014 Set 17- Set 28 (0053)

TERCER TURNO

SOFIA COLOMBO IRIGOYEN, (Ficha: 359 01).
Florida, 16 de agosto de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 32015 Set 17- Set 28 (0054)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LINA LUCIANA LARROSA RAMOS o LARROSA RAMOS de FUENTES, (Ficha: B 612 2001).
Minas, 29 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 32007 Set 17- Set 28 (0055)

CARLOS DELFIN BARRIOS NOGUEIRA, (Ficha: B 689 2001).
Minas, 29 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 32009 Set 17- Set 28 (0056)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VIRGINIO MARTIRES, VARELA SILVA, (Ficha: 466 2000).
Fray Bentos, 24 de octubre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 32005 Set 17- Set 28 (0057)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUSTO RICARDO TORRES SASTRE, (Ficha: 713 2001).
Mercedes, 14 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 31998 Set 17- Set 28 (0058)

CELINA ELVIRA VILLAR VESPA, (Ficha: 413 2001).
Mercedes, 24 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 32002 Set 17- Set 28 (0059)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JULIA EUSEBIA MACHADO DE PRETTO, (Ficha: B 339 2001).
Dolores, 16 de agosto de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 32004 Set 17- Set 28 (0060)

ETELVINA CHALAR VENITES o BENITEZ, (Ficha: B 178 2001).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.
Dolores, 7 de setiembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53988 Set 17- Set 28 (0061)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CINCELCUR S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de CINCELCUR S.A. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 2 de octubre de 2001 a las 9 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en nuestra Sede Social de la calle Arribeños 3532, para tratar el siguiente orden del día:
1) Elección de autoridades de la Asamblea
2) Consideración de: Memoria, Estado de Situación, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2001
3) Consideración de la gestión del Organo de Administracion
4) Elección de Directorio
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Se hace saber a los Señores Accionistas que la inscripción se efectuará el día de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma (art. 12 del Estatuto)
EL DIRECTORIO.
03) $ 1240 3/p 32109 Set 17- Set 19 (0062)

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27° del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de octubre de 2001 a las 11 y 30 horas, en el local de las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Aumento del Capital Social, de acuerdo a lo previsto en el artículo 5° del Estatuto, a los efectos de realizar la capitalización de Resultados de Ejercicios Anteriores dando cumplimiento a lo requerido por el Decreto Ley N° 15.548 del 17 de mayo de 1984, art. 1°.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el Art. 31° de los Estatutos.
Montevideo, 23 de agosto de 2001
EL DIRECTORIO.
03) $ 3100 5/p 32110 Set 17- Set 21 (0063)

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25° del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Octubre de 2001 a las 10 horas, en el local de las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2001, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Informe del Síndico, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados y Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
5. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio.
6. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrarse en las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.
Montevideo, 23 de agosto de 2001
EL DIRECTORIO.
03) $ 3616 5/p 32111 Set 17- Set 21 (0064)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REG. MPALES.
DIVISION NECROPOLIS

La Gerencia de Sector Registros Mpales., Div. Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de San Ramón para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los arts. 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 cuya nómina es la siguiente:

NOMBRE DEL EXTINTO	FECHA FALLEC.	CHAPA Nº
RAMON FUENTES SANCHEZ	19.02.96	11.214
MOISES ORSI IGLESIAS	01.02.96	11.217
JUSTO AGUILAR FONSALIA	23.04.96	11.240
DOMINGA CHAIRASCO	05.05.96	11.244
ANIBAL IRIARTE PEREYRA	05.06.96	11.256
JAVIER TIERNO BRITOS	05.07.96	11.270
BISMARK RIVAS MARSET	19.07.96	11.273
ENRIQUE GARCIA PASTORIN	26.09.96	11.309
OSCAR PARADA	18.10.96	11.321
HUMBERTO DIAZ	21.10.96	11.323
EDUARDO CONO	03.11.96	11.327
GABRIEL ELARO CABRERA	23.11.96	11.333
GLADYS MORALES	12.01.97	11.345
AMALIA NOVA MESA	21.01.97	11.350
JUSTO GARCIA	11.02.97	11.353
ROSA SOCA ROYBAL	28.02.97	11.357
MARIA GONZALEZ DE ESPOSITO	03.03.97	11.358
FELICIA DOS SANTOS	09.03.97	11.361
ALBERTO COSTE	08.04.97	11.373
ROSA GONZALEZ	06.07.97	11.396
PATRICIO AMARILLO BUDES	09.07.97	11.397
MONICO MACHIN DUARTE	16.07.97	11.400
NICASIO UMPIERREZ	27.07.97	11.403
JOSE MARIA GARCIA MORENO	29.07.97	11.404
VICTOR FELIX SALATTO	15.08.97	11.415
PATRICIO GARCIA	24.08.97	11.421
MARIA DEL CARMEN ARIGON	10.10.97	11.437
DESIDERIO JUAN MARTINEZ	22.10.97	11.441
PETRONA MARRERO IBERGOYEN	16.11.97	11.448
JUAN MONTERO MARTINEZ	19.11.97	11.450
AMALIA GARIN REGUEIRA	22.11.97	11.451
MIRTHA RODRIGUEZ	23.11.97	11.452
DAYSY ULACOMEK	09.01.98	11.462
LUCIA ISABEL DATTOLI	12.01.98	11.463
ENRIQUE SILVA BARRETO	14.01.98	11.464
FILOMENA CABRERA	30.01.98	11.470
CLEVER ALBERTO GUTIERREZ	07.02.98	11.472
MARIA LUZARDO RUIZ	13.04.98	11.485
SUSANA RAQUEL OLIVERA	14.04.98	11.486
ALFREDO CABRERA GARIN	15.04.98	11.487
PATRICIO ALVAREZ MARTINEZ	26.04.98	11.490
ARMANDO CASTRO	30.04.98	11.494
ATILIANA CARMEN GARIN	13.05.98	11.497

Los interesados deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación en la Oficina de Necrópolis de la ciudad de San Ramón. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dara lugar a que los cuerpos sean reduccidos y trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada.-

04) (Cta. Cte.) 5/p 53996 Set 17- Set 21 (0065)

MONTEVIDEO

COMUNICADO

El S.T.S.FF.AA. comunica a los interesados que los restos que se encuentran en el Urnario del Panteón del Cementerio del Norte, cuya fecha de reducción o recepción de urnas estén comprendidas hasta el 31 12 94 y cuyos plazos no hayan sido renovados, serán trasladados al Osario perteneciente a este Servicio.
04) $ 1550 10/p 32035 Set 17- Set 28 (0066)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

VALENTIN CONO BOYARO VIDAL y ANA MARIA RIQUEL GIL, (Ficha: D 358 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 32127 Set 17- Set 28 (0067)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO DURAN IGLESIAS y ELBA SANTINA ARMAS SANGUINETTI, (Ficha: 340 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 32147 Set 17- Set 28 (0068)

DECIMOTERCER TURNO

JORGE PALLEIRO PEREZ y AMELIA NELIS FLEITAS MIERES, (Ficha: 488 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 32030 Set 17- Set 28 (0069)

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN HILARIO VAZQUEZ y MIRIAM NELLY HERNANDEZ, (Ficha: D 541 98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 32118 Set 17- Set 28 (0070)

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE ALFONSO PAPA PEREZ y AMALIA CARMEN DANIELE FERREIRA, (Ficha: 263 2001).
Montevideo, 1º de agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 32017 Set 17- Set 28 (0071)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIA BENITEZ GADEA y JULIO CESAR BRANCATTI MORAS.
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53990 Set 17- Set 28 (0072)

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS RAUL GORDILLO GARCIA y ALEJANDRINA NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 428 2001).
Montevideo, 24 de agosto de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 32148 Set 17- Set 28 (0073)

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAUL ADRIAN PIREZ ARAUJO y KARINA ROXANA FREY PIZZORNO, (Ficha: 325 2001 D).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 32130 Set 17- Set 28 (0074)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DANIEL ALFREDO BIZOZA LOPEZ y MARIA ELENA MUNIZ FUICA, (Ficha: 537 2001 B).
Rosario, 22 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 32045 Set 17- Set 28 (0075)

TERESA SUSANA NOMDANI y WILLIAM ADEMAR PEREZ, (Ficha: 466 2000.B).
Por decreto Nº 2566 2001 de fecha 20 de Agosto de 2001, la Sra. Teresa Susana NOMDANI fue Auxiliada de Pobreza.
Rosario, 21 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53999 Set 17- Set 28 (0076)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña NORMA NAIR CORREA GONZALEZ y HECTOR DOMINGO SANCHEZ, (Ficha: B 889 2000).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 16 de julio de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53989 Set 17- Set 28 (0077)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GERARDO MARIA INTHAMOUSSU y ROCIO DEL ALBA FOUCAULT, (Ficha: B 227 2001).
Paysandú, 6 de setiembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 32089 Set 17- Set 28 (0078)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VICENTE CETRARO MARTUCCI y MARIANA IRACEL CORREA GAITAN, (Ficha: 776 2001).
Mercedes, 16 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 32003 Set 17- Set 28 (0079)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

JAUSA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 14 de mayo de 2001, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción Nº 8332, el 13 08 2001. Inscripción definitiva 21 08 2001.
06) $ 608 1/p 32023 Set 17- Set 17 (0080)

DIVORCIOS

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Rosario, dictada en autos: "BENTANCOR, Susana C AGUIRRE, Armando. DIVORCIO POR CAUSAL.", Fa. 545 2001 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a Armando Daniel AGUIRRE, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y teniéndose presente que la ACTORA esta Auxiliada de Pobreza.- Rosario, 30 de Agosto de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54000 Set 17- Set 28 (0081)

E D I C T O.=

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Rosario, dictada en autos: "BERMUDEZ, Hugo C OTTONELLI, Adriana. DIVORCIO POR CAUSAL.", Fa. 526 2001 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a Adriana Cecilia OTTONELLI, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y teniéndose presente que el ACTOR está Auxiliado de Pobreza.- Rosario, 30 de Agosto de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54001 Set 17- Set 28 (0082)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO 9013322 HABILITADO EN PARAGUAY 1325 509. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS.
08) $ 310 3/p 32024 Set 17- Set 19 (0083)

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO 9012407 HABILITADO EN PARAGUAY 1325 509. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS.
08) $ 310 3/p 32025 Set 17- Set 19 (0084)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "GARCIA PIÑEIRO, JUAN FRANCISCO - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto N° 3756 de fecha 15 10 99 se designó curador interino del presunto a incapaz JUAN FRANCISCO GARCIA PIÑEIRO a EDUARDO DIAZ CABANA.- Montevideo, 21 de OCTUBRE de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 32019 Set 17- Set 28 (0085)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados REGHITTO MESA, MARIA YTAICE - INCAPACIDAD - FICHA: V 135 97, se hace saber que por auto N° 662 2001 de fecha 2 de marzo de 2001 se designó curador interino de la incapaz MARIA YTAICE REGHITTO MESA al SR. EMILIO REGHITTO MESA. Montevideo, 8 de junio de 2001.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de Pobreza Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54004 Set 17- Set 28 (0086)

VIGESIMOQUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados: "LOYARTE, CARLOS -INCAPACIDAD-" Ficha V 150 2000, se hace saber que por decreto 3852 2000 de fecha 10 de octubre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS WILLIAM LOYARTE MENDIOLA para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándosele curadora propietaria del interdicto a: MARIA INES MENDIOLA BRUNO, y por auto n° 3320 2001 de fecha 3 de setiembre de 2001 se le ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de setiembre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54003 Set 17- Set 28 (0087)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Barcia Barbeito Esperanza, incapacidad, ficha V 519 99, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ESPERANZA BARCIA BARBEITO, por auto N° 2229 del 12 de junio de 2000, y se designó curador definitivo de la misma a Eduardo Díaz Cabana. Montevideo, 24 de agosto de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 32018 Set 17- Set 28 (0088)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

F/153/97

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "FAZIO VIEIRA DA CUNHA GUILLERMO INCAPACIDAD" Ficha 271 97 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a GUILLERMO CARLOS FAZIO VIEIRA por auto N° 2610 98 de fecha 18 de junio de 1998, designando curador del mismo a GIOVANNI FAZIO quien gosa del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 27 de agosto de 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54010 Set 17- Set 28 (0089)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "TULON, Oscar - INCAPACIDAD" "FICHA N° 396 2000 B, se hace saber que por auto N° 389 de fecha 6 de Marzo de 2001, se declaró en estado de incapacidad a OSCAR DAMIAN TULON y se designó Curador definitivo a Oscar Ricardo Tulón
Se hace constar que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 2385 del 8 8 2001, en exp. Fa. B. 396 2001.- ROSARIO, I6 de Agosto de 200I. -ESC. FABIANA TURRA- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54002 Set 17- Set 28 (0090)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: "González Perdigón, Silvana Janet. Información de Vida y Costumbres". Ficha 351 2001, se presentó Silvana Janet González Perdigón optando por el título de Escribana Pública, y ofreció la declaración de María Mercedes Gómes Rearden, Ruben Cayales Rodríguez y María Esther Acosta Palomeque sobre su vida y costumbre. Montevideo, 23 de agosto de 2001. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

11) $ 1107 10/p 32112 Set 17- Set 28 (0091)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

Licitación Pública Nº 30/2001
"ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE AERONAVES".-

Apertura

Fecha: 12 de Octubre de 2001.-
Hora: 10:00.-
Lugar: Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP).-
Dirección: Muelle Fluvial, Hangar "A" Puerta Nº 15, Area Naval del Puerto de Montevideo.-
Teléfono: 915.28.20 - 916.02.94.-

Venta de Pliego

Lugar: SERAP
Hora: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hasta un día anterior al acto de apertura.-
Precio: $ 1000 (pesos uruguayos mil).

12) (Cta. Cte.) 1/p 53986 Set 17- Set 17 (0092)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
DIRECCION CONTABILIDAD.-
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 006/2001.-

OBJETO: Adquisición de Uniformes, para esta Secretaría de Estado.-
ENTREGA Y PLAZO PARA EL RETIRO DE PLIEGOS: Los mismos estarán a disposición de los interesados en la Dirección Contabilidad, Departamento Suministros, División Adquisiciones, Sección Contrataciones, del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Av. 8 de Octubre 2622, a partir del día 13 de setiembre hasta el día 28 de setiembre del corriente inclusive, en el horario de 08:00 a 12:00.-
PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Las mismas se presentarán en la Sección anteriormente mencionada, hasta el día 03 de octubre del corriente inclusive, en el horario de 08:00 a 12:00.-
APERTURA: Se realizará en el ANEXO de esta Secretaría de Estado, sito en la Av. 8 de Octubre 2602, el día 04 de octubre del corriente, a la hora 09:30.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53992 Set 17- Set 17 (0093)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
División Adquisiciones

Se comunica que se prorroga el llamado a Licitación Pública No. 405 01 convocado para adquirir Cristales para Optica para el viernes 21 de setiembre del corriente a la misma hora y en las mismas condiciones y en el anexo del presente llamado se agrega la adquisición del siguiente material:
En el Capitulo 3) Tallados Especiales y Servicios
Hasta 400 pares de Bifocales Flat Top Fotocromáticos minerales.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53994 Set 17- Set 17 (0094)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 66266/1
PRORROGA

OBJETO: EJECUCION DE REMOCIONES Y REPOSICIONES EN PAVIMENTOS DE HORMIGON.
APERTURA: 18 DE OCTUBRE DE 2001 HORA 15:00
REPARTICION SOLICITANTE: SERVICIOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES - DIVISION VIALIDAD.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53995 Set 17- Set 17 (0095)

I.NA.ME. INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL del MENOR
DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 4/2001

EL INAME LLAMA A INTERESADOS EN REALIZAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, CUYA CARACTERISTICAS SE DETALLAN EN EL PLIEGO PARTICULAR.
APERTURA: 26 9 01
PRIMER LLAMADO 12:00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO 12:30 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DPTO. DE COMPRAS, SITO EN FERNANDEZ CRESPO 1796. PISO 1
ANTEL: 408.34.42 Y 408.87.56
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO DE 11:00 A 17:00 HORAS.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53987 Set 17- Set 17 (0096)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 17 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS MARCELO ALONSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1045 A 1 y CATHIA VIVIANA TERRYN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1045 A 1.

14) $ 156 3/p 4370 Set 17- Set 19 (0097)

RUBEN ARIEL ACOSTA, 45 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Curva 20 Mts 2730 Las Torres y MARIA ALEJANDRA CORREA, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Curva 20 Mts 2730.

14) $ 156 3/p 4373 Set 17- Set 19 (0098)

NERY DUTRA, 47 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado en Juan Acosta 005 y RITA LORELEY GUTIERREZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 005.

14) $ 156 3/p 4375 Set 17- Set 19 (0099)

OFICINA No. 3

LUIS ALBERTO CASCO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ignacio Rivas 1113 y BLANCA MABEL da SILVA, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Av. Sayago 932 001.

14) $ 156 3/p 4372 Set 17- Set 19 (0100)

OFICINA No. 4

CESAR ANDRES FIERRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanco Acevedo 6270 y LILIAN JANET TOYA, 20

años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 465.
14) $ 156 3/p 4367 Set 17- Set 19 (0101)

OSCAR RODOLFO LAGUZZI, 45 años, divorciado, diseñador, oriental, domiciliado en Reconquista 324 901 y ALICIA ESTHER CANAPALE, 48 años, soltera, asis. social, oriental, domiciliada en Reconquista 324 901.
14) $ 156 3/p 4368 Set 17- Set 19 (0102)

OFICINA No. 5

ALLOLIS HERNANDEZ, 53 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Molino 310 y KENI MARINA BARRIOS, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Molino 310.
14) $ 156 3/p 4365 Set 17- Set 19 (0103)

LEONARDO GABRIEL GASPERI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Líber Arce 3231-2 y ANA LAURA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Líber Arce 3231-2.
14) $ 156 3/p 4366 Set 17- Set 19 (0104)

OFICINA No. 6

NESTOR GUSTAVO MATEOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elcano 3334 y JENNY DANA CARDOZO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Elcano 3334.
14) $ 156 3/p 4378 Set 17- Set 19 (0105)

MARIO JUAN MATEOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elcano 3334 2 y MARISA IRENE NOBLE, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Elcano 3334 2.
14) $ 156 3/p 4379 Set 17- Set 19 (0106)

CARLOS DANIEL MORENO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tardagila 3869 Ap 1 y MARIA ADELIA PEREIRA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tardagila 3869 Ap 1.
14) $ 156 3/p 4380 Set 17- Set 19 (0107)

OFICINA No. 7

MATIAS ERNESTO QUINCKE, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Parva Domus 2464 bis y MARIA ESMERALDA ALMADA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada en Parva Domus 2464 bis.
14) $ 156 3/p 4371 Set 17- Set 19 (0108)

LUIS ALBERTO PORCAL, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Jose Batlle y Ordoñez 1716 3 y CELMIRA DIAZ, 72 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Jose Batlle y Ordoñez 1716 3.
14) $ 156 3/p 4376 Set 17- Set 19 (0109)

WASHINGTON ANDRES POMBO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Alto Peru 2031 y SANTA SONIA FERNANDEZ, 68 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alto Peru 2031.
14) $ 156 3/p 4377 Set 17- Set 19 (0110)

OFICINA No. 8

VICTOR ALEJANDRO RODA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5134 y MARIA JOSEFINA CURTI, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5134.
14) $ 156 3/p 4369 Set 17- Set 19 (0111)

GONZALO ZEBALLOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1021 Bis y PAOLA FERNANDA CEDRES, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5267 Pje. D 5279 J.
14) $ 156 3/p 4374 Set 17- Set 19 (0112)

EDISON WALDEMAR RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3236 Block 9 203 y CLAUDIA ELIZABETH MONTERO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Callao 3236 Block 9 203.
14) $ 156 3/p 4383 Set 17- Set 19 (0113)

OFICINA No. 10

JAVIER ANDRES VIERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dinamarca 3828 y PATRICIA NOEL PEREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dinamarca 3828.
14) $ 156 3/p 4381 Set 17- Set 19 (0114)

CARLOS ROBERTO VOGCHUMIAN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2026 3 y MONICA MARIELA SIRIANI, 31 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Charrúa 2026-3.
14) $ 156 3/p 4382 Set 17- Set 19 (0115)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "VARRIANO BARONE, Pasquale o Pascual.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 200 2000", y según providencia No. 2214 del 15.8.2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre los Padrones Nº 62.778 y 62.779 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, ambos con frente a calle Capitán Villademoros s n, según plano Ing. Ag. Héctor Acevedo Richero, inscripto en Catastro con el No. 8954 el 11.08.1986, que se deslindan recíprocamente de la siguiente forma: Padrón Nº 62.778: tiene una superficie de 460 m. 89 dm. y se deslinda así: 10 m. 75 cm. de frente al N.E. a la calle Capitán Villademoros, entre la Avda. 8 de Octubre y la calle Restauración, distando su extremo más próximo a la última de las nombradas 85 m. 69 cm.; 42 m. 95 cm. al S.E. lindando con el Padrón No. 62.779; 10 m. 72 cm. al S.O. confinando con el Padrón No. 62.794 y 42 m. 91 cm. al N.O. colindando con el padrón No. 62.777; y Padrón No. 62.779: una superficie de 461 m. 31 dm. y se deslinda así: 10 m. 75 cm. de frente al N.E. a la calle Capitán Villademoros, entre Avda. 8 de Octubre y Restauración, distando su extremo más próximo a la última de las nombradas, 74 m. 94 cm.; 43 m al S.E. lindando con padrón 62.780; 10 m. 72 cm. al S.O. confinando con padrón No. 62.793; y 42 m. 95 cm. al N.O. colindando con Padrón No. 62.778, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de octubre de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) $ 3542 10/p 32126 Set 17- Set 28 (0116)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección de Canelones, Dra. Beatriz Sarubbi, en autos: "YIZMEYIAN KRIKOR, PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C 253 1999", se hace saber que ante esta Sede se presentó Krikor Yizmeyian, impetrando prescripcion adquisitiva sobre el bien inmueble padrón Nº 6670, manzana 133, solar 3, sección judicial 20a. de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, City Park (Huertos) con frente a la calle San Antonio Nº 270 según plano de mensura de la zona del Agrimensor Roberto Ballefin Galeano, inscripto en la Dirección de Catastro de Pando el 30 12 1961 con el Nº 1603 y plano de mensura indivudual del Ing. Agrimensor Alberto Benavidez Sosa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con el Nº 353 el día 22 6 2000. Area s mensura 510 m2 con 54 dm2 que se deslinda asi: al norte frente a calle San Antonio 19 mts., al este frente a calle Peruggia 28 mts., al sur lindando con padrón Nº 6671, 19 mts., y al oeste lindando con el padron 6669 con 28 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos del mismo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en Shangrilá a los once dias del mes de setiembre del año dos mil uno. Dra. Beatriz Sarubbi Salles. Juez de Paz.
16) $ 2878 10/p 32117 Set 17- Set 28 (0117)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Edicto: Por disposición del Señor Juez Dptal. de Ciudad de la Costa, en autos: "Varona Gonzalez, Jesús - Prescripción treintenaria" - Ficha 310 00. Se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los interesados por la fracción de terreno ubicada en la 19º. Sección judicial de Canelones, padrones 526 y 527, con una super-

ficie de 1014 m c con 06 d m y 967 m c con 51 d m respectivamente, manzana 43, solares 4 y 5 con frente a la calle 19 de abril y Av. Alvear Ciudad de la Costa (ex San José de Carrasco), según plano del agrimensor Horacio Uslenghi inscripto en la oficina de catastro de Pando con el nro. 1608 el 05 de octubre de 1933; y o sucesores a cualquier titulo, a linderos (padrones 851, 543, 528) y muy especialmente a la Sra. Nelly Raquel de Santiago Ferreira para que comparezcan ante esta sede sita en Av. Giannattasio Km. 23, Solymar, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa 4 de setiembre del año 2001. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1993 10/p 32122 Set 17- Set 28 (0118)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN PABLO GOLDFINGER PIZZORNO solicita la inscripción del Software denominado "GAF 1.0" de su autoria. Montevideo 13 de setiembre de 2001. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 32091 Set 17- Set 28 (0119)

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 861 2001 de fecha 10 9 2001 de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno dictada en los autos caratulados: "Grupo Sapiens S.R.L. Quiebra", Ficha 128 2001 se dispuso la publicación del presente a efectos de hacer saber que por auto Nº 2912 99 de fecha 6 10 1999 se declaró la Quiebra de Grupo Sapiens S.R.L. y se designó al Contador Carlos Ruiz Lapuente Sindico provisorio. Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad en liquidación, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6 de esta ciudad. En la misma resolución se fijó un término de 40 días dentro del cual todos los acreedores, con excepción de los prendarios e hipotecarios, deberán presentar a la Sindicatura los justificativos de sus créditos. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1584 del C. de Comercio se expide edicto que será sin costo, (art. 19 inc. 2 Ley 17.292) se expide el presente en Montevideo el día once de Setiembre de 2001. ESC. ALBA ECHEVERRY. ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 53997 Set 17- Set 19 (0120)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Edicto: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "Poppolo, Nilda Sara -Rectificación de partida-", Fa. 394 2001, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la siguiente partida:

Partida de matrimonio: (Acta Nº 11) de Armando Gallo y Nilda Sara Poppolo, matrimonio realizado el primero de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9º Sección del Departamento de Montevideo; en el sentido que donde dice "Nilda Sara Poppolo nació el día seis de diciembre de mil novecientos treinta y tres" debe decir "Nilda Sara Poppolo nació el día ocho de noviembre de mil novecientos treinta y uno" por así corresponder. Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil uno. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54009 Set 17- Set 28 (0121)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RIVERO REYES, ALFREDO ALMICAR -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 378 2001 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de ALFREDO ALMICAR RIVERO REYES extendida 11.07.97 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 1323, en el sentido que en el texto del documento, cuando se consignó el segundo nombre como "AMILCAR" debe decir "ALMICAR" por ser lo correcto.- Paysandú, 27 de agosto de 2001.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54005 Set 17- Set 28 (0122)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 9no. Turno dictada en autos caratulados CARTAGENA, LUIS C SZAMES, BERNARDO - Ejecución de Hipoteca Recíproca Ficha 127 97 se hace saber que el 22 de octubre del 2001 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal que forman parte del edificio ubicado en la 1era. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana padrón nro. 5373 el que según título se compone de una superficie de 1323,19 mts. y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Raquel Pollio de mayo de 1979 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 91858 el 14 de mayo de 1980 se compone de una superficie de 1327 mts con 9 mts. 53 cms. de frente al S a la Avenida 18 de Julio y 21,17 mts. al N también de frente a la calle Colonia entre Julio Herrera y Obes y Rio Branco distando su punto extremo 21,49 mts y 21,67 mts. respectivamente de la esquina que forman las de sus frentes y la calle Julio Herrera y Obes. A) La unidad 010 empadronada individualmente con el nro. 5373 010 tiene una superficie de 9 mts. 66 dms. y le corresponde el uso exclusivo del bien común depósito IIS uno el que consta de una superficie de 12 mts. 10 cms. y se ubica en el 1er subsuelo. Según título dicho depósito corresponde a los boxes 1 y 2 del plano de señalamiento del Ag. Carlos Pollio de agosto de 1977.- B) La unidad 012 está empadronada individualmente con el nro. 5373 012 y tiene una superficie de 9 mts. 66 dms. C) La unidad 041 está empadronada individualmente con el nro. 5373 041 tiene una superficie total de 19 mts 9 cms. que se desarrollan: en planta baja 12,74 mts2. y en entrepiso 6,35 mts2 D) Unidad 042 empadronada individualmente con el nro. 5373 042 con una superficie de 19,09 mts. y se desarrolla en Planta baja 12,76 mts. y en Entrepiso 6,33 mts.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto

de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que el estudio se hizo en copia simple y el último título en testimonio notarial. 5) Que no se presentó plano de mensura y fraccionamiento. 6) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM y BPS) surgiendo de autos que hay contrato de arrendamiento del local 010 (fojas 88) y eventualmente de los locales 012, 041 y 042 (según lo mencionado a fojas 109). 7) Que los bienes tienen deuda por Contribución Inmobiliaria y Tasas municipales. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 29 de agosto de 2001. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2059 3/p 32041 Set 17- Set 19 (0123)

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C ESTRELLA RUIZ. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 48 2001, se hace saber que el próximo 10 de octubre a las 15 horas en el local sito en la calle Tomas de Tezanos 1146, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la 9ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 139.001, antes en m a con el No. 48.543, señalado con el No. 34 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Adolfo Diaz Canessa del 4.12.29, aprobado por la Direccion de Obras Municipales por resolución del 3.01.30 y según el cual consta de una superficie de 410 mts. 93 con 13 mts. de frente al S.O. a Camino Edison No. 4508 entre las calles Cincinati y Baltimore, distando su punto medio 30.70 mts. de la esquina formada con esta última calle. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizara en Dólares Americanos, 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 31 de 2001. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 1882 5/p 32039 Set 17- Set 21 (0124)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BROU C RITMER SA - Y otros Ej. de Hipoteca - Ficha Nº 340 99", el próximo 8 de octubre de 2001, a las 15.00 horas en el local sito en la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, RUC Nº 210.368.380.017, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: solar con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 15ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, antes 18ª, zona urbana, empadronado con el Nº 50.980, antes en mayor área, Nº 29.298, el que según plano del Agr. Santiago Arrarte Victoria de noviembre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 08 11 1930, consta de una superficie de 147 m. 84 dm. y se deslinda así: 6 m. 40 cm. de frente al Noreste sobre la calle Miguel Barreiro, estando señalada su puerta con el Nº 2988, distando el punto más próximo 15 m. a la esquina formada por la intersección de las calles Miguel Barreiro y Cipriano Payán, 23 m. 20 cm. al SurEste lindando con padrones Nº 50.981, 50982 y 50983, 6 m. 40 cm al Suroeste lindando con padrón Nº 29.297 y 23 m. al Noreste lindando con el padrón Nº 50.979. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) El remate se realiza en dólares americanos; C) Que el bien adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos; D) Que se desconoce el estado de ocupación del bien; E) Que será de cargo de la parte ejecutada de autos en concepto de Comisión vendedora e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; F) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 6,02% del precio martillado; G) Que serán de cargo del mejor postor y no podrá detraerlos del precio, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre. A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo, el 10 de setiembre de 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2768 5/p 32040 Set 17- Set 21 (0125)

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos caratulados "Banco Comercial S.A. C Quintero Irazábal, Margot" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 261 2000, se hace saber que el día 19 de octubre de 2001 a las 15:00 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE en DOLARES USA y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás construcciones que le acceden, sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana - Paraje Buceo, Padrón 155.623, que según plano del Agrimensor R. Aita Laguardia de noviembre de 1935, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 509 el 13 de mayo de 1937, se señala como solar "M", consta de una superficie de 229 m. con 27 dm. que se deslinda así: con 13 m. 1 cm. de frente al Sur a la calle Caobetí puerta señalada con el Nº 3977 entre las calles Gral. Rivera (antes Alpes) y Calabria, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada a 31 m. 76 cm.; 17 m. 29 cm. al Este lindando con solar "N" hoy padrón 155.624; 15 m. 23 cm. al Norte lindando con parte del padrón 32.939; y 15 m. 64 cm. al Oeste lindando con fracción "L", hoy padrón 155.622.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos que origine el mismo. 4º) Que se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar únicamente la Contribución e Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 5º) Que se desconoce el estado actual de ocupación. 6º) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José Nº 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diez de septiembre de dos mil uno Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2768 5/p 32164 Set 17- Set 21 (0126)

JUZGADO LETRADO DE PAZ

QUINTO TURNO

SERGIO A. BAS CERCHIARI
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PAZ DE 5to TURNO. Dictada en autos caratulados CANZANI Jorge c ALVAREZ José Ejecución Prendaria. Ficha 662 99, se hace saber que el próximo 26 de Setiembre, a las 14.30 Horas en la calle Asamblea 4315 y por intermedio del Rematador Sergio Angel BAS CERCHIARI Matrícula 4171. RUC 211713850017 asistido de la Señora Alguacil del Juzgado sal-

drá a remate público sin base y al mejor postor automóvil marca DACIA año 1995 matrícula 213275 de San José tipo sedán Mod. TLX motor nro. 043771 padrón 44887. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la situación tributaria del bien mueble. 2) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo en dólares norteamericanos, así como el 15,51% por comisión e impuestos al Rematador. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, sellados y tímbres que la Ley pone a su cargo. 4) Que será de cuenta del demandado la comisión e impuestos al Rematador, el 2,68% sobre su oferta. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3ro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de Setiembre de 2001. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 731 3/p 32036 Set 17- Set 19 (0127)

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

SEPTIMO TURNO

Hector Bavastro
Ruc 213384600012

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Trabajo de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "KATOPULIS CLAUDIO c NIAGARA ELECTRICIDAD S.R.L. y otros" Ejecución de Sentencia, ficha 112 96, se hace saber que el próximo 3 de octubre a las 15 horas, en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 126.205, del siguiente bien inmueble: 50% de un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 12ª. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 83.871, que según el plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de marzo de 1983, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 18.3.83 con el No. 2426, tiene una superficie de 170 mts. 14 dcms., con 15 mts. 8 cms. de frente al Noreste a la calle Vilardebó No. de puerta 1794 y 11 mts. 35 cms. tambien de frente al Sureste a la Avenida General Flores No. de puerta 2695, por ser esquina; 14 mts. 98 cms. al Suroeste lindando con padrón 83872 y 11 mts. 29 cms. al Noroeste linda con padron 83892. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que existe deuda con la I.M.M. por concepto de tributos domiciliarios ($ 5.919) y con Enseñanza Primaria ($ 1.452). 5) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. del Libertador Gral Lavalleja 1722, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 11 de 2001. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.

20) $ 1993 5/p 32165 Set 17- Set 21 (0128)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "PEREZ SILVA, Eduardo Armando c . PEREZ SILVA, Hugo Nelson - Partición" (Ficha V-207 99), se hace saber que el día jueves 27 de setiembre del 2001 a las 14 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas No. 381) se procederá por el martillero J. Walter Bertolino (matr. 4432) a la venta en remate público, que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Oficina, sobre la base de $ 32.323, del siguiente bien inmueble: Padrón No. 178 ubicado en la 1ra. Sec. Jud. de Canelones, según plano de mensura de Prescripción (copia simple) del Agr. Gerardo Pessano inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el No. 10881 el 12 de abril de 1996 y la fracción de terreno de 2 m. 12 dm. del padrón 2478 según surge del plano mencionado, se ubica en la manzana catastral No. 178, zona urbana de la localidad catastral ciudad de Canelones, tiene una superficie total de 279 mts. 06 dcms. (276,94 el padrón 178 y 2,12 mts. el padrón 2478), y da frente al Oeste a calle Florencio Sánchez, distando su punto medio 19 m. 40 cmts. a la esquina con calle Javier de Viana.- SE PREVIENE: I) Que el adquirente deberá abonar en el acto y en efectivo no menos del 33% de su oferta, como seña; así como el 6,03% por concepto de comisión e impuestos.- II) Que el saldo de precio se pagará en los sesenta días subsiguientes al Remate.- III) Que el bien se vende en el estado de conservación, ocupación y situación jurídica en que se encuentre a la fecha de la diligencia. IV) Que los Antecedentes sobre el bien a subastarse existentes en el Juzgado, las actuaciones de este expediente y los informes actuariales se encuentra a entera disposición de los interesados, quedando toda otra averiguación a cargo del interesado, declinando esta Sede toda responsabilidad. V) Que se desconoce estado de deudas y situación del bien ante organismos tributarios y administrativos, especialmente el B.P.S.- VI) Que será de cargo del expediente el 1,34% del precio martillado y el 1% de gravámen municipal más tasa administrativa.- VII) Que los demás gastos de tributación y documentación serán a cargo del comprador. VIII) De la información aportada por cédula catastral surge una superficie de 279 mts. del padrón 178. IX) Surge de la carpeta catastral que el padrón 178 señala la incorporación de 2 m. del padrón 2478.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 12 de setiembre del 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 32116 Set 17- Set 21 (0129)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos caratulados Banco República c Cirullo Rodriguez Rossano Uberfil y Barbas S.R.L. Juicio Ejecutivo. Fa. A 826 82, se hace saber que el día 28 de Setiembre a las 15.00 horas, en la puerta del Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta, sin base y al mejor postor el camión marca BEDFORD TK 1260, motor No. 789346 diesel, año 1977, padrón No. 395, matrícula P 3-1503, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario.
SE PREVIENE: 1o) que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada ésta la comisión del rematador e impuestos municipales. 2o) el saldo dentro de 30 días antes de tomar posesión del bien. 3o) que los antecedentes se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. 4o) que dicho vehículo mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Lavalleja. Minas, 27 de Agosto de 2001 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 664 3/p 32011 Set 17- Set 19 (0130)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, en Autos: "CACDU c TORRES DALOIA, Alfredo L. y otros - MEDIDAS PREPARATORIAS - HOY JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO", Ficha A-74-2000, se hace saber que el día 27 de Setiembre de 2001, a las 15 horas en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín Nº 942, 1er. Piso), el MARTILLERO JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, Ruc 211295480015, asistido por la Sra. Actuaria, procederá a la Venta en PUBLICA SUBASTA SIN BASE y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno y todas sus mejoras anexas, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, antes Duodécima, manzana 7 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, empadronada con el Nº 12.776, señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Rogelio de San Vicente, de setiembre de 1988, inscripto con el Nº 1.702, el 27 de setiembre de 1988, según el cual y títulos consta de una superficie de 360 mts., que se deslinda así: al Oeste, 12 mts. de frente a calle José A. Verocay y formando esquina al Norte, 30 mts. a calle Washington; al Este, 12 mts. lindando con el padrón Nº 18 y al Sur, 30 mts. lindando con el solar 2 del mismo plano.- SE PREVIENE: 1)

El mejor postor deberá oblar al Rematador en Dólares Americanos Billetes el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, más el 6,02% por Concepto de Comisión e Impuestos.- 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta, a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate.- 3) Que los gastos e impuestos que pone la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- 4) Que los Títulos de Propiedad del Inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.- 5) Que se desconocen si existen construcciones en el bien y en caso de existir, la situación de regularidad de las mismas.- 6) Que el Bien se subastará en el estado de ocupación y conservación que se encuentra.- Paysandú, 6 de Setiembre de 2001.- Esc. ALICIA DAMINI,. ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2214 5/p 32088 Set 17- Set 21 (0131)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

SUBASTA PUBLICA.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú dictada en auto "ACOSTA GOMEZ, María Cristina c OLIVERA, Francisco.- Juicio ejecutivo por cobro de arrendamientos.- (Fa. 149 00 S1 00), se hace saber que el día 25 de setiembre de 2001 a las 15 horas y en el local de calle Leandro Gómez Nº 835 de esta ciudad, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matricula 719 RUC. 120000170012, procederá a la venta, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, al contado y en efectivo, en dólares norteamericanos, al mejor postor, y con la base de U$S 2.800.oo (dólares USA dos mil ochocientos), del automóvil VW GOL CL del año 1991 matriculado en Paysandú con el Nº 113.094.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada con más el 15,51% por comisión, IVA e Impuestos, siendo también de su costo lo que se adeude por patentes, recargos y multas así como el retiro del vehículo.- 2) Que la documentación se encuentra de manifiesto en este Juzgado, donde podrá ser examinada.- Paysandú, Setiembre 6 de 2001.- Dra. Karina Martínez, Juez de Paz Departamental.

20) $ 487 2/p 32087 Set 17- Set 18 (0132)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY

SERGIO A. BAS CERCHIARI REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1RA. INSTANCIA de CHUY, Departamento de Rocha, dictada en autos caratulados: CHAMYAN, Frederico C RODRIGUEZ MALDONADO, Adrián Vicente; Ejecución Hipotecaria, ficha 165 2000, se hace saber que el próximo 27 de Setiembre a las 14:00 horas en el hall de este Juzgado, calle Gral. Artigas 323, Local 4, por intermedio del Rematador: Sergio Angel BAS CERCHIARI, Matrícula 4171, RUC 211713850017, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de U$S 1.818 (2 3 Tasación, Cédula Catastral) en dólares americanos, el siguiente bien: Inmueble PH UNIDAD 001. Padrón 399 001, con una superficie de 95.69 m2, mas patio de 6.10 m2 y jardín de 3.04 m2, situada en terreno ubicado en Chuy, 5ta. S.J. de Rocha, calle Samuel Priliac, esquina Arroyo San Miguel plano del agrimensor César Quintana, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el número 10088, padrón matriz 399. Deslindes: al N. calle Priliac, E. calle Arroyo San Miguel, S. padrón 1786, O. padrón 398.

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar como seña el 20% de su oferta en efectivo, cheque certificado en dólares norteamericanos, al serle aceptada la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión del Rematador y tributos (o sea el 7.02% sobre el precio de venta). c) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador y tributos (o sea el 1,34% del precio de venta). d) Que los títulos de propiedad e información registral del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por interesados, Gral. Artigas 323, Local 4, se ignora la situación ocupacional del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Chuy, 05 de setiembre del 2001.- MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.

20) $ 1063 3/p 32037 Set 17- Set 19 (0133)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Banco ACAC S.A. con Hugo Waldemar Silva, Juicio Ejecutivo Hipotecario, Ficha 44 2000" se hace saber que el día 25 de setiembre de 2001 a las 16 horas, en el hall del Juzgado, calle Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Bella Unión, manzana 236, empadronado con el Nº 2018, el que según plano del Agrimensor Washington Calvo de octubre de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 25 02 1981 con el número 4596, se compone de una superficie de 326 metros 8100 centímetros con frente a las calles Pública y Colonia. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto el 40% de su oferta y la totalidad de comisiones y tributos que correspondan. 2) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien y la existencia de adeudos por gravámenes fiscales, municipales y aportes a la Seguridad Social. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 12 de setiembre de 2001.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ Subrogante.

20) $ 797 3/p 32094 Set 17- Set 19 (0134)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "COFAC C UTERMARK NASTA, CONRADO Y OTRO. EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha A 303 2000, se hace saber que el día 20 de setiembre de 2001 a la hora 15 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. Albérico Aundi, con Matrícula Nº 5124 e inscripto en el RUC con el Nº 180104140016, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: Campo ubicado en la 7ª sección catastral del departamento de Soriano, padrón "9.542", señalado con el Nº "1" en el plano del Ing. Agrim. Horacio Ordusgoity, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº "7590" el 20 de julio de 1995, compuesto de una superficie de "37 Hectáreas 4.402 Metros".- SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) la subasta se realizará en dólares americanos; e) se realizarán tres publicaciones; f) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; g) sobre el bien existe un contrato de arrendamiento; h) el título de propiedad del inmueble a subastarse se encuentra en poder de la Sede; y i) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 10 de setiembre de 2001.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 1063 3/p 31999 Set 17- Set 19 (0135)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"AGROVETERINARIA DEL CAMPO SRL"

CEDENTE: LAURA ECHEZARRETA UBIRIA 50 cuotas
CESIONARIAS: MARIA LAURA y ELENA MARIA DE LEON ARTIGAS
49 y 1 cuota, respectivamente.-
Contrato 1-11-00

Inc. Registro Nal. de Comercio: Nº 13473 27 12 00.
22) $ 911 1/p 32000 Set 17- Set 17 (0136)

CESION
BATOVI SRL

Contrato: 10 08 2001
Inscripcion: 21 8 2001 No 8632
Cedente: Hernan Quiroga Ceva (4 cuotas)
Cesionario: Gerardo Quiroga Silveyra.
22) $ 608 1/p 32001 Set 17- Set 17 (0137)

EDICTO S.R.L..-
CAMIMAX S.R.L.

Fecha contrato: 04.06.2001.
Inscripción Registro de Comercio Nº 6196 el 13.06.2001.-
Socios: LAURA SONIA RAMIREZ HERNANDEZ y
ALEJANDRO EDUARDO DORREGO OLMEDO.
Capital: $ 13.800. Diez cuotas de $ 1.380 c u.
Dist. de cuotas: 5 cuotas LAURA RAMIREZ, 5 cuotas ALEJANDRO DORREGO.
PLAZO: 30 años.
OBJETO: prestación de servicios generales y suministro de personal obrero.
ADMINISTRACION: indistinta.
DOMICILIO: Florencio Sánchez y Ansina, Minas.
22) $ 1215 1/p 32006 Set 17- Set 17 (0138)

PROGAS SRL
Cesion y Modificación

Contrato: 24 08 2001
Inscripción: 8966 - 29 08 01
Cedentes: Amado Nario Rivas, Adrian Nario Pérez
Totalidad de cuotas sociales
Cesionarios: Pablo San Esteban Villar, Loreley Saavedra Cancela
50% de cuotas cada socio
Administración: Pablo San Esteban.
22) $ 911 1/p 32016 Set 17- Set 17 (0139)

LESO LTDA.

Contrato: 3 8 00.
Inscripción: 4 8 00. Nº 7819.
Socios: Julio César Sum Leal y Gerardo Gabriel Solorzano.
Plazo: 30 años.
Objeto: Servicios generales, limpieza y mantenimiento.
Capital: $ 15.000.- (65 cuotas Julio Sum y 35 cuotas Gerardo Solorzano).
Administración: Gerardo Solorzano.
Domicilio: Cerrito 273 001, Montevideo.
22) $ 911 1/p 32043 Set 17- Set 17 (0140)

CESION DE CUOTA SOCIAL

Denominación: UCEM S.R.L.
Fecha de Contrato: 6 8 2001
Inscripción: Nº 8480 el 16 8 2001
Cedente: JOSE RAUL GAMBOA ALASSIO y NERIL GRICELDA NUÑEZ ARCHONDO
Cesionarios: ADOLFO WASHINGTON MONTAUBAN BERTONE, MARIO DARIO RODRIGUEZ VERDE, CARLOS MARIO VOLONTERIO GRAINO, MILTON DARDO GONZALEZ MONTEMURRO, ANTONIO JOSE FERNANDES ANTUNES, WALTER ALBERTO LEONI TORTORELLA, GUSTAVO RIZZO PESCETTO, HEDIBER JOSE ODDONE SOCA.
22) $ 1215 1/p 32083 Set 17- Set 17 (0141)

ALMACENES MAYORISTAS DELSUR S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 30 06 93
Inscripción: Soriano No. 73 Fo. 125 126
Cedentes: Enzo y Sonia Lasso
Cesionarios, Integración actual, Cuotas: Darwin Camacho (20) y María Hilda Saúco (10)
Modificación: Administración Darwin Camacho.
22) $ 911 1/p 32090 Set 17- Set 17 (0142)

"DON RUBEN S.R.L."

CONTRATO: 01 06 01
INSCR.: Nº 6770 (29 06 01)
SOCIOS: OSCAR y DARLI GARCIA SILVERA
ADM.: indistinta
OBJETO: a) Tambo; b) servicios turísticos; c) servicios de intermediación, administración, gestoría, mantenimiento, seguridad, limpieza; d) industrializar y comercializar toda clase de bienes y mercaderías; e) operaciones comerciales, importación, exportaciones y representaciones,
PLAZO: 50 años
CAP.: $ 30.000 - 100 cuotas de $ 300 (50 cada socio)
DOM.: ROCHA.
22) $ 1215 1/p 32101 Set 17- Set 17 (0143)

"SUAREZ & FONT S.R.L."

FECHA: 6-8-01
SOCIOS: GRACIELA ELISA FONT BASSANI Y LUIS EDUARDO BELOQUI FERNANDEZ
CAPITAL: $ 13.984
CUOTAS: 92 cuotas c socio
VALOR DE CUOTAS $ 152
OBJETO: INMOBILIARIA Y ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
PLAZO: 30 años
INSCRIPCION: N. 8.127.
22) $ 911 1/p 32113 Set 17- Set 17 (0144)

BIG PAN S.R.L.

Contrato 6 agosto 2001
Inscripción Nº 8292 Año 2001
Plazo 30 años
Socios OSVALDO MANUEL MARTINEZ LERENA y
SANTIAGO SAHAGIAN KALFAIAN (98 y 2 cuotas respectivamente de $ 250 cada una)
Capital $ 25.000
Objeto Panadería y afines
Administración Exclusiva de Osvaldo Martínez
Domicilio Montevideo.
22) $ 911 1/p 32114 Set 17- Set 17 (0145)

CIMUX S.R.L.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se resolvió transformar CIMUX S.A. en CIMUX S.R.L.
CONTRATO: 31.01.2001.-
SOCIOS: Raúl Ricardo Doldán (100 cuotas de $ 480), Mauro Guillén Nievas (100 cuotas de $ 480), Gabriel Vieira Mérola (100 cuotas de $ 480).-
CAPITAL: $ 144.000.-
ADMINISTRACION: Raúl Ricardo Doldán.-
PLAZO: 30 años.-
OBJETO: Administración de Inmuebles.-
DOMICILIO: Montevideo.-
INSCRIPCION: Registro Nacional de Comercio, 22.08.01, No. 8714.
22) $ 1215 1/p 32135 Set 17- Set 17 (0146)

CAPITAL FREIGHT SYSTEMS LIMITADA
Cesión - Modificacion

CONTRATO: 12 07 01 - 16 07 01
INSCRIPCION: No. 9595 - 11 09 01
CEDENTE: Paulo Moacyr Meyrer (1 cuota)
CESIONARIA: "Capital Agenciamento de Transportes Internacionais Limitada"
MODIFICACION: Plazo 30 años.
22) $ 608 1/p 32137 Set 17- Set 17 (0147)

OPORTUNITY S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Inscripción: 24 08 2001 - Nº 8796
CEDENTES: Luis Alberto SANCHEZ SARLA;
Nicolás GOLDSTEIN DARUECH
CESIONARIOS: Pedro Ariel SANCHEZ SARLA;
Mariela Cristina PERDOMO ESCUDERO (15 cuotas c u)
Modificación: Administración: Pedro Ariel SANCHEZ SARLA.
22) $ 911 1/p 32138 Set 17- Set 17 (0148)

DOVI S.R.L.
Certificado de Resultancias de Autos

Causante: Reina Grisel Doria Arce
Fallecimiento: 29 Junio 2000.
Inscripción: Nº 8754 el 23 8 01
Herederos: Carina y Jesus Dominguez Doria sin perjuicio de los derechos del cónyuge superstite Jesus Dominguez Villarino (2 cuotas).
22) $ 911 1/p 32144 Set 17- Set 17 (0149)

ALIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 8 Julio 2000.
Inscripción: Nº 7580 el 28 07 2000.
Socios: JAVIER ORLANDO UMPIERREZ CARABALLO (10 cuotas),
MARIANA UMPIERREZ ETCHEVERRIA (80 cuotas)
Capital: $ 13.410
Objeto: Autoservice de frutas y verduras comestibles y afines en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Javier Umpierrez.
22) $ 911 1/p 32145 Set 17- Set 17 (0150)

E-COMPUTERS S.R.L.

Contrato: 6 Agosto 2001.
Inscripción: Nº 8514 el 17 8 01.
Socios: ALFREDO CRUZ BENAVENT (250 cuotas)
MARIA DEL CARMEN CRUZ BENAVENT (250 cuotas).
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Importación, exportación y venta de mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 32146 Set 17- Set 17 (0151)

VARIOS

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 12 de setiembre de 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,155900
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999600
BRASIL	REAL	1000		2,690000
ESPAÑA	PESETA	2100		183,410000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,230600
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,468800
ITALIA	LIRA	3500		2.134,340000
JAPON	YEN	3600		119,420000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,658900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	13,405	13,450
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,280	5,300
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	13,515	13,517
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	13,515	13,517
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	13,515	13,517

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 54006 Set 17- Set 17 (0152)

BANCO DE PREVISION SOCIAL

BANCO DE PREVISION SOCIAL
AREA DE PRESTACIONES DE ACTIVOS

Se cita a los clientes (empresas y o titulares) que se detallan a continuación, para notificarles la resolución recaída en los respectivos expedientes por deudas y cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 -Piso 1°- Edificio Sede (Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas), dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-

Nº de EMPRESA - NOMBRE RAZON SOCIAL - Nº. EXPEDIENTE - MONTO

201.604 - CEAN Y CIA SRL. - 1999 1 120391 - $ 27.904,00
491.017 - MUÑOZ Y CIA. - 1999 1 37971 - $ 10.710,00
493.039 - DIROSUR S.A. - 1999 1 120395 - $ 15.894,00
520.950 - SUAREZ Y PEREIRA - 1999 1 132742 - $ 7.864,00
548.617 - PINTURERIA CORAL LTDA. - 1999 1 37944 - $ 11.943,00
567.980 - ISYL S.A. - 1999 1 37882 - $ 11.673,00
575.697 - RICHARDSON SRL. - 1999 1 132785 - $ 14.853,00
833.206 - LANAS LTDA. - 1999 1 37911 - $ 24.552,00
1.652.219 - MA. DEL CARMEN PORTEIRO - 1999 1 37918 - $ 12.107,00
1.680.239 - VILCOY S.A. - 1999 1 37914 - $ 12.003,00
1.680.254 - PANADERIA MAZZINI SRL. - 1999 1 127093 - $ 15.798,00
1.682.062 - HERGOMAR LTDA. - 1999 1 37819 - $ 11.174,00
1.685.315 - DC SOCIEDAD ANONIMA - 1999 1 132671 - $ 7.751,00
1.688.885 - MAYAL S.A. - 1999 1 127101 - $ 33.143,00
1.690.331 - CARPINTERIA RINALDIS LTDA. - 1999 1 132721 - $ 29.595,00
1.690.501 - FISCHETTI, ELIZABETH - 1999 1 38437 - $ 11.666,00
1.801.755 - RODOLFO MORALES GARCIA - 1999 1 37932 - $ 11.534,00
1.826.431 - COMISION FTO. ESCUELA 26 - 1999 1 38434 - $ 11.583,00
1.827.897 - DEMOGRAF - 1999 1 127111 - $ 41.838,00
1.828.197 - EDIFICIO ISIDORO DE MARIA - 1999 1 37949 - $ 10.710,00
1.829.428 - LA PARILLA LTDA. - 1999 1 38411 - $ 1.404,00
1.834.880 - MENDIETA PIZORNO ANA - 1999 1 37925 - $ 11.174,00
1.838.311 - LAS 3 ALEGRIAS LTDA. - 1999 1 120392 - $ 9.953,00
1.841.949 - MARJU LTDA. - 1999 1 127115 - $ 12.723,00
1.845.949 - GOMEZ GARAY MIGUEL - 1999 1 132729 - $ 6.674,00
1.858.205 - AUDIO Y LUCES MALIBU LTDA - 1999 1 37980 - $ 11.673,00
1.858.787 - CENTRALCUER LTDA. - 1999 1 132685 - $ 34.758,00
1.878.103 - MELUR S.A. - 1999 1 37885 - $ 16.734,00
1.878.230 - PANIFICADORA LARRAVIDE - 1999 1 120383 - $ 54.225,00
1.879.415 - VACAREZZA SORIA RODOLFO - 1999 1 37992 - $ 12.003,00
1.891.277 - YESHIRA S.A. - 1999 1 120384 - $ 24.945,00
1.900.499 - MARIA MARTIN BUSTAMANTE - 1999 1 132678 - $ 6.275,00
1.903.710 - JUAN PALADINO JAUNSOLO - 1999 1 37857 - $ 13.608,00
1.927.998 - GIL FUENTES M. Y DO CANTO - 1999 1 37891 - $ 11.185,00
3.507.727 - C Y F LIMPIEZA SRL. - 1999 1 37903 - $ 33.418,00
3.511.744 - GRAF VEERKAMP MAXIMO - 1999 1 37866 - $ 7.841,00
3.514.860 - MUDRAZ CAETANO PABLO - 1999 1 37922 - $ 11.687,00
3.519.188 - MAILING SERVICE LTDA. - 1999 1 120393 - $ 13.375,00
3.520.258 - SOSA BONILLA AMARA - 1999 1 37989 - $ 10.710,00
3.522.306 - MISHIMA SRL. - 1999 1 120390 - $ 3.689,00
3.523.037 - BORGO BAR LTDA. - 1999 1 132771 - $ 7.565,00
3.526.025 - ABINGER S.A. - 1999 1 37985 - $ 28.418,00
3.537.962 - BARCOS DE LA VEGA ELDA - 1999 1 37894 - $ 11.174,00
3.544.531 - RAMIREZ SAIZ ANA MARIA - 1999 1 37901 - $ 10.710,00
3.545.038 - LUANSA S.A. - 1999 1 38001 - $ 1.880,00
3.548.275 - CORPORACION INTERSUD SA. - 1999 1 37868 - $ 3.871,00
3.548.987 - BELENA LTDA. - 1999 1 38133 - $ 2.791,00
3.556.577 - TORRADO PAILOS GERARDO - 1999 1 132777 - $ 14.577,00
3.563.581 - NUEVA SAYAGO LTDA. - 1999 1 132692 - $ 2.642,00
3.573.207 - FLOMALU LTDA. - 1999 1 120386 - $ 9.054,00
3.585.958 - AÑON ELCARTE GABRIELA - 1999 1 38176 - $ 7.294,00
3.589.766 - TRIFUL LTDA. - 1999 1 120389 - $ 4.678,00
3.591.658 - SAFE LTDA. - 1999 1 132701 - $ 357,00
3.610.735 - STUDIO 4 SRL. - 1999 1 127103 - $ 60.607,00
3.611.925 - NOVO BARRERA ALEJANDRO - 1999 1 37827 - $ 11.210,00
3.629.472 - ACUNA SANCHEZ TERESITA - 1999 1 120394 - $ 6.287,00
3.640.596 - PRICOLI CALVO NANCY - 1999 1 38418 - $ 5.819,00
3.650.092 - NUÑEZ CABRERA ARIEL - 1999 1 38431 - $ 4.744,00

3.663.062 - MELGAREJO FALCONE JULIO - 1999 1 37825 - $ 4.956,00
770.029.263 - GOTICA LTDA. - 1999 1 37986 - $ 22.217,00

BPS

27) (Cta. Cte.) 3/p 54008 Set 17- Set 19 (0153)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. SERGIO EDUARDO BECCARIA RODRIGUEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Unidad Operativa Departamental Pando de la Division Interior sita en la calle Wilson Ferreira Aldunate 862 de la Ciudad de Pando - Departamento de Canelones, a notificarse dentro del plazo de treinta dias a contar del siguiente al de la ultima publicacion de este Aviso, de la resolucion de la Division Recaudacion de fecha 8 8 01 dictada en expediente Nº 2000 05 005 00 02 64 CARATULADO "VOLTACAR S.A. CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO, CADUCIDAD DE CONVENIO Nº 1127632" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citacion se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Codigo Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo 6 de setiembre de 2001.-
La Directora de la Division Administracion.- Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53991 Set 17- Set 19 (0154)

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION
"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al a la firma FRIGORIFICO SAN CARLOS - JUVENCOR S.A., con domicilio en Ruta 39 km. 12.500, ciudad de San Carlos, Departamento de Maldonado, a notificarse del expediente Nro. 2001 0918, en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, Tercer Piso (Mesa de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 54007 Set 17- Set 17 (0155)

CONVOCATORIAS

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA ORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en su sede de Avenida 8 de Octubre 2897, el día 28 de setiembre de 2001, a las 19:15 horas en primera convocatoria y 20 y 15, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 29no. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

O R D E N D E L D I A
1) Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2000 2001.-
2) Balance General correspondiente al ejercicio 2000 2001.-
3) Presupuesto general para el ejercicio económico 2001 2002.-
4) Informe del Consejo Directivo respecto a la interpretación de facultades estatutarias para efectuar donaciones de bienes muebles en determinadas situaciones.-
5) Proyectos de obras.-
6) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.-
Roberto Alberti, Presidente - Nicanor Larrandaburu, Secretario.
27) $ 2170 6/p 31281 Set 17- Set 24 (0156)

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 28 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SALTO UBICADO EN CALLE ARTIGAS 652 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:00 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO QUE PRECEDE:
1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2.- MEMORIA Y BALANCE ANUAL
3.- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
4.- INFORME COMISION FISCAL
5.- ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES
6.- PLANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
LAS LISTAS DE CANDIDATOS SE RECIBEN HASTA 5 DIAS HABILES A LA FECHA DE LA ASAMBLEA
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 2480 5/p 31472 Set 17- Set 21 (0157)

C. A. C. E. P. A.
Cooperativa de Ahorro y crédito de Empresarios, Profesionales y Amigos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de CACEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el:
DIA: Viernes 5 de Octubre de 2001
HORA: 19.30 hs. 1er. llamado y 20 Hs. 2do. llamado
LUGAR: Salón de Actos de Cacepa. Arturo Santana Nº 723. Maldonado.
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto, su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 que dice: "Quorun para sesionar: para celebrar sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, se constituirán validamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el Estatuto o la Ley exija quorun especiales. Para la Segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera, para media hora más tarde, se sesionará validamente con el númeero de socios que concurra. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo despuesto en los Arts. 74 y 75 apartados a y b".

ORDEN DEL DIA
1 - Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2 - Memoria, Balance anual y Cuentas de Resultados ejerc. 2000 2001.
3 - Informe de la Comisión Fiscal.
4 - Informe del Comité de Crédito.
5 - Actualización del Capital Social.
6 - Retornos a Previsión de retiro.
7 - Informe general del Consejo Directivo.
8 - Designación de la Comisión Electoral, fecha a realizar la elección parcial de autoridades y lugar a realizarse.
27) $ 2170 3/p 31505 Set 17- Set 19 (0158)

SOCIEDAD FRANCESA DE ENSEÑANZA
LICEO FRANCES
"JULES SUPERVIELLE"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º del Estatuto de la Sociedad Francesa de Enseñanza, su Presidente convoca a todos los Miembros a la Asamblea General EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 24 de Setiembre de 2001, a las 17:30 horas en primera convocatoria, o a las 18:00 horas en segunda convocatoria, la que se llevará cabo en el local social ubicado en la calle Benigno Pava 1160.

Orden del día:
1) Venta del inmueble situado en la Avenida 18 de Julio 1772.
27) $ 310 1/p 31953 Set 17- Set 17 (0159)

Emaús ASOC. CIVIL, convoca a ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y COMISION FISCAL, a realizarse el día 29 de setiembre de 2001, de 9 a 18 hs., en su sede de la calle TURUBI 321.
27) $ 103 1/p 31997 Set 17- Set 17 (0160)

CONVOCATORIA
S.A.S.F.U.R.

Convoca Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 09 01 en el local de la Avda. Gonzalo Ramírez 1926, Facultad de Ciencias Económicas, salón 12.
1era. convocatoria hora 14
2da. convocatoria hora 14:30

ORDEN DEL DIA
1) Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado al 30 06 01.
2) Informe del Organo de Contralor y Alzada.
3) Designación de un Asambleísta para firmar el Acta de Asamblea.
27) $ 207 1/p 32100 Set 17- Set 17 (0161)

VARIOS

CARAVANA S.A.
Extravío de acciones

Se extravió la totalidad de las acciones de "CARAVANA S.A.".
Si dentro de los quince días de esta publicación no aparecen dichas acciones, las mismas serán declaradas nulas, y se emitirán nuevas. Quien deduzca derechos, deberá presentarse en calle Juncal 1391, Montevideo.
27) $ 155 1/p 32044 Set 17- Set 17 (0162)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "RIOS GAMARRA GLORIA Y DEL CORSO GRAZIELLA Y MARTINEZ RICARDO - CONVENIO TENENCIA MENOR" fa. 61 2000 B, se hace saber al Sr. JOSE ENRIQUE AMARAL, la iniciación de estos procedimientos en los terminos del Art. 89 del C.G.P.. Mon-

tevideo a quince días del mes de febrero de dos mil. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 32119 Set 17- Set 28 (0163)

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "MASCIADRI CARLOS DANIEL Y MENEZES MERYS MARIA C ROA MARCOS Y IGLESIAS SUSANA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 66 2001, se cita, llama y emplaza a MARCOS ROA Y SUSANA IGLESIAS, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- .- Montevideo, 31 de julio de dos mil uno.- CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54012 Set 17- Set 28 (0164)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, EDELMIRA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", FICHA C 418 2001", por decreto Nº 2752 del 3 8 2001, se emplaza a los interesados a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 10 8 2001 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 32047 Set 17- Set 28 (0165)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "DUARTE, MARIA IGNACIA Y COMO HEREDERA DE DUARTE, HECTOR C SUCESORES DE DUARTE, SALUSTIANO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", FICHA C 413 2001, por decreto Nº 2418 del 31 7 2001, se emplaza a los interesados a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 6 8 2001 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 32048 Set 17- Set 28 (0166)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: M.A.C.S.A. (Molino Antonaccio Caorsi S.A.).- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Y MORATORIA PROVISIONAL.- Ficha 343 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados para la junta de acreedores a realizarse en esta Sede; el día 16 de octubre de 2001 a las 16 y 15 horas.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 4 09 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) $ 332 3/p 32038 Set 17- Set 19 (0167)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA LEZCANO PERLA o ANGELA LESCANO PERLA (Testamentaria) y de MARIA ANGELICA LEZCANO LEZCANO o MARIA ANGELICA LESCANO LESCANO. Fa. B 584 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 29 de Agosto de 2001. Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 32008 Set 17- Set 28 (0168)

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juea Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Ferreira Del Puerto Victoria del Huerto, Vicenta P., Fausto Cesar y Zenon Pablo y Ferreira Reyes Gustavo D., Adriana y Marcos c Ferreira Emiliano, Silvera de Ferreira Marta y María del Pilar, Ferreira Del Puerto Emilia o sus Sucesores y De Brun Santiago o sus Sucesores. Partición. Fa. A 218 90 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Antonio Frederico Ferreira, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Minas, 2 de agosto de 2001. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 32010 Set 17- Set 28 (0169)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO DARIO LAMARCA TORTORELLA Ficha B 411 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 05 de setiembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 32084 Set 17- Set 28 (0170)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: GLADIS ISABEL TABAREZ LUJAN y HELSIE GRISELDA RODRIGUEZ TABAREZ FICHA 358 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Agosto de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 32085 Set 17- Set 28 (0171)

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CIRILO HECTOR COMMAND SAVORNIN FICHA B 404 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 2001.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
27) $ 886 10/p 32086 Set 17- Set 28 (0172)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO. EN AUTOS CARATULADOS: "SAUBATJOU FERRARI, NELIDA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 496 2001) SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1897 2991 DEL 1º DE AGOSTO PP...- SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DE LA SRA. NELIDA SAUBATJOU FERRARI Y SE CONVOCO PARA LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO A LA HORA 14 (TODO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 460 Y LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P.). EL MISMO HABRA DE CELEBRARSE EN ESTA SEDE SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS 3ER. PISO. SE PREVIENE QUE SE PROHIBE EFECTUAR PAGOS O ENTREGAS DE BIENES A LOS DEUDORES CONCURSADOS, SO PENA DE NO QUEDAR QUIENES LO HICIERON EXONERADOS DE SUS OBLIGACIONES RESPECTO DE LA MASA DE ACREEDORES. SE PREVIENE ADEMAS, A LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 20 DE AGOSTO DE 2001.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) $ 664 3/p 32093 Set 17- Set 19 (0173)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "MARTINEZ, ELIZABETH. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" FA. 459 2001, se hace saber que por auto No. 1238 2001 de fecha 14 6 2001, se ha decretado la apertura del Concurso Civil Voluntario de la Sra. Elizabeth Martínez, convocándose a Junta de Acreedores para el día 27 de setiembre de 2001 a las 15 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 30 de julio de 2001. GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.
27) $ 598 3/p 32092 Set 17- Set 19 (0174)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
ESCUELA DE ADMINISTRACION
2001
ELECCIONES UNIVERSITARIAS
31 DE OCTUBRE DE 2001
VOTO SECRETO Y OBLIGATORIO

PADRONES CONFECCIONADOS POR LA ESCUELA DE ADMINISTRACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY Nº 15.739

Los electores que se consideren excluidos indebidamente o que figuren por error más de una vez dentro de la misma Escuela, aún dentro de Ordenes diferentes, o que tuvieren cualquiera otra observación que formular, podrán hacerlo ante la Bedelía de la Escuela de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Gonzalo Ramírez 1926, de 9 a 20 horas (en el Interior de la República pueden adquirir el formulario en el sitio Web de la Facultad: www.ccee.edu.uy y enviarlo por fax: 412-3828), hasta el día jueves 18 de octubre inclusive. Será invalidado el voto de quien no figure en el padrón si no reclama de la omisión dentro del plazo establecido.

(Fecha de publicación 17/9/2001)

ESCUELA DE ADMINISTRACION

ESTUDIANTES

Departamento: MONTEVIDEO

ABADAL GIMENEZ ADRIAN MARCELO
ABAL MANTERO MARIA INES
ABBONA DIAZ FLORENCIA VIRGINIA
ABDO PAULA KARINA
ABELENDA PREZA ANA RITA
ABILES BUDES CLAUDIA ANDREA
ABIN FERREIRA ANA CLAUDIA
ABRAHAM DE OLIVEIRA LUCIANA KARINA
ABREO SUAREZ ALEGRIA CATHERINE
ABREU GONZALEZ MARIANA
ABREU VARELA DIEGO FABIAN
ABUD GONZALEZ MARIA LAURA
ACEREDO SOSA JOSE LUIS
ACERENZA ARMSTRONG VERONICA
ACERENZA RINALDI DIEGO SEBASTIAN
ACEVEDO RICARTE ELIANE FABIANA
ACOSTA ACOSTA MILTON GABRIEL
ACOSTA CASCO NICOLAS
ACOSTA COSENTINO LAURA
ACOSTA ETCHEBARNE NATALIA LEGREZZA
ACOSTA ETCHEVERRIA VERONICA MARTA
ACOSTA GARCIA NADIA PAOLA
ACOSTA GOMEZ GABRIELA ALEJANDRA
ACOSTA LOPEZ LORENA ALICIA
ACOSTA MARTINEZ ADRIAN ALEJANDRO
ACOSTA MOREIRA VARGA MAURO DARIO
ACOSTA MURIAS LETICIA ALEJANDRA
ACOSTA NEGRIN SANDRA DENISE
ACOSTA PRESTES ELISA ADELMA
ACOSTA SILVA ANA LAURA
ACOSTA VARGAS VANESA ISABEL
ACOSTA Y LARA KUNIZAWA AGUSTINA KINUE
ACOSTA Y LARA ROSSI FERNANDO MANUEL
ACQUARONE ARDITTI FLORENCIA
ACQUISTAPACE ARIAS NATALIA INES
ACUÐA DA SILVA MAURO ANDRES
ACUÐA LABADIE ENRIQUE MARIO
ACUÐA TOLEDO SILVANA ELIZABETH
ACUÐA VIZCAYA JUAN ANDRES
ACHARD MUÑOZ SANTIAGO
ACHERITEGUY CABRERA MARGARITA
ADAM RIVERO WILLIAM
ADDIEGO BARTA ALVARO ESTEBAN
ADDIEGO SPERA ANA VERONICA
ADO PRIETO RAQUEL PILAR
AFONSO REBOLLO GABRIELA FERNANDA
AGAZZI GARISTO MARIA RAQUEL
AGOSTO DA COSTA SILVANA
AGOTI PAIS JOSE PABLO
AGUERO MICHELIN SALOMON SEBASTIAN
AGUERRE BASSO DIEGO MANUEL
AGUIAR BANEGAS MARIA ALEJANDRA
AGUIAR LUNA MONICA ALICE
AGUIAR NUÐEZ VALERIA
AGUILAR ALMEIDA MARIA VALENTINA
AGUILAR LOPEZ ANA CAROLINA
AGUILAR MARTINEZ MA DE LOS ANGELES
AGUILAR MENA ANDREA VERONICA
AGUILAR ROSATTI MARIA SERRANA
AGUILERA RONQUI OSCAR MARTIN
AGUILERA ROTTA GONZALO MANUEL
AGUILERA ROTTA KARINA
AGUSTINI MARTINEZ ANAIDA CECILIA
AICARDO CONIBERTI CARLA MARIA
AIELLO GONZALEZ CECILIA
ALALUF HASSON PAULINA SANDRA
ALAMON GARCIA SHIRLEY JAQUELINE
ALANO SILVA ROMINA ISABEL
ALARIO TONAR ALDO GASTON
ALAYON TOMASINI NATALIA JUDITH
ALBA MONICHON CAROLINA
ALBANO BONADA MARIANA BEATRIZ
ALBARELLO PAZ CARLOS EDUARDO
ALBERRO BARROTTI MARIA VIRGINIA
ALBERTI FERREIRA ANALIA
ALBIN ROJAS NATALIA CAROLINA
ALBINI ACOSTA LORENA
ALBORNOZ OTAIZA CRISTIAN CECILIA
ALBORNOZ SCHONWANDT VANESSA
ALCANTARA TORRENTE MARIA DEL ROSARIO
ALCARRAZ PERLAS MONICA SILVIA
ALCOBA ARAJO NATALIA PAOLA
ALCOBA MUÑOZ DANIEL BRIAN
ALDAMA LOPEZ DE HARO MARIA DEL ROSARIO
ALDECOSEA ALEJANDRO ENRIQUE
ALEGRE MARTINEZ KARINA PAOLA
ALEMAN LARROSA SANDRA MARIELA
ALFANO LOSADA MYRIAM NATALIA
ALFARO BEJEREZ MARIA LUISA
ALFARO MARIA ALEJANDRA
ALGIBAL DELPINO VERONICA MARA
ALGORTA REY MARIA MAGDALENA
ALIAGA MINATTA NATALIA
ALIMUNDI MIJARES CARLOS ALBERTO
ALIMUNDI MIJARES KARINA
ALMADA BATISTA LUCIANA
ALMADA BATISTA MARIA NATALIA
ALMADA RODRIGUEZ ALBERTO ENRIQUE
ALMEIDA IMBRIAGO FERNANDO DANIEL
ALMEIDA LARRAÐAGA ROSINA
ALMEIDA PASTOR NIRIA BEATRIZ
ALMEIDA PEREIREA ANA KARINA
ALMEIDA SILVA ADRIANA INES
ALMEYDA PUIGVERT MARIA LAURA
ALMIRON DIEZ MARIA LETICIA
ALONSO BIANCO PABLO MATIN
ALONSO GUGIC ANA KARINA
ALONSO RASQUELLA ALEJANDRO MARCELO
ALONSO RASQUELLA CARLOS MARCOS
ALONSO RASQUELLA DYANNE LOURDES
ALONSO SILVA JULY BEATRIZ
ALONSO TEJERA GISEL
ALONZO CABRERA CLAUDIA MARCELA
ALONZO CASABALLE ANA MATILDE
ALONZO GARCIA MARIANELA
ALONZO IRIARTE DANIELA ELBA
ALONZO LAPEIRA ANA CAROLINA
ALONZO PEREZ HECTOR DANIEL
ALTIERI GOLFARINI GUSTAVO DANIEL
ALURRALDE DE LEON XIMENA
ALVARADO FOJGEL SOFIA DINORAH
ALVAREZ BERTORA JOSE LUIS
ALVAREZ CALVO MARIELA
ALVAREZ CESAR MARIA CAROLINA
ALVAREZ DELGADO CLAUDIA MIREL
ALVAREZ DENIS MARIA EVANGELINA
ALVAREZ ESCURSELL CECILIA VERONICA
ALVAREZ GONZALEZ LAURA VALERIA
ALVAREZ JOCELYN KARINA
ALVAREZ LANGON MARIA MACARENA
ALVAREZ LEDO EDUARDO ALFONSO
ALVAREZ LOPEZ CLAUDIA CARINA
ALVAREZ MENENDEZ MERCEDES
ALVAREZ PEREIRA SEBASTIAN
ALVAREZ RODRIGUEZ ANDREA MARIANA
ALVAREZ SAGARIA MARIA CATALINA
ALVAREZ SILVERA MARIA SANDRA
ALVAREZ TRAMUJA SEBASTIAN MARTIN
ALVAREZ UBAL ANDREA CAROLINA
ALVAREZ YUANE SILVIA NOEMI
ALVES MACHADO ANID GRACIELA
ALVES MARTINEZ CLAUDIA FABIANA
ALVEZ BRUNO VERONICA
ALVEZ CAETANO SANTIAGO
ALVEZ CAMACHO ANA BLANCA
ALVEZ HERNANDEZ EVANGELINA BEATRIZ
ALVEZ MONTERO PABLO LEONARDO
ALVEZ OTAÐO DELANEY TAY
ALVEZ SCARPITTA MONICA ELIZABETH
ALVEZ SILVA LOURDES MARION
ALVEZ VIDAL LAURA VIRGINIA
ALVEZ VIVAS VERONICA SOLANGE
ALVITE ESTEVEZ PABLO GERMAN
ALZUA TALTAVULL ALEJANDRO ALBERTO
ALZUETA SILVEIRA CLAUDIA LETICIA
ALZUGARAY ALVAREZ MARIA ALEJANDRA
ALZUGARAY RODRIGUEZ LORENA
ALZUGARAY ZEBALLOS PATRICIA GISELLE

AMANTTI ROSALES CLAUDIA LORENA
AMARAL GUERRA ADRIANA GABRIELA
AMARANTE BENTOS BETINA PAOLA
AMARILLA FERNANDEZ VALERIA
AMARILLA MIRANDA MARIA CARMEN
AMARILLO GOMEZ XENIA TATIANA
AMARILLO GUERRERO RICHARD ARIEL
AMBROSONI CORREA JULIO ANDRES
AMBROSONI JUANENA MARIA NATALIA
AMEGEIRAS HERRERA ARIEL GASTON
AMEN BALSERINI ADOLFO YAMANDU
AMENGUAL POLLERO PEDRO JAVIER
AMERICO ESTEFANELL MAGDALENA
AMESPIL SCHIPANI MARIA LUCIANA
AMESPIL SILVA CAROLINA
AMODIO PEREZ ANA MARIA
AMONTE BELMONTE CECILIA
AMORIN SACCO CAROLINA
AMORIN URRUTIA ANA CAROLINA
ANADON DE LUCA STELLA MARIS
ANCIBAR LIMA ANA PAOLA
ANCHETA RIVERO VIRGINIA
ANDRADA ALVAREZ SILVANA YISSELE
ANDRADA BARNADA VERONICA
ANDRADA LEVAGGI SILVANA CLAUDIA
ANDRADA PERALTA ROSANA HIANELA
ANDRADA QUINTANA MARIA JOSE
ANDRADE ALONZO CLAUDIA RAQUEL
ANDRADE GONZALEZ VERONICA ISABEL
ANDRADE SANGUINETTI MANUEL LUIS
ANDRADE SPILMAN CAROLINA ELIZETH
ANDREOLI PATRON MARIA EUGENIA
ANGELERO GEREMIAS CARLOS OSCAR
ANGUILLA NIERO MARIA NATALIA
ANIANO MASSIMINO LUIS FEDERICO
ANIDO ALONSO RODRIGO CARLOS
ANNANIA TERZAGHI JORGE GUILLERMO
ANTELO VILLARREAL MARIA FERNANDA
ANTIGA SANTOS PAULA
ANTONACCIO DE CASTRO PABLO
ANTUNES ORONOZ LEONARDO
ANTUNEZ ALVEZ MARLOND MOORED
ANTUNEZ CLAVIJO MARIA NATALIA
ANTUNEZ SUAREZ ROSICEL
ANTUĐA COMBI MARIA FABIANA
ANZUELA GARCIA SANTIAGO JOSE
AĐASCO VIERA SERGIO ANDRES
APARICIO SERRON CARMEN SISCTA
APPOLONIA CASAĐA FEDERICO
APRA PIRIZ ANA CAROLINA
AQUINO SIGOLA JENNIFER PAOLA
AQUINO VIBERTI MARIA CECILIA
AQUISTAPACHE SCARONE SILVIA BEATRIZ
ARAB D'ARGENIO MARIA CECILIA
ARAMBURU LA ROSA GASTON
ARANCET BENENATI CARLOS GONZALO
ARANDA GOMEZ MARIA FERNANDA
ARATTI BOCK MARIA EUGENIA
ARAUJO CABRERA CLAUDIO DANIEL
ARAUJO DELGADO LAURA
ARAUJO FERNANDEZ JORGE DANIEL
ARAUJO OLIVERA RAQUEL LIDIA
ARAUJO SUAREZ DANIEL
ARAYA ROMERO GABRIELA TERESITA
ARBILDI FERRARI MARTA CECILIA
ARBIZA CASTRO GABRIEL ALEJANDRO
ARBIZA FLETCHER ANA VALERIA
ARBIZA JIMENEZ MARIA CRISTINA
ARBIZA MENDINA MAURO GABRIEL
ARBONDI FONSECA JUAN ANDRES
ARCIA CABRERA BEATRIZ
ARCIERI CLAVELLI CARINA ELDA
ARCHS VARCASIA ANNABELLA LILIAN
ARDANAZ MATILLA MARIA DEL ROSARIO
ARDUIN SILVA DENISE VALERIA
ARELLANO SOUZA EDISON JAVIER
ARENA DELGADO MARIA ELOISA
ARENAS AGUINAGA BEATRIZ FERNANDA
AREVALO JEREZ NOELIA SOLEDAD
AREZO PASTURINO FLORENCIA
ARGAĐARAZ CEBEY MARIA SILVANA
ARIAS LOZANO NATALIA DANIELA
ARIAS MONZON ROSSANA NOELIA
ARIS LUTEGUI MARIA TERESA
ARISMENDI STELLA GUSTAVO RAUL
ARISPE FRANCO GABRIEL GUSTAVO
ARMANAZCO VILA FABIANA SOLANGE
ARMAND PILON NATALIA GABRIELA
ARMAND UGON MACAZAGA MARIA XIMENA
ARMESTO CAVIGLIA NATALIA MARCELA
ARNOSO COUTO MARIA CRISTINA
AROCHA CABRERA RNZO FERNANDO
ARON BLANCO MARIA NOEL
ARONNA FERRARI ANA MARIA
AROSTEGUI AZZARINI EDUARDO JAVIER
ARRARAS PETIT LORENA
ARRARTE ORTIZ CARACE
ARRECHE CHIRIBAO ADRIANA
ARREDONDO PASTORINO VIRGINIA
ARRIETA POU DEL CASTILLO MARIA XIMENA
ARRIGONNI ITURRIZA ANDREA
ARRILLAGA SOSA ALEJANDRA MABEL
ARRIOLA LOSTAO ANDREA MARIANA
ARROQUI SEGREDO CAROLINA ARACELY
ARRUDA FERREIRA ADRIANA LOURDES
ARSENIATO ANDRES MARIA ALEJANDRA
ARTECONA PINTADO MONICA CECILIA
ARTIGAS BASSO LETICIA ISABEL
ARTOLA HIRIART ANA PAULA
ARTOLA HIRIART CARLA MARIA
ARTONI FONTELA NOELIA FERNANDA
ARTUS BARATE MARIA ALICIA
ASAMBUYA PALUCI MARIA FERNANDA
ASCIONE ACEVEDO SYLVANA TERESITA
ASTABURUAGA MEDEIROS MONICA
ASTAPENCO SENA NADIA
ASTESIANO ELHORDOY NATALIA
ASTESSIANO DICKSON ANA CAROLINA
ASTOR NEBUT ELIANA
ATAIDES HERNANDEZ SANDRA KARINA
ATHAIDES ANTUÑA KAREN ADRIANA
AVAKIAN APRAHAMIAN ANDREA
AVELINO ARMANDUGON RENZO FERNANDO
AVILA MARIN LUZ VALERIA
AVILA SARRAILH EMA ELIZABETH
AVILA SILVEIRA WILSON CARLOS
AVONDET SANCHEZ MARBER JANINE
AVONDET TULON CAROLINA
AYALA DE LEON SILVIA SUSANA
AYALA DINEGRE VIVIANA MARISOL
AYALA MADIA MIGUEL MARIO
AZAMBUJA ANCELLOTTI MARIA MERCEDES
AZAMBUYA CASTRO ANALIA
AZAPIAN APIKIAN JUAN ANTONIO
AZAROLA PAEZ MARIA JOSE
AZCURRAIN MARTINEZ PATRICIA ALBA
AZPIROZ HERNANDEZ LUIS IGNACIO
BACCINO FERREYRA IRIS CARMEN
BACHINI FOLCH DIEGO
BADO BUENAFAMA ANA LAURA
BADO GUAGLIANONE ANDREA
BAEZ DIAZ GRISEL LUJAN
BAEZ ESPINOSA VERONICA LETICIA
BAEZ MUNIZ DIEGO PABLO
BAHARIAN KEOROGHLANIAN SILVANA
BAILADOR MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
BAILLO DELISSAGUE CAROLINA GISELLE
BALADO PEREZ ADRIANA
BALADO PEREZ LAURA
BALADON WALDIS VERONICA JUDITH
BALBIANI DIANO MARIA EUGENIA
BALBIANI TABOAS SILVIA MARIA
BALDASSARI PISACCO NORMA BEATRIZ
BALDERRAMOS PANUCCI CAROLINA INES
BALDOMIR CASAS MA ALEJANDRA
BALEATO DEVITA ANA MARIA
BALERIO MARTUL NICOLAS
BALESTIE ROSELLO ELSA ISABEL
BALMELLI IGLESIAS ANALIA VERONICA
BALSAMO MENDEZ ESTELA YOLANDA
BALZANI COLLAZO ALICIA GABRIELA
BALLESTRINO CAMACHO JUAN MARCOS
BANCHERO CABRERA MARIELA OTILIA
BANCHERO DESANDALO MARIO LUIS
BANEGA LOPEZ ESTEBAN
BANEGAS CABRERA MARCO ANTONIO
BAPTISTA DIFILIPPO FATIMA DANIELA
BAPTISTA DIFILIPPO JESUS ALEJANDRO
BAPTISTA PACHECO ROXANA
BARACCO BURMIDA ALICIA BETTINA
BARATTINI LOPEZ MARIA TERESA
BARBE MUĐIZ MARIANELA
BARBERO VALETA NANCY INES
BARBIERI MELLO MARIA VIRGINIA
BARBIERI PETERSEN CAROLINA
BARBIERI ZALDIVAR JOSE JAVIER
BARBOSA DE LOS SANTOS MARINES
BARBOT DEL PINO MATEO
BARBOZA BALIERO CATHERINE MARIA
BARBOZA DE LEON HECTOR GERMAN
BARBOZA DUARTE BETTINA
BARBOZA GAMBOGI NANCY GRACIELA
BARBOZA HERNANDEZ VALERIA ELIZABETH
BARBOZA LOPEZ MARIA CRISTINA
BARBOZA QUINTANILLA ANA CLAUDIA
BARCA CORTAZZO MARISABEL
BARCELO CESARE MONICA SANDRA
BARCELO ORTIZ SONIA MARIA
BARCELO RODRIGUEZ TERESA NANCY
BARCIA GIL FABIAN
BARDALLO WURTH MARIA DANIELA
BARDESIO PIMIENTA DAICY MADEL
BARERA RIVERO PABLO
BARIDON CHAPARRO GRACIELA MABEL
BARILARI ARNELLINI SEBASTIAN RODRIGO
BARJA CURBELO MARIA JOSE
BARNADA OXLEY LUCILA ROSANA
BARREDO ROIBAL REBECA VIRGINIA
BARREIRO ACUNA MARIA EUGENIA
BARREIRO ESTEVEZ CLEMENTINA
BARREIRO MARTIN MARIA INES
BARREIRO MATO ALEJANDRA
BARREIRO MEDINA MARIA SOLEDAD
BARREIRO SERANTES LOURDES
BARRERA ELISSALDE GABRIEL EDUARDO
BARRETO AVILA GABRIELA YARLOT
BARRETO FELLER ADRIANA STELLA
BARRIENTOS SCHIERA CECILIA GIOVANNA
BARRIOS ARMANDPILON HERNAN
BARRIOS BERETTIERI GERARDO
BARRIOS CASTRO KAREN GRACIELA
BARRIOS RICHIERI CLAUDIA VERONICA
BARROS ALVES MARIA ANGELICA
BARROS ANDRADE RICARDO JAVIER
BARROS DENIS VANESA LORENA
BARROS PEREIRA BLANCA MAGDALENA
BARRUFFA FORTUNATO PATRICIA SILVIA
BARTEL RONZONI MARIA NATALIA
BARTON CANFIELD LUCIANA
BARU NAVARRO VIVIANA MARIA
BAS SARALEGUI DANIEL ALEJANDRO
BASCANS MONFORTE ANA MARIA
BASCOU GRAMPIN ANDRES
BASCOU SILVEIRA MARCELA
BASSI ESCALANTE ROSALIA
BASTIANI DURANTE SILVIA PATRICIA
BASTON TARALLO AUGUSTO CARLOS
BASTOS BATISTA SANDRA CAROLINA
BASTOS BIDEGAIN MARIA MERCEDES
BASTOS COSTA MARIA ALEJANDRA
BASTOS VILA ELISABETH
BATISTA BOUDRANDI MARIANA
BATISTA DE LATORRE DANIEL ADRIAN
BATISTA OLMOS ANTONIO HEBER
BAUBETA RIVAS MARIA LETICIA
BAULAUG CHEBI ALFREDO MARTIN
BAUZAN SANCHEZ ADRIANA LAURA
BAVA AGUINAGA MARIA NOEL
BAZ DE MELLO SANDRA BEATRIZ
BAZALLO NOVELLA ANDRES CESAR
BAZAN GARCIA HUGO GABRIEL
BAZZANI VAN ROMPAEY MARTIN
BECARIA CASANOVA YENIFER MARCELA
BECCO SORIA NICOLAS
BECHLIAN SEFERIAN ELIZABETH LUISA
BEGLE MARTI JORGE LUIS
BEGUIRISTAIN LORENA
BEHRENS MUNIZ PAOLA PATRICIA
BEIN VIERA LUIS ENRIQUE
BELEDO VILLAR LORENA MARIA
BELEN COSTA ARIEL
BELMUDES NEBULONE TOMAS MARCELO
BELORA MUTUVERRIA ANA KARINA
BELOSO HIMBERA FABRIZIO HUGO
BELLINI ATALA LUIS ALBERTO
BELLINI RIVAROLA CECILIA MARIA
BELLO ACOSTA LOURDES PATRICIA
BELLO BELLORA DIEGO ANTONIO
BELLO GASTELU MARIA FERNANDA
BELLO TELLECHEA MARTIN
BELLO TUBIN DIANA PATRICIA
BELLOMO CASTALDO LAURA LOURDES
BENEDITO LOPEZ PATRICIA ELENA
BENENATI MORELLI AGUSTIN RAFAEL
BENENCIO ACOSTA BLANCA FLOR
BENEVENTANO MANASSI ADRIANA CECILIA
BENGOCHEA SIRLEY ELIZABETH
BENITEZ CEPPI MIGUEL MARCELO
BENITEZ CLAVIJO LILIAN
BENITEZ FERNANDEZ DIEGO ARMANDO
BENITEZ HERNANDEZ DANIELA
BENITEZ LOPEZ VICTOR LEONARDO
BENITEZ MORA ANA INES
BENITEZ PINTOS FABIAN ALBERTO
BENITEZ PINTOS LUCIA MARCELA
BENITEZ TROCHE VERONICA SUSANA
BENNASAR ALVAREZ ANA LAURA
BENNETT FERNANDEZ CARLOS ENRIQUE
BENNETT OLIVERA NEIL
BENTANCOR GALLAZTEGUI MARIO ALBERTO
BENTANCOR GENOVESE FERNANDO FRANCIS-CO
BENTANCOR GONZALEZ HUGO HERNAN
BENTANCOR GORGA ALEJANDRO ANDRES
BENTANCOR MARTINO MARIA EUGENIA
BENTANCOR PENEN ANA CLAUDIA
BENTANCORT CORBO JULIO CESAR
BENTANCOUR RAMIREZ MARIA DE LOURDES
BENTANCOUR VARELA OTILIA LAURA
BENTANCOURT SANCHEZ SILVIA VALERIA
BENTANCUR GASTALDELL SILVIA LAURA
BENTANCUR PISCIOTTANO GEORGINA
BENTANCUR REAL ADRIANA PAOLA
BENTANCUR SABORIDO SERGIO ESTEBAN
BENTOS CURBELO JORGE ANTONIO
BENTOS MORALES CAROLINA NATALIA
BENTOS PIAS MARIA FERNANDA
BENVENUTO ALONSO MARIA INES
BENZANO NAGUILA ANA CAROLA
BERAZATEGUI BOTANA AMELIA LORENA
BERCOVICI BDIL SANDRA
BERDEN KUHAR PATRICIA
BERENGOLC LIBERMAN SILVIA AIDA
BERETTA CANO OFELIA NIBIA
BERGALO MEDINA LETICIA ROSARIO
BERGAMINO ZAMBRA MARIA LAURA
BERGARA FUREST MARIA FERNANDA
BERISSO ETCHANDI LIZZIE IRENE
BERMUDEZ GONZALEZ LOURDES ALICIA
BERMUDEZ MARRERO MARIA ALEXANDRA
BERMUDEZ PATRON FRANCISCO
BERMUDEZ UGARTE ADRIANA LETICIA
BERMUDEZ VELAZQUEZ MARY NOHEMY
BERNHEIM FILER WERNER STEPHAN
BERNI GOMEZ NEY MARCELO
BERON ABOU NIGM MARIANA
BERRIEL ARAUJO MARIA NOELIA
BERRIEL PAREJA PABLO
BERRO NIN VALENTINA
BERRUTTI SALGUEIRO BETTIANA
BERTELLI CORREA HECTOR JAVIER
BERTERRETCHE PEREIRO JOAQUIN DIEGO
BERTINAT CARBAJAL FABIANA
BERTINI SERENA MARIA NATALIA
BERTOGLIO UBAL NATALIA TRINIDAD
BERTOLINI SIRI CARLA
BERTOLO ZOUAIN GIANELLA DELBA
BERTON GRANT VIVIANA RAQUEL
BERTONCELLO LEDESMA ADRIANA PAOLA
BERTONI VAZQUEZ MARIA ELENA
BESENZONI ANDRES
BESIO CAVAJANI LUCIANA MARIA
BESOLA PAOLINO MARIA JOSE
BESSIO DURANTE MARIA JOSE
BETARTE NUĐEZ MARIA SOLEDAD
BETERVIDE SILVA JULIO EDUARDO
BIAGETTI MOREIRA ELIZABETH LOURDES
BIANCO BARRIOS MARIELA
BIANCO DE OLEA MARIA PIA
BICA CUITIĐO DINORA ALEJANDRA
BIDART LUCIANA
BIDONDO ECHEVERRIA ENRIQUETA
BILBAO CASALES FERNANDO SANTIAGO
BINCOVICH JERIDA SERGIO RICHARD
BIQUE GONZALEZ ILDA PETRONA
BIRABEN SANTIAGO PABLO GABRIEL
BIRD GOROZURRETA MARIA CAROLINA
BITANCOURT MARQUEZ ESTELA BEATRIZ
BLANCO CALVO BETIANA MARINEE
BLANCO COSTA JORGE NELSON
BLANCO ESPINOSA CLAUDIO JACINTO
BLANCO HERNANDEZ SILVANA
BLANCO IZZI SILVIA LORELEY
BLANCO MELO NATALIA
BLANCO PARADA MARIA LETICIA
BLANCO TECHERA NATALIA AIDA
BLAS CASTILLO ANA KARINA
BOF ROJAS LITICIA JACKELINE
BOFILL LEAL CARLOS ALBERTO
BOGLIACINO SILVA RODOLFO FABIAN
BOLAND SOTELO CESAR NORBERTO
BONETTI LAURIA MARIA PAULA
BONFRISCO VIĐOLY MARIA VIRGINIA
BONIFACINO BELZARENA ANALIA
BONIFACIO CASTILLO LORENA
BONILLA CORREA MARIELA SILVANA
BONILLA ECHEVERRIA MARIANELA
BONILLA EGUARAS LORENA BEATRIZ
BONILLA SALMINI KAREN VALENTINA
BONINO BAEZ ADRIANA ELIZABETH
BONINO LOIDI SUSANA BEATRIZ
BONINO RODRIGUEZ LAURA GABRIELA
BONJOUR CRUZ CAROLINA RAQUEL
BONNET JUNG MAURICIO AGUSTIN
BORBA CABRERA BERTA FERNANDA
BORBA PINCZAK IMMER IAN
BORBA RIVERO ZULMA GIOVANNA
BORGARELLO ZUBIAURRE EMILSE EVELYN
BORGES BENTANCOR ERIKA MARIELA
BORGES CAMACHO FLAVIA GABRIELA
BORGES CLARO SANDRA ELIZABETH
BORGES FIRPO FACUNDO
BORGES OCAĐO FERNANDO GABRIEL
BORGES SOSA VIRGINIA PAOLA
BORMIDA SENA ARIEL
BORNISICH GLISENTI NATALIA
BORRELLI BACCINO DIEGO ENRIQUE
BORRONI CAVALLO SEBASTIAN
BORRONI CAVALLO VANESSA
BORTIGNON VALVERDE JUAN SEBASTIAN
BORUCHOVAS ALEXANDROVICH ARI
BOSOM BRITOS ADRIANA CAROLINA
BOTTA CHAPPUIS SILVANA ELIZABETH
BOTTARO O'BRIEN CECILIA ELVIRA
BOTTO CARBALLO MONICA STELA
BOURDILLON RIVAS PATRICIA

BOURGEOIS FONTAN BERNARDETTE
BOUZO MARTINEZ JAVIER GONZALO
BOUZO MARTINEZ ROBERTO NICOLAS
BOVE BRITOS DIEGO ANDRES
BOVIO PICASSO ANDRES
BOYRIE LOPEZ ANALIA VERONICA
BOZZOLASCO PAEZ BETTY
BRACERAS LUSSICH ELINA
BRAGA MARTINEZ ALVARO
BRAIDA CACERES ADRIANA GRACIELA
BRAIDA MEROLA CYNTHIA
BRANDI ORMAECHEA CECILIA MONICA
BRANDO CERIANI LAURA BEATRIZ
BRANDO SOLARI MARIA JOSEFINA
BRAĐA CASTRO HELY
BRAVO ANDREA JULIETA
BREGANTE VISCA MARIA CRISTINA
BRENER MONTALDO VANESA TANIA
BRENLLA ALBITE GERARDO
BRESQUE JETTAR NATHALIA
BRIN SUAREZ BARBARA
BRIOSSO HERNANDEZ CLAUDIA JEANETTE I
BRIOZZO LOPEZ MARIA AGOSTINA
BRIT MAISTERRA MARIA JOSE
BRITES ALDROVANDI ANDRES
BRITO DEL PINO DENIS ALEJANDRO
BRITO RAMOS MANUEL DUVIMIOSO
BRITO VILLAVERDE MARIA MERCEDES
BRITOS HEGUI FERNANDO
BRITOS ODDONE MARIA CLARA
BRITOS ODDONE SANTIAGO ANDRES
BROCHADO SUAREZ SILVIA KARINA
BROQUETAS OBELAR NICOLAS HUGO
BRUGGER OBRIEN MARIA ELENA
BRUN LONG MARIANA
BRUN RODRIGUEZ CHABELA
BRUNI ROMERO ANDREA BERNADET
BRUNO GAMBOA DINORA MARIA
BRUSA SOSA GUIDO CLAUDIO
BRUSCO BEN CLAUDIA VIRGINIA
BRUSCHI FARIAS MARIA ESTHER
BRUZZESE AYRES JAVIER MARTIN
BRZOZOWSKY LOPEZ MARIA LORENA
BUCETA CORREA ANA NATALIA
BUCHELLIZ ACOSTA ANDREA PATRICIA
BUDEZ SILVA PAULO ANDRES
BUDIĐO LEON ANDRES
BUENO PISACO EMA NATALI
BUENO RODRIGUEZ TANIA PAOLA
BUERGA QUARTINO ROSSANA GIANELLA
BUGALLO BAS DANIEL JOSE
BULANTI AGUINAGA ANA SOFIA
BULLA CASTRO GABRIEL PABLO
BUONGIORNO TOSO ALEJANDRO HECTOR
BUONGIORNO TOSO MARIA VIRGINIA
BUOVOLO MARA DINA
BUQUETE BON GONZALO DANIEL
BURGOS AICARDI ANDREA LETICIA
BURGOS CENTURION ANDRES
BURGUEĐO FOLCHI DANIELA ELIZABETH
BURNIA SANTOS MARIA VIRGINIA
BURNS REAL VICTORIA
BUSCHIAZZO GARCIA RODRIGO ALEXANDER
BUSNELLI CARRERA LORENA LOURDES
BUSTAMANTE CUĐA OSCAR DANIEL
BUSTAMANTE MATONTI SILVIA
BUSTAMANTE PAZ ADRIANA RAQUEL
BUSTO GALANTE VERONICA
BUSTO VERGARA LAURA
BUTTAFUOCO IFRAN ALVARO DANIEL
BUTTERI CARDOZO SERGIO ANDRES
BUTUREIRA FERRARI NICOLAS
BUZZO SARLO MARGARITA MARIA
CABALLERO JESKE MARIA CECILIA
CABALLERO MUĐOZ IRIS MARINES
CABALLERO PEĐA RODRIGO
CABALLERO RODRIGUEZ SILVIA MARITE
CABEZA PORLEY GERVACIO FEDERICO
CABRAL BILHERE PEDRO ENRIQUE
CABRAL DARUECH PATRICIA TERESITA
CABRAL HERNANDEZ CAMILO
CABRAL VIERA WILFREDO EDUARDO
CABRAL ZALDUONDO ALFONSO MARIA
CABRERA AGUILAR CLAUDIO CESAR
CABRERA BONO MARIA FERNANDA
CABRERA BOTANA MARIA FABIANA
CABRERA CHARQUERO PATRICIA ANA
CABRERA FERNANDEZ MARIBEL
CABRERA GARIGLIO PABLO DANIEL
CABRERA GRAJALES ALFREDO DANIEL
CABRERA LABANDERA MERCEDES ANT
CABRERA LAZZO VIRIGINIA LAURA
CABRERA LOPEZ SEBASTIAN
CABRERA MACCHI JOSE BELTRAN
CABRERA MAĐOSA VALERIA PATRICIA
CABRERA MARRERO LORENA VANESSA
CABRERA MOREIRA JULIO ROBERTO
CABRERA PEREIRA RAUL SEBASTIAN
CABRERA REYES ANA MARIA
CABRERA SCHUSSELIN CLAUDIA PATRICIA
CABRERA TABERNE MARIA GIOVANNA
CABRERA VARELA ALEJANDRO CESAR
CABRERA VARELA FERNANDO JESUS
CABRERA YANES MARIA GABRIELA
CACERES CORTADA LAURA SILVANA
CACERES FUIDIO ROCIO GABRIEL
CACERES PRANTL FABIANA JULIA
CACERES SANES MARGARITA ANA
CACERES URRUTIA VERONICA PATRICIA
CAETANO CARABALLO MARIA JESUS
CAFFAREL REISCH IVANNA CLAUDINA
CAIRUS ALBIN VIRGINIA
CAIRUS GIORELLO DAIANA LORENA
CAL CARAFFA ANDREA MARTINA
CAL FERNANDEZ HORTENCIA BEATRIZ
CAL GONZALEZ VALERIA NOEL
CAL VARIETTI JANE MARIELA
CALACE ARBURUAS LAURA CECILIA
CALACHE PEREZ MARCO RICARDO
CALCAGNO GONZALEZ JOSE IGNACIO
CALCATERRA CALCAGNO MARIA NOEL
CALCATERRA CENTANARO LORENA
CALDARELLI GRECO MARIA ALEXANDRA
CALDERON CHAGAS ANA CECILIA
CALISEVICH YAKINCHUK NATALI LUJAN
CALISTRO PEREIRA MARIANA
CALUPRE TAGLIANI MARIA INES
CALVETTI ABRAHAM GUIDO FABIAN
CALVO DOS SANTOS PATRICIA JANET
CALLERO RODRIGUEZ VIRGINIA GISEL
CALLEROS LAFON NATALIA ELIZABETH
CALLEROS RODRIGUEZ LUCIA ANGELICA
CAMACHO ETCHEVERRY SILVINA SOLEDAD
CAMANO BACIGALUPE FAVIO NESTOR
CAMARGO CARDOZO VERONICA INES
CAMARGO ERNESTO NELSON
CAME FERRIGNO MARIA VICTORIA
CAMEJO TRITTEN DIANA ELIZABETH
CAMERA PERETTI JOHN EDWARD
CAMIRUAGA MAROTTI YOHANA ANDREA
CAMMARANO MIGLIONICO HECTOR ROBERTO
CAMORS MONTES SEBASTIAN BERNARDO
CAMPAĐA CABRAL ANA MONICA
CAMPAĐA RUGGIERO ADRIAN ANIBAL
CAMPIONI HUGO MAURICIO
CAMPIOTTI CAEIRO ELEONORA
CAMPOS MELGAR MARIA DE LOURDES
CAMPOS PAEZ GUSTAVO
CAMPOT PINEDA GERMAN
CAMPRA OLAIZOLA OLGA ELENA
CAMPS LASSERRE MARIA JIMENA
CANALE BARBAGELATA MARIA FLORENCIA
CANCELA NASSIF ALAND EDGARDO
CANCELA SCASO GUSTAVO WASHINGTON
CANEPA ESPINO MARIA ALEJANDRA
CANESSA ALVAREZ FABIANA
CANNAVO VAZ GIMENA MARIA
CANO PEREZ RAMOS EDUARDO DANIEL
CANOSA REY PATRICIA VIVIAN
CANOVAS FACAL JUAN SEBASTIAN
CANTERA OĐA LAURA BEATRIZ
CANTERO ANSELMI RITA BELICIA
CAPDEVIELLE BRACIL DANIEL
CAPELLI SISTO LEONARDO
CAPOZZI CASELLA ELILIA
CAPPELLIN LORENZO MARIO TOMAS
CAPRANI MAY ANDREA CECILIA
CAPURRO DA SILVA MARIA CLAUDINA
CAPURRO GOMEZ GERARDO
CAPURRO PEREIRA ROBERT MARCELO
CARABALLO DUQUE JORGE CARLOS
CARABALLO FASSANELLO MARIA GABRIELA
CARABALLO QUIRQUE MARIA NOEL
CARABALLO ROLLANO ALEJANDRA MARIA
CARAMELLA STHMPMELET ALFREDO ANDRES
CARAMES LANDEIRA FERNANDO DANIEL
CARAPE BOCCARDI JAVIER ALBERTO
CARBAJAL CASTRO JUAN FRANCISCO
CARBAJAL CASTRO VICTOR RAMON
CARBAJAL MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
CARBALHO ROCHA MONICA
CARBALLIDO CAMMAS FABIANNA
CARBALLINI DENES JUAN JOSE
CARBALLO DE OLIVEIRA MADEIRA PATRICIA
CARBALLO FERREIRA ANDREA DIXIANA
CARBALLO GIUSTI MARIA ESTELA
CARBALLO SEMERDJIAN MAIRA ISABEL
CARBALLO TERZAGHI MACARENA SOFIA
CARBO GRASSENI MARIA NATALIA
CARBONE ANGUILLA MAXIMILIANO DANIEL
CARBONE DAVIDOVICH MARINA VLADY
CARBONELL MARRERO GASTON ERNESTO
CARBONERO MEDINA VERONICA
CARBONI RICO MARIA JOSE
CARCAMO DI PASCUA ALEJANDRA CARINA
CARCAVALLO IGUINI PATRICIA
CARDARELLO MUSETTI MARIA FERNANDA
CARDENAS ERRECARTE VALERIA GISSELLE
CARDONA TRONCONE PABLO LEONARDO
CARDONEY PARAVIZZINI RODRIGO
CARDOSO POSADA CARLA ROSMARY
CARDOZO BRUM GRISSEL
CARDOZO CARVALLO FABRICIO
CARDOZO DA COSTA ALESSANDER
CARDOZO GIACONI ANA CAROLINA
CARDOZO GOMEZ DANY ABEL
CARDOZO GONZALEZ PATRICIA INES
CARDOZO RIBES ROXANA PATRICIA
CARDOZO ROMAN GONZALO FABIAN
CARDOZO ROMERO SILVIA MONICA
CARDOZO SANCHEZ MARIA BEATRIZ
CARESANI ECHEVERRIA MARIA LORENA
CARLUCCIO MARTICOREN DIEGO ALVARO
CARNEIRO CASAS CARLA MARIA
CARNEIRO DOS SANTOS MARIA INES
CARNEIRO FLORES CRISTINA ELIZABETH
CARNEIRO TORRES MARTA RAQUEL
CARPENTIERI GIACHINO CLAUDIA VANESSA
CARRASCO ABALOS ROSSANA YACQUELINE
CARRASCO GALIETTI FERNANDO
CARRASCO GONZALEZ MARIA JOSE
CARRASCO GUTIERREZ SERGIO ENRIQUE
CARRASCO MONROY FABIANA NAHIR
CARRASCO NUĐEZ MAXIMILIANO
CARREĐO MOREIRA HUMBERTO
CARRERO FEOLA ANA GABRIELA
CARRETERO VILA ALEJANDRA BEATRIZ
CARRIO SUAREZ PILAR SUSANA
CARRION BARRETO MARIA BELEN
CARRIZO GUERRERO RAQUEL BEATRIZ
CARROSIO LICIO RODNEY NELSON
CARVALHO DUARTE GUILLERMO
CARVALHO FATTORUSO MARIA EMMA ELAIZA
CASAL CROHARE GABRIELA
CASAL DISEVO LEONARDO JOSE
CASALAS MENDOZA NATALIA NOEL
CASALES DIAZ HECTOR WALDEMAR
CASANOVA BRIANO KARINA ROXANA
CASAĐA SILVEIRA WALTER EDUARDO
CASARES GARCIA JOAQUIN ALFONSO
CASARIEGO LARRAYA MARIA MERCEDES
CASAS FERNANDEZ BEATRIZ
CASAS GIACOIA ADRIANA LAURA
CASAS GOMEZ MARIO GABRIEL
CASAVIEJA MUĐIZ MONICA
CASCO AREDA GASTON
CASCO CAMANO MARIA MANUELA
CASELAS LOPEZ CARINA
CASELLA ARIAS ANNA BEATRIZ
CASELLA SANTANA SABRINA
CASSETTA PELERINO PAOLA SILVANA
CASSINA LARRAMENDI CARLA FLOR
CASSONI OJEDA PAULA
CASSOU CAMACHO MADELEINE
CASTAGNET MORAES MILKA MARIANA
CASTAGNIN HERRERA SEOMARA VALERIA
CASTAGNINO ARTAGAVEYTIA NICOLAS GERMAN
CASTAGNOLA POUSO PAULA NOELIA
CASTAĐO AGUILAR ANA CLAUDIA
CASTAĐO MIER ANA LAURA
CASTAĐO OLIVA ROSARIO NORA
CASTELO MARTINEZ PABLO MIGUEL
CASTELLA LORENZO GABRIEL ALFONSO
CASTELLI ESTRELLA MARTIN
CASTELLI TELECHEA ANDRES
CASTELLO ALVAREZ CARLOS SANTIAGO
CASTELLO BELLINI ALEJANDRA KATY
CASTIGLIONI FERNANDEZ ANALIA ANDREA
CASTILLO BUSTAMANTE PABLO DARIO
CASTILLO MONDO DANIELA
CASTIĐEIRA PRIETO LETICIA
CASTRILLON COLOMBO SERGIO JOSE
CASTRO ACUĐA ESTELA PATRICIA
CASTRO ARELLANO ALISON NATALIA
CASTRO CAMACHO PERLA INDIA
CASTRO CAZARAVILLA MARIA XIMENA
CASTRO COITIĐO MARIA CECILIA
CASTRO GARCIA MARTIN SEBASTIAN
CASTRO GIMENEZ HERNAN ELIAS
CASTRO LANGELOTTI MARINA ROSALIA
CASTRO LOPEZ VALERIA LETICIA
CASTRO MARTINEZ SANDRA MONICA
CASTRO MORALES LAURA ROSANA
CASTRO ORCAJO SILVIA KARINA
CASTRO REMEDIOS ELINA SUSANA
CASTRO SALOMONE MARIA SOLEDAD
CASTRO SALSAMENDI ESTEBAN
CASTRO SCOTT MARIANELA
CASTRO SOLLA RICARDO
CASTRO ZORRILLA DIEGO
CASTROMAN ODELLA MARIA RAQUEL
CATALDI MORETTI GIAMPAOLO
CATALDO SAINZ LAURA ANDREA
CAUBET BAYARRES LOURDES IRENE
CAUSA VALDEZ ALDO JAVIER
CAUTERUCCIO BREMER GABRIELA
CAVALIERI PILONI PAOLA VALERIA
CAVALLARO ROYBAL MARIELA ADRIANA
CAVALLERI CARTAGENA RICARDO
CAVAZZI BLANCO DANIELA ANDREA
CAVIA RAMOS MARLY FLAVIA
CAVIALE ALEGRE ANA VIRGINIA
CAVIGLIA MARIA CAROLINA
CAZALES PENINO NICOLAS
CECHI SUAREZ KARINA
CEDRES ESTEVEZ MARIA ELIZABETH
CEDRO GONZALEZ MARIA ANDREA
CELENTANO CORALES GLORIA GISSEL
CELLI ARRUE NORA MARIA
CENTURION AĐORGA VALENTINA EUGENIA
CENTURION DIANO ANDRES
CERANTES CAMILLONI FEDERICO ADOLFO
CERDEÑA FERREYRA RICHARD FREDY
CERECETTO MEYER ANA MARIA
CERISOLA MATTOS WILFREDO RODRIGO
CERIZOLA DUTRA ADRIANA TERESITA
CERIZOLA DUTRA ALVARO RAUL
CEROVADZ ROSAS LEONOR
CERRUDO LIMONGI CARLOS SANTIAG
CERVINI CARABAJAL JAVIER ERNESTO
CERVIĐO CHIMINELLI SANDRA PAOLA
CESSA COLTRI ANA CLAUDIA
CIANCIO FERREIRA CINTIA ELINOR
CICCOLO RIAL PAOLA BEATRIZ
CICCHINI VISCONTI FEDERICO MARTIN
CIDADE GAVARRET MARIA NOEL
CIERI SUAREZ MARIA VIRGINIA
CILIURCZUK PORRAS SEBASTIAN DANIEL
CIOSEK RODRIGUEZ SILVIA VERONICA
CIRIGLIANO COPETTE FERNANDO JAVIER
CIRILLO ZINOLA MARCELLA
CIRIONI VENTURINI FEDERICO
CISNEROS MELGAREJO ANA LAURA
CISNEROS RAMIREZ YUREMA NATALIA
CISSER MIEDNIK GABRIEL VICTOR
CITZIA PANIZA ALEJANDRO FABIAN
CLAVELL ANNANIA ADRIANA MARIA
CLAVIJO DE LEON MARIA LORENA
CLEMENTE SOTO ALVARO MARIA
CLIVIO SOSA GRACIELLA ALEJANDRA
COALLA JORGE CAROLINA LILIAN
COCARO SANCHEZ JULIA ANGELICA
COCCARO PINAZZO EZEQUIEL RAMON
COCCHIARARO MARMOL KARINA YISEL
CODESAL SANSEVIERO WASHINGTON
COELHO DE OLIVEIRA GARCIA RAFAEL
COIRA CRUZ JOSEFINA
COIRA LOPEZ JOSE ENRIQUE
COITIĐO FAGUNDES LORENA BEATRIZ
COLA GOMEZ ANA PAOLA
COLINA SILVA ALBANA ANDREA
COLMAN ALBISO ALVARO RITO
COLMAN MUĐOZ LORENA
COLMAN VELAZCO LORENA
COLOMBI SECCO ADRIANA PAOLA
COLOMBO GARCIA SANDRA MARIELA
COLOMBO ROCHA PABLO JAVIER
COLLADO REY SILVANA
COLLAZO CORREA ELIDA ISABEL
COLLAZO MORALES ROSANA VANESA
COLLAZO TORRES JAIME PABLO
COLLAZO TURELL TANIA
COLLAZZI OLIVO GERMAN DANIEL
COMAS PEREZ MARIA DE LOS ANGELES
CONDE RODRIGUEZ FERNANDO
CONTI IHLENFELD ANA CLAUDIA
CONTI SARTORI CARLOS ALEJANDRO
COPPO ROCCA MARIA ISABEL
COPPO TRUJILLO SILVIA CAROLINA
COPPOLA BERRUTTI SANDRA DANIELA
COPPOLA URIARTE MARIEL CAROLINA
CORALLO CASARAVILLA LUCIA
CORBO MENDEZ MARIA DE LUJAN
CORBO MONZON SILVANA
CORBO MORENO PAOLA
CORDOBA SUCUNZA PABLO JAVIER
CORE GONZALEZ MARIA CECILIA
CORENA MAUTONE FLORENCIA
CORMENZANA MARTINEZ DEMETRIA
CORNU BARDESIO GABRIELA LILIAN
CORNU LAPORT MARIA FLORENCIA
COROAS SOBRERA MARIA ALEJANDRA
COROMINAS AMARO LILIANA MARINE
CORONADO IMBRIACO LOURDES
CORONEL GASPAR ELENA LORELEY
CORONEL ROMERO GABRIELA ESTHER
CORPORALES MEJIAS ANALIA KARINA
CORREA ALBERTI GRACIELA
CORREA APARICIO GEANELLA NOEMI
CORREA BORCHE LAURA INES
CORREA DE LEON ANA VALERIA
CORREA ECHETO MARTHA MARIANA
CORREA FERNANDEZ MARLENE ETHEL
CORREA FROS PATRICIO WALDEMAR
CORREA GULARTE KATIA SIBANA

CORREA LARROSA WALTER VICENTE
CORREA LEMOS MARIANA VALERIA
CORREA LICIO ALVARO
CORREA LOPEZ SANTIAGO
CORREA LUNA IMHOF IVANA
CORREA PEREZ MONICA IRIS
CORREA SALVATICO HORACIO HERNAN
CORREA SILVEIRA FLORENCIA BEATRIZ
CORREA ZABALA MARIA DEL CARMEN
CORSI GHIGA SILVANA INES
CORTAZZO FERNANDEZ MELISSA
CORTES ZALDUA VIRGINIA MARIA
CORTIZO VOELKER RUBEN CELIO
CORUJO CEJA ADRIANA SANDRA
COSCIA DI MATTEO SENDY LIDA
COSENZA CARBONE CARINA
COSSANI PADILLA PATRICIA JIMENA
COSSIO GINAR SILVIA MARIANA
COSTA AROZTEGUI JORGE ANDRES
COSTA LUZARDO MARIA ANDREA
COSTA MOLITERNO ALEJANDRO ADRIAN
COSTA RIVERO LAURA ELIZABETH
COSTA SACCO MARIA NAZARENA
COSTA SARALEGUI VANESA
COSTANTINI COSTANTIN ALEJANDRO
COSTANZO PRESA ALVARO RUBEN
COSTAS VARELA CLAUDIA
COTELO DI CANDIA ROSINA
COTELO ISAMAT LAURA JOCELYN
COUTO GRIMALDI MARIA SILVANA
COUTTO RODRIGUEZ ERIC
CRAMPET ARISTEGUI DAYANA ARLETTE
CREMELLA MASARES CLAUDIA DANIELA
CRESTAR PEDREITA PATRICIA VERONICA
CRIADO RAMOS SOLANA NOEL
CRISTIANO GENOVA LAURA
CRISTINO CRISTINO LILY MARGARET
CROSA ZLOTOGORSKI SILVIA ELENA
CROSSA PY MARIA JOSE
CRUTAS TANKELOVICH SANDRA
CRUZ BRUM SERGIO
CRUZ RISSO ALFREDO SEBASTIAN
CRUZ SILVA MELINA NOELIA
CUADRO AMEIJENDA MARIA SOLANGE
CUBRIA GARCIA VIRGINIA ALEJANDRA
CUELLO ROSANO GUSTAVO ANDRES
CUELLO TOLEDO VERONICA
CUESTAS CAMBON MARCELA
CUESTAS MONTES DE OCA FABIANA MABEL
CUEVAS CASTRO MARIA VALERIA
CUEVAS RODRIGUEZ LORENA
CUNEO COTROFE FRNANDO
CUNHA COMINI MARIA IVONNE
CUNHA FERNANDEZ PATRICIA DANIELA
CURBELO BERTONCELLO VIVIANA BERNADETTE
CURBELO GRUNULLU LAURA KAREN
CURBELO LAFLUF ERNESTINA
CURBELO MEDEROS NICOLAS
CURBELO RODRIGUEZ ANDREA ELIZABETH
CURBELO ROMERO SILVANA RENEE
CURBELO SILVA AMELIA EMA
CURES FILGUEIRAS DANIEL GUSTAVO
CURI GALIETTA SANTIAGO ALEJANDRO
CURIEL BARUJ MARIO
CURUCHET RODRIGUEZ MARIA JOSE
CURUTCHET DE LUCA LETICIA
CUSANO DADDONA TEODORA
CUTI SECO ANIBAL RICARDO
CHACON ALVEZ ARTHLEY
CHACON REY SABRINA XIMENA
CHACHO DUPRAT MARIA SOLEDAD
CHAGAS BRUN MARIA ALEJANDRA
CHAGAS JUAMBELTZ RODRIGO FERNANDO
CHAGAS URRUTIA MAGELA
CHAIN MATALOBOS ANDREA GABRIELA
CHAINE CALABRIA CELIA NATALIA
CHAPARRO MORELLINI MAXIMILIANO GUILLERM
CHARBONNIER CAZZOLA NICOLE
CHARLONE ORTIZ MARIA ELIZABETH
CHAVAT AZENI MARIA VICTORIA
CHAVES FERREYRA PAULA
CHAVES LAINO MAURICIO DANIEL
CHAVEZ CASADEI PAOLA GISSEL
CHAVEZ FERNANDEZ NATALIA LORENA
CHEBI REPETTO LEON MARCELO
CHEQUI ELIZALDE PABLO DAVID
CHERRO PEREZ MONICA ANDREA
CHEVESTE GARREL ROSANA CARINA
CHIARAMELLO MEDEROS GEORGINA ANDREA
CHIARLONE RODRIGUEZ ALBERTO GABRIEL
CHIARLONE SUAREZ ESTELA MONICA
CHIESA TORRES MARTIN FEDERICO
CHINETTI IRAZABAL IGNACIO
CHIOCCHI MACHIN MARIANA
CHIOSSI DEBEZIES MARIA ISABEL
CHIOZZA CHICHET ROSINA
CHIRIBAO CLIMASTONE MARIA FERNANDA
CHIRIBAO ECHEVARRIA MARIA GIMENA
CHIRICO VIDELA ALVARO FABIAN
CHIVA PEREIRA ALEJANDRA
CHOCA QUEVEDO MONICA BEATRIZ
CHOCCA BOSIO PABLO GABRIEL
CHOCHO DE LEON MARIA NOEL
CHUB OBORSKY LAURA BEATRIZ
CHUCARRO RUIZ GABRIEL ALEJANDRO
CHUMINO GARCIA RAFAELA MARIA
D AGOSTO VIGNOLI ROMINA MARIA
D AVILA CUÐA JIMENA
DA COSTA RAMIREZ NATALIA MARIA
DA CUNDA FERRARI SERGIO LIBER
DA CUNHA RODRIGUEZ NIBIA JUDITH
DA CUNHA URCELAY DIANA MARIZA
DA ROSA RODRIGUEZ NEY CARLOS
DA SILVA ABDALA MONICA SILVANA
DA SILVA DOS SANTOS TANIA KARINA
DA SILVA FALLETTI ANA CLAUDIA
DA SILVA GONZALEZ FEDERICO JOYS
DA SILVA PAZOS LAURA VERONICA
DA SILVA SABARIZ ANDREA
DA SILVA SABARIZ JAVIER
DA SILVA TAVEIRA BRUNO
DA SILVEIRA ARES SUSANA ANDREA
DABEZIES TOURREILLES ROMAN JOSE
DACOLL FERREIRA ADRIANA MARIA
DALCIN BRAVO SILVIA ELAINE
DALEIRO CAMINO MONICA NAHIR
DALUZ SILVA MARTHA RAQUEL
DALLA ZUANNA PEREYRA ROSANA
DAMASCO GONZALEZ ANA KARINA
DAMASCO GONZALEZ GRACIELA ALICIA
DAMASCO GONZALEZ NATALIA ALEJANDRA
DAMASCO GONZALEZ SERGIO ADRIAN
DAMINO BERTONI ANDREA
DANSILIO GAZAÐOL MARIANELA ORQUIDEA
DARAGNES HERNANDEZ GINETTE
DASTUGUE DA ROSA ALVARO
DATRI MARQUELLI ANA KARINA
DAURIAQUE SABOREDO AZUCENA CARMEN
DAVILA COLOMBO MARTA CAROLINA
DAVILA COMBA GABRIELA
DAVILA SEVERO SANDRA MARIA
DAVYT GONNET ELENA EMILIA
D`AGOSTO CORNALINO LUCIA
D'AMBROSIO DIETRICH VIVIANA SILVIA
D'AMBROSIO LANERI PATRIZIA CATERINA
D'ANGELO HANSER MARIA LAURA
D'OLIVEIRA ALVAREZ MARIA FLORENCIA
DE ARMAS BENTANCUR SEBASTIAN
DE ARMAS BENTANCUR VIRGINIA
DE ARMAS BRESCIA JUAN JOSE
DE ARMAS FALERO VICTORIA VALENTINA
DE ARMAS OLMOS ANDREA VERONICA
DE ARTEAGA SOSA DIAS RAFAEL ANDRES
DE ASSIS LIMA LAUREANA MARIA
DE AZPITARTE GUICHON MARIA MACARENA
DE BARROS PIRIZ ANDREA LUCIA
DE FUENTES LOPEZ CARLA MYRIAM
DE GREGORIO PEREIRA WALQUIRIA
DE LA FUENTE RODRIGUEZ MARGARITA ADRIANA
DE LA SIERRA MERMOT FERNANDO DANIEL
DE LA VEGA ARAUJO GUIMARAES ADRIAN
DE LA VEGA VALLEJO LEONARDO RAUL
DE LEON BRITOS MIRIAM RAQUEL
DE LEON DIAZ ELBIO ANDRES
DE LEON DOLOZSELEK MARCELO MARCOS
DE LEON GARDERES GABRIELA ALEJANDRA
DE LEON LUHERS FEDERICO RAUL
DE LEON MARIA DEL CARMEN
DE LEON MARTINEZ SILVIA PATRICIA
DE LEON MONTES DE OCA GONZALO MARTIN
DE LEON SANTOS DANIEL
DE LEON SOSA RAFAEL FERNANDO
DE LEON SUAREZ CLAUDIA JIMENA
DE LEON VALLARINO MAXIMO ANGEL
DE LOS RIOS CIPARELLI LAURA BETTINA
DE LOS SANTOS CORREA LAURA DANIELA
DE LOS SANTOS CORREA VIVIANNA KAROLINA
DE LOS SANTOS DE PAULA MARCIA
DE LOS SANTOS GERMANO AIDA DEL ROSARIO
DE LOS SANTOS POZZI DINORATH
DE LOY ETCHAVARRIA MARIA VERONICA
DE LUCA DELGADO CECILIA
DE MARIA FERNANDEZ ALEJANDRA FABIANA
DE MEDINA RODRIGUEZ MARIA NOEL
DE MELLO BATALLA FLAVIA LORENA
DE MELLO CURBELO NIBIA MAIQUEN
DE MELLO GENTILE PATRICIA
DE MOURA FONSECA FEDERICO ANDRES
DE OLIVEIRA MADEIRA MARTINEZ RODRIGO
DE PABLOS REAL CAROLINA
DE PAULA MARTINEZ LEONARDO FABIO
DE PIAZZA CARDOZO ROSA MARIA
DE SACIAS ROSA SILVANA
DE SANTIAGO HUDSON MARIA FLORENCIA
DE SANTIS MIRANDA MIRTA INES
DE SOUZA BENITEZ ANABEL
DE SOUZA ESCOUTO BRIZOLARA OCTAVIO HUMBE
DE SOUZA FONT NICOLAS PABLO
DE STEFANO SCIULLO ALICIA MONICA
DE VARGAS DE SOUZA SILVIA RAQUEL
DEANDREA MARTINEZ KARINA
DEANDREA MERALDI PAOLA MONICA
DEANGEL SARLO DAMIAN DOMINGO
DEBER CASTAÐO DENISE
DECARO RISSOTTO MARIA YESSIKA
DECILLIS ALONSO MARIA JOSE
DEGEN KRUCHIK CLAUDIA
DEL ARCA MARCHESE CAROLINA
DEL CASTILLO RODRIGUEZ PABLO GONZALO
DEL CASTILLO RUIBAL CECILIA INES
DEL FABRO FERREIRA VALERIA DIANA
DEL NOCELLA XIMENA PAOLA
DEL PUERTO GARCIA ELENA
DELEON ANZA SILVIA LILIAN
DELEON JUAN MARCELO
DELFINO CRESPO CARMEN JESSY
DELGADO ALTEZ ANA PAOLA
DELGADO ALTEZ MARIA GLADYS
DELGADO CAZAUX JORGE ENRIQUE
DELGADO CORREA GUZMAN
DELGADO GROSSI ANA CLAUDIA
DELGADO MEROLA MARCELA
DELGADO MINONDO ANIBAL SEBASTIAN
DELGADO PACKE SEBASTIAN FABIAN
DELGADO PAGOLA DIEGO HECTOR
DELGADO PERDOMO SANDRA
DELGADO RODRIGUEZ ROSANA ESTELA
DELGADO TARRAGO LAURA MARIELA
DELLA MEA CESARO ANA CAROLINA
DELLAVALLE CORREA LETICIA DANIELA
DELL'ANNA SOTELO CARLOS ALBERTO
DEMARIA PEREZ ANDRES
DEMARTINO RIVERO MARIA EUGENIA
DEMCZYLO ALVAREZ PATRICIA
DEMICHELIS MOLINELLI EMILIANO
DENIS GARCIA PATRICIA ODALI
DENIZ SOSA VIRGINIA YANET
DER MEGERDICHIAN DER BOGHOSIAN ERIKA
DESALVO SILVA RITA MARIA
DESANTO VALSECCHI ANA ELENA
DESCALZI REYES DANTE RAFAEL
DESTEFANI BUSTELO MARIA ZULMA
DETOMASI SERRA MARTIN ERNESTO
DEVITA INDA GONZALO
DEVIVO ARMAGNO MARIA ANDREA
DEVOTTO GENTILE DIEGO ANDRES
DI CICCO ORONA ROSANNA
DI LANDRO FEDULLO GABRIELA
DI MAGGIO FERRARO GENOVEVA ELIZABETH
DI MARTINO TEJERA PAOLA
DI PAOLO RUOCCO ROSA
DI RAGO RAQUEL
DI STACIO METTETIERI LORENA
DI TRANI RODRIGUEZ CARLA FLORENCIA
DIANA ILLA MARIA VICTORIA
DIANESI LIMA MABEL MARGARITA
DIAZ ACCUOSTO DELIA MARIA
DIAZ BALBO CECILIA
DIAZ BETIZAGASTI AURELIO
DIAZ CASAPIETRA MARY XIMENA
DIAZ CASTRO GONZALO MARTIN
DIAZ CAVALHEIRO CLAUDIO ANDRE
DIAZ DIAZ GABRIELA
DIAZ FONTANA MARIA ANDREA
DIAZ GARCIA MAXIMILIANO
DIAZ GENTA RODRIGO
DIAZ GONZALEZ DIEGO MARTIN
DIAZ GONZALEZ MARINA LEONOR
DIAZ IGNACIO DA SILVA JORGE MANUEL
DIAZ IGNACIO DE SILVA GERARDO DANIEL
DIAZ ISLAS MAURICIO ROLANDO
DIAZ KOPEC MARIA NATALIA
DIAZ LLOVET GASTON
DIAZ MARQUEZ GRACIELA
DIAZ PAIS MARIANA YANET
DIAZ PEREYRA DANIELA ALEJANDRA
DIAZ PEREZ NICOLAS VALENTIN
DIAZ PICCARDO SANTIAGO
DIAZ RODRIGUEZ MAYRA MONICA
DIAZ SUM WASHINGTON RAFAEL
DIAZ TAMBORINI CECILIA ANALIA
DIAZ TIERNO ALICIA VERONICA
DIAZ VAZQUEZ DIEGO AMILCAR
DIAZ VECCHI FEDERICO HUGO
DIAZ YAPOUDJIAN BEATRIZ ANGELICA
DIAZ ZITO MARIA CAROLINA
DIBARRART GONZALEZ VIRGINIA LAURA
DIEGO MOREIRA KARINA LAURA
DIESTE BALLESTRINO MARIA VALERIA
DIEZ VIANA FERNANDO JOSE
DIEZ VIDAL IVANA DANIELA
DIOTTI GONZALEZ ALICIA JACQUELINE
DIPROSSIMO MOBILIO LUCIA CAROLINA
DODERA ABREU SILVANA LORELEY
DODERA BUCHELI MARIA VIVIANA
DODERA BUCHELLI MARIA MACARENA
DODERA PELUSO MARIA NOEL
DOGLIO REY BLANCA AGUEDA
DOMENECH ALBA MAURICIO
DOMENIGUINI JURI SILVINA
DOMINGUEZ BRANDO MARIA ANGELICA
DOMINGUEZ DOMINGUEZ ANDREA LOURDES
DOMINGUEZ GRAÐA JUAN PABLO
DOMINGUEZ MENCK SILVIA
DOMINGUEZ RODRIGUEZ MARIA GLADYS
DOMINGUEZ SASIAMBARRENA ANNETE MAYERLING
DOMINGUEZ URSI DIEGO
DONATTI LAYERA MARIA NOEL
DONAZAR OTEGUI YOANA
DOPICO ANTELO CAROLINA GABRIELA
DORELLE ANDUJAR CARINA
DORNELL BARRIOS NAHIR
DOS SANTOS BOTTO LILIANA
DOS SANTOS DE LOS SANTOS MARLENE CAROLIN
DOS SANTOS GIMENEZ JUAN MARCELO
DOS SANTOS LOUREIRO DANIEL FEDERICO
DOS SANTOS MARIA ELIZABETH
DOS SANTOS MORA ADRIANA MARIA
DOS SANTOS MOREIRA ANDREA CAROLINA
DOS SANTOS PEREYRA VERONICA CAROLINA
DOS SANTOS PINTO ANA KARENINA
DOS SANTOS PINTOS DANIELA
DOS SANTOS QUEIROLO GABRIEL
DOS SANTOS SILVA JORGE ADRIAN
DOS SANTOS SOSA PAULA
DOS SANTOS SVENTURATI CLAUDIA GRACIELA
DOTTI GAVIRONDO MARIA CAROLINA
DOTTI SILVA MARCELA ALEJANDRA
DOVAT WUICK AURELIO MARIO
DREWS PEREZ MARTIN DANIEL
DRUBEZKI KULESKI ADRIANA
DUARTE ARIS ANA CRISTINA
DUARTE CABALLERO MARA BIVIANA
DUARTE CABRERA CARMEN GREGORIA
DUARTE CORREA ANA RAFAELA
DUARTE GARCIA LOURDES
DUARTE GOMEZ SILVIA ESTELA
DUARTE SUAREZ DIMAR GABRIEL
DUCE CAMEJO MARIA FERNANDA
DUDOY IVANOV MARIA INES
DUFRECHU RODRIGUEZ ALEXIS GUSTAVO
DUHALDE ROCHA JOSE MIGUEL
DUPLECH SOSA GERALDINE ELIZABETH
DUPONT DIZ NICOLÁS
DUPONT MARTINEZ MARCELA PAOLA
DURAN ALFARO GABRIELA
DURAN FERNANDEZ NATALIA
DURAN MOROTTI ENRIQUE JAVIER
DURAN MOROTTI VIRGINIA JACQUELINE
DURAN SANGURGO MARIA EUGENIA
DURAN TEREVINTO KARINA LISSETTE
DURAN VARELA MARTIN
DURO ALFONSO FERNANDO SEBASTIAN
ECHEGOYEN GARCIA JUAN CARLOS
ECHEÐO STELLARDI AGUSTINA
ECHEVARRIA CAMAÐO MARIA JOSE
ECHEVARRIA VIGLIONE HECTOR GONZALO
ECHEVERRIA ESPELETA MONICA SILVANA
ECHEVERRIA MERLADETT MARIA EUGENIA
ECHEVERRIARZA ESPINOLA ALICIA
EGUREN RAMOS VIRIGINIA ELCIRA
EIRALDI ALVES ANA ISABEL
EIREA WINSTERSTEN VERONICA CLAUDIA
ELIADES VERGA MARIA EUGENIA
ELISSALDE RECUERO MONICA
ELORGA PIANZOLA MARIANA
ELSO ABREU MARIA VIRGINIA
EMMENEGGER EMED MARIA NOELIA
ENRIQUIZ VALENZUELA VICTOR LEONIDAS
ENSEÑAT VITALE KARLA ANDREA
EPISCOPO PARDIÐAS RODRIGO MARTIN
ERASUN CORBO JOSEFINA
ERLATZ LACAVA LORENA BEATRIZ
ERNAUT SALOMONE MARIA ANDREA
ERREA BENELLI JUAN PEDRO
ERRICO DA CAMARA CAROLA
ESCANDELL VIACAVA ANA CARINA
ESCOBAR GOMEZ PABLO JAVIER
ESCOTO PIRIZ KARINA
ESCUDERO LACROIX MAURO
ESNAOLA GIL ANA INES
ESPEJO MACHADO ROSANA MARIELA
ESPEL PAIS GUSTAVO
ESPEL VENTURINO ANA LAURA
ESPINA ARBALLO JORGE LEONARDO
ESPINDOLA ACEVEDO PAULA ANDREA
ESPINDOLA NOAIN CECILIA
ESPINDOLA VERDES LAURA NOEL
ESPINEL RIPOLL MATIAS ANDRES
ESPINO CEDRES LAURA ANALIA

ESPINOSA LOPEZ FEDERICO SEBASTIAN
ESPOSITO GUIDA MARILINA FABIANA
ESPOSITO PEREIRA DORIANNA
ESQUENASI PAZOS MARIA DEBORHA
ESTEBENET ESPINDOLA GRACIELA
ESTEVA CALCE LUIS MARCELO
ESTEVES GAUNA MARIA VICTORIA
ESTEVES IPAR MYRIAM
ESTEVES MEDON MARIA VICTORIA
ESTEVEZ VEGA MARCELO ADRIAN
ESTIVEZ DE LOS SANTO ADRIANA NATALIA
ETCHAMENDY LOPEZ GABRIEL
ETCHANDY RODRIGUEZ NATALIA
ETCHEGOYHEN FERIA GABRIELA
ETCHESSARRY DELLACAS MARIANA
ETCHEVERRIA ECHEVERRIA MARCOS JUAN
ETCHEVERRIA ZIGMAN MARIANA
ETCHEVERRY MONTAGNO ANA LAURA
ETTLIN ROLAND LAURA ANDREA
EUGUI BERMUDEZ PEDRO DANIEL
EURASQUIN PION VIVIAN MARIELA
EVIA GONZALEZ ALBERTO FEDERICO
EXPOSITO GARCIA NANETTE LUCIANA
EYHERACHER SMOLINSKI ANDREA CLAUDIA
EZEIZA PEREZ SUSANA MELANIA
FABEIRO PEREZ ALEJANDRA
FABELO MARICONDE LUIS ANDRES
FABRE GARCIA MARIA CECILIA
FABRICIO LLUGDAR MARIA FERNANDA
FACAL MONZON VIVIAN ESTELA
FACAL YANIERO CLAUDIA YANET
FACELLO FIORINA SEBASTIAN
FAGET PONS CECILIA
FAGIAN LEVAGGI PATRICIA MARCELA
FAGUNDEZ DELGADO CLAUDIA KARINA
FAGUNDEZ LEMOS CLAUDIA DANIELA
FAGUNDEZ PAIVA ELISA RAQUEL
FAGUNDEZ RELOBA CLAUDIA GIOVANNA
FAGUNDEZ RODRIGUEZ GLADYS NOEMI
FAILLACE IASILLI GUSTAVO
FAJARDO CORALES CARMEN
FAJO BARRETO LAURA ESTELA
FALCON ROLDAN MILTON ESTEBAN
FALERO ESCOBAR ANDREA NATALIA
FALERO LECUONA MARCELO FERNANDO
FANTONI GONZALEZ FABRICIA LORENA
FARIAS GUZMAN COLOMBA PAOLA
FARIELLO SCHINCA MYRIAM ROSA
FARIÐA OXLEY TATIANA YISEL
FARRE ROMAY FERNANDA BETTINA
FARRE ROMAY LETICIA LOURDES
FASCIOLI ALVAREZ VIRGINIA
FASCIOLI COLLAZO IGNACIO GONZALO
FASSANELLO FERNANDEZ LILIANA ALICIA
FASTOSO BOGLIOLO SEBASTIAN
FAUCI VESPIGNANI ALEJANDRA
FAUSTINO DI YACOVO LAURA INES
FAVIANES CUNHA MARIA BELEN
FAVILLA REYES ANA VIRGINIA
FAVRIN GONZALEZ MARIA EUGENIA
FAYOS TRINIDAD FERNANDO ANDRES
FAYOS TRINIDAD GASTON FABIAN
FAZIO PALAVECINO DANIELA KIM
FEDELICH DEL PINO CAROLINA
FEIJOO CHACHARO ELBA YOLANDA
FEIJOO SINISCALCO LUCIA MARIA
FEIN SANCHEZ ANALIA
FEITOZA MUÐOZ ANALIA IRIS
FELIX BARRIOS ADRIANA
FELIX SILVA CARMELA
FELIX SILVA JULIA
FERNANDEZ ALVAREZ CECILIA
FERNANDEZ AMARAL NATALIA
FERNANDEZ ARENAS ALEJANDRO JAVIER
FERNANDEZ ARISMENDES LAURA LETICIA
FERNANDEZ ARISTOV LORENA
FERNANDEZ ARISTOV NATALIA ANDREA
FERNANDEZ AROTCE MARIA CECILIA
FERNANDEZ BARBA LAURA CARINA
FERNANDEZ BAS LUISITA PATRICIA
FERNANDEZ BELACOFF ALICIA
FERNANDEZ BERNASCONI GUILLERMO
FERNANDEZ BOLOGNA MARIA CECILIA
FERNANDEZ BONALI PABLO ADRIAN
FERNANDEZ CALABRESE MAXIMILIANO LEANDRO
FERNANDEZ CAMBIO GIOVANNA MARIA
FERNANDEZ DE LEON MARINA
FERNANDEZ ELIZALDE MARIA XIMENA
FERNANDEZ ESMERODE ESTHER DOLORES
FERNANDEZ FALCO VERONICA
FERNANDEZ FALERO GERARDO
FERNANDEZ FERNANDEZ CARLOS EDUARDO
FERNANDEZ FUENTES ANDREA KARINA
FERNANDEZ GONZALEZ MARCELO
FERNANDEZ GOÐI GABRIELA
FERNANDEZ LARRAURA ANALIA
FERNANDEZ LARROSA MARIANGEL
FERNANDEZ LAUREANO VICTOR EDUARDO
FERNANDEZ LOPEZ MA CAROLINE
FERNANDEZ LOTITO VIRGINIA MARIA
FERNANDEZ MACIEL MARIA GRACIA
FERNANDEZ MACHADO ELIZABETH VALERIA
FERNANDEZ MAILLOT JULIA ISABEL
FERNANDEZ MELO MIGUEL ANGEL
FERNANDEZ MELLO CARINA GABRIELA
FERNANDEZ OCA FLORENCIA LOURDES
FERNANDEZ PEREIRA ROSARIO VALERIA
FERNANDEZ PEREYRA ROBERTO CARLOS
FERNANDEZ PEREZ MONICA GABRIELA
FERNANDEZ PINTOS ELIRAN
FERNANDEZ QUEVEDO PATRICIA
FERNANDEZ RAYMONDO EDUARDO DANIEL
FERNANDEZ RODRIGUEZ GABRIELA EVANGELINA
FERNANDEZ RODRIGUEZ PABLO CARL
FERNANDEZ SACCO PAOLA VALERIA
FERNANDEZ SERRATO ALEJANDRA
FERNANDEZ SILVERA MARISA MAJELA
FERNANDEZ SPERANZA DINORAH MAGALI
FERNANDEZ SUAREZ SANDRA ELIZABETH
FERNANDEZ VIDAL MARIA ALEJANDRA
FERNANDEZ VIZCAINO ALEJANDRO
FERNANDEZ YEBRA ESTEBAN LEONARDO
FERNANDEZ ZAMANIEGO MARIA GRACIELA
FERRANDO CASTRO ALEJANDRO JAVIER
FERRANDO LETTIERI MARIANA
FERRARI HOLM ELID ALEXANDRA
FERRARI RAIMONDI ADOLFO JAVIER
FERRARI RAMIREZ JOAQUIN ISMAEL
FERRARI TROTTA LETICIA PAULETTE
FERRARI TULIC GABRIELA FERNANDA
FERRARO BARUDI ANA LAURA
FERRARO CERAVOLO SILVANA MARIA DEL CA
FERRARO MACHIN DANIEL AMILCAR
FERRARO PEREYRA ALICIA LILIAN
FERRARO SOBOREDO LORENA
FERRAZ BERTOLA MARIA VICTORIA
FERRAZ SANCHEZ ROSANA KARINA
FERREIRA CALCAGNO PATRICIA
FERREIRA CHAVEZ DIEGO ALFONSO
FERREIRA DA SILVA ANA CRISTINA
FERREIRA GALIETTI MATEO
FERREIRA GINELLA MARTIN
FERREIRA LOPEZ PABLO ANDREZ
FERREIRA MOREIRA GLADYS
FERREIRA PEREZ NATALIA
FERRER ACOSTA Y LARA BEATRIZ MARIA
FERRERIA SALABERRY SOLEDAD GABRIELA
FERRERIA SALABERRY VALERIA
FERRO CRAVEA VICTOR RODRIGO
FERRO VIDAL WASHINGTON FERNANDO
FERROU DIAZ PAULA ANDREA
FIDELIN MANCEBO DANIELA FABIANA
FIEIRA RODRIGUEZ DE LIMA LAURA ESTHER
FIERRO CONDE MARIA DANIELA
FIERRO MESA ISABEL ALICIA
FIERRO REGUEIRA MARIA ROSANA
FIGAROLA GIMENEZ GUILLERMO JAVIER
FIGUEREDO RUIZ DIAZ MARTIN
FIGUEROA CAMBRE FLAVIA SOLANA
FIGUEROA ELORGA MONICA
FIGUEROA FERNANDEZ ADRIANA MYRIAM
FIGUEROA GORGA PAOLA EDITH
FIGUEROA TECHERA MARIA ELENA
FIGUERON CELA ANA VIRGINIA
FILIPPI FRONTINI MARTIN SEBASTIAN
FILIPPINI GIACHINO EDA MARIA
FILIPPINI GOENAGA GASTON
FIORINA NAPOLI PATRICIA
FITTIPALDI CACERES FERNANDO
FLEITAS DATTOLI LILYE
FLEITAS DATTOLI MARIA MARTHA
FLEITAS FERRON SILVIA CRISTINA
FLEITAS LARROSA MATILDE
FLEITAS MEDINA MIRTA RAQUEL
FLORENZA CABRERA LAURA VERONICA
FLORES RIVAROLA EDUARDO ANDRES
FOCCO MOREIRA GABRIELA
FODRINI DIANA ALDO GABRIEL
FONSECA AYUSTO GABRIEL ANTONIO
FONT RONCIO ALEJANDRO
FONT TORNATORE DANNYELLA GRACIELA P
FONT TORNATORE JAVIER GUSTAVO
FONTAN RODRIGUEZ ANALIA ALEJANDRA
FONTANA RODRIGUEZ AIDA ELENA
FONTES CRUZCO CARINA
FORASTIERO RODRIGUEZ LUIS SEGUNDO
FORCADE PEÐA PATRICIA
FORCELLATI BAGI ISIS ELENA
FORJAN WEBSTER ALAIN BERNARD
FORMICA CORSI NUÑEZ SANTIAGO
FORMIGA MAZON VIVIANA
FORMOSO GIORDANO MARIELA
FORMOSO SUAREZ KAREN LETICIA
FORNARA GONZALEZ CLAUDIA ROMINA
FORTUNEZ CANDIDO ANDREA
FOUCAULT ARANAGA ERICA CAREN ANDREA
FRABASILE JOSE PEDRO
FRACHELLE PICASSO GERARDO
FRACHIA RICCETTO LUCIANO ANIBAL
FRAGA CESPERES MAIRA CARLA
FRAGA FILGUEIRAS LORENA SOLEDAD
FRAGA GUZMAN PAULA
FRAGA HERNANDEZ ANA MARIA
FRAGA PEREZ CARLOS ALCIDES
FRANCA ALMENAR CARLA CECILIA
FRANCA MUIÐO CLAUDIA
FRANCA MUIÐO NESTOR
FRANCESCHI DEMATTEIS PAOLA
FRANCO BOHDAN ANA CAROLINA
FRANCO CARBALLO MARIA BEGOÐA
FRANCO FERNANDEZ MARIA ELIZABETH
FRANCO MANASSI ALVARO JAVIER
FRANCO SIERRA MARIA INES
FRANCO SILVERA ADRIANA GABRIELA
FRANCO SILVERA RICARDO JUAN
FRANQUE ETCHEVERRY CESAR MARIO
FRASCHINI CASTRO RAUL CESAR
FRECHOU ABAL PEDRO
FRECHOU MENENDEZ JUAN JOSE
FREGENAL CUADRO DARIO
FREIRE LAYES DAYHANA
FREIRE MAILHE NATALIA NOEL
FREIRE ROBERT LEONARDO
FREIRIA LOPEZ PATRICIA
FREY MILAN MARISOL
FRIED GINDEL LETICIA RAQUEL
FRIGERIO DUVIGNEAU SANDRA GRACIELA
FROS FROS GIOVANA
FROSTE FUMERO ANDREA KARINA
FRUGONI SCHIAPPAPIET MARIANA
FUENTES FERNANDEZ MARIA JOSE
FUENTES GARCIA JULIA LAURA
FUKUHARA ISHIY KAZU
FULLADOSA LEAL KARINA
FUMERO MESA KARINA
FUNES MIGLIARINI CARINA BEATRIZ
GADEA SEGUESSA SANDRA ESTHER
GAGLIANO REBELLA CARMEN GABRIELA
GAGO VELAZQUEZ ROMINA MARISOL
GAINZA SAN MILLAN VERONICA ROCIO
GAITAN CASTRO ALEJANDRA IRENE
GAITE BALDIZAN MAGDALENA
GALASSO CARREIRA DIEGO ARMANDO
GALEANO BERNAOLA ROMMY SHEILA
GALEANO PIÐEYRO MARIA EVANGELINA
GALEANO RAMA MARIA VICTORIA
GALIZIA MANZOLILLO FLAVIO MARCOS
GALVAN BRAVI MARTIN
GALVAN GABRIEL MARIA ELISA
GALVAN URQUIZA LILA EVAN
GALVEZ MUÐOZ JORGE GUZMAN
GALLAND BERRUTTI CLAUDE GABRIEL
GALLARDO GONZALEZ NOELIA MARISSEL
GALLARDO VERONICA CECILIA
GALLEGO PEREZ ALINA NOEMI
GALLO ESCOTTO ALEJANDRA MERCEDES
GALLO GOMEZ CECILIA JANET
GALLO MATTEO MA DE LOS ANGELES
GALLO MORALES LUCIANA NATALIA
GALLO SANTOS DANIELA ALEJANDRA
GAMIO GOMEZ VIRGINIA LETICIA
GANDINI GARCIA ANDREA
GANDINI GARCIA PABLO
GARABATO CHOCA NEIL ANDRES
GARATEGUY ABRAHAM MIGUEL GIOVANNI
GARATEGUY FERRARI MARIA ANTONELLA
GARAY AGUIAR CARLOS EDUARDO
GARAY PARODI MATIAS SEBASTIAN
GARBARINO AIZPUN GABRIELA BEATRIZ
GARBARINO CARLA
GARBARINO QUIJANO CARLA VIRGINIA
GARCIA ACEVEDO ANA CAROLINA
GARCIA ACUÐA LAURA BEATRIZ
GARCIA ARTEGOYTIA FERNANDO DANIEL
GARCIA AZAR ELIZABETH VERONICA
GARCIA BARRETO PATRICIA CAROLINA
GARCIA CAMEJO PAOLA BETINA
GARCIA CARABALLO ALICIA
GARCIA DE FREITAS CECILIA
GARCIA DEL SUR NELLY ISABEL
GARCIA ELIAS VERONICA
GARCIA FITTIPALDE LAURA DANIELA
GARCIA FITTIPALDE PABLO DANIEL
GARCIA GARCIA FERNANDO AUGUSTO
GARCIA GOICOECHEA KARINA
GARCIA GOMEZ DIVER LEONEL
GARCIA JUAN PABLO
GARCIA LARRAINZAR TERESITA MONICA
GARCIA LIMA CARLOS RAMON
GARCIA LOPEZ MARIA DEL CARMEN
GARCIA MARONE MARIA CRISTINA
GARCIA MELCHOR MIRTHA JACQUELIN
GARCIA OLIVERA DIEGO JONATAN
GARCIA ORTEGA ALEJANDRA YANETH
GARCIA PACHECO VALERIA ALEJANDRA
GARCIA PEDROUZO DIEGO GASTON
GARCIA PEREZ ALEJANDRA VERONICA
GARCIA PEREZ SANTIAGO MARCELO
GARCIA PETRA MARIA FLORENCIA
GARCIA PI ALEJANDRO
GARCIA POMBO DANIELA VERONICA
GARCIA RAPELA ANDREA NOELA
GARCIA RICARD ANDRES
GARCIA RODRIGUEZ MARY SILVIA
GARCIA RODRIGUEZ VICTORIA CAROLINA
GARCIA ROSTAN SHIRLEY MAGDALENA
GARCIA SANCRISTOBAL ANIUSKA
GARCIA SERGIO ANA ROSA
GARCIA SILVERA JORGE INOCENCIO
GARCIA SIMONES PAULA DANIELA
GARCIA SOTO VERONICA LETICIA
GARCIA TARRAGO SABRINA
GARCIA TERMESANA MILTON SERGIO
GARCIA VICOS JAVIER
GARCIA VIDAURRETA MYRIAM KARINA
GARCIA VILLALBA PAOLA ANDREA
GARCIA VIÐAS LEONARDO
GARCIARENA HUGYECZ LAURA
GARCILAZO GUTIERREZ ROSANA MARIA
GARIBALDI BUGALLO CARLA
GARIBALDI SARAVIA LUIS IGNACIO
GARIN REHERMANN MARIA VERONICA
GARMENDIA RODRIGUEZ ROXANA TERESITA
GAROFALO DI SANTI MARIA LOURDES
GARRIDO CASTRO MYRIAM ANABEL
GARRIDO LABANDEIRA LORENA LAURA
GARRONE BACHINI FERNANDO WILSON
GARRONE BACHINI MARIA YANELA
GARRONE BALPARDA XIMENA
GARRONE JORAJURIA MARIANA NOEL
GASO LEON RODRIGO MATIAS
GASQUEZ PRIETO ALEJANDRA LORELEY
GASTALDELLO GUARISE VANNA MARIA
GASTELUMENDI PESTAÐA HORACIO DANIEL
GAUDENTI RUIZ IRMA LETICIA
GAUDIOSO MOSICH VICENTE
GAUTHIER LONG ANA LAURA
GAYE REGHER JUAN MARIA ALEXANDER
GELEZAUSKAS ZEBRAITIS ANA GRACIELA
GELMI ROVEDA JORGE FABRIZIO
GENINAZZI SANTA MARTA CARLA VIRGINIA
GENTILE BENITEZ MELISA ELIZABETH
GEPP DE LA FUENTE ROBIN
GEPP MOREYRA CHRISTIAN
GEREZ ALVES MARTIN
GERFAUO XAUSET MARCOS MARTIN
GEROSA PINTOS ANDREA MARIELA
GERVASINI DE LEON HIBERT ELEUTERIO
GERVASIO RAMOS ANTONIETA LOURDES
GHIGLIANO GODOY CLARISSA
GHIO DOMINGUEZ CARLOS FEDERICO
GIACOBBE GARCIA DIEGO FABIAN
GIACOBONI KAUFFMAN CECILIA YANNET
GIACOIA TROMBOTTI ANDREA ESTHER
GIACOMINI VEIRA CLARA FLORENCIA
GIACOSA OTTONELLI LAURA ELISA
GIACOSA RIVERO MARIA JULIA
GIANCOLA JIMENEZ CLAUDIA NADINE
GIANOLI QUESADA CIRILO RAFAEL
GIGLIO DIAZ MIRTHA ANGELA
GIGLIO NAVAS DANIELA ISABEL
GIL ACOSTA MARIA VIRGINIA
GIL BALERIO MONICA FABIANA
GIL JUNCOSA SANDRA MERCEDES
GIL MINTEGUIAGA CYRO IGNACIO
GILENO FONTES ALICIA ISABEL
GILGORRI CARDOZO LAURA DESIREE
GILMET CHACON ALEJANDRO
GIMENEZ CASTILLO FABIANA ANDREA
GIMENEZ CEBALLOS MARY MABEL
GIMENEZ DE MARCO JORGE MARCELO
GIMENEZ DELGADO ERIKA GABRIELA
GIMENEZ FERNANDEZ VERONICA GRISEL
GIMENEZ GARCIA ANDREA
GIMENEZ GAUNA LORENA JUDITH
GIMENEZ KUPLEN ALEJANDRO ARIEL
GIMENEZ MARTINEZ MARIO LUIS
GIMENEZ OLIVERA ELSA PATRICIA
GIMENEZ PARODI MARIA JOSE
GIMENEZ TOLEDO MIRIAM GRISET
GIMENEZ VELAZQUEZ ADRIANA KARINA
GIMENO BRUSONI FLORENCIA
GINI RODRIGUEZ MARIA VICTORIA
GINI RODRIGUEZ NATALIA
GIORDANO GAUTHIER YENNIFER NOEMI
GIORDANO LEIS ADRIANA YANET
GIORDANO MUÐIZ LAURA LORENA
GIOSA FERRER ERNESTO RAMIRO
GIOSA PUENTE MARIA DE LOS ANGELES
GIOSCIO INSUA HECTOR PABLO
GIRARDI CASTELO JORGE EDUARDO
GIRARDI CASTELO MARIA GILDA
GIRIBON CASAVIEJA DANIEL ALEJANDRO
GIRO LOYARTE MIRIAN NOEMY

GIRONELLA GOLFARINI DARIANA NOELIA
GIUDICE ARAUJO GLAUCO MARCELO
GIURIA BIANCHI SEBASTIAN
GIUST PALLANTE FABIAN
GIVOGRE GAGLIARDI ENRIQUE GONZALO
GNAZZO GONZALEZ SAMANTHA
GOBBI WILLIMAN CECILIA MARIA
GODINHO ANOLLES ANA BLANCA
GODOY SILVA ELBIO HERNAN
GOIMIL GALLARDO CLAUDIA NAHIR
GOJDYCZ BOURDIN NANCY LETICIA
GOLAN CUADRADO VERONICA PAULA
GOLDBERG HIRSCH PABLO
GOLTZER MICHAAN LILIANA
GOMENSORO ETCHEVERRY JORGE
GOMES DE FREITAS BARERA ROSINA
GOMEZ AMOR MARIA ALEJANDRA
GOMEZ BARREIRO ALBERTO IGNACIO
GOMEZ CARDOZO ANA KAREN
GOMEZ CASTRO FEDERICO BALDOMERO
GOMEZ DE LEON CLAUDIA GRICEL
GOMEZ DELGADO MARIA ANGELICA
GOMEZ DELGADO VERONICA
GOMEZ DIAZ VICTOR MANUEL
GOMEZ DOMINGUEZ KATHERIN
GOMEZ EVIA GERMAN JOSE
GOMEZ FERNANDEZ ANA GABRIELA
GOMEZ FERNANDEZ ANDREA CRISTINA
GOMEZ FERNANDEZ GABRIELA
GOMEZ FERRAGUT LEONARDO ANTONIO
GOMEZ GARCIA MARIA CECILIA
GOMEZ GUERRA FABIANA LAURA
GOMEZ IGLESIAS PATRICIA ANDREA
GOMEZ LAXALDE XIMENA
GOMEZ LEMES LOURDES NINET
GOMEZ MARTINOTE JENNIFFER ANISSA
GOMEZ MINAM ANDREA
GOMEZ OLIVERA ESTHER ESPERANZA
GOMEZ ORMAZABAL ANA INES
GOMEZ PACHECO MARIELA
GOMEZ REY EDUARDO
GOMEZ RODRIGUEZ MARIA DEL ROSARIO
GOMEZ SARMIENTO RAFAEL
GOMEZ SILVA HEBER
GOMEZ SOARES DE LIMA NAIR ELISABET
GOMEZ STUPINO CARINA JULIA
GOMEZ TABORDA DANIEL RAMON
GOMEZ TRUCIDO CARLOS CHRISTIAN
GONCALVES MENDINA ALEXANDRE
GONCALVES YOVANA ELIZABETH
GONZAGA VIERA CAROLINA MARIA
GONZALEZ ALONSO PATRICIA ETHEL
GONZALEZ ALVAREZ LUIS EMILIO
GONZALEZ ARAUJO LETICIA GRISSEL
GONZALEZ ARISTIMUÐO GREICY LORENA
GONZALEZ ARMAND PILON MARY VIVIAN
GONZALEZ AZAMBUYA FERNANDO
GONZALEZ BARBAT TANIA FERNANDA
GONZALEZ BELTRAN FLORENCIA ALEJANDRA
GONZALEZ BENTANCOR MIRIAM CRISTINA
GONZALEZ BERRUTTI OSVALDO CESAR
GONZALEZ CABRERA ALEJANDRO JAVIER
GONZALEZ CABRERA KARLA BETTINA
GONZALEZ CABRERA LAURA ANDREA
GONZALEZ CABRERA ROSA LIA
GONZALEZ CALO GRETEL
GONZALEZ CAMPOS EDDY SAMMUEL
GONZALEZ CANETO MARTIN DANIEL
GONZALEZ CARDOZO MARIA JOSE
GONZALEZ CARNEIRO YASY HERTA
GONZALEZ CASCO GRACIELA ELENA
GONZALEZ CASTELLI NATALIA
GONZALEZ COLLAZO GRACIELA
GONZALEZ CONDE CLAUDIA ALEJANDRA
GONZALEZ CRUZ YANE VANINA
GONZALEZ CURBELO MARIA DEL CARMEN
GONZALEZ CHIESA LUIS FERNANDO
GONZALEZ CHIRIMINI ANDREA NORA
GONZALEZ CHIRIMINI CLAUDIA GRISEL
GONZALEZ DIETRICH LUIS EDUARDO
GONZALEZ DOS REIS RITA NOELIA
GONZALEZ DOS SANTOS ALEXANDRA XIMENA
GONZALEZ DUARTE ANA KAROL
GONZALEZ ECHANIZ ANDREA
GONZALEZ ESPINDOLA FANY JANET
GONZALEZ FEIJO ISAURA LILIAN
GONZALEZ FIGUEREDO KARINA ESTHER
GONZALEZ GARCIA ANDREA CAROLINA
GONZALEZ GARCIA MARIA DE LOURDES
GONZALEZ GIL TAMARA
GONZALEZ GOMEZ JUAN EDGARDO
GONZALEZ GONZALEZ ANA BEATRIZ
GONZALEZ GONZALEZ CLAUDIA BEATRIZ
GONZALEZ GONZALEZ JOSE SANTIAGO
GONZALEZ HERNANDEZ ANA LUISINA
GONZALEZ HERNANDEZ VIVIANA ELVELYN
GONZALEZ ISARRUALDE LUIS SEBASTIAN
GONZALEZ KWASNY ANA ESTHER
GONZALEZ LAPLAZOTTE GABRIEL
GONZALEZ LAUZ MARIA DEL ROSARIO
GONZALEZ LAXALTE MARIANELA
GONZALEZ LEGNANI HILDA MATILDE
GONZALEZ LEIFERT LAURA MARGARITA
GONZALEZ LEMOS MARCOS
GONZALEZ LORENZO DANIEL JOSE
GONZALEZ LUGARO BEATRIZ
GONZALEZ MACHIN LAURA PATRICIA
GONZALEZ MARCO VICTOR ARNOLDO
GONZALEZ MARCOLINI VERONICA ANDREA
GONZALEZ MARTINEZ ANA CAROLINA
GONZALEZ MARTINEZ ANDREA YOVANA
GONZALEZ MARTINEZ CAROLINA
GONZALEZ MARTINEZ VIVIANA JUDITH
GONZALEZ MARTORELLI SYLVIA GRACIELA
GONZALEZ MELO NATALIA SOLEDAD
GONZALEZ MICHELENA GERARDO FABIAN
GONZALEZ MOLINA ANDREA VIRGINIA
GONZALEZ MOORE DANILO ANDRES
GONZALEZ MOREIRA LORENA FRANCISCA
GONZALEZ NUÐEZ CARLOS ENRIQUE
GONZALEZ NUÐEZ MARIA ISABEL
GONZALEZ NUÐEZ PATRICIA LORELEY
GONZALEZ PERERA IGNACIO CARLOS
GONZALEZ PUIG ALVARO ANDRES
GONZALEZ PUJADAS PATRICIA NOELIA
GONZALEZ RAMIREZ PAULA ALEJANDRA
GONZALEZ REISCH ALJANDRO RUBEN
GONZALEZ ROCHA KATIA RAQUEL
GONZALEZ RODRIGUEZ ANA MARIA
GONZALEZ RODRIGUEZ GISSELLE ELENA
GONZALEZ RUSSO VERONICA LETICIA
GONZALEZ SILVA LUIS ALBERTO
GONZALEZ TEODORO MARIA CRISTINA
GONZALEZ TERMEZANA FERNANDO MARCELO
GONZALEZ TROCHE LUIS ENRIQUE
GONZALEZ TRUJILLO LIZ YANET
GONZALEZ VARELA FABIANA ALEJANDRA
GONZALEZ VEGA LETICIA LORELEY
GONZATTO GONZALEZ MARIA ESTELA
GONZATTO TESITORE ANDREA ANALIA
GOÑI HERNANDEZ MARY
GORDILLO DELGADO NATALIA VERONICA
GORDILLO HERNANDEZ ALBA ANGELICA
GORENIK ARCONDO GUSTAVO
GORFAIN CRUJEIRA JAIME BERNARDO
GORRIARAN FONTES SEBASTIAN ANDRES
GORRITI ISERN MARIANGELES
GOYCOCHEA DAWIDOWSKI VALERIA ANALIA
GOYCOECHEA RODRIGUEZ ALISON ZELIDEK
GOYENOLA GONZALEZ ANA CAROLINA
GRANERO COMUNALE LEONARDO JAVIER
GRANESE DELGADO NATALIA
GRAÐA BLANCA SILVIA
GRAÐA DARWIN OSCAR
GRAÐA OLIVERA MARCOS AMANCAY
GRASSI BARROSO SANDRA NOEMI
GRASSI SPANGENBERG SOLEDAD
GRASSO SASTRE LUCIA LOURDES
GRECCO FERNANDEZ ANA MONICA
GRECCH MARENALES MARIA EVANGELINA
GRECO BELTRAN GIOVANNA PAOLA
GRECO IPES LUIS EMILIO
GRELA IGLESIAS VERONICA
GRIBAUDI PEREZ MONICA MAGDALENA
GRILLO DICCIANNI LORENA
GRIMOLDI ALDABALDE PABLO HECTOR
GRIMOLDI FOSSATI DIEGO FERNANDO
GRISONI REVELLO GASTON ANTONIO
GROSSO GONZALEZ MARIELA INES
GROSSO PENELA FERNANDO PEDRO
GROSSZTEIN WIESENFELD VIVIAN MIREYA
GUARDIA VALDIVIA SILVINA
GUARILLA BURMIA VIRGINIA
GUARINO DUARTE EDUARDO MARTIN
GUARINO NESTI SILVANA
GUATTINI DIGREGORIO PAULA ANDREA
GUEDES SILVEIRA SANDRA MARIANA
GUELBENZU BENTOS CECILIA VALENTINA
GUELFI PALLEJERO GASTON CESAR
GUERRA ADAN MARIA CECILIA
GUERRA BONIFACIO VERONICA MARGARITA
GUERRA DANERI MARIA INES
GUERRA LARREA GIOVANA MARIA
GUERRERO LARREA SILVYA KATHERINE
GUERRI VIGANO YESSIKA VALERIA
GUEVARA PONS VIRGINIA DENISE
GUGLIELMI COSTA CLAUDIA ANDREA
GUIDO RODRIGUEZ CARLOS EDUARDO
GUIDOBONO DELFANTE NICOLAS ISMAEL
GUIDOTTI SADOVY ALEJANDRA
GUILLAMA PEREIRA SILVANA MARGARITA
GUILLEN DE LEON ALEJANDRA
GUILLEN RODRIGUEZ ELENA LETICIA
GUILLOTTI DE LEON VIRGINIA PAOLA
GUINCO GIANETTI DIEGO IGNACIO
GUIROTANE VARESE MARIA ANDREA
GULARTE FERREIRA SANDRA JANNET
GUTIERREZ ACOSTA ALICIA ANNABELLA
GUTIERREZ AGUILAR ANA LAURA
GUTIERREZ ARACE LAURA CARMEN
GUTIERREZ BRIGNARDELLO ANA CLAUDIA
GUTIERREZ CUÐA NINOSKA PATRICIA
GUTIERREZ DEL RIO MONICA ALEXIS
GUTIERREZ FERNANDEZ DANIEL ALFONSO
GUTIERREZ GARCIA SUSANA BEATRIZ
GUTIERREZ GORLERO SANTIAGO MARIA
GUTIERREZ GRETTER MARIA CECILIA
GUTIERREZ GUITAL GUSTAVO ALBERTO
GUTIERREZ PEREDA PATRICIA ANDREA
GUTIERREZ PLUA MARIA FERNANDA
GUTIERREZ TARUSELLI ALEX JEANETTE
GUTJER CARNEVALE NATALIA
GUTMAN SZNAJDER LEONARDO
GUZZETTI SCARPA MARIA JOSE
HABERLI ACOSTA VANESSA
HADJEZ MESSINA SARA JUDITH
HAGOPIAN MARTINEZ ANDREA CAROLINA
HALLER SOSA JOSE ENRIQUE
HARAMBURE TRIAS DANIELA
HARAN MACHADO GONZALO
HARTMAM BASAISTEGUI MARIANA
HASENBALG ANGIOLINI GERMAN
HASKO FONTANA LUDWIG IVAN
HERMIDA GONZALEZ FABIANA JOSEL
HERMIDA SANSEVIERO CLAUDIA DANIELA
HERNANDEZ ABREO GABRIELA CLAUDIA
HERNANDEZ CALCAGNO OLGA SUSANA
HERNANDEZ CORNU MARIANA ISABEL
HERNANDEZ CRUZ MARIA ALEJANDRA
HERNANDEZ CHIMINELLI FREDDY ARIEL
HERNANDEZ CHIMINELLI ROSANELA ELIZABE-TH
HERNANDEZ ESPINO VERONICA LUCIA
HERNANDEZ FERNANDEZ CESAR ALEJANDRO
HERNANDEZ GARCIA ALAN MARIANO
HERNANDEZ GASTON
HERNANDEZ GOYEN ANA INES
HERNANDEZ GUTIERREZ ANDREA FABIANA
HERNANDEZ HERNANDEZ ROSANA
HERNANDEZ KUMMETZ PATRICIA NOEL
HERNANDEZ LEIRANA LAURA RAQUEL
HERNANDEZ MALAQUINA CAROLINA ISABEL
HERNANDEZ MARTINEZ CONO GUILLERMO
HERNANDEZ NEGRIN MARIANA YISELL
HERNANDEZ OCAÐO SANDRA ADRIANA
HERNANDEZ PANIZZA NELIDA GABRIELA
HERNANDEZ REYNO CAROLINA
HERNANDEZ RIOS CLAUDIO MARTIN
HERNANDEZ RODRIGUEZ LORENA CECILIA
HERNANDEZ SILVEIRA PATRICIA NOEL
HERNANDEZ TECHERA LUISA DANIELA
HERNANDEZ TREMESANO CARLOS DANIEL
HERNANDEZ VARELA SERGIO RUBEN
HERNANDEZ ZAPPIA SILVANA ESTELA
HERNANDEZ ZEPEDEO SILVANA CAROL
HERNANDORENA COBERTTI MIRTA RAQUEL
HEROU BERTOLETTI MARIA NELDA
HERRERA BARRIOS LEOPOLDO ALFREDO
HERRERO LOPEZ SILVIA NATALIA
HILLEL LAURENCENA COLETTE
HOFFEMBLATT SOSA PAULA
HOLFMAN GULARTE VERONICA GIOVANNA
HOLOS HODOS SUSANA
HOLZMANN ELIZONDO LOANA VANESSA
HORBAL PINTOS JOSE ALFREDO
HORJALES RISSO ERNESTO SANTIAGO
HORNOS SCHETTINI GABRIEL ENRIQUE
HORTA ARIAS ANDREA
HORTA MAUTONE CAROLINA
HORTA MAUTONE ROSSANNA
HORVAT REVETRIA PATRICIA ROSA
HUELMO ARTURO ROBERTO CESAR
IBAÐEZ ABAD ELIANE PAULA
IBAÐEZ RODRIGUEZ MARCELO DANIEL
IBAÐEZ SOSA RUBEN ANTONIO
IBARGUREN SANCHEZ NATHALIA VERONICA
IBARRA BARRETO FABIAN MIGUEL
IBARRA BONILLA CARLOS RAUL
IBARRA BONILLA MAURICIO JAVIER
IBARRA MELOGNO ESTEBAN FEDERICO
IBARRA RODRIGUEZ ALEJANDRO CESAR
IDIARTEGARAY NICOLI DIEGO MARTIN
IFRAN PINO SANDRO ISMAEL
IGLESIAS GURBINDO PAULA ANDREA
IGLESIAS SANTOS LUIS OMAR
IGOA MONTELONGO HILDA LAURA
IGORRA DALL'ORSO MARIA CECILIA
IGUINI CUELLO FABIAN
IGUINI PERDOMO NATALIA
IJES CARRETERO PATRICIA
ILARIA MORAN ANDREA VERONICA
ILUNDAIN ETCHANDY LUCIA
IMAZ BAGNASCO MARTA CRISTINA
IMBRIACO CABRERA NICOLAS EDUARDO
INETTI LOUZAO NOELIA
INFANTE CASTRO GRACIA
INGOLD BERNARD MAURICIO CARLOS
INGOLD GARCIA SOLANGE GRISEL
INSIBURO MARQUISA PATRICIA
INTROINI ELISSALDE ALLAN RONALD
INVERNIZZI SARASUA MARIANA
INZAURRALDE NAUGE TERESITA BEATRIZ
IRAZABAL MONTEVERDE LUCIA
IRAZOQUI VAN LOMMEL GASTON IGNACIO
IRIBARNE GARAY DAMIANI MARIA LUCIA
IRIBARNE PLA FEDERICO
IRIGARAY DE MAIO LEONARDO ALBERTO
IRIGARAY LEMOS MARTHA ELENA
IRIGOIN FLEITAS ANA DELIA
IRIGOYEN BUCHELLI GABRIELA
IRIGOYEN VARELA NICOLAS
IRIONDO MOLINA ABEL HORACIO
IRISARRI LOPEZ FLAVIA LORELEY
IROLDI ESCUDERO MARIA ALEJANDRA
IRRAZABAL GIBERT SHIRLEY CONCEPCION
ISLAS CARDEILLAC KAREN
ISOARDI FRERI MARIA JOSE
ITHURALDE MASULLO GABRIEL SEBASTIAN
ITURBIDE ROSSO ANGELA MARIA
IZAGUIRRE CASELLA MARIA XIMENA
IZAGUIRRE GRELA MARIA FLORENCIA
IZAGUIRRE PRATTO SANTIAGO
IZAGUIRRE RODRIGUEZ ANALIA LUJAN
IZAGUIRRE TECHERA HECTOR JAVIER
JAIA BURSTEIN DANIEL
JAIME JAVIER ROBERTO
JALUFF DIAZ ERNESTO GABRIEL
JARA FLORES GIOVANI FEDRIGO
JARA GONZALEZ LUIS DANUBIO
JARA MARTINEZ ALICIA CARINA
JARDIM DA SILVA EDUARDO MARCELO
JASA RUGGERI DINORAH
JASO RODRIGUEZ MARIA CAROLINA
JATER SALMENTON CAROLINA
JAURECHE BALLEFIN MARIA MAGDALENA
JAUREGUY CABRERA ANDREA DANIELA
JAURENA FLEITAS SEBASTIAN
JAVIER DE AVILA BETTINA LORENA
JITAR GARCIA DAYANA LARIZA
JORBA VAZQUEZ ANA MARIA
JUAMBELTZ COELHO GABRIELA
JUAN IVANOFF MARTIN NICOLAS
JUANVELZ BASSANI CARLOS GABRIEL
JUAREZ SILVERA GONZALO
JULIAN BRUZZESE FEDERICO JOSE
JULIAN BRUZZESE XIMENA
JUNCA VEGA ANA NATALIA
JUNI GARCIA HERNAN RODRIGO
JURADO ANCEL NATALIA
JUSTO VARELIDIS PATRICIA
KAHLENBERG CRATZMAR ALICIA SARA
KALANDJIAN KOLLAIAN ANA
KALANSKY KOLBERG BEATRIZ
KALCHGRUBER DELL OCA MARIANA
KANN PUERTO HERMANN
KASAPIAN SIMONA DELIA AKEJANDRA
KEFELI PRAT DANIEL YAVUZ
KELIJMAN JEROZOLIMSKY NAON
KING PSARRAS CAROLE
KLANIAN NEVES SUSANA MERCEDES
KNUTH FRANCOS DIEGO
KORNDORFER EGUIA KAREN
KOSTER VARELA PABLO ANDRES
KRAMAROV TERRA EVANGELINA
KRAMAROV TERRA MARTIN ALEJANDRO
KRASINSKAS PUIG VIRGINIA TERESA
KURDZIEL RIZZO SHIRLEY ROSANA
LA GRECA MIJALOFSKI LEANDRO NESTOR
LABAT PIREZ IRENE
LABORDA SIMONCELLI MAYLEN MARCELA
LABRADOR HERNANDEZ NATALIA LETICIA
LACAVA RISSO CRISTINA DINORA
LACRAMPE VARELA MARIA ANGELICA
LACUESTA LEIVA JUAN JOSE
LADO PUCCIARELLI ALEJANDRA
LADUCHE ESPINO CLAUDIA
LAGORIO CORDERO PEDRO CESAR
LAGUARDA ADINOLFI MARIA ALEJANDRA
LAGUNA MALLADOT LOURDES DANIELA
LAIN PEREIRA PABLO
LALUZ SANTACRUZ BETTINA GABRIELA
LALLERA COPPOLA MAURICIO
LAMAS BERGLES DIEGO FERNANDO
LAMAS VIGORITO MARIA JOSE
LAMBRUSCHINI ESTEFAN SONIA
LAMOTHE TASENDE MATIAS MANUEL
LANERI MACCHI NORMA JUDITH
LAPETINA MORENA ANA LAURA
LAPEYRE FRIZZERA MARIA ROXANA
LAPIDO GARMENDIA GONZALO AGUSTIN
LAPITZ CATTAI MARIA FLORENCIA
LAPORT BOUDRANDI NATALIA LORENA
LARGACHA ROJAS ANDREA MARIA
LARRALDE CAMACHO SEBASTIAN
LARREGUI LASALVIA MARIA VICTORIA
LARREGUI PINTOS MELODY DAIANNA

LARROQUE FORMENTO KARINA MIRIEL
LARROSA ALVEZ ALFREDO ULICES
LARROSA BAGNASCO DANIELA ALEJANDRA
LARROSA DORGANS ROSANA TAMARA
LARROSA GALLIPOLI ANA CARINA
LARROSA GONZALEZ ANA BEKY
LARROSA QUINTERO FABIANA
LARROSA SANDRA MABEL
LARROSA TOLMERO ANDRES PABLO
LARROUDE REY AUGUSTO
LARTIGUE TROPIANO PABLO ENRIQUE
LATASTE HARRIAGUE ADA MARIA
LATORRE BARON SANDRA MARIELA
LATORRE LAURIA PATRICIA VERONICA
LAUN PORRAS SABRINA MELANIA
LAURENTE BARCIA ENRIQUE
LAVANDEIRA EIGURES CHRISTIE LORELEY
LAVENTURE OLIVERA GASTON
LAXALTE MORENO MARIA ANDREA
LAZARO VERA LETICIA XIMENA
LE PERA GAROFALO ANA PAULA
LEAL DELGADO MARTA MABEL
LEAL PEREYRA MARIA CAROLINA
LEAL SERRA NATALIE DENISE
LECETA RIVERO PABLO EDINSON
LEGUISAMO CABRERA WASHINGTON LUJAN
LEIRA FREIRE MARIA DEL ROSARIO
LEITES SANTANA ANA CAROLINA
LEITES SOSA SILVIA CARINA
LEIVA HERNANDEZ MELINA
LEMA FASSANARO MARIA SOLEDAD
LEMA RUBINI MARIA NOEL
LEMAIRE CAPELLI NATALIA VERONICA
LEMBO MODERNELL MARIA PAULINA
LEMES ARROQUI MARIA EULALIA
LEMES GASTELUMENDI ALVARO FERNANDO
LEMES GONZALEZ PAOLA
LEMME DURAN ROSANA
LEMOLE TATE PABLO
LEMOS GONZALEZ CARLOS EDUARDO
LEMOS SOUZA CLAUDIA AZAHI
LEMURA SCHWEIZER ANA LORENA
LENA PEREZ PEDRO SEBASTIAN
LENZI CEDREZ NANCY MABEL
LEON CORREA LUIS PABLO
LEONE MASILOTTI ANNA MARIA
LERENA ALVAREZ CAROLINA CRISTINA
LERETE ROBAINA MARIA LOURDES
LETTIERE MULLER JULIO ERNESTO
LETTIERI AMANDA
LEVRATTO LAGROTTA EDUARDO
LEVRERO ROVIRA MELISSA MARIA
LEZCANO UGARTE MARIA VIRGINIA
LIBERATORE MEIRELLES JUAN SEBASTIAN
LICHT BORMANN DEBORHA
LIGUORI GARAT MARIA EUGENIA
LIGUORI GRANDICH ALVARO CARLOS
LIGUORI GRANDICH CARINA
LIMA FERNANDEZ MARIA ELISA
LIMA LARRIQUE ANAKARINA
LIMA LARRIQUE JUAN PABLO
LIMA NUĐEZ CAROLINA IRENE
LIMA PEREZ MARCOS FABIAN
LIMA PINTOS MARCOS FABIAN
LIMA QUINTANA MARIA LAURA
LIMA RUFFATO SUSANA JENNETTE
LIMONGI SANCHEZ MARIA CRISTINA
LINARES VIOLA PABLO GABRIEL
LINAS QUINTEROS ALICIA BEATRIZ
LINO CASTRO FABIANA
LIĐARES FERNANDEZ MONSERRAT
LIOTTI BADIN MARIANELA
LISBOA FERREIRA MARIO IVAN
LOGALDO GARCIA CARLA VIVIANA
LOMBARDO FERREIRA FATIMA KARINA
LONG CATEPON GERARDO MARTIN
LONG RAIMONDO CECILIA BEATRIZ
LONGO GONZALEZ MARIANGELES
LONGUEIRA PROLO HUGO FEDERICO
LOPEZ ACOSTA MARIA LUISA
LOPEZ AGUILAR LORENA
LOPEZ AGUIRRE MONICA GABRIELA
LOPEZ ALMEIDA JUAN MARCELO
LOPEZ ANTELO GERARDO
LOPEZ ARGENTA VERONICA
LOPEZ ARTOLA ELENA MARIA
LOPEZ BOTTERO HUGO ABEL
LOPEZ CALVO VIVIANA
LOPEZ CAPURRO NOELIA ELIZABETH
LOPEZ CASTILLA RAMPONI RAFAEL
LOPEZ CURBELO CLAUDIA YANET
LOPEZ FREIRE MARIA LUISA
LOPEZ GOMEZ MARTIN RICARDO
LOPEZ GONZALEZ WILLIAM FABIAN
LOPEZ GRECO VIRGINIA TERESA
LOPEZ MANZINI MARIA ANDREA
LOPEZ MAY EDUARDO PEDRO
LOPEZ MILLOT HECTOR CARLOS
LOPEZ MUZZARELLI FERNANDO JORGE
LOPEZ NATALIA LUCIA
LOPEZ PEREYRA MARIANA VERONICA
LOPEZ RAMOS SALOME VALERIA
LOPEZ RODRIGUEZ ROSANA ISABEL
LOPEZ SALABERRY SEBASTIAN IGNACIO
LOPEZ SAMARELLO SOLEDAD REGINA
LOPEZ SANCHEZ LAURA MARGARITA
LOPEZ SANTAMARIA MARIA INES
LOPEZ SAUCEDO MARIA CECILIA
LOPEZ SELLANES LAURA DANIELA
LOPEZ VENER CARLOS GABRIEL
LOPEZ ZABALA LAURO
LOPEZ ZEBALLOS GERARDO CARLOS
LOPEZ ZENATTI MARIA VERONICA
LORENZELLI MOTTA MARIA ISABEL
LORENZO GRAUPERA SILVIA PATRICIA
LORENZO PONTI MARTIN
LOSOWSKI VELO MARIANA ELIZABETH
LOUREIRO CASTILLO MARIANA ALICIA
LOURIDO MACHIN MARIA LUCIA
LOUSTALET LIMA PIERRE BALTASAR
LOZA BALBUENA RUIZ ROCIO MACARENA
LOZA MANRIQUE JORGE WASHINGTON
LOZANO BARBOSA CARLA
LOZANO CUEVAS SUSANA PAOLA
LOZANO CURTI RICARDO ANDRES
LUCADAME DIALLUTTO FERNANDO GABRIEL
LUCIAN RODRIGUEZ NATALIA ANDREA
LUJAN FUMERO CAROLINA
LUJAN HERNANDEZ CARLOS ENRIQUE
LUMACA CALLORDA MARIA CECILIA
LUNA FERNANDEZ MARIA ANGELINA
LUSSICH RISSO SOLEDAD
LUSSICH VENADORO JUAN MARTIN
LUY BURGELL ANA ELISA
LUZARDO DE LEON MARIANA
LUZARDO FERNANDEZ ALISON VIVIANA
LUZARDO HERNANDEZ GRACIELA MARIA
LUZARDO LLAMBI GABRIELA ALEJANDRA
LUZARDO MARSALL MABEL LUANA
LLAGUEIRO VILLETE PABLO MAURICIO
LLAMBIAS ALVAREZ SOFIA
LLANES BERNI VERONICA
LLANES CORREA ROBERTO DOMINGO
LLANES MACAZAGA ANA INES
LLANES TESTA ANA LAURA
LLORENTE GONZALEZ ALDARA
LLUBERAS SAFIR CAROLINA
MACCIO PAZOS CYBELE
MACCHI MAIDANA ADRIANA OFELIA
MACEIRAS VAZQUEZ PABLO ADRIAN
MACELLARO PERA FEDERICO ANDRE
MACIAS MOZZONE MARIA VIVIANA
MACIEL GONZALEZ GRACIELA NAIR
MACIEL LANZANI ANA LAURA
MACIEL SILVA GONZALO NICOLAS
MACKINNON GOMEZ MAUREEN MARGARET
MACHADO ACOSTA YASHICA MAGDALENA
MACHADO BELLINI PAULA
MACHADO CARDOSO ANA LAURA
MACHADO GONZALEZ SANDRA ESTELA
MACHADO LIMA ADRIANA
MACHADO LOPEZ CLAUDIA NELEY
MACHADO LOPEZ MARCELA DEL LOURDEZ
MACHADO LUZARDO ANA CARMEN
MACHADO MARIA JOSE
MACHADO MORILLO VALERIA CAROLINA
MACHADO RIBEIRO PAULO MARCELO
MACHADO TROCHE VERONICA LAURA
MACHICOTE DIAZ MARIA CLAUDIA
MADERA ATAIDES OLGA LETICIA
MADRUGA ANTUNEZ MACIEL KARIM DAMIANA
MAGALLANES VENEROSSO DANIEL ERNESTO
MAGGIOLO LENA MARCOS EDUARDO
MAGNOU ARNABAL MARIA FERNANDA
MAIDANA NALLEM SHEILA PAMELA
MAIDANA SANTARCIERI WASHINGTON ALBER-TO
MAIOCHI BARROS ALICIA GIOVANNA
MALAGRINO GOMEZ LUIS ALBERTO
MALANGA ZITO BLANCA GRISEL
MALAQUIN MORA JUAN DOMINGO
MALDONADO FERREIRA ANDREA LORENA
MALET FRASCA MARIA JOSE
MALFATTI BECEIRO MARIANA ADRIANA
MALLADA CANO VERONICA SANDRA
MANCEBO BERCIANOS MARIA VIRGINIA
MANCINI GOMEZ TERESA INES
MANCUELLO CRUZ LETICIA
MANEIRO SANCHIS JUAN PABLO
MANGINI CESAR CRISTINA
MANGO BRITOS MARIA NATALIA
MANITTO ROSSATTI MARTIN HERNAN
MANTARAS TORRES ADRIAN
MANZI MONTEVERDE ESTELA DIONI
MAĐANA SILVEIRA MARTIN EDUARDO
MAQUEIRA GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
MARANDINO MENES VERONICA NIDIA
MARCO LIZONDO PABLO JAVIER
MARCHESANO LORENZO LAURA BEATRIZ
MARCHESANO SERVETTO JORGE IGNACIO
MARESCA DEVITTA LOURDES VANINA
MARICHAL SOLDI VIRGINIA MARGARITA
MARIN MENDEZ GABRIELA
MARIĐO MAYHORAL ANA LAURA
MARIĐO PASCUAL JUAN FRANCISCO
MARIĐO SANDRA
MARIOTTA ACOSTA LUCY MARIA
MARIUS BASSO DANIEL BERNARDO
MARMOL SILVA WASHINGTON DANY
MAROTTA MANFREDI LEONARDO
MARQUEZ ANGELONI MARCELO MILTON
MARQUEZ LETICIA
MARQUEZ PASTORINO ADRIANA MARIA
MARRERO ALFONSO MARIA BETTINA
MARRERO PEIRANO MARIA DEL CARMEN
MARROCO AREN JORGEANA
MARROCHE CASTANHO DANIEL ANTONIO
MARTIGANI LIMA KAREN PATRICIA
MARTIN TORRE GIANCARLO
MARTIN VIDAL VERONICA ALICIA
MARTINEZ AGUIRRE YESSIE VALERIA
MARTINEZ ALVAREZ SANDRA ELIZABETH
MARTINEZ ARELLANO DIEGO JAVIER
MARTINEZ BERGARA IGNACIO DANIEL
MARTINEZ BISIO NATALIA
MARTINEZ BRITOS MARCELO
MARTINEZ BRITOS TANIA
MARTINEZ CABRERA ISABEL CRISTINA
MARTINEZ CARBALLO CLAUDIA ALEJANDRA
MARTINEZ COLOMBO MARIA CAROLINA
MARTINEZ CORRALES ALBA CATALINA
MARTINEZ DE LOS SANTOS NOELA BEATRIZ
MARTINEZ DE SOUZA GERARDO RAUL
MARTINEZ DO PRADO FABIANA ALEJANDRA
MARTINEZ ELHORDOY PABLO ANDRES
MARTINEZ FERIA GUSTAVO GABRIEL
MARTINEZ FERNANDEZ ROMINA VALERIA
MARTINEZ FRACHIA GABRIELA VERONICA
MARTINEZ FRANCA GUILLERMO IGNACIO
MARTINEZ FRIGUGLIETTI VIVIAN
MARTINEZ GARCIA MARIA INES
MARTINEZ GARRIDO ADRIANA DOLORES
MARTINEZ GONCALVEZ MARIA ELENA
MARTINEZ JAUNARENA ANA CAROLINA
MARTINEZ LARROSA MARIA GABRIELA
MARTINEZ LEMOINE NATALIA TATIANA
MARTINEZ LONGO ANGELINA
MARTINEZ LOPEZ ALVARO JAVIER
MARTINEZ LOPEZ SILVANA VERONICA
MARTINEZ MAGALLANES CARLOS CESAR
MARTINEZ MARCONI MARIA FERNANDA
MARTINEZ MARTIARENA TANIA MARIEL
MARTINEZ MARTINEZ MARIA FERNANDA
MARTINEZ MARTINEZ SEBASTIAN
MARTINEZ MARTINO MARIA NOEL
MARTINEZ MARTIRENA MIGUEL AMABILIO
MARTINEZ MONDELLI MARCELA MATILDE
MARTINEZ PARRILLA LIDIA SILVINA
MARTINEZ PICARDO CAROLINA
MARTINEZ PRIETO LAURA ROSA
MARTINEZ REBELLA VERONICA ALEJANDRA
MARTINEZ RIOS NOELIA LILIAN
MARTINEZ RODRIGUEZ DANIEL
MARTINEZ RODRIGUEZ NOELIA AMPARO
MARTINEZ SAAVEDRA LAURA XIMENA
MARTINEZ TORRES MARIA MAGDA
MARTINEZ TURCONI JORGE WALDEMAR
MARTINEZ VALOR SANDRA
MARTINEZ VIERA MARIA JOSE
MARTINI VAZQUEZ GABRIELA ISABEL
MARTINIANO BERSANI SUSAN NATHALIA
MARTINO FERRER GABRIEL LUIS
MARTINO QUARTARA FABIANA MARIELA
MARTINS CEAN SOLEDAD MARIA
MARTIRENA PEREZ ANDREA CAROLINA
MARTORELL GONZALEZ GABRIELA MARNELS
MARTORELL ROSSELLO FRANCISCA ISABEL
MARURI DIESPAUX VIRGINIA INES
MARZADRI ROVALETTI MARIA ALEJANDRA
MASAGUEZ MORA SHIRLEY LORELEY
MASIAS BORGES GRACIELA ALEJANDRA
MASSA BOTTI CLAUDIA PATRICIA
MASSA CHIARLA NATALIA DANIELA
MASSAFERRO CHICHET ANDREA PAOLA
MASSAFERRO CHICHET ANTONELLA NATALIA
MASSIMINO MAGGIANI YENNY ANABELLA
MASSOUE TRABUCCHI MARCEL
MASTANDREA SILVA FABIANA
MASTROPIERRO FERRARI HECTOR NICOLAS
MATEOS HOLOS VERONICA MARIA
MATEOS TISCORDIO FABIANA BEATRIZ
MATO JAUREGUI GABRIELA LUJAN
MATOSAS AGUIAR JORGE ALEJANDRO
MATOSAS ETCHEBARNE ANA CLARA
MATTIAUDA VARELA PAULA XIMENA
MATTOS PEREZ CLAUDIA ALEJANDRA
MATTOS PIĐEIRO MARIA FERNANDA
MAURO RODRIGUEZ LETICIA
MAZON CELHAY HELENA MARIA
MAZONI CASANOVA ANA LAURA
MAZURKIEWICZ CRIADO ALESSANDRA
MAZZEO VAZQUEZ FLORENCIA
MAZZO DELL ANNO ANALIA VERONICA
MECCHI LEAL PABLO ERNESTO
MEDAGLIA CIGARAN DANIELA
MEDAGLIA CIGARAN JUAN CARLOS
MEDALLA RIVAS EVA MARIA
MEDEIROS TORME MARIA DEL LOURDES
MEDEROS ROBELLO MARIA DE LAS MERCEDE
MEDICI LONG SANTIAGO ROBERTO
MEDINA BARNECHE PABLO GABRIEL
MEDINA DELGADO FEDERICO
MEDINA HERES SILVANA INES
MEDINA OLIVERA CLAUDIA LETICIA
MEDINA RUSSO GRACIELA ESTHER
MEDINA SBURLATTI PABLO ENRIQUE
MEDRANO FREIRA MARIA ALEJANDRA
MEFFE GRUOSSO PAOLA SUNDA
MEIKLE GROSSO CAROLINA
MEINERO AGUIRRE NATALIA DANIELA
MEIRAS GOMEZ MARIA CRISTINA
MEJESES BENGOECHEA MARIA NOEL
MELGAR GULARTE CLAUDIA MARIA
MELGAR TECHERA MARIA JOSE
MELIAN CHIESA MARTIN ANDRES
MELIDONIAN MURAĐA PAULA XIMENA
MELON VAZQUEZ IGNACIO
MELLO ARZUAGA AMPARO RAQUEL
MELLO ARZUAGA BRAULIO RAUL
MELLO BOLDRINI SILVANA
MELLO CORTES MARTA GRACIANA
MELLO MONTERO PAULA GABRIELA
MELLOGNIO CELHAY ANA MARCELA
MENA RODRIGUEZ GIOVANI MARCELO
MENDARO RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA
MENDEZ ALVAREZ TAMARA
MENDEZ CABALLERO AMALIA DEL ROSARIO
MENDEZ CENTURION GABRIEL
MENDEZ COSTA DENISE MARIA
MENDEZ DA CUNHA STELLA MARYS
MENDEZ DIAZ ROSA MARIA
MENDEZ DOS SANTOS MARIA NATALIA
MENDEZ MARIANA CRISTINA
MENDEZ NIETO VERONICA ANDREA
MENDEZ OSORIO NANCY BEATRIZ
MENDEZ PIZZO ANACARINA
MENDEZ URRUTI NAHIARA
MENDIBURU ARTIGAS JUAN JOSE
MENDIETA GONZALEZ SEBASTIAN
MENDINA SOUTO JORGE ROBERTO
MENDIVE FERNANDEZ MARIA GABRIELA
MENDIZABAL DINELLO EMILIANO
MENDIZABAL MASSONS VERONICA
MENDOZA CABALLERO LEONARDO FABIAN
MENDOZA MACIEL MARIANELLA
MENDOZA NOGUEIRA CECILIA
MENENDEZ DUTRA MONICA MARIA
MENENDEZ GAUNA MARCELA
MENESES CERBASI VERONICA DANIELA
MENESES MASCHERONI MARIA VALERIA
MENINI BARTOLOME MYRIAN LORELEY
MENNUTI MONTAĐO JANETH
MENONI GUARINO RUBEN FABIAN
MENONI LEAL ANA CLAUDIA
MENONI NOBLE CLAUDIA LORENA
MERCADAL VARLOTTA MARIA FERNANDA
MERCANT SANTA CRUZ MARIA JIMENA
MERLO BICHINGUE OSCAR DANIEL
MERNIES SCHWEIZER MARGARITA
MESA HERMIDA MARIANA
MESA LEZCANO VALERIA RAQUEL
MESON LLANES CRISTINA FABIANA
MESPIASEGUY CORRADO KARLA MARIA
MEZZETTA PIZZANELLI VIVIANA LETICIA
MICHELENA DE ARMAS VICTORIA ANDREA
MICHELI FERNANDEZ CARLOS JAVIER
MICHELIS RODRIGUEZ MARIA AGUSTINA
MIGUELEZ CASTRO ADRIANA GABRIELA
MIGUES JUAN C
MIGUES RICARDI CAROLINA STELLA
MIGUES SAGRERA NELLY BEATRIZ
MIGUEZ BRAGA SILVANA
MIGUEZ MARIA NOELIA
MIGUEZ TREMESIANO DIEGO MARTIN
MILA IRAZABAL GONZALO ELISEO
MILSEV ALVAREZ LOHANA MAGDALENA
MILYKOVTY RAVECCA ANABELLA ROSA
MILLAN LOPEZ MARIVY SANDRA
MILLER MOLINA MAGELA CAROLINA
MIMBACAS ALVAREZ MARIA JOSE
MINACAPILLI HERMIDA MARIA
MINARRIETA BARREIRO MARIA NOEL
MINVIELLE DAMONTE ANA LAURA
MIĐOS ROJAS ANDREA ROSSANA
MIRABALLES CHALAR WILSON HOMERO
MIRACCO RIQUE LOURDES KARINA

MIRANDA COSIO MARIA DE LOS MILAGRO
MIRANDA LABORDE JUAN PABLO
MIRAS BREEZE MARIA NOEL
MOCCIA COLMAN KARLA CAROLINA
MODERNEL ESTELA ANALIA
MOGLIA MORATORIO CAROLINA
MOGNI RIVERO PAOLA GABRIELA
MOLINA ABREU MELANIA LOURDES
MOLINA FALCO SYLVANA CLAUDIA
MOLINA LOPEZ ANDRES
MOLINA ORMANDO CARLOS MARTIN
MOLINA OTERO PAULA ADELAIDA
MOLINARI AGUIRRE MARIA VERONICA
MOLINOLO BOGGIANO LUCIANO RENZO
MOLTEDO FIRPO GERMAN
MOLLA GAMBERA MARIA GABRIELA
MOLLER CAMPOS ROSA
MOLLO GRAĐA TANIA VALERIA
MONTADO SANTOS WILSON ALEJANDRO
MONTALDO MAROTTA VICTORIA
MONTAĐES FONTES SILVANA JACQUELINE
MONTAĐO RODRIGUEZ FERNANDA MAURIEL
MONTAĐO SOBRINO ESTELA CECILIA
MONTELONGO GARCIA MARIA JOSE
MONTELONGO GARRIDO NOEMIA JOSELINE
MONTENEGRO TADDEO CLAUDIA VIVIAN
MONTERO CEDRES MARIA ALEJANDRA
MONTERO GOROGOROSO JUAN MANUEL
MONTERO IACOVAZZO PEDRO RAFAEL
MONTERO LARROSA ELIO ALVARO
MONTERO LOMBARDO MARY ELIZABETH
MONTES DE OCA CAPELLI SONIA BEATRIZ
MONTES DE OCA GARCIA CRISTIAN
MONTES DE OCA GARCIA SILVANA
MONTES LEIVA ANA LAURA
MONTES MARTINEZ ELSA MARIA
MONTEVERDE CURIEL LEONARDO WALTER
MONTOLI ICHAZO VERONICA
MONUA ACOSTA ANDREA KARENINA
MONZILLO COSTA CONO ADRIAN
MONZON MAZZEO ANDREA PAOLA
MORA GARCIA VERONICA ODILA
MORAES LEITES DE MORAES MARCELO NICO-LAS
MORALES DEL PINO MARIA DEL CARMEN
MORALES GUERRA FERNANDO GABRIEL
MORALES HERBON LAURA GLADYS
MORALES HUERTAS ANDREA PATRICIA
MORALES MENDEZ DIEGO ANGEL
MORALES ODLLAKOVICH PATRICIA JAKELIN
MORALES ROMERO KHARA INDRA
MORALES RUIZ NATALIA KARINA
MORALES SANCHEZ LETICIA
MORAN RODRIGUEZ LORENA MARIA
MORANTE BAFICO PATRICIA LILIAN
MORANTE RODRIGUEZ DANIELA PAOLA
MORATO SANZ MARIANA NURIA
MORATORIO AMELOTTI MARIA CECILIA
MORAZ GONZALEZ GONZALO
MOREIRA ARROQUI NATALIA
MOREIRA BOTTA VIRGINIA
MOREIRA CASTRO LAURA ALEJANDRA
MOREIRA GASALLA MARIA JOSE
MOREIRA PALADINO PABLO GUILLERMO
MOREIRA PONCET RODRIGO MARTIN
MOREIRA ROMERO REBECA
MOREIRA SARASUA MARIA VIRGINIA
MOREIRA SERRON LEONARDO HEBER
MOREIRA SILVA JULIO ALEJANDRO
MORELLI ROUBAUD FEDERICA
MORENA FARAL CECILIA
MORENO DE AVILA ANA LAURA
MORENO DELGADO MARIA JOSE
MORENO DIZ PAULA ALEJANDRA
MORENO HOFMEISTER MARIA VALERIA
MORENO SILVA JULIO MARCEL
MORETTI CAL MARIELA HAYDEE
MORETTI DANIELA JANNET
MORGADA PEREIRA CLAUDIA
MORGADE FERNANDEZ VALERIA BEATRIZ
MORI BREVENTANO MARIA SILVANA
MORICI BELLO FLORENCIA
MORISIO OLIVELLA ANDREA NATALIA
MORONO LOPEZ DE HARO MAGDALENA
MOROY DEL DUCCA KARINA INES
MOROZOFF GUILLERMO FERNANDO
MORROS ELHORDOY ANA LAURA
MOSCATELLI KELLER BIBIANA
MOYA URRUTY PATRICIA
MOYANO BETHENCOURT GUSTAVO GIL
MOYANO CORTABARRIA MARIA DEL ROSARIO
MUGICA RODRIGUEZ MARIA VICTORIA
MUIĐO AYALA VANESA
MUJICA CONSTENLA MARIA LAURA
MUJICA VILARO MARCELA
MUNSCH BENZANO SILVIA MARIA
MUĐIZ PETRAGLIA ADRIANA
MUĐOZ ALDERETE LAURA XIMENA
MUĐOZ ALVES CESAR AUGUSTO
MUĐOZ CASTRO CECILIA LORENA
MUĐOZ DOPICO LETICIA NOEL
MUĐOZ LOPEZ SANDRA SUSANA
MUĐOZ LORENZUT LUIS DARIO
MUĐOZ MEZZERA LUIS PEDRO
MUĐOZ PEĐALVA FRANCISCO JAVIER
MUĐOZ SILVA MARIO VICTOR
MURILLO ORONOZ MARIA LAURA
MURO VERDUN CAROLINA RAQUEL
MUSSA GONZALEZ GISSEL
MUSSO ECHEVERRIA CECILIA
MUTTER URETA MARIA DE LOURDES
MUZZIO LAFLUF PATRICIA VERONICA
NACIMIENTO VEGA LETICIA LOURDES
NAIDICH KAC JACQUELINE
NAN MARENALES DIEGO GASTON
NARBAIZ SOLSONA MARIA PIA
NARDONE PACHECO VIVIAN MARLENE
NARVAEZ SPERANZA NATHALIA KARINA
NASSO SOSA KARINA BERENICE
NATER ALONSO ANALIA
NAUAR GONZALEZ LAURA GRACIELA
NAVARRETE GUASQUE SERGIO RODRIGO
NAVARRO AGUIAR SANDRA GISELLE
NAVARRO LORENZI MARCOS SEBASTIAN
NAVARRO SIMA MALVINA LICET
NAVAS HERNANDEZ SILVIA BEATRIZ
NAVIA MENDEZ ROSANA ALEJANDRA
NAZAR SANTINI RAUL RICARDO
NEBRIL MALTEMPO MARCELO ALEJANDRO
NEGREIRA BESON NATALIA ELIZABETH
NEHR DESPLAS GERMAN RAFAEL
NEIRA ARDUSSO LUIS MAURICIO
NEIRA ARDUSSO MARIA ELISA
NELL HORNOS ADRIANA MICHELLE
NERIS UMPIERREZ ANDREA
NERIS UMPIERREZ VIVIANA
NETTO TONARELLI SOLANGE
NICOLETTI ADO IVANNA
NICORA TORREGLOSA MARIA INES
NIDEGGER HANS MARIA LUJAN
NIETO MEDINA MARISEL IVON
NIEVES FERNANDEZ DANIEL HUGO
NIEVES GONZALEZ MARIA MONICA
NIN ARRIETA SEBASTIAN
NION DE LA CORTE MARISA GRACIELA
NISIVOCCIA PLATERO FEDERICO
NOBILE GIAMBIASI OSCAR RAMON
NOBLIA HERNANDEZ ANA BEATRIZ
NOBRE LUCAS FABIANA
NOE PEREYRA JACQUELINE
NORIA CALDAS ANDREA KARINA
NOSIGLIA GRONDONA VIRGINIA CLEMENCIA
NOVI POUQUETTE GISSELL RITA
NOVICK MAZZETTA LESLIE DENISSE
NOVO OLIVA NATALIA CAROLINA
NOYA POSSE MARIA NATALIA
NOYA ZAITER FERNANDO EDUARDO
NUNES GERONA JOSE AVELINO
NUĐEZ ALONSO ALVARO FERNANDO
NUĐEZ AMARAL HERNAN
NUĐEZ BALSEIRO MARIA CECILIA
NUĐEZ BARRAGAN VIRGINIA ELIZABETH
NUĐEZ BERRUETA JOSE RICARDO
NUĐEZ BRAVO ALICIA ELIZABETH
NUĐEZ CARDOZO CONCEPCION ELVIRA
NUĐEZ CASTROMAN ELINA ANALIA
NUĐEZ CRISTAR RODRIGO FERNANDO
NUĐEZ DA ROSA RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO
NUĐEZ FAGUAGA DEBORA
NUĐEZ IRRAZABAL JOSE FERNANDO
NUĐEZ LAYERA MARIANA SOLEDAD
NUĐEZ MANCEBO MYRIAM JANET
NUĐEZ MARTINEZ MARCELA BETTINA
NUĐEZ PASTORINI MARIA PATRICIA
NUĐEZ PEREIRA FERNANDO
NUĐEZ PEREIRA NATALIA
NUĐEZ PEREIRA SEBASTIAN
NUĐEZ PEREZ RODRIGO
NUĐEZ PEREZ VERONICA
NUĐEZ RIBEIRO MARCOS ALEJANDRO
NUĐEZ RUBI DIEGO
NUĐEZ SANCHEZ ANA VANESA
NUĐEZ SOSA SEBASTIAN ANDRES
NUĐEZ VEGA ANGELA GABRIELA
NUTE DA SILVA ILEIDISON ROBERTO
OBAL MORALES SOLEDAD
OCAMPO ALBA IRENE
OCAMPO CARAMBULA DINORA
OCAMPO GARCIA CLAUDIA MA JUDITH
OCAĐO DA SILVA CLAUDIA MARCELA
OCAĐO JOHON ALEX
OCARIZ MUZANTE CESAR ALBERTO
OCCHIUZZI ACUĐA ISABEL MARLE
OCHOA SCREMINI MARCELO
OCHOA VAZQUEZ BEATRIZ TERESITA
ODDONE MARRERO PEDRO GUZMAN
ODELLA FERNANDEZ MODESTO JAVIER
ODELLA PEREZ FRANCISCO PABLO
ODERA ESPINOSA FABIANA LOURDES
ODERA FURESZ VIVIANA ALEJANDRA
OHACO SILVA ALICIA BEATRIZ
OHOLEGUY CASCO MARIA JOSE
OHOLEGUY JORAJURIA ROMAN
OJEDA CASTENCIO MARIA ELIZABETH
OJEDA COLL CRISTHIAN GABRIEL
OJEDA OLASCOAGA MARIA ANGELES
OJEDA RICCETTO RODOLFO JOSE
OLAGUE MASCHERONI CAROLINA
OLARIAGA GARCIA SEBASTIAN NICOLAS
OLASCUAGA BATISTA JOSE MARIA
OLASCUAGA BATISTA JUAN PABLO
OLAZABAL D AMICO LAURA MARCIA
OLCOZ CABRERA MONICA
OLIVARE HERNANDEZ MARIA INES
OLIVER FURTADO ESTELA SUSANA
OLIVER REY BEATRIZ MARIA
OLIVERA CARABALLO CIPRIANO VANNER
OLIVERA CUESTA ALLISON GRISEL
OLIVERA DUTRA DA SIL DELIA ESTHER
OLIVERA MASEDA GERMAN ARMANDO
OLIVERA NOGUEIRA MARIA DE LOS ANGELES
OLIVERA ORONA DANIELA
OLIVERA PEREZ ANA DEOLINDA
OLIVERA ROCCATI EDGARDO WASHINGTON
OLIVERA ROCHA ROBERT EDUARDO
OLIVERA RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA
OLIVERA RODRIGUEZ INES LORELEY
OLIVERA SCUTARI FABIANA PATRICIA
OLIVERA SEPULVEDA CLARA MARIA
OLIVERA SILVEIRA KELSEY ANALI
OLIVERA VELAZQUEZ CECILIO ANDREZ
OLIVERI ALANIZ MARIANELA VIRGINIA
OLIVIERI MATEUS SANDRA PATRICIA
OLIVIERI PIĐEYRO CARLA ANDREA
OLMEDO RODRIGUEZ JACQUELINE
OLVEIRA TORALES CLAUDIA FABIANA
ORELLANO MENDEZ MAGDALENA
ORGE GARGIULO ANA ELISABEL
ORGE GARGIULO LUIS EDUARDO
ORLANDER SILVEIRA YUREMA
ORLANDO BEAL ANABELA
ORONA CANEDO MARIA ALEJANDRA
ORONOZ URROZ MARIA BEATRIZ
ORONOZ URROZ MARIA CECILIA
OROĐA BARCELO ANA ALEJANDRA
ORRICO NADAL JUAN SEBASTIAN
ORSI MARTINEZ LAURA ELIZABETH
ORTA LUNA SIGRID BETTINA
ORTA VIGNOLY MARCELO RAUL
ORTEGA ETCHEVERRY PABLO MARTIN
ORTIZ ARCE BEATRIZ RAQUEL
ORTIZ AYALA ESTELA MARIS
ORTIZ CAUTERUCCI ALICIA CAROLINA
ORTIZ VIERA MARIA SILVANA
ORTIZ ZAMBRANO BLANCA MARCELA
OSORES BALLEJOS SILVIA
OSORES MORALES TANIA ELIZABETH
OSORIO MACHADO JULIO CESAR
OSTOJICH VEGA CECILIA GRISEL
OSTROW SWIRSKI TAMARA
OTEGUI ARTIGALAS MARIA NOEL
OTEGUI CANTERO MARCELO
OTERO CAMPODONICO KARINA GISSELLE
OTERO REYES NATALIA
OURENS YANET
OURTHE CABALE CAMINOTE GIOVANNA MARIA
OURTHE-CABALE RUSSO ROSANNA
OUTEDA ARLAS ISOLDA
OVELAR RONDAN MARIO GABRIEL
OVIEDO GIAMBERINI ANA LAURA
OXANDABARAT GAGLIANO GUSTAVO DARWIN
OYENARD GONZALEZ PAOLA KARINA
OYOLA GASAMAN DARWIN FABIAN
PACIELLO PARAFITA NATALIA
PACILIO MONTIEL KARINA RUTH
PACHECO BARBOZA ANA CAROLINA
PACHECO SILVA VERONICA YANET
PACHECO SUAREZ MARIA FERNANDA
PACHON EIRIZ DANIEL ALEJANDRO
PADILLA LOPEZ LETICIA BEATRIZ
PAEZ CASELLA GABRIELA
PAGANO BUENCRISTIANO JOSE LUIS
PAIS PAEZ ROCIO NOEMI
PAIS RECOBA ANDREA VERONICA
PAITA IAQUINTA ANDREA
PAJARES GARCIA ADRIANA
PALACIOS CORREA OSCAR WILSON
PALARIN PRIETO MIRTA SUSANA
PALARINO VICO ANA VALERIA
PALARINO VICO VIVIANA ELENA
PALAVECINO PEREZ ELENA CLAUDIA
PALOMBO MAESO JORGE EDUARDO
PALOTTI TORIELLI MARIA CECILIA
PALUMBO LOPEZ ANDREA SOLEDAD
PALLAS DE MELLO CORREA MILKA INES
PALLEIRO MORALES ROSANA MABEL
PANDOLFO MENDEZ MARIA INES
PANIZZA ARRIETA ANA LAURA
PANIZZA MARQUEZ MARIO JAVIER
PANIZZI RIVERO ANA CLAUDIA
PANIZZI TEJEIRA MARTIN JAVIER
PAPA BUSTELO GABRIELA SUSANA
PAPA ZAGLIO SILVANA LOURDES
PARADA ATALA STELLA MARIS
PARAO ZANELLI DANIEL EDGARDO
PARGA MUNIZ VIVIANA MONICA
PARIS CLAVIJO NOELIA MADELEN
PARODI DI CIOCCO NATALIA ROSALIA
PARODI GONZALEZ NATALIA MARLENE
PARODI HALLER ALBERTO
PARRELLA BENECCHI PAULA CARMEN
PARULA CARABALLO MARIA FLORENCIA
PASCASIO RODRIGUEZ PEDRO ALBERTO
PASQUARIELLO FRANCO ALEJANDRO
PASSADE SPINELLI ROSANA
PASSARINI RODRIGUEZ LOURDES PAOLA
PASTORINI LERENA GASTON OCTAVIO
PASTORINO LOPEZ MARIA CLARA
PATERA LORENZO MARIA NOEL
PATIĐO GONZALEZ FIORELLA
PATIĐO RODRIGUEZ JORGE EMILIO
PATRON SENTENA DE ALENCASTRO VIVIANA RAQ
PAULO BENEVENTANO MARIA GRACIELA
PAULS GOERZEN INGRID
PAVON RAFFO VIRGINIA
PAVON ZAMORA MARIA MERCEDES
PAZ ANA LAURA
PAZ COLLAZO ALEJANDRA ELIZABETH
PAZ ESCOBAR NELLY INES
PAZO SERVETTI CARLOS RAUL
PAZOS SIRI PABLO GONZALO
PEDEMONTE QUINTAS GERARDO MARCELO
PEDEMONTE STALLA VIRGINIA
PEDETTI ACUĐA PAOLA YANET
PEDRAGOSA TABORDA RODRIGO
PEDRAZA ALVAREZ MARTIN GERVASIO
PEDREIRA BENITEZ STELLA MARY
PEDREIRA CABRERA YOHANA DEL CARMEN
PEDREIRA RIPOLL SILVIA ALICIA
PEDROSO IGLESIAS ANDREA LORELEY
PEIGONET MARQUEZ VERONICA ALEJANDRA
PEIRANO ACOSTA DANIELA PATRICIA
PELFORT ALVAREZ MARIA CECILIA
PELUA FERNANDEZ SILVIA ESTELA
PELUA SORIA MARIA DEL VERDUN
PELUFFO SANGUINETTI LUCIANA
PELUFO GERMINO RODRIGO
PELLEGRINO CABRERA CECILIA
PELLEJERO MALLADA DEBORAH INES
PELLEJERO NACIMENTO MARIA AUXILIADORA
PENA MOROSINI VIVIANA
PENELA DELGADO MARIA DEL CARMEN
PENEN DELGADO FABIANA LOURDES
PENSALFINI FLEITAS LYLIAN
PEĐA APOLINARIO ROSMARI
PEPE REAL NATHALIA LAURA
PERALTA ARBELO CLAUDIA GRACIELA
PERALTA CIMA SYLVANA VERONICA
PERALTA VIEITES SILVIA VERONICA
PERAZA GONZALEZ DELIA SERRANA
PERCOPO ESPINOSA ANDREA LETICIA
PERDOMO ACUĐA GERARDO RAUL
PERDOMO ALVES ALEJANDRO ADRIAN
PERDOMO BOGA SILVINA PATRICIA
PERDOMO CORONEL MARIA LETICIA
PERDOMO LIENTSCHNIG CARINA
PERDOMO SILVERA STELLA LUCIANA
PERDOMO SOSA CECILIA ALEJANDRA
PERDOMO STRAZZARINO PABLO MATIAS
PERDOMO SUAREZ VERONICA SILVANA
PERDONCIN BENDELLI PAOLA GIORGINA
PERE GAMBETA GONZALO ALBERTO
PERE GAMBETTA SERRANA MARIA
PEREIRA AGUIAR CAROLINA LORENA
PEREIRA AGUIAR GUSTAVO DANIEL
PEREIRA ALARCON ANA ELOISA
PEREIRA ANA CAROLINA
PEREIRA ARRUDA ESTER RUT
PEREIRA CAETANO VIRGINIA CAROLINA
PEREIRA CANO NATALIA
PEREIRA CAORSI VIRGINIA
PEREIRA CARRERA FRANCISCO
PEREIRA CONDE ANDRES ALEXIS
PEREIRA CURTTO SANDRA ELISA
PEREIRA CHAVES FEDERICO
PEREIRA DIAZ ERNESTO
PEREIRA DOS SANTOS MARIA ALEJANDRA
PEREIRA FERNANDEZ DIEGO GABRIEL
PEREIRA FORTE PAZ ALICIA
PEREIRA FORTETABAREZ SUSANA MARLENE
PEREIRA FRANCO MARIA ISABEL
PEREIRA HERNANDEZ MIRIAM ALEJANDRA
PEREIRA LESTRADE NANCY LYLIAN
PEREIRA LEZNA MONICA ANALIRA
PEREIRA MARTINEZ FLAVIA ALEJANDRA

PEREIRA PAGANI JOSE MAURICIO
PEREIRA RANCAÐO CIRIACO MANUEL
PEREIRA RODRIGUEZ CECILIA FLAVIA
PEREIRA SCARONI LAURA GABRIELA
PEREIRA SCAYOLA NICOLAS
PEREIRA SIERRA WILSON EDGARDO
PEREIRA VERA WALKIRIA LOURDES
PEREIRO ZAMPEDRI ANA LAURA
PERELMUTER CATAN SABRINA
PERELLO MARQUEZ LAURA LILIAN
PERELLO MASTROPIERRO MARIA GABRIELA
PERERA HORTA MARIA CAROLINA
PEREYRA BARRERA BEATRIZ
PEREYRA DA LUZ MARIA NOEL
PEREYRA DIAZ GABIELA ADELA
PEREYRA FERREIRA KELLY LETICIA
PEREYRA GONZALEZ ALEX
PEREYRA HUNTTER DARIO
PEREYRA LOPEZ MAGELA TATIANA
PEREYRA MOLINARI MARINA SYLVIA
PEREYRA OTERO MARIA ALEJANDRA
PEREYRA PEREZ MARIA ALEJANDRA
PEREYRA RAMOS MAIDA JACQUELINE
PEREYRA SUAREZ MARIA FLORENCIA
PEREYRA WYZSYNSKY MARIA VALERIA
PEREZ AGUIRRE LAURA CRISTINA
PEREZ ALDORASI DIVA MARIELLA
PEREZ ARELLANO GABRIELA
PEREZ ARNEJO HECTOR LEONARDO
PEREZ ARRECHEA ALICIA GRISELDA
PEREZ ARRUA ENRIQUE DANIEL
PEREZ ASTOVIZA PEDRO LUIS
PEREZ BANCHERO NICOLAS RAFAEL
PEREZ BAYER VERONICA VIVIANA
PEREZ BURGER VIRGINIA LUJAN
PEREZ CALATRONI CARINA
PEREZ CASAS GABRIELA
PEREZ CASTRO ESTEBAN TOMAS
PEREZ CASTRO MARITZA MAGDALENA
PEREZ CAZARD CLAUDIA FABIANA
PEREZ CORREA ADRIANA
PEREZ DE ABREU VALENTINA
PEREZ DE VASCONCELLOS GABRIELA MARIA
PEREZ DEL BOVE LUCIANA MARIA
PEREZ DERMATAS LAURA SUSANA
PEREZ DIAZ MARCELO DAVID
PEREZ DOGLIOTTI VIRGINIA
PEREZ ECHEVERRI ALEX CHRISTIAN
PEREZ ELIZABETH
PEREZ FERLA MARIA PIA
PEREZ FERRARO ELSA BEATRIZ
PEREZ FIGUEREDO ANDREA KARINA
PEREZ FILIPPINI SILVIA BEATRIZ
PEREZ GELPI FERNANDA JUDITH
PEREZ GIANNETTO GONZALO
PEREZ GONZALEZ MARIA EMILIA
PEREZ GONZALEZ SERGIO EDUARDO
PEREZ GROSSO MAURICIO URIEL
PEREZ LARROQUE MARIA VIRGINIA
PEREZ LOPES ELOISA MARILIN
PEREZ LORENA DEL CARMEN
PEREZ MACHADO SUSANA BEATRIZ
PEREZ MASSIA VERONICA RAQUEL
PEREZ MOREIRA ANA GABRIELA
PEREZ MUJICA DANIELA BEATRIZ
PEREZ PASTORE IRENE
PEREZ PASTORINO MARIANA VERONICA
PEREZ PEREZ LUIS CAMILO
PEREZ PIAZZOLI PAOLA MARIA
PEREZ POLVORA ANGELA IVANA
PEREZ ROCHA MARIA TERESA
PEREZ RODRIGUEZ SOLEDAD ANALIA
PEREZ ROTONDARO LEONARDO MARTIN
PEREZ RUFFINI DANIEL RAMON
PEREZ SILVERA ALEJANDRO
PEREZ SILVERA VANESSA VIRGINIA
PEREZ SOUTO ALEJANDRO JORGE
PEREZ TRUJILLO PATRICIA DANIELA
PEREZ VIDAL LUIS DANIEL
PERIZCAL INVERSO ADRIANA ROSALIA
PERNAS LANDABURU ANA LAURA
PERRONE BERTOLOTTI MARIA LUISA
PERRONI SANCHEZ MATIAS JOSE
PERUTTI TRAVERSA SHIRLEY RAQUEL
PESAH SILVA YORDANA
PET CHIOINO ANDREA KATRIEN
PETRONE PINTOS NATALIA
PETRULLO GROSSO CECILIA RAQUEL
PETRUNGARO AMORIN ANGELA ELIZABETH
PETTINARI ATALA ADRIANA
PETTIROSSI BOTASINI RODOLFO
PETTOROSSI CASTELUCC NATALIA VERONICA
PEULA MELGAREJO CLAUDIA GABRIELA
PEYRELONGUE RAMIREZ ROBERTO MARCELO
PEYRONEL FUENTES ALEJANDRO JAVIER
PIANO CURBELO ANDREA IRIS
PICARDO PERAZA KARINA DEL CARMEN
PICCARDO FERRERO VERONICA MATILDE
PICCOZZI GAGGERO ADELA MARIA
PICCOZZI PAIS FERNANDO
PICO PALACIOS LETICIA BEATRIZ
PIEGAS CHIARA CAROLINA TERESITA
PIETRAFESA SENA SILVANA
PIGNATTA GONZALEZ PABLO ALBERTO
PIMENTEL PRESA LORENA
PINO RODRIGUEZ ANDREA VALERIA
PINO SCHAFFNER MARIA ELISA
PINTOS BARRO SILVANA
PINTOS BRANDON SANDRA SILVANA
PINTOS BRUNO PAOLA
PINTOS CRUZ MARIA ALEJANDRA
PINTOS EGUREN NATALIA PAOLA
PINTOS FARIAS ANA LUCIA
PINTOS FERNANDEZ CRUZ MARIO FA
PINTOS INGLADA CARLOS ALBERTO
PINTOS PEREZ PATRICIA ALEJANDRA
PINTOS RODRIGUEZ VICTORIO SALVADOR
PINTOS SILVA ANDREA NOEL
PINTOS SILVA IRINA SOLANGE
PINTOS TRIAS HORACIO ISMAEL
PIÐEIRO GRILLO MIRYAM ELIZABETH
PIÐEYRO LAZO JIMENA
PIÐEYRO NEGRIN MARIA FLORENCIA
PIÑEYRO REPETTO ANDREA GRIZEL
PIÐEYRO REPETTO MARIA ELIZABETH
PION TEJO ROBERT GASTON
PIPPO MESA VIOLETA ROSANA
PIREZ LAVIN MARIAM
PIREZ RIERA NOELIA MADELON
PIRIZ CORBO SILVIA BEATRIZ
PIRIZ MUIÐO EVELYN ROSSANA
PIRIZ NELIDA NAIR
PIRIZ NUÐEZ ANDREA
PIRIZ PERAZA RODOLFO FABIAN
PIRIZ PIZZORNO LAURA RENEE
PIRIZ SOSA ERNESTO FABIAN
PITA MARIOTTA MIRIAM TERESITA
PITTA BONILLA MARCELO RAFAEL
PITTA PALLOTTA CLAUDIA
PIVETTA CALLEGARI ANA TALITA
PIZZORNO BALADON FERNANDO
PIZZORNO BALADON LEONARDO FABIAN
PIZZORNO MORALES MARIA DEL LUJAN
PLADA HERNANDEZ VIRGINIA
PLASSARAS CORTOPULOS MARINA
PLATERO GONZALEZ MARIA EUGENIA
POCH ARROYO JIMENA
POCHINTESTA LEON MARCELO
PODESTA CADENASSO ALVARO DAMIAN
PODESTA CADENASSO ANDREA LICET
POGGIO FODRINI SOLEDAD
POGGIO GIUBBANI PABLO EXEQUIEL
POLANCO ORTIZ ANA LAURA
POMBO ALVAREZ MARIA DEL VERDUN
POMBO GOMEZ MARIA SUSANA
POMI FARRIOLS YORIA TERESITA
POMIES SASTRE JOSE LUIS
PONCE ALVAREZ MARIA FERNANDA
PONCE DE LEON REYES ALEJANDRA
PONCE GARCIA MARIA GABRIELA
PONS DELGADO LAURA EDITH
PONTET GEYMONAT MONICA ELVIRA
PONZO RICARDI IAEL
PORCIUNCULA OCARIZ JOSE NICOLAS
PORRA MONTALTO DANIELA FERNANDA
PORTELA GENTILE JORGE CLAUDIO
PORTO HERNANDEZ JORGE ANTONIO
PORTO VIDAL JUAN MARCELO
PORTUGAL VIDAL VICTORIA
POSE CABRERA SILVIA LORENA
POU DE LA FUENTE JUDITH GRISEL
POUSSIN ICAZA VALERIA
PRATES MARTINEZ MARIA JOSE
PRATES PIRIZ ARIEL AMADOR
PRATS BENITEZ MONICA BEATRIZ
PRATTO RODRIGUEZ ALBA ALEJANDRA
PREGO SILVERA RODRIGO WELLINGTON
PRESA OLIVAN FLORENCIA
PREVITALI PIZARRO MAURICIO JAVIER
PREVOSTI AMADO CLAUDIA VERONICA
PRIERO CASTRO FERNANDO NICOLAS
PRIETO AMORIN RODRIGO CARLOS
PRIETO GOMEZ NANDY CAROLINA
PRIETO OLIVERA JACQUELINE
PRIETO RAPETTI NATALIA VIRGINIA
PRIGUE CLAVIJO MARIA PAULA
PRIGUE DE LEON MARCOS ANDRES
PRINA CANALE LAURA RENEE
PRINCIPI GOMEZ FEDERICO NOE
PROCHET MIÐON HELEN CAROLINA
PROSTRILA XAVIER JOAO MARCELO
PRUNELL VULCANO LEANDRO
PUA FERRARI ANDREA CAROLYNA
PUCHKARIOV DE LOS SANTOS NATALIA
PUENTES IBAÐEZ FLORENCIA
PUENTES LEMA MARIA GABRIELA
PUGA DE LISA VERONICA ETHEL
PUGLIA ORTIZ MARIA NOEL
PUGLIESE PINI FERNANDO SEBASTIAN
PUIGGROS DANIEL
PULPEIRO ALBIN GABRIELA BEATRIZ
PUÐALES RODRIGUEZ FERNANDO RAUL
PUYOL GUEREQUIZ SILVIA GIMENA
QUAGLIANO MELGARES RODRIGO MARTIN
QUARTINO MANASSI GABRIEL LIBER
QUATTRINI LIS LUSMARIN
QUEIRUGA PEREYRA ROXANA SILVIA
QUIJANO GOMEZ MARIA PIA
QUINTANA ALVAREZ OLGA GERALDINE
QUINTANA CABILLON YISELA BEATRIZ
QUINTANA CASTELLANOS FABIAN RENE
QUINTANA COMELLI GABRIELA MARIA
QUINTANA MARTINEZ MARCELO ARIEL
QUINTANA PINTOS JORGE HORACIO
QUINTANA SENA PABLO JAVIER
QUINTAS PEÐA NATALIA ANDREA
QUINTEIRO AMOROSO CAROLINA MARTA
QUINTELA KOWSS ANA LAURA
QUINTERO PEREZ SOLEDAD
QUINTERO THEVENET ALEJANDRA
QUIROGA CASTILLO LORENA VIVIANA
RADMILOVICH LASSOALEJANDRA
RAGGIO FERNANDEZ ADRIANA
RAINERI SUAREZ MARIANA EMILIA
RAISSIGNIER RINALDI ALVARO
RAMA ACOSTA VIVIANA NUBIA
RAMA LAMAS LUIS ALBERTO
RAMA RUMBO JAVIER
RAMALLO GUTIERREZ MILTON AUGUSTO
RAMALLO MARTINEZ MICAELA ANAHI
RAMAYO ORIHUELA MARIA MARGARITA
RAMIREZ ANDRADE CAROLINA SILVANA
RAMIREZ CAÐELLAS CARMEN LETICIA
RAMIREZ COSTA LETICIA CARMEN
RAMIREZ MICHELENA MARIA ROSARIO
RAMIREZ OLIVA MARIA DE LOS ANGELES
RAMIREZ RAMIREZ ANA LAURA
RAMIREZ RIVAS GUSTAVO JAVIER
RAMIREZ ZAPATA ANALIA PAOLA
RAMON LARAGNOU MARIA VIRGINIA
RAMONDINO VIGLIONE MONICA ANDREA
RAMOS ALVAREZ HUGO DANIEL
RAMOS ARENANE VIVIANA RAQUEL
RAMOS CARVALLO FRANCISCO MARCELO
RAMOS FERREIRA PATRICIA
RAMOS MARTINEZ PATRICIA SELVA
RAMOS PROCOPIO DIMAR MARCELO
RAMPA MILIAN MARIA FLORENCIA
RAPETTI LOPEZ CECILIA
RARIZ CARDOZO TAMY LORENA
RARIZ GONZALEZ ANA LAURA
RAUCH ELENA
RAVASCHIO MILAN ALEXANDER
RAVECCA RODRIGUEZ VICTORIO MARTIN
RAVERA GONZALEZ SILVANA MARIA
RAVERA OLIVA SILVANA VALERIA
RAYMON PRADELA ANDREA LORELEY
REAL LOPEZ IRMA ALEJANDRA
REALINI ROCHA JUAN MIGUEL
REBELLA FISCHER VALERIA
REBELLA FISCHER XIMENA
REBELLATO FIERRO VERONICA
REBOLLO LOPEZ ABISAAB MARY GRETEL
REBUFELLO ITURBURO BETTY DOLORES
RECALDE ROSTAN SILVIA ISABEL
RECAREY MARTINEZ CARMEN SOLEDAD
RECARTE DELFINO NATALIA
RECAYTE LOPEZ MARIA LUZ
RECOBA CASTILLO NESTOR ARIEL
RECTO BERARDO LAURA
RECUERO MUÐOZ CECILIA
REGINA COITIÐO NATALIA MELISSA
REGNO LIGERINI CLAUDIO ENRICO
REGUEIRA CASASCO DAHIANA
REICH GOICHEA MONICA JANET
REINOSO VIZCARRA GLADYS CORINA
REISSIG NOSEDA MARIA CAROLINA
REITZES BERGER CLAUDIA SUSANA
REMEDIOS HERNANDEZ MONICA ALEXANDRA
RENDO GOMEZ MARIANO ALBERTO
RENOM COTIGNOLO JEANETTE
RENZI PERRONE ROMINA IVANA
REPETTO SILVA MARIA ANGEL
REQUENA CAPPETTA LETICIA BEATRIZ
REVERDITTO RIVERO MIGUEL FABRIZIO
REVERON FERNANDEZ MARIA CAROLINA
REY BENITEZ JOSE RICHARD
REY CASTRO NATALIA ROSALIA
REY CHAVES MARCELO
REY FARIAS ADRIANA JACQUELINE
REY FRANCIA PAULA PATRICIA
REY RAYMOND ANDREA JUDITH
REY TRUJILLO STELLA MARIS
REYES DIAZ MARIA CECILIA
REYES HERNANDEZ ANA MARIA
REYES LOPEZ OSCAR RAMON
REYES MAISONNAVE VALERIA ZAIDA
REYES NOVO MATIAS
REYES NOVO SEBASTIAN
REYES QUINTANA MA DEL HUERTO
REYES RODRIGUEZ BEATRIZ ELENA
RIAL CALVO CARINA
RIAL GERMANO EVA ALEJANDRA
RIAL REYES MARIA DE JESUS
RIBEIRO ALANIZ GASTON SEBASTIAN
RIBERO AMARILLO ANDREA VERONICA
RIBERO AMARILLO PATRICIA MARIEL
RIBOLLA LOPEZ SILVINA
RICARDI ALFARO RODRIGO MARTIN
RICCA PIGNATARO ASTRID HELENA
RICCA PIGNATARO GASTON ARIEL
RICCA RIENZI SEBASTIAN
RICKETTS TAMARA
RIERA AFONSO GABRIELA
RIERA RODRIGUEZ SEBASTIAN
RIERA TEIXEIRA CARMEN MABEL
RIFAS FAGIAN VERONICA L LOURDES
RIGALI BRUNO PATRICIA
RIMOLI FITTIPALDI SABRINA ANDREA
RINALDI GORCES CLAUDIA MARIA
RINALDI MASTROIANNI STIVEN
RINALDIS LEON NICOLAS
RIOS AGGERO JAQUELINE SILVANA
RIOS BARRIOS ENRIQUE LUCAS
RIOS COLLI CAROLINA
RIOS DUCLOS ERNESTO APARICIO
RIOS GARCIA ADRIAN MARCELO
RIOS GONZALEZ MIRNA ROSARIO
RIOS IFRAN CAROLINA
RIOS ISNARDI RICHARD ARIEL
RIOS MARTINEZ VERONICA PATRICIA
RIOS NOVAK URSULA
RIOS PAEZ ANIBAL JAVIER
RIOS ROCHES LUIS ERNESTO
RIOS SILVERA PATRICIA RITA
RIOS VILLARES VERONICA ELENA
RIPOLL TORTEROLO JUAN RAFAEL
RIQUELME IRUN MARTHA CRISTINA
RISOTTO PACHECO ADRIANA EVANGELINA
RISSO ASCARATE ANA SOFIA
RISSO PASSARO CECILIA E
RISSO TOMBOLINI MARIA JIMENA
RIVA RECOBA ROXANA PAOLA
RIVADULLA GAGO GABRIELA
RIVAROLA DELGADO MONICA ELIZABETH
RIVAS PUPPO ANDRES
RIVERA SILVERA CARMEN PATRICIA
RIVERO ALVAREZ LUIS EDGARDO
RIVERO AMARAL RUBEN EDUARDO
RIVERO BENITEZ SEBASTIAN ANDRES
RIVERO BOGAO MARIA WALKIRIA
RIVERO BOSSOLASCO LAURA CRISTINA
RIVERO CACERES ALEXANDRA ELIZABETH
RIVERO DOMINGUEZ MARIA VIRGINIA
RIVERO LOSA LIA LAURA
RIVERO LUCA PAULA ANDREA
RIVERO QUINTANA GRETEL BEATRIZ
RIVERO RODRIGUEZ SILVIA DANIELA
RIVERO TORRES BEATRIZ SOLEDAD
RIVERO VIOJO RICHARD FABIAN
RIZZO BALVERDE DARIO LEONEL
RIZZO CABANELLAS PAULA VERONICA
ROBAINA BLANCO ANA LAURA
ROBALLO MACHADO TONY WILMAN
ROBATTO FERNANDEZ DIEGO ALBERTO
ROBATTO FERNANDEZ JUAN MARTIN
ROBATTO MURILLO LORENA
ROBELLO NUÐEZ WASHINGTON GABRIEL
ROBKIN MARTINI JUAN IGNACIO
ROBLES ABALDE MARIA VICTORIA
ROBOTTI MARCHESANO NICOLAS
ROCA SANCHEZ PATRICIA VERONICA
ROCCA MARIA ANDREA
ROCHA ARABEITY ANDRES NICOLAS
ROCHA MARILAINE
ROCHA MOLINA FANNY LAURA
ROCHA NICODELLA SILVANA MARISA
ROCHA PAPPINI ESTELA MARI
ROCHA PERDOMO NILSA ROSANA
ROCHA ROLAN SILVANA BETTINA
ROCHE IBARRURI MARCELO NESTOR
RODAO ABEIRO ADRIANA VALERIA
RODAS TELLECHEA LAURA CAROLINA
RODINO BREGAGLIO MIRIAM RAQUEL
RODRIGO RICCETTO VERONICA DALMA
RODRIGUEZ ACCIARI VICTOR GABRIEL
RODRIGUEZ ALFARO NATALIA GABRIELA
RODRIGUEZ ALISERIS GRACIELA BEATRIZ
RODRIGUEZ ALVES FLAVIANA ARACELLI
RODRIGUEZ AMARILLA ALEJANDRA GABRIELA
RODRIGUEZ ANTUNEZ DIEGO GERMAN
RODRIGUEZ ARISTIMUÐO DEYSI ALEXANDRA
RODRIGUEZ ARNIZ MARIA ANDREINA
RODRIGUEZ ARREGUI SILVIA LETICIA
RODRIGUEZ BALOCCHI NATALIA
RODRIGUEZ BARRETO HUGO GUAYMIRAN

RODRIGUEZ BARRIOS PABLO ENRIQUE
RODRIGUEZ BENTOS LUIS ALBERTO
RODRIGUEZ BERRUTTI MARIA ALEJANDRA
RODRIGUEZ BIA MARIA FERNANDA
RODRIGUEZ BISTOLFFI STELLA MARIS
RODRIGUEZ CABANA ANTONIA BETINA
RODRIGUEZ CACHES MARIA CLEMENTINA
RODRIGUEZ CANCLINI MARIA FLORENCIA
RODRIGUEZ CARDOZO ANA SOLEDAD
RODRIGUEZ CARNEIRO JULIA IRENE
RODRIGUEZ CARNEIRO MARIANA BEATRIZ
RODRIGUEZ CARRATO CRISTIAN DANIEL
RODRIGUEZ CATTANEO SOLEDAD
RODRIGUEZ CECILIA MAURO OSCAR
RODRIGUEZ CORRAZO SANDRA
RODRIGUEZ CORREA ANA LAURA
RODRIGUEZ CORREA ANGELA MARIA
RODRIGUEZ CORUJO NURY NILDA
RODRIGUEZ DA CUNHA PAOLA LETICIA
RODRIGUEZ DAVILA ALBERTO
RODRIGUEZ DE AVILA CAMACHO SERRANA
RODRIGUEZ DE DOMINICIS MARIA TERESA
RODRIGUEZ DIAZ MARIA NOEL
RODRIGUEZ DIAZ NICOLAS
RODRIGUEZ DUARTE ALESSANDRA SUSANA
RODRIGUEZ ESPINO CLAUDIA ELENA
RODRIGUEZ ESPINOSA ALEXANDRA
RODRIGUEZ FAJARDO MARIELA EDITH
RODRIGUEZ FERNANDEZ ANGEL ROBERTO
RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO
RODRIGUEZ FERRANDO MARIA INES
RODRIGUEZ FERRE GRACIELA VERONICA
RODRIGUEZ FRAGA LAURA
RODRIGUEZ FRANCIA DUMAS OSCAR
RODRIGUEZ FRAU VERONICA INES
RODRIGUEZ GARCIA ANA LAURA
RODRIGUEZ GASTELU EDUARDO MARTIN
RODRIGUEZ GIMER BEATRIZ MARINA
RODRIGUEZ GOMEZ LOURDES GIOVAINE
RODRIGUEZ GONZALEZ FLAVIA YANIRE
RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA DEL ROSARIO
RODRIGUEZ GUERISOLI NATALIA MARIA
RODRIGUEZ GUTIERREZ RAFAEL LUIS
RODRIGUEZ HERNANDEZ CELIA ONDINA
RODRIGUEZ HEUMAN ALEJANDRA BEATRIZ
RODRIGUEZ IRIGOYEN EDISON ALEJANDRO
RODRIGUEZ KROGER SILVIA
RODRIGUEZ LABAT ANABELLA
RODRIGUEZ LOMBARDO SANDRA LOURDES
RODRIGUEZ LOPEZ ROXANA BEATRIZ
RODRIGUEZ MARIANELA CRISTINA
RODRIGUEZ MARINONI ERNESTO JAVIER
RODRIGUEZ MARTINEZ PABLO ANDRES
RODRIGUEZ MEDINA NELSON HEBER
RODRIGUEZ NUĐEZ DE MORAES CARLOS FERNAND
RODRIGUEZ NUĐEZ MARIA JESUS
RODRIGUEZ OLID YOHANA CARIN
RODRIGUEZ OLIVERA SUSANA YANET
RODRIGUEZ ORDOĐEZ SEBASTIAN
RODRIGUEZ PATRICIA CAROLINA
RODRIGUEZ PEDREIRA GABRIEL
RODRIGUEZ PEĐA ANA CECILIA
RODRIGUEZ PERALTA OSCAR DANIEL
RODRIGUEZ PERDOMO LETICIA GABRIELA
RODRIGUEZ PEREZ CLAUDIO ANDRES
RODRIGUEZ PEREZ EVANGELINA
RODRIGUEZ PIRIZ CECILIA SOLEDAD
RODRIGUEZ QUIROGA MARCIO GABRIEL
RODRIGUEZ RITONDALE LAURA BEATRIZ
RODRIGUEZ RIVERO MONICA BEATRIZ
RODRIGUEZ ROCCA PABLO ANDRES
RODRIGUEZ RODO DANIEL ANGEL
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ERICA YANINA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MONICA ANDREA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ NOELIA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ PATRICIA LOURDES
RODRIGUEZ RODRIGUEZ SEBASTIAN
RODRIGUEZ ROSANA
RODRIGUEZ ROSSO LARA VERONICA
RODRIGUEZ RUFENER SOLEDAD GRACIELA
RODRIGUEZ SALOMON SUSANA ANALHI
RODRIGUEZ SANCHEZ ANA MARIA
RODRIGUEZ SANCHEZ LAURA YANET
RODRIGUEZ SANCHIZ LAURA MARIA
RODRIGUEZ SANTOS MARCEL RAUL
RODRIGUEZ SCORZIELLO ANGELA GRACIELA
RODRIGUEZ SCHAURICHT ALFONSO
RODRIGUEZ SEVERO MARIA ALEJANDRA
RODRIGUEZ SILVA LETICIA SERRANA
RODRIGUEZ SILVA LIZ KAREN
RODRIGUEZ SILVA MARIA ELISA
RODRIGUEZ SILVA MARTIN
RODRIGUEZ TALO VERONICA BEATRIZ
RODRIGUEZ TECHEIRA JOSE MAURICIO
RODRIGUEZ TORTEROLA MARCELA BEATRIZ
RODRIGUEZ TOURNE MARIA NATALIA
RODRIGUEZ TRIAS MARIA VICTORIA
RODRIGUEZ UTHURBURU MARIA EUGENIA
RODRIGUEZ VALLE MARIA JIMENA
RODRIGUEZ VELAZCO VALERIA
RODRIGUEZ VELAZQUEZ LOURDES JOHANA
RODRIGUEZ VILLALBA PATRICIA
RODRIGUEZ YEMINI MARIA JOSSE
RODRIGUEZ ZELAYETA FERNANDO JAVIER
RODRIGUEZ ZURBANO JAVIER PABLO
ROGGIA PAIVA SANDRA VERONICA
ROLAAN URIOSTE JOSE MARTIN
ROLAND DELGADO KAREN DAHYAN
ROLAND DURAN DENISE
ROLANDO CERIANI MARIA VICTORIA
ROLDOS VISCONTI HECTOR FLORENCIO
ROLLON BARRERA ALEJANDRO DARIO
ROMAGNOLI VACCAREZZA MONICA LETICIA
ROMAN PEREYRA NANCY GABRIELA
ROMANELLI GONZALEZ FABIAN
ROMANELLI GRACIA MARIANA CECILIA
ROMANIZ PEREZ NATALIA
ROMANO BRONDO PABLO PEDRO
ROMAR GONZALEZ BEATRIZ ARACELIS
ROMEI BORJAS ALEJANDRO HECTOR
ROMERO PRIETO LAURA INES
RON VAZQUEZ CAROLINA
RONCHETTI AMARAL RENZO
RONCHETTI MORALES MARIA EUGENIA
RONDAN PUCCIANO SANDRA GIANELLA
ROQUERO CAMELIA MA DE LOS ANGELES
ROSA ALFARO VIRGINIA VERONICA
ROSA PEREIRA VIRGINIA GRACIELA
ROSA RODRIGUEZ DANILO FABRICIO
ROSA TORRE WASHINGTON ALBERTO
ROSA VERCESI SEBASTIAN JOAQUIN
ROSANO URCIUOLI PATRICIA VERONICA
ROSAS COPPO MARIA BEATRIZ
ROSSANI BONILLA KARINA
ROSSI ASSANDRI CLAUDIA CRISTINA
ROSSI DA CUNHA NESTOR JUAN
ROSSI GARCIA MARIANELA
ROSSI RABASA ANDREA FLAVIA
ROSSO ERPI LUIS MARCELO
ROSSO MACCHI PATRICIA
ROSTAN MARTINEZ MARIA ALICIA
ROSTAN RODRIGUEZ WILMER DANILO
ROTUNNO DE VITTA MARIANO
ROVASCIO LOMBARDI CLAUDIA NATALIA
ROVIDA PEREZ NATALIA
ROVIRA HERNANDEZ ADRIANA NOEL
ROVIRA MACHADO NATALIA LORENA
RUBINI BERKES ALEJADRA LUISA
RUFFATO MARSIGLIA NATHALIA VERONICA
RUGO BAUBETA DENISE NOEL
RUIBAL GONZALEZ ALEJANDRA
RUIZ BARBOZA SERRANA
RUIZ DIAZ AVALO ELBIO SUDAMER
RUIZ DIAZ CASCO NATALIA RENEE
RUIZ DIAZ DORSE ANA LORENA
RUIZ DIAZ LUGANO VIRGINIA
RUIZ DIAZ PARODI WILLIANS NEBER
RUIZ DIAZ ROYON MARIA FERNANDA
RUIZ MARTINEZ ELIZABETH SANDRA
RUIZ TESKE LUANA PATRICIA
RUSSOMANNO MALLADA GABRIELA
RUSSOMANO SEGOVIA ANYELA PAOLA
RYBAKAS FASS JAIME ALEJANDRO
SAA SANTOLO MARIA ELENA
SAAVEDRA CAMARA MARIA ISABEL
SAAVEDRA FERREIRA RONA VANESA
SAAVEDRA LEITES KAREN JANET
SABINI GRISI GABRIELA STEFANIA
SACARELO RUBIO LAURA
SAENZ PEDROZA GONZALO
SAGASETA DURAN RODRIGO
SAGASTIZABAL ORTIZ JOSE LUIS
SAGNOL MIGUENS JUAN PABLO
SALABERRY AREZO MARISA LORENA
SALABERRY BRUM VALENTINA
SALAVERRY RODRIGUEZ CARLOS GABRIEL
SALAZAR POLONI PATRICIA SALOME
SALBARREY BERTOLIO MIRIAM ESTELA
SALDAIN ECHEVARRIA MARIA DEL ROSARIO
SALDAĐA SUAREZ MARCOS DANIEL
SALDIVIA ALVEZ ANA CAROLINA
SALGADO ALVAREZ NELO DELMAR
SALGADO JUSTINICH RUTH ALLISON
SALGADO SPINATELLI NIDIA MARGARITA
SALGUEIRO MONTES DE OCA ELIANGELES MARIS
SALIMBENE NESTOR IVAN
SALINAS CABRERA SILVIA NOEMI
SALINAS RODRIGUEZ RAUL MARCELO
SALISBURY DEVINCENZI MARIA MAGDALENA
SALMENTON PACHIAROTT ANDREA MARGARI-TA
SALOMON MENDEZ VIVIAN DANIELA
SALSAMENDI DAMASCO MARIA INES
SALVAGNO BALDI MARIA KARINA
SALVO BREINE CARINA LETICIA
SALVO PEREZ MARIA LAURA
SALLES ECHEVERRIA ISABEL JACQUELINE
SAN MARTIN DOS REIS ANDREA
SAN MARTIN DOS REIS VERONICA DANIELA
SAN MARTIN PEREZ LORENA ADRIANA
SANABRIA MONTESDEOCA ANA MARIA
SANCASSANO GALUP ANA PAOLA
SANCHEZ BISOGNO MARIA CAROLINA
SANCHEZ BISOGNO MARTIN MANUEL
SANCHEZ BORBA CARLOS ALBERTO
SANCHEZ BORGES MAURICIO
SANCHEZ FERREIRA PABLO GABRIEL
SANCHEZ FREITAS NAIR
SANCHEZ LOSTAO MONICA INES
SANCHEZ MARIĐELARENA NAZARENA GIOVANA
SANCHEZ MOYANO FERNANDO DANIEL
SANCHEZ OLIVERA ANA MABEL
SANCHEZ OSORIO VALENTINA
SANCHEZ PISANI ALEJANDRA KARLA
SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA SILVINA
SANCHEZ SANCHEZ PABLO ANDRES
SANCHEZ SIBES ALEJANDRA
SANDES HERNANDEZ ALICIA YANNET
SANDOBAL GIANARELLI ANDREA FELISA
SANDONATO MARTINOTTI PABLO GUILLERMO
SANDOVAL ACEVEDO ISMAEL
SANDOVAL MOREIRA LIDES
SANDRO CUENCA ALMA MARIA
SANGUINETTI GOMES ALICIA BEATRIZ
SANGUINETTI PARADA ANDREA VERONICA
SANROMAN CES MARCELA
SANSEVERINO IMBERT PAULA LETICIA
SANTA LUCIA MANFREDI CARLOS MARTIN
SANTAMARIA TEJERA DARDO LIDELMAR
SANTANA POSSAMAI ANALIA BEATRIZ
SANTANA RIVERO MARIELA NATALIA
SANTANA YAĐEZ GISSELLE ANDREA
SANTANGELO ROBAINA VIRGINIA ANDREA
SANTELLAN FAVREAU MARIO IGNACIO
SANTESTEBAN BASTRERI MARIA PAULA
SANTIAGO MACHADO ANA KARLA
SANTIĐAQUE ABENTE MARIA PIA
SANTOJANNI VESCIA MARIANA
SANTORO CUADRA MARIA NATALIA
SANTORO GARCIA GERARDO DANIEL
SANTOS CASAVIEJA SILVIA ROSSANA
SANTOS DANTE ELVIRA TERESA
SANTOS LIMA VILMA SOLANGE
SANTOS MACHADO RAUL ALBERTO
SANTOS VITERBO PATRICIA ELAINE
SANTURIO LEDESMA AMALIA
SAPPIA GONZALEZ SILVIA ANABELLA
SAPRIZA LEVRERO MACARENA
SAPRIZA SANTINI DELIA INES
SARABIA DA COSTA MARIA SOLEDAD
SARAVIA AVALLE DANIELA SUSANA
SARAVIA GONZALEZ LUCIA GIMENA
SARAVIA GONZALEZ LUCY ISABEL
SARAVIA PUERTAS MARCELA ALEJANDRA
SARAVIA SOANES CELIA
SARLA ROBINSON LUIS DAMIAN
SARQUIS YASUIREE JOSE ALEJANDRO
SARRASQUETA HERRERA MYRIAM ELIZABETH
SARTHOU SUAREZ NINON MARIE
SARTORI PEREZ GIOVANNA BRIGITTE
SASCO AGUILERA ANDREA VERONICA
SASSO MACAGNO MARIO ALFREDO
SASSON CAPUTI VIVIAN
SASTRE LARUMBE ALFREDO
SATRANO MENDEZ ESTELA YUDY
SBARBARO RODRIGUEZ GERARDO ANTONIO
SBARBARO SIEMENS MARIANA CECILIA
SCAFFIDI FRANCIA LAURA INES
SCALABRINO MUGA ADELA
SCANTONI CORREA FABIANA
SCANTONI PEREZ MARIA JOSE
SCARONE FARIAS MARIA ALEJANDRA
SCARONE FIRPO MARIA NOEL
SCARPA TORRES JUAN ANDRES
SCARTACCINI SUAREZ ANDREA LETICIA
SCAVINO CAMY LAURA
SCILINGUO FRANCO LIBER ERNESTO
SCITTI TURNES EDUARDO SEBASTIAN
SCLAVO MONTERO GONZALO ENRIQUE
SCORZO MARCHESSI SHIRLEY MARLENE
SCUTER SOSA LAURA RITA
SCHIAFFARINO REYES SABRINA PAOLA
SCHIAPPAPIETRA PAEZ ANDREA MARIA
SCHIAVONE EMERSIAN NICOLAS ANDRES
SCHIERA LLANES DARIO FABRICIO
SCHIPANI LARRAURI NICOLAS
SCHMEICHEL VERONICA ALEJANDRA
SCHMIDT LOPEZ DIEGO
SCHMITTNER DELFINO GABRIEL
SCHRODER RUIZ URSULA MARIA
SEBASTIANI GUILLEN LOURDES ANDREA
SEDANO LOPEZ AGUSTIN FELIPE
SEGOVIA LOPEZ MARIA JOSEFINA
SEGOVIA MARTINEZ GERARDIN ARLEN
SEGREDO FUENTES SIRLEY MIREL
SEGREDO GASTAMBIDE SEBASTIAN CHRISTIAN
SEGREDO HERNANDEZ MARINA GISEL
SEGREDO RESTANO ISABEL MARIA
SEGURA BARRETO MAYRA MABEL
SELLANES CARABELLI LILIANA
SENA CHAPPE PATRICIA CARMEN
SENCION LARROSA MARIANA
SEQUEIRA LACHAGA MARIA CECILIA
SEQUEIRA TROMBETTA MARIA DEL ROSARIO
SERRA HERNANDEZ EDNA LORNA
SERRANO OLIVERA SYLVIA LEONORA
SERRENTINO MANGINO MARIA EUGENIA
SERRES GUTIERREZ MARIA EUGENIA
SERVETTI VAZQUEZ JUAN ANTONIO
SESSA MANZONI VIRGINIA ROSSANA
SETTIMO OLIVERA GABRIELA
SGARAVATTI FERREIRO RENZO MARCELO
SHISKOBCKI ACOSTA OLGA BEATRIZ
SIEGFRIED ERAUSQUIN CAROLINE MARIA
SIEKAVICA BAULAUG JAVIER
SIENRA ROBOTTI CECILIA
SIERRA BERTOCHE DOROTI BEATRIZ
SIERRA LENU ELDER LIZ
SIERRA MOREIRA DANILO JAVIER
SILVA BENTANCOR SANDRA BEATRIZ
SILVA CARABAJAL ADRIAN GASTON
SILVA CASARIEGO PAULA FABIANA
SILVA DOS SANTOS CAMILO CESAR
SILVA FERREIRA CAROLINA
SILVA FIGUEREDO MA DELOS ANGELES LOURDES
SILVA GAY BALMAZ PABLO HERNAN
SILVA GONZALEZ ANA JULIA
SILVA IBARRONDO MARCOS DANIEL
SILVA MANCIONI MARIA AMELIA
SILVA MELLO MARIA JOSE
SILVA MOLINA CLAUDIA INES
SILVA MORAN ROCIO GABRIELA
SILVA MUNHOZ ANDREA
SILVA NOVO GIOVANNA PAOLA
SILVA NUĐEZ SOLEDAD
SILVA POSADA PATRICIA
SILVA PRESTINARI BEATRIZ ANA
SILVA PRESTINARI ELIZABETH CRISTINA
SILVA RUSSO OSCAR RODOLFO
SILVA SCARABINO VIVIANA
SILVA SUAREZ MARIANA
SILVA UMPIERREZ ALICIA CAROLINA
SILVEIRA ABU ARAB FEDERICO
SILVEIRA CARRASCO ADRIANA BEATRIZ
SILVEIRA GILLERON MARIA ANDREA
SILVEIRA PABLO
SILVEIRA RODRIGUEZ MARIA LORENA
SILVEIRA SUAREZ EDISON HORACIO
SILVEIRA VAZ VERONICA
SILVEIRA VAZQUEZ HELEN PATRICIA
SILVEIRA VERA MELINA NOELIA
SILVERA ETCHEMENDY MARIANA MARIA
SILVERA MARQUEZ MARIA VICTORIA
SILVERA MOTTA HECTOR YOEL
SILVERO SETARO EDUARDO ANORES
SILVEYRA ETCHEGARAY LAURA MARIA
SIMOENS DA SILVA BRAGA MARIA PAMELA
SIMOES SPIKERMAN LEONARDO ANTONIO
SISURQUI ROMERO MARIA ALEJANDRA
SKOWRONEK ESTENERI MARIA VIRGINIA
SOANES DOS SANTOS JOSE LUIS
SOBA RUETALO CLAUDIA JAQUELINE
SOBRERA SCOCOZZA MARIA FERNANDA
SOFFER IRIGOIN MARIA FERNANDA
SOLANA VICO FABRICIO MIGUEL
SOLANO BLANCO FELIPE
SOLIS SILVEIRA NORMA TERESITA
SORAVILLA GUSTAVO DANIEL
SORIA CEJAS ADRIANA INÉS
SORIA PERDOMO MARIA NAHIR
SORIA PEREIRA SONIA JACQUELINE
SORIA RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL
SORRONDEGUI PIZZANELLI BETTINA
SOSA ABADIE KARINA PATRICIA
SOSA ABASCAL NEBUR
SOSA ALVAREZ ANA MARIA
SOSA ARCE MARY SELVA
SOSA AVELLANEDA ELISA PATRICIA
SOSA BRITOS CLAUDIA BEATRIZ
SOSA CANOSA RODRIGO ADRIAN
SOSA CARBALLO CARLOS EFRAIN
SOSA CAUBARRERE NATALIA
SOSA CRAVEA MARIANELA
SOSA DE LOS SANTOS EDUARDO FABIAN
SOSA DIAZ MARIA MAGDALENA
SOSA GONZALEZ ELIDA JAVIELA
SOSA GONZALEZ MAGALI VANESSA
SOSA GUTIERREZ DIEGO ALEJANDRO
SOSA IZAGUIRRE JUAN RICARDO
SOSA LAMADRID ANA CLAUDIA
SOSA NIN JAVIER ANDRES

SOSA RAMOS CARMEN ARACELI
SOSA RODRIGUEZ MARIA BENITA
SOSA RODRIGUEZ ROSSANA GLADYS
SOSA SANDRA GRACIELA
SOSA VAZQUEZ ENRIQUE RAMON
SOSA VIDARTE ANA VICTORIA
SOSA VIGO MARIA VIRGINIA
SOTELO CABARA VALERIA NAIR
SOTELO DUTRA MARIA LAURA
SOTO BUCA RODRIGO
SOTO FERNANDEZ XIMENA
SOTTIMANO GONZALEZ LETICIA ANGELA
SOUTO DIAZ ANDREA MARIA
SOUTO GONZALEZ IVOTI TAHIU
SOUTO LOMBARDO SILVIA ALEJANDRA
SOUTO SILVEIRA CARINA ISABEL
SOUZA LABRUCHERIE ALICIA INES
SOUZA RODRIGUEZ LOURDES XIMENA
SOUZA SALDAÐA SILVIA KARINA
SPATOLA VASSALLO BETTINA SILVANA
SPRENGEL WACHSMUTH NATALIE
SREIDIN ARRILLAGA MARIA CAROLINA
STABILE GAROFALO PEDRO ANDRES
STABILE GURIDI PAOLA MARIA
STAGNARI ALONSO DOMINGO DAMIAN
STAGNARI ALVAREZ NATHALIE
STANCHEFF OSTROUJOV GRISEL MARIA
STASIENIUK BIANCHI VERONICA
STIRLING MORA MARIA INES
STIRLING MORA MARIA NOEL
STOCKLE GILLIG KAREN ANDREA
STOCKLE SEVERI ADRIAN MARTIN
STOYANOFF SANTURIO NATALIA IVANA
STUPAY EDELSZTEJN MARIEL
STURLA VIÐAS MARIA SOLEDAD
SUAREZ ACCINELLI ANA CLAUDIA
SUAREZ BELO TERESITA DANIELA
SUAREZ BERMUDEZ FERNANDO
SUAREZ CALDERAZZO ESTRELLA GUADALUPE
SUAREZ CAMPOS FLABIA PATRICIA
SUAREZ CASTILLO SANDRA RAQUEL
SUAREZ CUITIÐO CARLOS HECTOR
SUAREZ DE LOS SANTOS IRENE FABIANA
SUAREZ FAGIANI DANIEL ALEJANDRO
SUAREZ FERNANDEZ JONY
SUAREZ FERREIRA CARINA
SUAREZ GORDANO MARIA ELENA
SUAREZ LAMAITA LEANDRO JOSE
SUAREZ MANZI SOLEDAD
SUAREZ MELGAREJO ANA LORENA
SUAREZ NUÐEZ MARIA ALEXANDRA
SUAREZ RODALES JOHN GERVASIO
SUAREZ SACCO PATRICIA
SUAREZ SARRAUTE VICTOR DANIEL
SUAREZ SCROFANI PAULA
SUCH GONZALEZ ANDREA DANIELA
SUMI OKUMA ERIKA
SUNA PELLEJERO ALEJANDRO RAMON
SUNHARY RODRIGUEZ SOFIA
SUÐER MARTINEZ SEBASTIAN GABRIEL
SURRACO CAVIGLIA MARIA DE LOS ANGELES
SUSTERAS RIOS LEIELEM ESTHER
SUZUKI SUZUKI SAYURI
SVERDLIN RAMALLO ANA LAURA
SVIEGODA ZERBONI EDUARD MARCELO
SZABO RAMOS LADISLAO LUIS
SZWARCKOPF ROER ADRIAN MARCELO
TABAREZ PEREIRA ANA GABRIELA
TABOADA FELIX ELENA
TABORDA GALEANO MARIA VERONICA
TAFFURI PAVON BEATRIZ ADRIANA
TAFURELLI CAMPOS ALVARO RUNER
TAGLIAFERRO AVERO ANDRES GUSTAVO
TAJES GARCIA GABRIEL ANIBAL
TALMON VIGNOLO DANIEL ERNESTO
TAMBACO BURBANO JAIME ANIBAL
TAMBACO FALCON AGATA FLORENCIA
TAMBASCO VELAZQUEZ LUCIANA PAOLA
TAMIS GRBAVAC JORGE GABRIEL
TANCREDI NUÐEZ MARIA PAULA
TAPIE CIPRIANI NATALIA MARIA
TAPIE OPIZO NATALIE
TAPIE OPIZO PAOLA ALEJANDRA
TARAMASCO CALANDRIA MARIA PIA
TARAMASCO OUTEIRO GERMAN
TARAN ALBA CARLOS ANTONIO
TARAN BORCHES MARIA CAROLINA
TARCA DIAZ DAIANA ALEJANDRINA
TARIFA NEHR RAYMI
TARIGO JUNG JOSE PEDRO
TAROCO DONABENE DANIELA
TAROCO RIOS MARIA JOSE
TARRAGO GINESTA MARIA EUGENIA
TARRAGO GINESTA SILVIA MERCEDES
TARRAGO GINESTA VIRGINIA LUCIA
TARRAGO MAGNANI SILVANA ALEJANDRA
TAVEIRA PIAGGIO GERARDO ANTONIO
TECHERA DIAZ MARIA DEL ROSARIO
TECHERA SAMPYO BURGO SILVANA SOLEDAD
TECHERA SILVEIRA VICKY EVANGELINA
TECHERA SILVEYRA MARIA JIMENA
TECHERA SORRIBA PAOLA
TEJEIRA MONTERO CLAUDIA LILIAN
TEJERA PEÐA MARCELO ADRIAN
TEJERA RIVERO JAVIER MARTIN
TEJERA STEFANI MARIO FERNANDO
TELES PEREIRA LADDY SILVANA
TELIZ GONZALEZ ANDREA ANAHI
TELLECHEA ETCHEVERRY AGUSTINA
TEMESIO TABAREZ SYLVIA NAIR
TEMESIO URAN NICOLAS
TEMPONE ROMEO VIVIANA
TEMPONE SANTORSOLA PAOLO LEANDRO
TENCHIO MACHADO JORGE EMILIO
TENJIDO CELADA CESAR GUSTAVO
TERCIA LAMAS LEONARDO
TERRA CORREA SILVIA LETICIA
TERRA FERREIRA JUAN MARCELO
TERRA YOUNG MARIA JOSE
TESORE RISSOTTO ANABEL
TESTONI MARICHAL FABIANA
TEXEIRA BLANCO ELBA ABIGAIL
TEXEIRA GONZALEZ MARIELA VERONICA
TEXEIRA NOGUERA ANALIA JENNY
TEXO PROSERPIO MARIA CECILIA
THEODULOZ ALONZO LAURA
THIERAN BONIFACINO ADRIANA DANIELLA
THOMS ALEXANDRA CECILIA
TOLEDO FERNANDEZ NANCY TERESA
TOLEDO HERRERA MARIA CAROLINA
TOLEDO HERRERA VIRIGINIA TERESITA
TOLEDO PEREIRA BETTINA ISABEL
TOLEDO VALDOMIR GERARDO FABIAN
TOLMERO RODRIGUEZ JESSICA VALERIA
TOMAS MONTOLI ADRIANA
TOME PALLADINI VIVIANA NOEMI
TONC BATTINI MAGDALENA
TONI AGUIRRE FLORENCIA PAOLA
TONOSSI LLEDIAS ADRIANA ESTELA
TORAL CALO ALICE
TORIBIO PARGA TRINIDAD
TORRENS SILVEIRA CECILIA
TORRES AGUERO ANDRES SEBASTIAN
TORRES ALVAREZ MARIA MARGARITA
TORRES BICCO LORENA
TORRES CAMERA NATHALIA ALEXANDRA
TORRES GONZALEZ MARIA LAURA SOLANGE
TORRES JORGE ANAHI SOLEDAD
TORRES LARRINAGA ANDRES
TORRES LEAL NATALIA LORENA
TORRES NOVELLI VIRGINIA MERCEDES
TORRES PAIS MARCELA
TORRES RAMIREZ MARIA CECILIA
TORRES SPONTON FABIAN ALEJANDRO
TORTEROLO SAVIO EDUARDO RAUL
TORTOMANO CLARAMUNT SILVIA ALEJANDRA
TORTORA MISA PAULA FIORELLA
TORTOSA ARMELINO MARIA NILIA
TOSCANINI BORTHAGARAY ANA MARCELA
TOURN ARMAND UGON FERNANDO DANIEL
TOURON MARZAROLI SEBASTIAN EMILIO
TOZZI BENAVENTE NESTOR DANIEL
TRAPOLINI FRATTI SEBASTIAN NICOLAS
TRAVERSA LARROSA SILVANA
TRAVERSO GARCIA PATRICIA ESTHER
TRAVIESO GUERRA MARTIN ANDRES
TRAVIESO MORALES LAURA PATRICIA
TREMESANO ZEBALLOS FREDDY CESAR
TRIAS PEDEMONTE MARIA JUANA
TRIMBLE NUÐEZ MAURO
TRINDADE MARIA CAROLA
TRINIDAD LAVEGA FERNANDO
TRINIDAD SCOLNIK ALONDRA SERRANA
TRITTEN OSORIO MARIA VIRGINIA
TRIUNFO ASPESI VIRGINIA MARCIA
TRIVEL DANIELA ALEJANDRA
TROCCOLI MARTEAU MARIA LUCIANA
TROCKI BEITLER DANIEL
TROVO GAMBA PATRICIA ISABEL
TROYA URRUTI LORENA
TRUCCO RUBIO MARIA
TRUCIDO RUIZ NATALIA
TRUCILLO ESTEVES VALERIA
TRUCILLO NUÐEZ MABEL MAGDALENA
TRUJILLO DALLA RIZZA MARIA FERNANDA
TRZEBINSKI GONZALEZ CLAUDIO DANIEL
TSUMURA MACHIDA EMIKO
TUSSO MONTENEGRO PAULA ANALIA
UBAL TORRES CAREN SILVANA
UBEDA FRAGA PAOLA CAROLINA
UBILLA CAMBRE ELENA MARIA
UBILLA CAMBRE MARIA SILVIA
UBOLDI FEILECO FERNANDA
UCAR PUIG MARIA VIRGINIA
ULIAN KUTSCHER MARIA ALEJANDRA
UMPIERREZ VARELA GABRIELA SABINA
URCIUOLI SALABERRY ANA CAROL
URETA PIÐEYRO GONZALO IGNACIO
URGA FERREIRA MONICA
URIARTE LARRAÐAGA MARIA JOSE
URIOSTE ALMIRON ISABEL CAROLINA
URRETAVIZCAYA AGUERRE SYLVANA VERONICA
URROZ MESA MARIA VIRGINIA
URRUTIA PEREIRA LEANDRO MARTIN
URRUTIA SERVETTO MARIA JOSEFINA
URRUTY PEREIRO MARIANA INES
URUEÐA RIVERO ANA INES
USLENGHI TERRADAS MARTA RITA
VADONE BERTI MARIA MAGDALENA
VALDENEGRO ESPINOSA TOMAS AUGUSTO
VALDEZ ARIAS NELIDA YERCY
VALDEZ GUEVARA ALVARO ENRIQUE
VALDEZ MARRERO CESAR AUGUSTO
VALENTE GIACHINO PABLO ANDRÉS
VALENZANI AMOR PATRICA LAURA
VALENZANI PINTADO VERONICA
VALENZUELA ARIAS DANIELA MABEL
VALERO AREAN DILMA LIDIA
VALETTA GONZALEZ SANDRA IRENE
VALIENTE HERRERA MARIA MAGDALENA
VALINOTTI FERNANDEZ GABRIELA VICTORIA
VALLCORBA PEREIRO MARIANELA
VALLE COURTOISIE PABLO IGNACIO
VALLEJO ALONSO MARIA VICTORIA
VALLEO MARTINEZ ANDREA GABRIELA
VALLS CAMEJO BLANCA NELLY
VAN VELTHOVEN DE VERA ADOLFO LEONARDO
VANDERHOEGHT CUGNETTI ALAIN ROLAND
VANZINI RODRIGUEZ SEBASTIAN
VARELA AGUERREBERE ANA MARIA
VARELA ALMADA CECILIA
VARELA APARICIO MARIA LAURA
VARELA ARROSBIDE MARIANA ISABEL
VARELA COTELO GONZALO SABASTIAN
VARELA DAMIANO ANA GLADYS
VARELA DE MELLO LETICIA LORELEY
VARELA FERRE ROSA ANALIA
VARELA GUERRA PATRICIA BEATRIZ
VARELA LACOSTA MELISSA NATACHA
VARELA LACHAGA MARIA JOSE
VARELA LOPEZ MARIA JOSE
VARELA RAYMUNDO SERRANA FERNANDA
VARELA RODRIGUEZ DIEGO SEBASTIAN
VARGAS BARRERA CAROLINA MARIA
VARGAS CHAMORRO MARTIN
VARGAS MOREL SILVIA LECTICIA
VARJABEDIAN TCHAKIRI VARTAN
VASILEFF GRASIDE FLORENCIA
VASILJ GONZALEZ GABRIELA ALEJANDRA
VAZ LOPEZ DIEGO MARIO
VAZ MARTINEZ ALICIA ROSSANA
VAZ PORTILLO CARMEN ROSARIO
VAZQUEZ ALVAREZ ADRIANA
VAZQUEZ BIANCHI FIORELLA MARIA
VAZQUEZ DOMINGUEZ MAURO DAMIAN
VAZQUEZ FERNANDEZ PAOLA ANDREA
VAZQUEZ GRANDE JUAN MANUEL
VAZQUEZ MARTINEZ MARCELO
VAZQUEZ MAZURANCZYN FLORENCIA ALEJANDRIN
VAZQUEZ PUIDOKAS ANDREA ELSA
VAZQUEZ SZENTANDRASSI ADRIANA BEATRIZ
VAZQUEZ SZENTANDRASSI ALEJANDRO
VECINO CARABALLO VANESSA EVELYN
VECINO MASCARO MARIA FERNANDA
VECINO MONTES DE OCA DIEGO
VEGA BERRO MACARENA
VEGA CABRAL NATALIA PATRICIA
VEGA GANDARA ALEJANDRA GISEL
VEIGA RECUERO SANDRA KARINA
VEIRA FUENTES MARCELO
VEIRA MOSQUERA MARIA ESTHER
VELA BERMUDEZ NORMA DOLORES
VELAZCO PERERA IGNACIO
VELAZQUEZ ALMADA PATRICIA ADA
VELAZQUEZ CAMEJO BALTER DANIEL
VELAZQUEZ CAMEJO PATRICIA
VELAZQUEZ PASSANANTE MARIA XIMENA
VELAZQUEZ SOSA VALERIA LORENA
VENTURIELLO RODRIGUEZ CHRISTIAN ANDRES
VERA CAMPOT MARIANA LUCIA
VERA DE LEON ADRIANA KARINA
VERA DECIMA MARIA CECILIA
VERA NEGRIN RUBEN HORACIO
VERA OLIVERA JORGE ANIBAL
VERA RIVERO VIRGINIA
VERGALITO ETCHEVERRY MARIA VITTORIA
VERNAZZA PINTOS SYLVIA CRISTINA
VEZZOSO PEREZ MARIA ALEJANDRA
VIACAVA MANTERO VERONICA
VIAMONTE LOPEPE JOSE PEDRO
VIANA PEREIRA MONICA ELENA
VIANNA AURRECOCHEA GINA VALERIA
VICO BAGATTINI ANDREA FABIANA
VIDAL ALBURQUERQUE PABLO GERARDO
VIDAL ROSSI ANDREA
VIDAL SESTAO DIEGO JAVIER
VIDAL SOSA DIAS FEDERICO PABLO
VIDIELLA HARAN MARIA SOLEDAD
VIEIRA FREIRIA INES
VIEIRA GOMEZ LAURA VERONICA
VIEITEZ CARRANZA GONZALO FERNANDO
VIERA ALVAREZ MARIA VERONICA
VIERA CERVIÐO NATALIA
VIERA DIAZ FEDERICO
VIERA FATIGA FLAVIO DANIEL
VIERA GONZALEZ PABLO MAURICIO
VIERA LOPEZ JUAN ANDRES
VIERA MOREIRA SILVIA ROSSANA
VIERA OLIVERA ALVARO MARTIN
VIERA PARODI ANA LAURA
VIERA PAULINO CARLOS AUGUSTO
VIERA ROSANO HEIDY MARGOT
VIERA SCAYOLA MARIA JOSE
VIERA STALKER FABIANA ALEXANDRA
VIERA VIGNALE DIEGO
VIGLIETTI MANRIQUE LETICIA
VIGLIOLA CROZ ANA VALERIA
VIGNOLO RIAL SEBASTIAN
VIGNOLO ROVETTA MIRIAM ETHEL
VIGNOLY SANCHEZ JOSE ROBERTO
VILA BARCIA MARIA VICTORIA
VILA CAIVANO SILVIA ALEJANDRA
VILA GAMARRA MARIA ANGELA
VILA LARROSA MARIA JOSE
VILA NICOLINI DANIELA LOURDES
VILA VERSACE MARIA VIRGINIA
VILAR CONSOLANDICH AIDA ELENA
VILARO BARREIX CECILIA
VILCHE GONZALEZ SANDRA TERESITA
VILLAAMIL SAN JUANBETTINA MARIA
VILLADEAMIGO MESA MARIA CRISTINA
VILLAGRAN LENGUAS RAUL PEDRO
VILLALBA MARTINEZ GONZALO WALTER
VILLAMIL IRAOLA GABRIEL PABLO
VILLANUEVA ELOLA FABIAN
VILLANUEVA MARTINEZ WILSON ALEJANDRO
VILLAR BESSIO JOSE EDUARDO
VIÐOLES PEREZ ANDREA ESTRELLITA
VIÐOLES ZUNINO JAVIER MARCELO
VIOLA ALLO VICTOR RAUL
VIQUE BONINO GUILLERMO MAXIMILIAN
VIQUEIRA LARREA KARINA ANDREA
VITIRITTI AGUERREBERRY ALVARO VICENTE
VITOLA CENTURION GABRIELA ISABEL
VIVAT AUFMAN ISAAC ANDRES
VIVES LOPEZ SEBASTIAN EDUARDO
VIZCARRA RODRIGUEZ LUISA TAMARA
VOLKMANN BARES MONICA
VOLONTE BRAGA MARIA ANDREA
VOLPI BARBOZA GIOVANNA MARCELA
VOSS DONAMARI DIEGO ALBERTO
VUKASICH WALDEMAR GREGORIO
WAISRUB CUKIERMAN DIEGO
WALLER RODRIGUEZ VIRGINIA
WARE BARLOCCO MARTIN
WESTERLEY RODRIGUEZ ANA
WIJNANTS SARACHAGA JAVIER
WILKINS PARENTINI MIRTA HELENA
WILKINS SARACHO SANDRA BEATRIZ
WYSOKIKAMIEN KNOPF CARLOS
XAVIER DE MELLO RUIZ GONZALO
XIMENEZ MEDINA MARIA CLARA
YACOBUCCI TORRES ADRIANA MONICA
YAFFE KRAKAUER KARINA DIANA
YAKES SANJURJO SUSSI MARINE
YAPOR ACOSTA DANIEL EMILIO
YAPOR BONORA ANA KARINA
YAQUIMENKO FERNANDEZ ALEXEI IVAN
YEGHYAIAN NOYA MARTIN
YEGONITZ BONIFACINO KARINA VIVIAN
YIANSENS CHAVES DANIEL ERIBERTO
YIANSENS MESA YENNI LIANA
YODICHE MEDEIROS FAVIO
ZABALETA GONZALEZ ANA CECILIA
ZAIDAN SILVERA MARIA JOSE
ZAJAROFF CRECI NATALIA KARIN
ZALDUA COUSIN FEDERICO MARCELO
ZAMBRA MARQUEZ LETICIA MARIANELLA
ZANELLI LACOSTE LETICIA ROSANNA
ZANOLLI GIGLIO MARCELO CARLOS
ZAPARRART MAGRASSI ANDREA SILVANA
ZAPARRART MAGRASSI NOELIA MELISSA
ZAPATA DIAZ FEDERICO ANDRES
ZAPATA RUIZ DIAZ GABRIELA
ZARATE DA SILVA MARIA NADIA
ZARATE FERREIRA ANDREA CARINA
ZAS BOTTI SILVIA ELENA
ZAVALA ZORRILLA DE SAN MARTIN LAURA
ZEBALLOS DA SILVA ANALIA
ZEBALLOS MIERES HELENA MARIA
ZEBALLOS PINHARANDA SILVANA PAOLA
ZEBALLOS PIRIZ PATRICIA MARIA
ZEN COSTA GUSTAVO DANIEL
ZEOLI FERRARO VERONICA ALICIA

ZICAVO MENDEZ ANA EUGENIA
ZIEGLER ROHRER LILIANA
ZIMERMANN GODOY ILIAN CAROLINA
ZINOLA FERNANDEZ ROBERTO
ZIPITRIA BARBOZA GABRIELA
ZUBIETA GONZALEZ DANIEL ALEJANDRO
ZURBANO AMARO ROMINA CELIA
ZYLERSZTEIN BERTRAND LORENA

DOCENTES

Departamento: MONTEVIDEO

ABADI PILOSOF FELIX OSCAR
ABAL ERGUIZ DANIEL MARCELO
ABE ONO ELSA EMI
ABISAB RICCA ALEJANDRO ODEL
ABOAL REBOLLO DIEGO OMAR
ABRAHAM RAMOS ADRIANA
ABRIL REBORATI LAURA JULIA
ACONE PIROTTO AURORA
ACOSTA CHAVES ELIZABETH ARACI
ACOSTA D´ALESSANDRO SEBASTIAN
ACHER KRAMER RICARDO JOSE
ADLER BURGOS ALICIA INES
AEMILIUS PIOLI IGNACIO GUILLERMO
AGUERREBERE AYALA MAVER TERESITA
AGUIAR SOLARI GONZALO LUIS
ALBOJER GIRSBERGIES GABRIEL URI
ALFARO GONZALEZ ANNY DANIELA
ALFAYA BECERRA JOSE ISIDRO
ALFIE STOCHEK ISAAC
ALGORTA RACHETTI OSCAR ENRIQUE
ALONSO LABANCA JOSE ANTONIO
ALTIERI IGNATCZUK LIDIA CRISTINA
ALTMARK BUREIKUS SILVIA
ALVARADO ROJAS RICARDO EUGENIO
ALVAREZ BRITO ADRIANA
ALVAREZ CERNICCHIARO MARIA EUGENIA
ALVAREZ COZZI CARLOS HENRRIO
ALVAREZ GOYA ANALIA
ALVAREZ SILVA RICARDO GABRIEL
ALVAREZ VAZ RAMON FERNANDO
AMARANTE MARTINEZ VERONICA
AMELOTTI RIAL MARIO HECTOR
AMESTOY DE LEON JOSE PABLO
AMOEIRO VAZQUEZ MANUEL
AMONTE BRUM ALVARO ENVER
AMOZA ANTUNEZ DE OLIVERA EDGARDO
ANDRADE SOUTO RICARDO
ANGELERO GONZALEZ ROSARIO DANIELA
ANTIA BEHRENS FERNANDO
ANTOLA GONZALEZ CLAUDIA BETTINA
APARICIO BARRERO RAFAEL
ARAUJO GALEANO GUALBERTO AMANCIO
ARETUO MASSARONI ANA PATRICIA
ARGENTI PEREZ MARIA GISELDA
ARICETA BOMBET FERNANDO CARLOS
ARIM IHLENFELD RODRIGO MIGUEL
ARIMON TURELL GABRIEL
ARMAN CAPDEVILLE PABLO
AROCENA ARMAS FELIPE
ASTORI SARAGOSA DANILO ANGEL
ASUAGA TARAN MARIA CAROLINA
AZAMBUYA ARBIZA WASHINGTON GERARDO
AZAR DUFRECHOU PAOLA
AZZINNARI SILVEIRA MARIELA RITA
BADAGIAN BAHARIAN ANA LAURA
BADO CARDOZO VIRGINIA SUSANA
BALIĐAS LOSADA GRACIELA ROSARIO
BALSA CADENAS ANA INES
BALSAMO CARBONE FERNANDO PABLO
BANDA FIGUEROA ARIEL ADOLFO
BANGO ALVAREZ JULIO CESAR
BARBIERI ESCAMILLA DANIEL
BARBIERI LA ROSA MARCELO
BARBONI DUTRA ALEJANDRO LUIS
BARCELO COREZ SOFIEL LEONARDO
BARLA BORBA JOSE ENRIQUE
BARONE GALLOTTO CLAUDIO ANTONIO
BARREIRO NUĐEZ SERGIO ALONSO
BARRELLA ROSA GABRIEL ENRIQUE
BARRELLA ROSA HUMBERTO PABLO
BARRERA SALVARREY NOBIL EDUARDO
BARROS SANTISTEBAN LERCY ANDREA
BARSZCZ WARSAGER ABRAHAM SERGIO
BASAL NODA JORGE WASHINGTON
BASILIO CRESPO ANDREA
BAZERQUE GIUSTO JUAN PABLO
BEHEREND CACERES JUAN ANDRES
BELLAGAMBA SARRASQUETA ALICIA
BELLONI CANEPA MONICA SILVIA
BENGOA RODRIGUEZ JUAN CARLOS
BENTANCOR CAZENAVE ANDREA
BENTANCOR PIQUET ADRIANA CRISTINA
BENTANCURT SOSA ALLISON NATALIA
BENVENUTO METHOL PABLO
BERBIA POSE PATRICIA
BERNARDEZ CASTRO VICTOR MANUEL
BERNASCONI GUIDI SANDRA
BERTINO SGARBI MAGDALENA JULIA
BERTONI MENDARO RETO EDUARDO
BEYGA MORALES CLAUDIA LETICIA
BIASCO MARINO EMILIO
BIDONDO ECHARTEA GONZALO
BITTENCOURT GARCIA GUSTAVO BALTASAR
BIURRUN RODRIGUEZ JORGE LUIS
BLANCO GONZALEZ JORGE MARIO
BOGGIA DE ISAGUIRRE SERGIO MAURICIO
BONANATA TORALES BEATRIZ SILVIA
BONILLA MAGGIOLO SONIA ERMINDA
BORBA RECULUSA CARLOS ALBERTO
BORGIANI LUSBY JAIME PABLO
BORTAGARAY WERNER SILVIA
BORTOLOTTO VELAZCO LUIS LEONARDO
BRIANZA CASAROTTI ALEJANDRA TERESITA
BRIDA OGRIZEK JUAN GABRIEL
BROWN CALLABA ELSA CRISTINA
BRUM ETCHEGARAY OSCAR RAFAEL
BUCHELI ANAYA GABRIEL MARCELO
BUCHELI IBARRA MARIO
BUDIĐO LEON GABRIEL
BUELA BARRAGAN SILVIA LEITICIA
BUENO PEREYRA CARLOS ADAN
BUGALLO MONTAĐO NYDIA BEATRIZ
BURGUEĐO SOBRADO PABLO GASTON
BUZETTA FARIAS VICTORIA INES
CABALLERO VICO LUCIA MARINA
CABAĐA PEREZ ENRIQUE MARIO
CABEZAS SOSA KAREM FABIANA
CABRAL TREBINO MARIA CECILIA
CABRERA LAPITZ JUAN JOSE
CABRERA RODRIGUEZ VITAL ENRIQUE
CAETANO TORRES FERNANDO
CAFFERA COLLAZO MARCELO FEDERICO
CALDERON FERNANDEZ CARLOS FERNANDO
CALVO PESCE MARIA CECILIA
CALVO SILVA JUAN JOSE
CALLEJON SIRI FERNANDO
CALLOIA RAFFO FERNANDO
CAMACHO JOSE LUIS
CAMACHO PULLEIRO ANA MARIA
CAMAĐO GARCIA GABRIEL
CAMP LABADIE MARIA TERESA
CAMPAGNA CABALLERO ERNESTO MARIO
CAMPANELLA CETRANGOLO JORGE CARLOS
CAMUSSO ALZUGARAY NESTOR EDUARDO
CANABAL GALLINAL SUSANA MARIA
CANCELA VILANOVA RUBEN WALTER
CAĐO-GUIRAL CALVETE MAIRA ELSA
CARDOZO DURAN MARIELA ARACI
CARELLA RAPELA ALVARO DANIEL
CARESANI MELA ANDRES HOLF
CARPINTIERI ALVAREZ MARIELA SOLANGE
CARRARA VILLAR MARIA VILDA
CARRASCO DIAZ HUGO NELSON
CASALS LLANO JORGE
CASSINELLI MUĐOZ HORACIO
CASTAGNETO CARDOZO ALVARO LUIS
CASTERAN GALIANA MARIANA
CASTRO ALVAREZ DIANA LEONOR
CASTRO SUAREZ FERNANDO
CAUSSADE ZACCARON HUGO ENRIQUE
CAVALO RIZZOLI ALEJANDRO NESTOR
CAYON CRUZ LAURA MARIA
CEDREZ CASSELLA GABRIELA NOEMI
CENDOYA IBAĐEZ CESAR ARIEL
CERMINARA GUITELMAN MARCELO DANIEL
CERVINI PLA MARIA
CETRANGOLO GERUNDO GABRIELA
CICHEVSKI GROSS PABLO
CID DE ORTA ALEJANDRO
CIKUREL SPILLER MAYA
CIRIELLI VARELA JUAN ANTONIO
CLOS MIZER ALICIA ANGELICA
COATES ALVAREZ GABRIEL
COLA MENEGHETTI ALEJANDRO
COMAS FERREIRA JIMENA
COMAS MEROLA JAVIER ALBERTO
COMPTE RODRIGUEZ ANA CAROLINA
CONTI BARRAGAN DANIEL PABLO
CORCHS PIÑEYRO ROSSANA
CORDOVA CABEZA PEDRO JORGE
CORREA APPOLONIA DANNYS ERNESTO
CORTAZA CLAR SELENE MARIA
COSTA BETANCUR LEONARDO
COSTANZO AROTXARENA FERNANDO RAFAEL
COTRO SOUTO ALBERTO EDUARDO
COURIEL CURIEL ALBERTO
COUSILLAS CARLOSENA ARIEL JUAN
CRISCI ERECARTT NORA EDEL
CROCE NUNES HELENA
CROSIGNANI OUTEDA ALESSANDRA
CROSIGNANI OUTEDA KARINA
CUADRADO LICIO ELENA
CUADRADO LICIO SILVIA
CUELLO SUAREZ HECTOR CESAR
CUNEO GATEĐO MORIS EDUARDO
CHAPT PELUFFO MARIA CRISTINA
CHARBONNIER SILVA BLANCA MARGARITA
CHAVES PENA ANA MARIA
CHERIDIAN BERTOLO NELSON PABLO
DA FONTE BELLO GRACIELA
DALMAS MELOGNIO SEBASTIAN
DANIELIAN SABOUNDJI ALENJANDRO VARTAN
DAVRIEUX CELIO ARIEL ENRIQUE
DAVRIEUX CRUZ SERGIO MARIO
D´ASCENZI MOREIRA NOELA ELENA
D´OLIVO BLANCO MARIA FERNANDA
DE AURRECOECHEA MELGAREJO MARIELLA
DE LEON FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN
DE LEON LAGURARA RODRIGO
DE LEON LUZARDO FRANCISCO
DE LEON SCHINCA OFELIA MARIA
DE LOS SANTOS FORNI SANDRA ESTELA
DE LOS SANTOS ROQUE HUGO AUGUSTO
DE LUCA TODARO ROBERTO
DE SOUZA MARTINEZ JORGE DANIEL
DEAN RIVAS JUAN CARLOS
DECARLINI SESTO LEONARDO
DEL HIERRO GONZALEZ RAQUEL
DELLA MEA PALUMBO UMBERTO
DENIS CASTAGNET EDUARDO IGNACIO
DEPAULO MARTINEZ ROBERTO WALTER
DI LEONI ODICINI MARIA GABRIELA
DIAZ MAZZOLINI ALICIA OLGA
DIAZ RIVAO JUAN CARLOS
DIEZ DE MEDINA SUAREZ CARLOS RAFAEL
DOLCE LEVRERO MONICA
DOMENECH PEREIRA GUSTAVO RAUL
DOMINGUEZ ALFARO ISABEL CRISTINA
DOMINGUEZ SORRONDEGUI SILVIA
DOMINIONI GHIGGIA DANIEL OSCAR
DOTTA BARDIER MARIA CRISTINA
DURAN FERNANDEZ VERONICA ISABEL
DUTRA MARTINEZ GUSTAVO ALFREDO
ECHAGUE ZAPPETTINI MARIASELVA EUGENIA
ECHENIQUE RODRIGUEZ OMAR REMIGIO
ECHEVERRIGARAY LAGUNA ALICIA
EDELMAN FLAQUER HUGO
ELIAS DUTRA ANTONIO
ELIAS NUĐEZ FERNANDEZ DANIEL
ELLENBERG SPITZ MARCELO ADRIAN
EMMI GANGEMI ROSA BLANCA
ERMOGLIO GISPERT ENRIQUE ISMAEL
ERRO AZCARATE MARIA LOURDES
ESCALANTE CASARAVILLA LUCIA
ESCALANTE VALLES FABIO
ESPINO GONZALEZ ALMA FILOMENA
ESQUIBEL GUIRLEO MARIO ALBERTO
ESTEFANELL DE MARIA CARLOS HUGO
ESTELLANO SCHIPPER MARIANE
ESTEVES MUĐOZ MONICA ALICIA
ESTEVEZ CASTELLANO MARTHA ADRIANA
ETCHEVERS VIANNA JOAQUIN ERNESTO
FAGUNDEZ SALDAĐA DARDO ENRIQUE
FAILACHE NANDIN CESAR OMAR
FAILDE NEGRO MARIA ALICIA
FALKIN GRUZMAN LEONARDO
FARACO ARZENO OLGA RAQUEL
FARIAS MERLADETT MARIANA
FAY DESSENT ALICE
FAY DESSENT ANDRE
FERNANDEZ BUITRON DIEGO RENE
FERNANDEZ CASTRO ROSANNA BEATRIZ
FERNANDEZ MALLO SILVIA MARIA
FERNANDEZ PARDO MERCEDES
FERNANDEZ PONCET ADRIAN
FERNANDEZ RODRIGUEZ DANIEL
FERNANDEZ YOFFE SEBASTIAN GREGORIO
FERRARO REYES DANIEL EDUARDO
FERREIRA D´ELIA GABRIEL ALEJANDRO
FERSTER PICOVSKY RAUL
FIGUEREDO FONTENLA ALVARO MANUEL
FIGUEREDO FONTENLA JAVIER
FIGUEROA CANCELA ALVARO JOSE
FILGUERIA LEMA CARLOS HECTOR
FIORELLA YVANE CLAUDIA DANIELA
FIRME FAGUADA RAMON EDUARDO
FLEISS WEINBERGER PABLO ENRIQUE
FORTE RODINO JAVIER FELIX
FRAGA MENDEZ ANTONIO
FRANCESE IANES GUSTAVO ANTONIO
FRANCO AROCHA CARLOS ROBERTO
FRANCO BOSCO SERGIO WALTER
FRIONI MODUGNO BEATRIZ MARGARITA
FROMMEL SALABERRY ANDRES
FRYDMAN STOLOVICH ARIEL
FURTADO PEREZ MAGDALENA INES
GAGLIANO MENENDEZ MARIA MARGARITA
GAGLIARDI CASTRO ENRIQUE
GALAIN MOREIRA MARIA JOSE
GALIANO ESCOBAL MARY ELIZABETH
GALMES LEONCINI MIGUEL ANGEL
GALVALISI LOPEZ CARLOS RAUL
GAMBOGGI CHIOZZONE ANDRES ALBERTO
GANDELMAN UNGEROVICH NESTOR
GARBARINO BARBATO DANIEL
GARCE GARCIA ADOLFO
GARCIA AGEITOS ALBERTO GUILLERMO
GARCIA AVELLA HUGO MARCELO
GARCIA CERCHIARI CECILIO
GARCIA FERNANDEZ GABRIEL
GARCIA PELETEIRO DANIEL SANTIAGO
GARCIA RODRIGUEZ ALVARO ENRIQUE
GARCIA SANDRA
GARCIA SUAREZ NELIDA
GARCIA-MONTEJO DUARTE MIRTA ELDER
GARRETA VILA JORGE EDUARDO
GARRIDO BLANCO HEBERT HORACIO
GAUDIOSO MINASSIAN ROSSANA INES
GENINAZZI TODONE ERNESTO LEONARDO
GERARD LAGUARDIA ADRIANA
GERARD LAGUARDIA ELENA
GERMAN FLORIO CARLOS DANIEL
GERPE CEVALLOS SARA
GERVASIO CIONE GERARDO
GHELFI DI RUSSO ANALIA ADELA
GIACHINO RONCHI ANALIA LOURDES
GILI IMBRIACO BRUNO EDUARDO
GIMENEZ GARCIA DANTE
GINESTA TOLEDO DANIEL SALVADOR
GIOSA LIA TERESA CLOTILDE
GIRSBERGIES KAZAREK DINA NURITH
GLEJBERMAN LINDENBAUM DAVID
GOMEZ ROMERO ANDRULA
GOMEZ SANTOS IRIS BEATRIZ
GONZALEZ ALEXIS
GONZALEZ AMILIVIA VICTOR GUSTAVO
GONZALEZ CHURI CARLOS GABRIEL
GONZALEZ DESANTI MARIA SORAYA
GONZALEZ FERNANDEZ MARIA JOSE
GONZALEZ FERRER LUIS EDUARDO
GONZALEZ GARCIA ROSENDO NELSON
GONZALEZ OLIVERA MIGUEL ANGEL
GONZALEZ PIANO MARIA DEL CARMEN
GONZALEZ POSSE ERNESTO
GONZALEZ RODRIGUEZ ALICIA MARGARITA
GONZALEZ SATANOFF MONICA INES
GONZALEZ SIGONA FERNANDO GABRIEL
GONZALEZ SILVA RENEE
GONZALEZ VALERIO UBERFIL JESUS
GONZALEZ-BOCAGE RODRIGUEZ MIGUEL IGNACIO
GOYENECHE CAPELUTO JUAN JOSE
GRAĐA GARCIA ALBERTO RAMIRO
GRAU PEREZ QUINTERO CARLOS ENRIQUE
GREIVER COHEN ISRAEL JOSE
GROSSO OGLIARUSSO ROSSANA
GUBBA RUBANO EDUARDO HUGO
GUENAGA LAGUARDIA IRENE
GUGLIELMO RODRIGUEZ ALICIA LOURDES
GUINOVART FIRPO BEATRIZ ROSA
GULLA KANONICH MARIANA
GUTFRAIND FELDMAN JORGE ERNESTO
GUTIERREZ BRUM PABLO ANTONIO
GUTIERREZ ESPAĐA WILSON
GUTIERREZ GARCIA BOLIVAR LUIS
GUTIERREZ SANCHEZ OSCAR ANDRE
GUZZO ALMIĐANA ADRIANA PATRICIA
HAGOBIAN GARMENDIA BEATRIZ ROSA
HAGOPIAN KEOSSIAN KARINE BEATRIZ
HALTY VEGA ANALIA
HARAMBURE ALBINO JORGE LUIS
HEBERLING GIUDICE GERMAN
HERNANDEZ GALLOTTA JORGE WALTER
HERNANDEZ LAMARQUE NELSON
HEUER MILLER FEDERICO HERMANN
HEUER NOTAROBERTO FEDERICO JOSE
HOCHSZTAIN KUNIN ESTHER JEANETTE
HORJALES CASTRO JOSE ALEJANDRO
HOUNIE GONZALEZ ADELA ISABEL
HOWARD ALANIS WALTER TOMAS
HUERTAS CONTI GASTON RODOLFO
IBARRURI SIERRA SILVIA DELIA
ILLANES BEG JAVIER ALFREDO
INTROINI DE BERCELLOS MARCELO
IZQUIERDO GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN
JORCIN MULLER GISELLE
JUKICH CABRAL MIRKA KARINA
KABRAN KOFMAN GUSTAVO
KAMIL SAUL HERMAN
KAMRAT PASZKOVICZ ANA GRACIELA
KATZ WISEL GABRIEL
KLEIN RUBINSTEIN RENE PEDRO
KRUSE ASCUE MONICA LYLIAN
KUSTER NIEVES CHRISTIAN ROBERT
LABAT LEGARRA DIEGO
LABAURE ALISERIS MARTIN PABLO
LACERO PILERCI LORENA
LANFRANCO CRESPO ANDREA GIANNINA
LANZILOTTA MERNIES BIBIANA ELOISA

LASTRA MEDAGLIA MONICA SUSANA
LATTUADA DALL'ORTO ADRIANA MAGDALENA
LAUREIRO AGORIO RAFAEL MARIO
LAZAROV ESSNER LUIS JOSE
LEAL ARGUELLO ADRIANA MAUREN
LECUEDER DE SAN VICENTE MANON
LEMBO PORFIDO JORGE NELSON
LEMES FERRERIRA ESTEBAN
LEMUS CURBELO ADRIAN GABRIEL
LICANDRO GOLDARACENA JOSE ANTONIO
LICIO SINISCALCHI ROBERTO DIEGO
LINDNER YAQUINTA MARIELA ADRIANA
LITWIN WAJSBORD ELIANNE
LO PRETE ELICHALT TERESITA HAYDEE
LONGHI ZUNINO AUGUSTO AGOSTINO
LOPEZ DE HARO SORIA MARCELO HORACIO
LOPEZ FUENTES LAURA CAMILA
LOPEZ GAGNONE MARIA NOEL
LOPEZ GUISANDE MARCELA
LOPEZ MURISSICH ALBA ESPERANZA
LOPEZ ORGOROSO JORGE MANUEL
LOPEZ PEREZ MIGUEL ANGEL
LOPEZ PINO MARISEL ADRIANA
LOPEZ RODRIGUEZ CARLOS EDUARDO
LOPEZ SOUTO JAVIER MILTON
LOPEZ VARELA ROBERTO JUAN
LOPEZ VIÑAN GABRIEL
LORENZELLI LUCAS PEDRO MARCOS
LORENZO RODRIGUEZ FERNANDO
LUCARELLI LASALVIA MARIA VICTORIA
LUCAS ABAD JOSE GONZALO
LLAMBI SUPINO MARIA CECILIA
MACEDO SARAVIA LUCIANA
MACELLARO SELLERA MIGUEL ANTONIO
MACHADO FRETES ALINA INES
MACHADO LENS MARCELO PABLO
MACHORDOM FITZ-PATRICK GUSTAVO FRANCISCO
MADRUGA MARTINEZ CARLA ELIZABETH
MANDIA DEL CASTILLO LUIS DIEGO
MANGUIAN KHURLOPIAN JENNIFER
MANION TRIGO ADRIAN ENRIQUE
MAĐAS BALBIS MARCELO ERNESTO
MARA MONTERO DANTE WASHINGTON
MARFURT RAMOS PATRICIA LUJAN
MARGULIES BEER ISAAC
MAROĐAS GARCIA MARIA ISABEL
MARQUES THOMASSET PATRICIA
MARSET JUAREZ JUAN PEDRO
MARTINEZ CAMPOS JULIO JUAN
MARTINEZ LUACES VICTOR EDUARDO
MARTINEZ MOSCO RICARDO
MARTINEZ VIERA ALBERTO APARICIO
MARTINO GRILLE ALEJANDRO PEDRO
MARTINOTE LIMA JESUS ALFREDO
MASLACH ORTIZ CLAUDIA
MASSA GRANJA CARLOS ENRIQUE
MASTROLONARDO MICELI ROSA ASUNCION
MASULLO BEIRO MARIA ISABEL
MATTOS AVALLONE MARIA CRISTINA
MAYOLA ORTIGUEIRA GUSTAVO
MAZZUCHI CRISAFULLI MARIA GRACIELA
MECHOULAM CUENCA ESTHER CLAUDIA
MEDERO RANZINI MARIA DEL ROSARIO
MEDINA CUNS GONZALO EMIR
MEDINA TROTTI DANIELA ANDREA
MEDNIK ABEIJON MATIAS
MELGAR ZEBALLOS ALICIA TERESITA
MELOS VAZQUEZ MARTIN EDUARDO
MENDEZ RAPALINI MARTHA SANDRA
MENDEZ SILVA ESTELA INES
MENENDEZ SAFFORES LUIS ALBERTO
MERLINSKI GOLDSTEIN RICARDO
MERMELSTEIN GENIS JOSE ENRIQUE
MESA GARCIA ANDREA GABRIELA
METHOL RAFFO ROBERTO GERONIMO
MILAN CARRASCO NORMA SONIA
MILNITSKY ZELMONOVICH SERGIO DANIEL
MIRABALLES CARESANI MARIA GABRIELA
MIRANDA CRAVEA LUIS ENRIQUE
MOGNI GRAĐA VICTORIA
MOIRANO PEREZ CARLOS ERNESTO
MOLINA GIUDICE GABRIELA XIMENA
MOLINARI PAGOLA JORGE CARLOS
MOLINARI PAGOLA LUIS LEON
MONJARDIN FERNANDEZ JESUS
MONTGOMERY FREITAS HUGO ANTONIO
MONTGOMERY FREITAS OSVALDO DIEGO
MONTONE CARAMICO LUIS FRANCISCO
MORALES SALDUNA ANA LAURA
MORALES TANTARDINI LETICIA
MORDECKI PUPKO GABRIELA
MOREL RAMOS SILVIA GRACIELA
MORELLI PASEYRO GABRIEL
MORENO ARAQUISTAIN ALEJANDRO
MORETTI BETANCOURT JORGE ANTONIO
MOROSI TORRANO ANALIA
MOURELLE TEJO JOSE MANUEL
MOYAL VARELA PABLO ANTONIO
MUZI GIACONI CLAUDIO
NAHUM LISBONA BENJAMIN
NALBARTE MIGLIARO LAURA BEATRIZ
NANDE LARGHERO MARIA ESTHER
NAPOLI GRAUERT SILVINA
NOAL NERVI ENRIQUE MANUEL
NOTARO ROUMAS JORGE ANGEL
NOYA SALVATICO NELSON WADABERTO
NUĐEZ AYUP MARIA VIRGINIA
ODDONE DALMAU MARA DALILA
ODDONE PARIS GABRIEL JUAN
OLESKER GERSTENFELD DANIEL
OLIVERA GARCIA JOSE LUIS
ONS GHIGINO ALVARO
OPOCZYNSKI CHARNOVICH ARIEL PABLO
ORDEIX SOLARO MARIA MERCEDES
OREGGIONI MARICHAL IDA ISABEL
ORRICO MIRALDI CESAR MARIO
ORTOLANI ARGENTON UMBERTO MARIA
OTEGUI ETCHEVERRY HUGO EDUARDO
OTTONELLO SIMON GUSTAVO ALBERTO
PACHECHO RESTUCCIA GABRIELA MARTA
PAGGLIANNO MALAGRINO VERONICA LILIANA
PALAMARCHUK BONDIUK ISABEL ALICIA
PALMA PIEDEFERRI LAURA ESTELA
PALUMBO STINGL MIGUEL ALBERTO
PAPA DE LA ROSA SERGIO GABRIEL
PAPA MOLINA RAUL WASHINGTON
PARDO DAVIDOFF MORIS
PARDO GAMMARANO MARIA JIMENA
PARDO SEOANE ELIDA ELENA
PARODI DEBAT ALEJANDRO
PASADORES CORREA FERNANDO
PASCALE CAVALIERI RICARDO
PASSOS GARICOITS CARLOS ALBERTO
PATIĐO OLIVEIRA ENRIQUE GONZALO
PATRON ALZURI IRENE ISIS
PAVANELLO MAZZOLENI MASSIMO EDOARDO
PAVESE MAS ENRIQUE VALENTIN
PELAEZ BRUNO FERNANDO WILFREDO
PENA SANCHEZ ALEJANDRO RUBEN
PENENGO GALVALISI MIGUEL ANGEL
PEOMBO COLMAN CARINA SHIRLEY
PEQUEĐO TAZEDJIAN NELSON
PERAZZO PUPPO JORGE EMILIO
PEREIRA CANTUA ENRIQUE MARCELO
PEREIRA GARMENDIA DIEGO WALTER
PEREIRAS FORMIGO RICARDO GABINO
PEREYRA BARREIRO JUAN SEBASTIAN
PEREYRA CASSARINO MARTIN ROBERTO
PEREYRA FRACHIA ANA MARIA
PEREYRA LOPEZ BEATRIZ ADRIANA
PEREYRA RODRIGUEZ JUAN JOSE
PEREYRA WYZSYNSKY ANGEL ARIEL
PEREZ BRAVO MANUEL ANTONIO
PEREZ CABRERA EVELYN VIVIANA
PEREZ DE LA LLANA SERGIO
PEREZ DECAROLIS WALTER ALFREDO
PEREZ FERNANDEZ JORGE JOSE
PEREZ GOTUSSO ESTELA ANGELA
PEREZ GOTUSSO GRACIELA PATRICIA
PEREZ MIQUEIRO JUAN JOSE
PEREZ PERERA FEDERICO LUIS
PEREZ PEREZ JUAN ANTONIO
PEREZ PONCE GLORIA LAURA
PESELEWITZ JMIELEWSKI FABIO JAVIER
PEYROT CAMORS VIRGINIA
PIAZZA ESGORLO FAVIO HUMBERTO
PICCO FUMERO MARIA ALEJANDRA
PIERRI CURBELO GABRIELA
PIGNANELLI AZPARREN RAIMONDO ALFREDO
PIGNATTA GONZALEZ ALFREDO
PINI MARTINEZ JOSE ANTONIO
PINTOS TRIAS MARIA GABRIELA
PIRIA FRANCHI ALFREDO LORENZO
PIROTTO RIPA JUAN MIGUEL
PITTALUGA FONSECA LUCIA
PLATZMAN BLOCH GABRIEL
POLERO MANZINI CARLOS MATIAS
PONCE MORENO JORGE LUIS
PONTI SORIA PATRICIA BEATRIZ
PORCARO SANCHEZ DANIEL FRANCISCO
PORRAS ARENA MARIA SYLVINA
PORTEIRO DOBAL JULIO CESAR
PORTEIRO GARCIA MARIA GABRIELA
PORTO RIZZO LUIS ALBERTO
POSTIGLIONE CIGANDA CRISTIAN
POZIOMEK ROSEMBLAT ROSA
POZZOLO GAINETTE LUCIA GRACIELA
PRADO DE LOS SANTOS JULIO CARLOS
PRATO RODRIGUEZ ALVARO
PRESNO LEVRERO JUAN RAFAEL
PRIETO BLANCO GERARDO
PROSPERO CASOU JOAQUIN
QUERO VIDOT CLAUDIA
QUINTANS VELAZQUEZ JEAN PAUL
RAK MARCOS GUSTAVO DARIO
RAMA SALAVARREY GRAZIELLA JUDITH
RAMELA CLAVIJO SUSANA BEATRIZ
RAMIREZ ADDIEGO RAUL GABRIEL
RAMOS PIREZ MARIA NOEL
RAPETTI LOCANTO SANDRA BEATRIZ
REBELLA SCHINCA LAURA MONICA
REIG VERDIER NICOLAS JUAN
REY GARCIA SANDRA PAOLA
REY VILLANUEVA JOSE LUIS
RIAL PEREZ ISABEL SANDRA
RIBAS GARCIA MARCELA ALEJANDRA
RICCIARDI MAURIMATA MARIANA
RILLA MANTA JOSE PEDRO
RIOS CABRERA VERONICA
RIPPE KAISER SIEGBERT
RISTA SCAPINO FIORELLA MARIA
RIUS MENENDEZ ANDRES
RIVA FORTUNATO VIRGINIA VIOLETA
RIVANERA LAURINO ELSA
RIVAS RODRIGUEZ MARIA FERNANDA
RIVAS SELLANES ADRIANA ALICIA
RIVAS VIGLIETTI ELSA ESTHER
RIVERO MORES CRISTINA ROSARIO
ROBAUDO RODRIGUEZ IGNACIA CATALINA
ROBINO PICON MARIA CAROLINA
ROCAMORA SILVA JULIO WENCESLAO
ROCCA GONZALEZ JOSE ANTONIO
RODRIGUEZ ARAUJO ELOY ENRIQUE
RODRIGUEZ BELTRAME ELOISA LILIAN
RODRIGUEZ COLLAZO SILVIA MARY
RODRIGUEZ DE OLIVEIRA ROCHA OCTAVIO V
RODRIGUEZ FACAL ANA MARIELA
RODRIGUEZ GARGIULO GABRIEL ANDRES
RODRIGUEZ GARGIULO NATALIA ANDREA
RODRIGUEZ LOPEZ SANDRA
RODRIGUEZ LLAVAYOL RUBEN DARIO
RODRIGUEZ MIRANDA ADRIAN ADEMAR
RODRIGUEZ NOYA CLAUDIA GABRIELA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ISABEL
RODRIGUEZ VERDE CLAUDIA CECILIA
ROLDOS VIDAL MARGARITA TERESITA
ROMANIELLO LOPEZ GABRIELA
ROMANO REGUEIRA ALVARO CAVOUR
ROMEU SERRA MARIA LAURA
ROS CHACHARO DANIEL FRANCISCO
ROSA FERNANDEZ MARCELO DAVIAN
ROSENDORFF GOLOMB ANDRES DANIEL
ROSSI BARO ELBIO ERNESTO
ROSSI BAYARDO WALTER RENE
ROSSI MALAN MAXIMO TULIO
RUBEL SAIZ MARCELO
RUGGIERO SCARPA GRACIELA
SAAVEDRA MAGRI CAROLA BEATRIZ
SABATE ANAYA EDGARDO JUAN
SABATES CUADRADO MARIANA
SACCHI LOPEZ MARIA SILVIA
SAKORKO PAVLENCO PEDRO MAXIMO
SALAZAR ARGUINARENA ALVARO
SALVADOR ALONSO MARIA SOLEDAD
SANCHEZ BALCARCE CARMEN
SANCHEZ BARBARICH CESAR GABRIEL
SANCHEZ LAMELA JOSE PABLO
SANGUINETTI YOSI CLAUDIA
SANJURJO VITACCA GUILLERMO JUAN
SANTOMAURO MONTES ROSSANA
SANTOS GRANERO ALVARO
SANTOS VAZQUEZ MARIA LILIANA
SAPRIZA FLORES HORACIO
SARMIENTO BERRA JOSE ADOLFO
SARTORI NUĐEZ ELIANA
SAULEDA BORRAZAS LUIS ALBERTO
SCARONE DELGADO CARLOS ALBERTO
SCHVARZ SALA ANA LIA
SECO PEREIRA ENRIQUE MIGUEL
SELVES ALVAREZ RICARDO ANDRES
SENA MAYANS LEONARDO VICENTE
SERNA FORCHERI MIGUEL PABLO
SFORZA GIL MARIA DEL CARMEN
SILVA FORNE GONZALO
SILVEIRA PALLADINO ARTURO FERNANDO
SISTO HENDERSON HELENA IRMA
SIVORI PEREIRA ELENA BEATRIZ
SOCA RABAZA MARIO WASHINGTON
SOSA LAGARES SILVIA RAQUEL
SOSA MAIPAICENA DIEGO NELSON
SOUSTUYO CASTELLI OLGA
STEFFEN CALVETTE TANIA BELGICA
STOLOVICH GELER LUIS SAUL
STUDER CORBACHO MARTIN
SVETLICHICH DUQUE MARIELA ESTELA
SVIRSKY STOLOVICH RUBEN
SZWARC SANDMAN SUSANA
TABOADA AROTCE MARIANA VICTORIA
TAJAM CABRERA HECTOR VICENTE
TAMMI COGORNO DANIEL
TECHERA LAZARRAGA BEATRIZ NELIDA
TEIJEIRO BOVE JOSE ALFONSO
TEJA CASTAĐEIRA ANA MARIA
TENZER HERTZDAHL SIMON MARIO
TESTA PASCALE GUILLERMO
TIERI MARINO VICENTE
TOJA QUARTARA SANDRA GABRIELA
TOLOSA SEVA MARIA CRISTINA
TOLOSA SILVA GUILLERMO
TORELLO CESCHI MARIELLA RITA
TORIELLI PAOLILLO MARCO AUGUSTO
TORRES GADEA LEONARDO RAUL
TORTORA GRACIANO ALBA ISABEL
TRABAL BARBETO MARIA DEL ROSARIO
TRIAS RODRIGUEZ PERLA LILIAN
TRIAY DOGLIOTTI ENRIQUE JORGE
TROCCOLI FISCHER JUAN IGNACIO
TRONCOSO AMARAL CARLOS ANDRES
TRYLESINSKY BERKOWICZ FANNY
TURNES RIESCO ANA GIANELA
UMPIERREZ PAOLILLO EDUARDO ROMUALDO
URRESTARAZU BARBAGELATA INES
URRESTARAZU VOLONTE MARTIN JAVIER
USAL TRIAS HILDA LEONOR
VALDES ARAMBURU GABRIEL ALEJANDRO
VALDOMIR VAUCHER SULEIMAN FREDYUIT
VALETTA GRECCO RODRIGO
VALMAGGIA RODRIGUEZ CAROLINA
VALSANGIACOMO GONZALEZ ENRIQUE MANUEL
VALVERDE GOMEZ GABRIELA ANDREA
VALLARINO MOUCHANTEF HUGO RUBEN
VALLCORBA VEIRA MARTIN
VANESKAHIAN KEUCHKERIAN ALFREDO GARABET
VARELA DENIS HECTOR ANIBAL
VARELA LIĐARES JAVIER
VAZQUEZ BOASSO LILI MARIA INES
VAZQUEZ DOS SANTOS MARISA RAQUEL
VAZQUEZ PAGANINI ROBERTO JOSE
VAZQUEZ SIBILS MARIA ESTHER
VECHTAS DE LA CALLE VIRGINIA
VEIROJ ACHER FERNANDO ARIEL
VELAZQUEZ GIMENEZ ALICIA JOSELIN
VERNENGO FERRARI ADRIANA
VIDAL AMODEO MARTHA SUSANA
VIERA CORDOBA CARLOS MARIA
VIGO PAZ SILVIA RAQUEL
VIGORITO DELGADO ANDREA
VIGORITO DI BENEDETTO MARIA ALEJANDRA
VILLAR PASTORINO MARIA JOSE
VILLARMARZO MARTINEZ JOSE RICARDO
VIĐA MARTINEZ MARIEL ADRIANA
VISPO BASTON ENRIQUE
VOELKER REBUFFO JUAN MARTIN
WAKSMAN ELHORDOY LUIS ALBERTO
WARDA IRWIN GLADYS ESTHER
WILLEBALD REMEDIOS HENRY FRANCISCO
XALAMBRI MEDICI ADRIANA TERESA
XAVIER SALDANHA JORGE
YAFFE ESPOSITO JAIME GABRIEL
YERMAN MARTINEZ SILVIA VALERIA
YOUNG BENTANCOR PATRICIO
ZABALETA PASARELLO DANIEL
ZABALLA MOLINA ALVARO GABRIEL
ZIPITRIA DEAMBROSIO LEONARDO
ZOPPOLO LLUCH GUILLERMO JAVIER
ZUBIA MONTERO FEDERICO PABLO

EGRESADOS

Departamento: MONTEVIDEO

ABALDE COLINA GLADYS BEATRIZ
ABARACON PEREYRA ANA MARIA
ABATE TEXEIRA BRUNO
ABBONA MOLINS EDUARDO ARIEL
ABELENDA CARDONE DIEGO JAVIER
ABELLA CABALLARO GABRIELA MARIA
ABELLA CIGANDA VERONICA
ABELLA TOURN MARIA SUSANA
ABELLEITA BRITO SILVIA IRENE
ABILA TEJERA CARLOS ENRIQUE
ABREO BENTANCOUR LAURA CAROLINA
ABREU MILAN MARIA DEL CARMEN
ACERENZA SOBA PATRICIA RENEE
ACEVEDO D'UVA LAURA MARIELA
ACEVEDO NAVIDAD GONZALO GABRIEL
ACEVEDO PIANO ANA MARIA
ACEVEDO RAVEL JOSE EDUARDO
ACEVEDO RODRIGUEZ VERONICA LETICIA
ACOSTA CASTRO CLAUDIA VERONICA
ACOSTA DA SILVEIRA SILVIA LIZ
ACOSTA DEMINCO INES
ACOSTA FERNANDEZ ANDREA
ACOSTA LOPEZ ADRIANA MARIELA
ACOSTA RONCAGLIOLO TABARE
ACUNA ESPINOSA MARIELLA
ACUNA ZUNINO MIRIAM RAQUEL
ACUĐA OLIVERA ADRIANA
ACUĐA PEREZ CARLOS JAVIER

ACUÐA ZUNINO MIRIAM RAQUEL
ADAN MARTINO MARIELA SANDRA
ADLER KUPFER GUILLERMO RICARDO
AGOGLIA GALAN MARIA
AGUERRE AGUIAR SARA ILSE
AGUERRE ANTIA CLEMENTINA
AGUETE SILVA WASHINGTON ARIEL
AGUIAR VELAZCO ANIBAL EDGARDO
AGUILAR SUAREZ MARIA STELLA
AGUILERA GARCIA ALVARO SERVANDO
AGUIRRE MORALES ANDREA FABIANA
AGUIRRE RODRIGUEZ MARIA JULIANA
AICARDI BARREIRO JOSE EUGENIO
AICARDI MOURET MARIA CRISTINA
AICARDI SAINZ ALISON ARACELI
AIDA DE LEON DORIS LEONOR
AISHEMBERG GIOVANNINI AGUSTIN
ALACIO LARROSA NORA ISABEL
ALARCON BARON MARIELLA JUDITH
ALARCON MERNIES JACQUELINE MONICA
ALBANELL ETCHEVERRY MARIA MAGDALENA
ALBAREDA FRANCO SANDRA RITA
ALBERT GIOIA SILVIA GABRIELA
ALBERTONI REPETTO GONZALO LUIS
ALCALDE PEREZ LUCIA GRACIELA
ALCALDE RUIBAL MONICA
ALDABALDE COUAYRAHOURCQ OLGA
ALDERETE VAZQUEZ ALBA LUCY
ALFARO BOSSIO BEATRIZ ROSA
ALFARO BRITOS CLAUDIA KARINA
ALFONSO FERRER MARCOS BRAULIO
ALGORTA GUELFI GRAZIELA MARIA
ALGORTA RACHETTI MARIA JOSEFINA LUCIA
ALGORTA RACHETTI MARIA ROSA
ALIVERTI SEMEONE DANTE RAUL
ALMADA CASTRO MONICA LAURA
ALMADA LUCERO MARTA GRISEL
ALMADA MARTINEZ MARIA ELIDA
ALMANDOS SOCAS ANA CAROLINA
ALMARAZ CANTARO MARCELA SYLVIA
ALMEIDA SANDRA CAREN
ALMENAR TEIES NILSA MARIELA
ALMENAR TEIES NYBIA ADRIANA
ALMIRON MARIA
ALONSO BARBEITO VIRGINIA
ALONSO BRIE GABRIELA
ALONSO ESTELA
ALONSO FERNANDEZ MARIA CRISTINA
ALONSO FRASCA VERONICA
ALONSO GIANNONI ALEJANDRO FRANCISCO
ALONSO LA CRUZ IVETTE MARIA
ALONSO MAIDANA MIRIAM OLGA
ALONZO SANGUINETTI SILVIA VIRGINIA
ALOY MAREMINSKY CLAUDIA
ALPUIN RUBBA LAURA ELENA
ALTAMIRANDA BARBOZA JUAN JOSE
ALTAMIRANO MUSSIO MIRYAM ALICIA
ALURRALDE TASENDE LUIS ENRIQUE
ALVAREZ BEARES FERNANDO
ALVAREZ CORBELLA ANA MARIA
ALVAREZ CORBELLA MARIA
ALVAREZ CORTES GATTI MARIELA
ALVAREZ ELGORRIAGA MARIA INES
ALVAREZ FEBLES EDUARDO
ALVAREZ GARCIA ESTELA MARY
ALVAREZ GARCIA SANDRA MARIA
ALVAREZ JUAREZ ANA MARIA
ALVAREZ MENDEZ LADY NELLY
ALVAREZ MONTERO MARIA MARGARITA
ALVAREZ MONZON MARIANELA
ALVAREZ MURO OMAR JULIO
ALVAREZ PANZL JOSE ALBERTO
ALVAREZ SANTOS MARIA DEL CARMEN
ALVAREZ TABAREZ NELSON ARIEL
ALVAREZ TORRES HEBER EDUARDO
ALVES DENIS ANDREA
ALVEZ FERNANDEZ SANDRA YANET
ALVEZ PEREIRA MACHADO MARIA IRENE
ALVEZ SCARPITTA RICHARD ADRIAN
ALVEZ SIMON LILIANA CELIA
ALVEZ SOAREZ EDUARDO RAFAEL
ALZUGARAY AMARO JULIA
ALLEGUE CARPENTE STELLA MARIA
ALLEN MIRABALLES SYLVIA ATANASIA
AMABILE MOCCIA ROSA ALBA
AMARELLE CASTRO ADRIANA
AMARILLO GUERRERO RICHARD ARIEL
AMARO ALEMAN YENNY DELIA
AMATTO NOBLE SIRLEY MABEL
AMEIJENDA FLEITAS BEATRIZ
AMEIJENDA RODRIGUEZ NESTOR
AMELOTTI POSE ANGEL
AMEN CANCELA NELLY GRACIELA
AMESTOY FERNANDEZ SANDRA TERESA
AMICONE LARROSA ROSSANA GISELLE
AMORELLI TORTORELLA RUBEN OMAR
AMORENA YBAÐEZ SANDRA STELLA
AMORIN SOLSONA GUSTAVO NELSON
AMORIN VIEYTES NATALIA ELENA
AMOZA AMCHITI CLAUDIA SABRINA
ANDACHT SZOSENFOGEL DANIEL
ANDRADE NOVO RICHARD
ANICHINI TOGNOLA ADRIANA
ANNUITTI NOVI SANDRA LUICIA
ANSELMI BENTOS VIVIANA RAQUEL
ANSORENA MUSSIO HEBER HECTOR
ANTELO LEVY NELSON ALBERTO
ANTIGA BOVIO ROSA MARIELA
ANTONOFF ROMERO CELIA
ANTUNEZ MACIEL LILIANA ALIDA
APARICIO MILLAN SILVIA ROSANNA
APUD BUGOSEN ESTELA CRISTINA
AQUINES PINTOS RUBEN
AQUINO MONTAÐA JANDRA MAYTEE
ARAN SILVA CLAUDIA ALEJANDRA
ARAN SILVA GRACIELA BEATRIZ
ARANCO BEIS HUGO PABLO
ARAUJO ARAUJO LILIAN
ARAUJO CAMPOS ANDREA ALEXANDRA
ARAUJO CONTI MARIA DE LOS ANGELES
ARAUJO DELMONTE NYBIA CELSA
ARAUJO SCANAROTTI CARLOS EMIR
ARBELECHE SAINTAGNE SILVIA BEATRIZ
ARBIZU FERREIRA MARIA GRACIELA
ARBOS HERNANDEZ ESTELA
ARCE INFANZON WASHINGTON LEONARDO
ARCE SUAREZ DANIEL ELDER
ARCELUS EGUIA GRACIELA DE LOS ANGELES
ARCOS PEREZ MARIA JIMENA
ARCHIMAUT BAUZA FRANCISCO URBANO
ARELLANO AROSTEGUI MARIA LILIANA
ARENAS MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
AREOSA PICABEA INGRID LEDA
ARETA BOUYSSOUNADE ANALIA
AREVALO FERNANDEZ BETTY GRACIELA
ARGIMON CEDEIRA ESTELA
ARGUIDARENA BASSINI GLORIA LUCIA
ARIAS JEANET
ARIMON RAMOS FEDERICO
ARISMENDI BENITEZ MIRTA ESTELA
ARISMENDI MELENDEZ FERNANDO
ARMAND PILON GEYMONAT DANIEL
ARMENDARIZ CASARAVILLA ROSA CRISTINA
AROSTEGUI PEREIRA MARIA
ARRAMBIDE ANGENSCHEIDT YOLE
ARRECHE GRAFFIGNA ANA ESTELA
ARRILLAGA MONTI MARIA VIRGINIA
ARRILLAGA SIMPSON DIEGO
ARROSPIDE PANERO LIA VALENTINA
ARROYO LUNARDI MARIA TERESA
ARTEGOYTIA MENESES WILMA TERESITA
ARTIGAS ROZENKRAUC SANDRA
ARTIGUE DESIO LAURA RITA
ARUFE GONZALEZ ELISA
ARZUAGA GRANIERO GISELLE LOURDES
ARZUAGA WILLIANS ADRIANA BEATRIZ
ASFADUROFF NIBBES CARMEN
ASSANDRI BARBOT EDUARDO FELIX
ASTESIANO BUENAFAMA GISELDA MARTA
AUGOUSTIS TUSUS ELIZABETH
AUGUSTYNSKI CZECH JAN
AVALLE PANARIO HECTOR ENRIQUE
AVILA SOSA MYRIAM RAQUEL
AVONDET OSORES ALVARO LEON
AZAMBUJA ASIS YAMANDU
AZAMBUJA PATRONE CRISTINA MARIA
AZCARRAGA ESNAL JOSE ANTONIO
AZNAREZ JASO MARIA JOSE
AZOGARAY CASTILLO GISELL MARIA
AZURIZ CANNELLA LARISSA
BACCI MAÐARICUA MARIA ALEJANDRA
BACCINO MOREY SANDRA BELL
BACCINO ROCHA MARINELA
BADELL ABALO MARIA ANDREA
BAEZ PLANCHON DANIEL HERIBERTO
BAEZ TORRES FLAVIO ALBERTO
BAEZ WALLER MONICA ELIZABETH
BAILADOR SCAGLIONE MARIA CRISTINA
BAIRO ETCHEBARNE BEATRIZ
BAISON MONTIEL IRA SONSOLES
BALAO FERNANDEZ ANA MARIA
BALCON RAMOS FERNANDO OSVALDO
BALDENEGRO ABI-RACHED ROSSANA
BALDI LAGUZZI DANIELA ANDREA
BALDOIRA MAGLIANO CAROLINA
BALERO RODRIGUEZ MARIELA
BALS GOMEZ BERTA GABRIELA
BALS GOMEZ VERONICA
BALSAS RUBERT MARIA LAURA
BALUGA MANICA GUSTAVO ANTONIO
BALLESTA LALINDE MARCELO
BALLESTRERO NARI LILIAN TERESITA
BANEGA SALMERON MONICA
BANQUERO TORTEROLO LETICIA MARGARET
BAPTISTA GONZALEZ MONICA MARIA
BARAGA DE LOS SANTOS JUDITH S
BARAIBAR ARANO TERESA
BARANZANO CIBILS ROSANA
BARBA SELLANES CARLOS HUMBERTO
BARBAT MAZZINO ANA MARIA CARLOTA
BARBE BERTOCCHI IVONNE MARIA
BARBE MENDOZA RAQUEL ELIDA
BARBERO GILLARDO VILAM AURORA
BARBOT BECEIRO BEATRIZ JACINTA
BARCELO IRIBURO ALBARO RUDELMAR
BARDIER BUSCIO NIBER OSCAR
BARDIER ETCHEGARAY MARIA MERCEDES
BAREA ARMENDARIZ CAROLINA
BARILLARO BAMBACAR MARIO RUBER
BARINADELLI DOMENECH CLAVIA EDITH
BARISSONI PEDRONCINO IVANA VANESA
BARITE ROQUETA MERCEDES CRISTINA
BARNETT MAYER RALPH DAVID
BARO BAZZANO GABRIELA ANA
BARRAGAN OLASO ANA LUISA
BARRAGAN SAN PEDRO JORGE DANIEL
BARRANDEGUY MAQNONI MARIANA
BARREIRA CARRAU CARLOS JULIO
BARREIRO DOLDAN DEYANIRA MAIRA
BARREIRO PERNA MARIA DANIELA
BARRERA ALVEZ SANDRA YANETE
BARRERA IPARRAGUIRRE SILVIA
BARRETO AUTINO MIRIAM DORA
BARRETO VARGAS NELSON RAUL
BARRIOS MANZONI MARGARITA CECILIA
BARRIOS PENA DIANA MARIA
BARROS ESCUDEIRO MIGUEL
BARROS PEREIRA SERGIO JESUS
BARTABURO NERY B
BARTESAGHI MATERA GABRIELA INES
BARTESAGHI RAMADE FLAVIO DAVID
BARTESAGHI REMADE ALVARO IGNACIO
BARTHOU IRIGOYEN ALICIA
BARUJ JUNIO SUSANA
BASAÐEZ DELFANTE GRAZIELLA
BASILE VAIROLETI JORGE AMERICO
BASSO FALDUTTI ANA MARIA
BATISTA CERIZOLA SONIA
BATTUT RODRIGUEZ ADRIANA
BECCARIA ORIO SILVIA GRACIELA
BECEIRO ALONSO MARTA EDITH
BECERRA FUENTES SUSANA
BEIRA MARTINEZ MARIO JAVIER
BEIRO VERA SILVIA ESTHER
BELTRAME QUEIROLO ENRIQUE
BELTRAN PEÐAFLOR ELENA MATILDE
BELVEDERE OCAÐO MARIA TERESITA
BELLA GALBARINI ALMA
BELLESI ESTEVAN STELLA MARIS
BELLO OCAMPO GABRIELA EDITH
BELLONI PEREZ ROSINA MARIA
BELLORA RODRIGUEZ RAQUEL
BENEDETTI CUADRO SERGIO ABAYUBA
BENGOA CARREÐO JORGE GUSTAVO
BENITEZ GRASSI ROXANA
BENNETT GARCIA JENNIFER FRANCIA
BENTANCOR ARANCEGUI MARIA GRACIELA
BENTANCOR CAMES JAVIER
BENTANCOR OTERO MARIA NATALIA
BENTANCOR PEREZ LOURDES FABIANA
BENTANCUR ORTIZ MARIA GABRIELA
BENTANCUR SANZ LETICIA PAULA
BENTANCURT BERETTA MARIA INES
BENTOS CAPACE MARIA SESALPINA
BENTOS GUIMARAES ALZUGARAY GABRIELA E
BERACOCHEA LORENZO JORGE DANIEL
BERACOCHEA TOLEDO LUIS ALBERTO
BERCALA DA SILVA IRENE GRACIELA
BERENGUER RAMPINI ANA MARIA
BERGDAHL RODRIGUEZ ANDREA
BERGLAVAZ ELGART CECILIA LILIANA
BERGSON VIGOZKI SAUL
BERIAO GONZALEZ HUGOO AGUSTIN
BERMUDEZ ARMADA GUSTAVO JAVIER
BERNARDONI PEDREIRA GIANELLA NORA
BERNASCONI MARTINEZ FABIANA GRISEL
BERNASCONI PRADO VERONICA SELENE
BERNIS BRAIDA LUISA CAROLINA
BERNOTTI MONNET ENRIQUE HUGO
BERON TKASCHUK ANDREA LORENA
BERRENECHEA ROVELLA FERNANDO
BERRETA MATTEI MARIA ANGELICA
BERRETTA CASAÐAS MARIA FERNANDA
BERRIEL PEREZ LIBER ROBERTO
BERRIEL SCARONE ZULLY
BERRIOLO GARRE CLAUDIA VERONICA
BERRUETA GALLERO LAURA GABRIELA
BERRUETA SANTORO VIVIANA CAROLINA
BERRUTTI MENENDEZ DANIEL
BERTALMIO FERRARO MARCELO FABIAN
BERTIZ MORATORIO MARIA INES
BERTOCHE FERNANDEZ GRACIELA
BERTOLINI PRESSA WALTER EDWARD
BERTOLINO ROMERO SILVANA BEATRIZ
BERTOLOTTI GUSTAVO
BERTONE HERNANDEZ MARIA GRISELDA
BERTONI DIPETTA MARIA
BESSA MILKA ECILDA
BESZKIDNYAK PEREZ KATYA ALEXANDRA
BEYHAUT ZEBALLOS MARIA DEL PILAR
BIANCHI FARFARANA ALFREDO GONZALO
BIANCHI FARFARANA LAURA NOEMI
BIANCHI FLEITAS GIOVANNI ALDO
BIANCHI MELLI RAUL EDUARDO
BIDEGAIN LIMA HUGO RONALD
BIDEGARAY DIAZ MARINA
BIDONDO IBIÐETE REYNALDO
BISCOTTI HORBAL SILVIA MONICA
BISOGNO GRECCO JORGE GABRIEL
BITTENCOURT ACOSTA ANDREA
BIZAL PERRONE IRMA GUISELA
BLANCO BOURDIN ANA LUCIA
BLANCO ETCHEMENDY CECILIA ANALIA
BLANCO ZARATE DAVID ALEJANDRO
BLASI RUBI GIOVANNA
BLAZEJWSKY MARIA ROSARIO
BOADA GABIN ANA GREGORIA
BOEDO BERMUDEZ MYRIAM NANCY
BOGGIANI BERTONI MARIELLA
BOGGIO ALVAREZ MARIA DEL ROSARIO
BOGHTCHUMIAN NAKASHIAN ARTIN
BOLO GIL GRISELDA
BON LAZARINI ADRIANA ELIZABETH
BONAGLIA SELLANES LETICIA AMELIA
BONAVOTA GOMEZ KARINA
BONE RIZK SHARA GEORGINA
BONELLO BIANCHI ROBERTO SERGIO
BONET MALZZONI STELLA MAGDALENA
BONFIGLIO DIAZ ADRIANA
BONFIGLIO PRADO SYLVIA BEATRIZ
BONIFACINO BENTANCUR MAGELA
BONILLA DA SILVA MARIA CRISTINA
BONILLA ZABALA JENIFER
BONJOUR GEYMONAT ALBA DEL LUJAN
BONOMO ODIZZIO ADRIANA RAQUEL
BONORA CARNALES VIRGINIA MARIA
BOÐE PERDOMO SONIA MARIA
BORGES CANALDA EDUARDO LUIS
BORGES GUIGOU REINA CRISTINA
BORIO GONNET MARIA DEL LUJAN
BORTONE MARTUCCIELLO ROSSANNA
BOSCO ZAPPETTINI LETICIA VERONICA
BOSCOV GONZALEZ JORGE DANILO
BOTASINI PEREZ DANIEL ALBERTO
BOTEJARA LEMOS JORGE
BOTTA GUICHON MARCELO ANDRES
BOTTAIOLI MELO EDUARDO HUGO
BOTTI ROSSI ANA MARIA
BOTTINI DEPAULI MARIO HECTOR
BOUZAS LEIS AMALIA BENITA
BOVER OSORIO BETTINA
BOZICEK QUARTINO MARINA MARIA
BRACCO MARIA CRISTINA
BRACCO PALLEIRO ROBERT DOLCEY
BRACESCO PERRONE ALICIA
BRAGA AGUERRE EDUARDO LEANDRO
BRAGUNDE BERGAMASCO RICARDO
BRANCA ARRILLAGA MARIA NOEL
BRANCHICCELA PERRONE ROSSANA GABRIELA
BRANCHICCELA SASTRE HEBERT DANIEL
BRAND COSTA EVELYN FABIANA
BRANDY FUREST NATALIA
BRANZ HODEL ANA MARIA
BRATSCHI PEILE MARIA LAURA
BRAZEIRO CABALLERO HECTOR DARIO
BRECCIA KING CECILIA
BREGANTI CASTRO ANA MARIELA
BREMBILE CHIESSA ROSABEL
BRIOZZO SCIUTTO ELENA
BROVETTO CARLI TULIO ALBERTO
BRUM CURIEL MONICA
BRUNETTO BARRERA NELIDA MABEL
BRUNO BARRENECHE MARIA GABRIELA
BRUNO CHIAPPETTA ELENA
BRUNO SICA ANA DELSA
BRUZZONE MICHETTI MARIELA
BRUZZONE TARONCHER LAURA LILIAN
BUCHNER JACQUES CARLOS ONOFRE
BUELA GIORDANO ERICO EDUARDO
BUGARIN CHIAZZARO ADRIANA
BUJAN PEREZ MARIA ESTER
BUKOVCHAK ESTEVEZ ANALIA NATALIA
BULA PANZARDO PATRICIA
BULANTI AGUINAGA MARIA VIRGINIA
BURGO GONZALEZ JUAN CARLOS
BURGOS CORTES ANA CRISTINA
BURGUEÐO RODRIGUEZ ANA MARIA
BURIELLO GOMEZ SILVIA BEATRIZ
BURWOOD VEIGA ANDREA LOURDES
BUSIELLO DA SILVA ALICIA MIRIAM
CAAMAÐO ABAL ADRIANA
CABALLERO GONZALEZ ANA KARINA
CABALLERO NUÐEZ MARIA ISABEL
CABAÐES CENTURION CARLOS CESAR
CABARA AVILA ELIA BUENAVENTURA

CABRERA AGUIAR DAYSSI LILIA
CABRERA AGUIAR LILIAN WILLMAN
CABRERA BELTRAME LILIANA LOURDES
CABRERA GUARDIA MARIO DANIEL
CABRERA HERNANDEZ NUBIA LORELEY
CABRERA MOREIRA SILVIA
CABRERA PUCURULL LUCIANA
CABRERA RODRIGUEZ MONICA INES
CABRERA RUFF IRIS MARGOT
CABRERA SIRI JAVIER RICARDO
CABRERA TARRAGO ANA MARIA
CABRERA WOLF CARLOS
CABRERA ZABALA TEOFILO DANIEL
CABRIO IZQUIERDO ANA LAURA
CADIMAR IZAGUIRRE MARIA JULIA
CAFFARO CARLA
CAFFERATTA COSTABEL SILVANA
CAIATA FORTUNATO ESTELA
CALANDRIA GONELLA OMAR
CALDEIRO LANZARO ELENA ELOISA
CALDERARA MIRALDO JACQUELINE
CALERO RIVOIRA MARYSOL
CALISTRO HECHT SARA MARIA
CALONE BAEZ GRACIELA JANET
CALVETE DIAZ STELLA MARY
CALVIÐO NOGUEIRA MARIELA BEATRIZ
CALVO GONZALEZ MONICA FABIANA
CALZADA DE LA CONCEPCION CARLOS ANDRES
CALLEJA DALESSANDRO JORGE
CALLEJAS CASAL ANDREA GISSEL
CAMA FONTANS PATRICIA ROSARIO
CAMACHO NADAL BEATRIZ
CAMAROT GONZALEZ ELENA CECILIA
CAMBON RODRIGUEZ ALMA DORIS
CAMETO CUELLO MARIELLA TERESITA
CAMIOU JAUREGUIZAR MARIA LAURA
CAMOU LEZAMA SOFIA
CAMPAMAR REAL DE AZUA MARIA
CAMPON LEMA GLORIA TERESITA
CAMPOS DE OLIVEIRA UBIRAJARA
CANABAL FARRO PATRICIA
CANAPALE ALPINO SONIA TERESA
CANCELO CARRILLO MARIA DEL CARMEN
CANELLI ZAVALA MARGARITA ELENA
CANEPA SILVA SANDRA
CANER BELLIN MONICA PATRICIA
CANEVA GANDINI YEISA NAIR
CANO ARRIOLA ALICIA AMALIA
CANO RICHERO NANCY ALICIA
CANONIERO GRAMATICA ROSANA MARIA
CANOURA FERRARI LAURA SILVIA
CANTO RUMBO DANIEL
CANTON ORLANDO PEDRO DANIEL
CAÐETTE BINAGUI MARISA BEATRIZ
CAPOBIANCO PRESA MARGARITA
CAPORALINI ABALDO ANA GABRIELA
CAPPETTA DUARTE MIGUEL ANGEL
CAPURRO SARASKETA MARIA ALEJANDRA
CAPUTO MEROLA ANGELO
CARAM FERNANDEZ MATILDE
CARAVIA LUZARDO MARIANA
CARBALLO BARRETO PATRICIA MARIA
CARBONEL RODRIGUEZ MAURICIO
CARBONELL GONZALEZ MONTSERRAT
CARCAMAN SILVA DORIS GRACIELA
CARDAMA ENCALADO SILVIA CONCEPCION
CARDOSO FONTAINE JANET SOLANGE
CARDOZO ALBA
CARDOZO BARRETO MARISOL
CARDOZO FAVILLA GRACIELA
CARDOZO LEMOS SULLY
CARIDE BIANCHI ENRIQUE ANTONIO
CARLIS MURGUIONDO HORACIO LEONARDO
CARLOTTA JORGE DIEGO ERNESTO
CARNALES RODRIGUEZ MARIA NATALIA
CARNEIRO FIGUEIRA MARIA ISABEL
CARNIGLIA JOVER ELENA MARIA
CARO ROS HECTOR MIGUEL
CAROSELLA GALINDEZ MARINA EUGENIA
CARRERA BOGGIO NORMAN
CARRERA SAVARINO JOSE RAMON
CARRICARI RUIZ MARIA NATIVIDAD
CARRIL FONTAN ELITA
CARRIQUIRY LECOUR SUSANA
CARRIQUIRY PENINO MARIA MAGDALENA
CARRIQUIRY UGARTAMENDIA MARIA DEL ROSARI
CARTA ARCOS VERONICA
CASA HENRY MARIA
CASARETTO LARRAÐAGA GUILLERMO FABIAN
CASAS GALLO GRACIELA
CASELLA ACQUADRO PAUL EDDIE
CASERAS MARIA LAURA
CASSANELLO MIRANDA MARTA ADRIA
CASTAGNOLA ZITTO NERY
CASTAÐARES IBARRONDO MARIA BEGONA
CASTAÐEDA OGAZ PABLO PEDRO
CASTAÐO BEZON SONIA JAQUELINE
CASTELAO CUITIÐO MARIA JOSE
CASTELO TORRADO MONICA
CASTELLANOS GABRIEL LILENA
CASTELLANOS RAVASCHIO FERNANDO DANIEL
CASTELLI FERNANDEZ ELMIRA FATIMA
CASTELLINI MACHIN JORGE ANTONIO
CASTIGLIONI PONS RUBEN
CASTILLO SOSA DIEGO DANIELO
CASTIÐEIRAS SORELLO ALVARO ROBERTO
CASTRO ABELENDA CARMEN ELENA
CASTRO ALMEIDA MARIA CAROLINA
CASTRO BRUSCHI MAURICIO
CASTRO GARCIA MARIA DE LOURDES
CASTRO HERNANDEZ DIEGO MANUEL
CASTRO IBARRA ALVARO JAVIER
CASTRO NOYA HEBER RICARDO
CASTRO REZZANO MONICA CECILIA
CASTRO ROMANO MONICA BEATRIZ
CASTRO SANCHEZ ANA
CASTRO SOSA NORMA ASUNCION
CASTRO VAZQUEZ MARIA DEL CARMEN
CATALA MARI ANIBAL RICARDO
CATALA VISCONTI MABEL LOURDES
CATARINO DIAZ MARY ELIZABETH
CAVALIERE PEREIRA MARTIN ALDO
CAVALLERO DALIA MARIO CESAR
CAVALLO MAIONE ANA ELIZABETH
CAYSSIALS OLIVERA MARIA MONICA
CEBAS GONZALEZ JORGE
CEDRES MARTINEZ CONO
CELABE HARO PAOLA
CENOZ ALONSO ANAHIR JOSEFINA
CENTRONI ATCHEGARAY MARIANA OFELIA
CENTURION CUNEO SERGIO JAVIER
CEOL VAIA ANA
CERECEDA RECCHI FABIANA
CERIANI ROLIN MARIA FEDERICA
CERIANI VISTA ANDREA FABIANA
CERNUSCHI PAEZ ELENA
CERVIÐO GARRIDO MARISA AMPARO
CESTARI ABADIE SARA ISABEL
CIARLARIELLO MENGONI GIOVANNA
CIDADE DIAZ GUSTAVO
CIDADE SANCHEZ MARIA JOSE
CIOLI FIORELLI MARIELA BEATRIZ
CIOMPI PEDEFLOUS ANDREA MARIA
CIRLINAS FILER SYLVIA
CLADERA CERDEIRA GRACIELA
CLAVIJO MARTINEZ GABRIEL NUIL
CLIMENT CIANCIULLI GRACIELA
COCCO PEREIRA JULIA EMILIA
COITIÐO GONZALEZ SYLVIA GRACIELA
COLA GARAZA MARIO
COLDEBELLA BALADON CLAUDIA DANIELA
COLMAN CARNALES NORA MABEL
COLO GUERRERO MARINA JULIA
COLOMBO PAMPIN RAQUEL
COLOMBO PRADINI ADRIANA CAROL
COLL LEIVAS MONICA MARTA
COLLATO CRISTOBAL PATRICIA
COLLAZO AYOSO HEBER HECTOR
COLLAZO MIRANDA ARTURO GUMERSINDO
COMAS DE MEDINA JOSE MARIO
COMPANY VILAS LUIS ALBERTO
CONDE BELLO MARIELA BEATRIZ
CONTI BLANCO MONICA IVONNE
CONTI SARTORI MONICA MARTA
CONTRERA PALLATTA MARIA RAQUEL
COR HEREDIA NANCY LUJAN
CORBO MACHADO DIEGO GERARDO
CORDANO VELAZCO MARIA
CORDERO DE ASSIS DANIEL
CORDERO PEDREIRA SANDRA SUSANA
CORE FERREIRA ANA LOURDES
CORLETTO SANTOS PATRICIA LORENA
CORNES LUCAS MARCELO
CORRADI AMORIN SYLVIA
CORREA DOS SANTOS KARINA BEATRIZ
CORREA GRACIELA RAQUEL
CORREA MELHEM CATALINA IVONNE
CORREA MODESTO MIGUEL
CORREA MORAES PATRICIA BLANCA
CORREA PEREYRA ROCIO
CORREA RODRIGUEZ GLADYS ALICE
CORREAS GIURIA MARIA SOLEDAD
CORTAZZO ZACCARA DANIEL JOSE
CORTE CORTAZZO CLAUDIA
CORTINAS OTERO GRACIELA
CORUJO MANGO ADRIANA BEATRIZ
CORUJO SANSEVIERO HUGO CONO
COSENZA TESTA BLANCA GRACIELA
COSSATTI DIAZ GRACIELA MARTA
COSSE RODRIGUEZ MONICA SILVANA
COSTA LEMA EDUARDO AGUSTIN
COSTA MOLINA MARIA GRACIELA
COSTAS RODRIGUEZ RAQUEL
COTIGNOLA GELOS SYLVIA ISABEL
COUSILLAS VIDELA VERONICA
COUSTE GALAZZI MYRIAM
COUSTE LARREGLE NELLY ETHEL
COUTINHO MONES MARIA VERONICA
COUTO ACEVEDO SILVIA CLAUDIA
COUTO BUSCHIAZZO MARIA
COUTO GRIMALDI MARIA LUJAN
COUTO GUZZO CLAUDIA JACQUELINE
COUTO LOPEZ JORGE CARLOS
COUTO REY LUIS ALBERTO
COUTO VILAR JOSE ALFONSO
COZZI GARCIA GRACIELA LILIAN
CRESCENTE ARONNA MARIA ROSITA
CRESP LOMBARDI JACQUELINE MARIE
CRESPO ALMADA MARIA CRISTINA
CRISERA ATANASIO FRANCISCO PEDRO
CRISTIANI DE LA IGLESIA FERNANDO
CRISTOFF FERNANDEZ ALICIA
CROSA OLIVERA MARIA PATRICIA
CROZA GOSO GUSTAVO LUIS
CROZA MADERO SUSANA OLGA
CRUZ FERRER FELIPE ESTEBAN
CRUZ LAITANO MIGUEL OSVALDO
CRUZ RICCA EDUARDO JOSE
CRUZ RISSO ANA CAROLINA
CRUZ VIERA ARIEL GERARDO
CRUZADO RAMOS ADRIAN GABRIEL
CUADRADO BERROGORRY MIRTA TERESA
CUARTIN NUÐEZ MARTA MONICA
CUCCIA TECHERA SANDRA MARIELLA
CUELLO ALTIER MARIA XIMENA
CUELLO GARCIA RICARDO
CUENCA CORREA LUNA VERONICA ANGELA
CUKIERMAN MOSTOVICH SUSANA
CUNEO DE LOS RIOS MARIA ELENA
CUNHA MACHADO IDIBIA
CUÐA MELLO ELMA MARY
CURBELO MIRO MARIA LAURA
CURBELO RODRIGUEZ DOLORES
CUROTTO BARREIRO GUSTAVO
CURUTCHET GUARISCO LUIS CESAR
CHABANEAU MARTINEZ IVONNE
CHANES AVELLINO DUNCAN GABRIEL
CHANGO LUCIANO DINORAH
CHARLETTO IRRAZABAL ANA MARIA
CHARLON DOLDAN GABRIELA
CHAUD PAULOS JEANETTE ETHEL
CHAVERT RIVEROS LUIS ROBERTO
CHAVES ACOSTA SIVANAH
CHAVES DELFINO MARIA JOSE
CHAVES PRIETO MABEL CARMEN
CHAVES RODRIGUEZ MARIA SILVIA
CHEBI BAUTISTA ALVARO
CHIAPPA SUAREZ ISABEL CRISTINA
CHIAPPARA ALDAMA ROSSANA
CHIARLONE GALLO NELIDA TERESITA
CHICHET TADDEI LOTIS ELIZABETH
CHIFFLET BIDE ELINA MARIA
CHIFFLET KUBIN DENISE
CHIMENCEJI ARABADJI ANA BEATRIZ
CHONICHESKI SATORSKI KAREN
CHOPEITIA MARTINEZ IÐAKI JAVIER
CHUMINO JAUREGUY SERGIO MAURICIO
CHURI RODRIGUEZ NELIDA CLAUDIA
DA CUNHA AGUILERA ANDREA
DA CUNHA PASTORINO SANDRA LOURDES
DA LUZ ESTEFAN ÐELESKA NORBERTA
DA ROSA SANTA ANNA CARLOS ALBERTO
DA SILVEIRA ARES EDGAR ARIEL
DABARCA SATRAGNI ANA CECILIA
DAGHERO KRAMER ANDREA
DAGUERRE LIGUERA JUAN PABLO
DALIES SPINELLI VERONICA
DALTOE MALDONADO LAURITA MONICA
DALLA RIZZA LANNE MARIA NOELIA
DALLAGIOVANNA MUÐIZ DINORAH BETTINA
DAMINO PALERMO DANIELA REGINA
DAMSEAUX LORENTI ELIANNE
DANVILA WHITAKER BETTINA MAGDALENA
DARINO TUDELA DANIELA ALEJANDRA
DARTAYETE OTEGUI FERNANDO
DAVEREDE OYARSABAL GUILLERMO
D'ACOSTA MILLER SUSANA BEATRIZ
D'AGOSTO PIJUAN CECILIA MARTA
D'ALITTO TEJERA ROSA ALICIA
D'ANDREA ALONSO MARIA FLORENCIA
D'ANGELO CIRESA ADRIANA MARIA
D'ANTONIO STELLA CAROLINA EDDA
D'ATRI DREYER CARLOS NELSON
D'ELIA PASCAL SELVA BEATRIZ
D'ISABELLA ESPANTOSO MARIA CLELIA
D'OLIVEIRA DALTO ALDA DANIELA
DE ANGELIS BAZZANO LAURA MARIA
DE ARMAS COSTA GABRIELA
DE CASTILHOS DAVILA STELLA BEATRIZ
DE CASTRO LA GAMMA SANDRA
DE JOAQUIN FRANGONI ADELA
DE LA BARRERA FEOLI GUSTAVO
DE LA FUENTE ANGRISANI MARIA ISABEL
DE LA FUENTE GIANNECCHINI MARISSA
DE LA PAZ ARCOS JULIO
DE LA ROSA SGHIRLA EDUARDO
DE LA TORRE ESMORIS ISABEL ALICIA
DE LEON CHIAVONI ANDREA MARIA
DE LEON DA SILVA MIRIAM LILIAN
DE LEON GALINDO LUIS
DE LEON RODRIGUEZ MARLENE
DE LEON TRIAS MONICA GABRIELA
DE LEON VEGA ANAHI LOURDES
DE LIMA GONZALEZ MARISABEL
DE LOS REYES HERNANDEZ RAMONA AYDEE
DE LOS SANTOS RUELA ELDA JESUSA
DE LUCA RUDIAC ANNA LUISA
DE MAIO LOPEZ PRISCILLA BEATRIZ
DE MATTOS BARRANDEGUY CAROLINA
DE MATTOS FERNANDEZ DANAHIA IVANOSKA
DE MOURA MACHADO TANIA GRACIELA
DE OLARTE SOSA DANIEL GASTON
DE PRO REY LAURA
DE RITIS DORADO JUAN PABLO
DE SAN VICENTE CORDOBA GABRIELA
DE SOSA GENER MIRTHA EDITH
DE SOUZA ARZENO GABRIELA
DE SOUZA CORTAZZO DOLLY ANDREA
DE SOUZA MENDEZ ADRIANA
DE SOUZA SANTANA PABLO INGNACIO
DE SOUZA SILVA ANGELA MARIA
DE TOMAS MONTERO CECILIA MARIA
DE TORRES TAJES ALVARO JOSE
DE VITO LANFRANCONI ANELIS ROSANNA
DEAL FRECCERO MARIA CLARA
DEANA ARRILLAGA ARTURO JOSE
DEANGELILLO OEHLSCHLAGER ANALIA CARINA
DEBATTISTA CLAVELL FERNANDO DANIEL
DEBORBA HERNANDEZ SILVIA ANAHI
DECUADRO FERRE MARTHA FLORA
DEL CASTILLO SILVA ADRIANA BEATRIZ
DEL CERRO ROLDOS SUSANA VERONICA
DEL GIACCO VILLALBA MONICA
DEL PINO BELBUSSI XIMENA
DEL PINO JUAREZ ALEXANDRA
DEL PUERTO FERNANDEZ ADRIANA
DELBONO PEREZ ROSSANA
DELFINO FESTARI FRANCISCO RAUL
DELGADO ALBA IRENE
DELGADO BASSO GLADYS MABEL
DELGADO BASSO WILMAR EDGAR
DELGADO BORGES ALBA BEATRIZ
DELGADO DIAZ
DELGADO FERNANDEZ HECTOR
DELGADO LAGUNA NANCY EVELYN
DELGADO PARODI WALTER
DELPOGGIO ACOSTA PABLO HECTOR
DELUCA POMBO JOSE MARCELO
DELUCCHI CARDANI ANDRES MARIA
DELL ELBIO R
DELLEPIANE OLIVERA ROSINA
DEMICHERI TUYA ANABELL STELLA
DEMURO NUÐEZ JUANA NOLA
DENES FERNANDEZ SILVIA ELENA
DENICOLAY PEREZ ANA MARIA RUTH
DENIS LODEIRO RAMON F
DENIS MILLAN NIBIA MARGOT
DENIS RIVERA MONICA
DERMIT LACERO ADRIANA ELENA
DESALVO MARQUEZ GABRIEL
DESCOINS BRANDA ANA
DESTEFFANO PEREYRA CRISTINA NOEMI
DEUS RODRIGUEZ JANET MARINA
DEUTSCH DE BARROS VIRGINIA
DEVESA ALLO JOSE ANTONIO
DEVOTO GOMEZ GRACIELA MARY
DI BARTOLOMEO CUNEO ALICIA MARIA
DI BENEDETTO PEREIRA ALEJANDRA DANIELA
DI CAMILLO BELTRAME SANDRA CARMEN
DI DONATO COTELO MARIA
DI MARCO GARGIULO ANA MARIA
DI SANTO GONZALEZ LUIS
DIANO GAUDINO MARIA CLARA
DIANO ZABALETA MARIA ANDREA
DIAZ BOUZON RICARDO JUAN
DIAZ CATTALURDA GILBERTO DANIEL
DIAZ DE LEON DORA ALICIA
DIAZ DE LEON JOSE CARLOS
DIAZ FERREYRA MARIA DE LOURDES
DIAZ OLIVAREZ MARIA FERNANDA
DIBITONTO VILLAR ANDREA LUJAN
DIEZ RODRIGUEZ RIVERA SALVADOR
DIFILIPPO BASALO GRACIELA HILDA
DIFILIPPO GALLERO MARIA CECILIA
DIGNI MASCARO ADRIANA GRACIELA
DIMITRIUS PUENTE HECTOR HOMERO
DIOTTI AGAZZI ADRIANA
DOLCE NEGRONE NOEMI
DOMENECH CABRERA PATRICIA NOEL
DOMINGUEZ ALMENAR HECTOR DARIO
DOMINGUEZ CASTIÐEIRAS CLAUDIA
DOMINGUEZ FERNANDEZ MONICA LOURDES MA
DOMINGUEZ GATTO RENATO NICOLAS

DOMINGUEZ MUĐOZ MARIA RITA
DOMINICI DE LEON ANABELLA NINOSKA
DONAMARI MOREU MARIA ROSANA
DORADO MIGUEL ANGEL
DORADO PORRAS ALINA
DOROSKEVICH PETEAN KARINA EVA
DOS SANTOS IRIGARAY ANNABEL
DOS SANTOS SILVIA RAQUEL
DOS SANTOS SUAREZ IRIS GRACIELA
DOTTI COLLETTE ROQUE MILTON
DOVAT PUCILLO ETHEL GLADYS
DROBINER BARSKY ANA
DUARTE COSTA MARISA
DUARTE MARQUEZ EDILBERTO DANTE
DUARTE RODRIGUEZ JULIO ALEJANDRO
DUEÑAS RUBINOWICZ ESTELA VERONICA
DUFFOUR BOTTINO MARIA
DUFFOUR SALVAT MARIA NOEL
DUMANIAN SEBAYEAN KRIKOR
DUNESTRE SEGUNDO MARIA GABRIELA
DURAN AHUNCHAIN MARIA JOSE
DURAN BALUJA ADRIANA
DURAN CABRERA PEDRO ANTONIO
DURAN LAGO GABRIELA
DURAN SUAREZ VERONICA ESMERALDA
DURANTE BACCINO SYLVIA ELSA
DURANTE RODRIGUEZ ALBA SUSANA
DURAĐONA PANDOLFO MARIANA
DUTRA CAMBRE MARIA ISABEL
DUTRENIT RAVERA MARIA FERNANDA
ECHARTE GARCIA GILDA TERESA
ECHAVALETA GOMEZ LOURDES GRISEL
ECHEGARAY PLATAS MARGARITA DEL CARMEN
ECHENIQUE FEBRERO MARINELLA ROSA
ECHENIQUE LABELLA SYLVIA BEATRIZ
ECHEVARRIA FUENTES CRISTINA
ECHEVERRIA SOSA CLAUDIA MABEL
ECHEVESTE DUARTE LILIANA
EIRIN PORTEIRO SILVIA
ELLIS LONATTI ELISA MARGARITA
ENRIQUE SUSENNA MARIA DEL LUJAN
EPIFANIO OLIVERA ASDRUBAL
ERCOLI FOLLE MARIA EUGENIA
ERRAMUN BRIZOLARA MARIA RAQUEL
ERRO IRRAZABAL ALICIA LORENA
ERSERGUER RIVEIRO BEATRIZ
ESCANDELL DELGADO ANDREA ALEJANDRA
ESCUDERO CEDRES CARMEN
ESPEIRINI MENDIZABAL LILIANA
ESPIGA BATLLE ANA CAROLINA
ESPILMAN SUAREZ ROSA TERESITA
ESPINO DARDANELLI MARCELO JAVIER
ESPIĐEIRA VIERA GERARDO MARIO
ESPONDA HARGUINDEGUY MARIANA
ESPOSITO PIGNATA ELIZET ZULEMA
ESQUENET GALLO RICARDO
ESQUIBEL AYUSTO MARIA
ESTEBAN SANTOS MARIA ALEJANDRA
ESTEFAN TABAREZ ALBA BEATRIZ
ESTEVES GOMEZ LAURA ELENA
ESTEVEZ RODRIGUEZ SANDRA JACQUELINE
ESTEVEZ ZIGALDO TOMAS GONZALO
ETCHEBARREN MADRID YRAZEMA
ETCHECHURY IRAZABAL GONZALO
ETCHEVERRY FERNANDEZ MARIA
ETULAIN CAMBON EDUARDO ALBERTO
EUSTATHION HEREDIA CATALINA ROSA
EWY BACHAMANN GERARDO JULIO
FABRICA MARTINEZ SANDRA LILIAN
FAGET GUTIERREZ GRACIELA SUSANA
FAGUNDEZ RODRIGUEZ BLANCA ESTHER
FAJARDO AGAZZI JORGE HENRY
FAJARDO HERNANDEZ JULIA RAQUEL
FALCON BRITES FABIAN EDGARDO
FARAL PINEYRO YAZMIN
FAREZ ARISMENDI SILVANA BEATRIZ
FARIAS DIAZ PATRICIA HELENA
FARIAS FERREIRA JOSE LUIS
FARIAS SANTANA SILVIA JULIA
FARINA SCHINCA MARTHA CECILIA
FARIĐA FAYLACE LUIS EDUARDO
FAUS GONZALEZ MARIELA
FAVALE VARELA GABRIELA ADRIANA
FAVOUT BOUISSA MYRNA DAYRI
FEBLES OSORES MARION DENISE
FERBER ELENBERG HERMAN LEONARDO
FERNANDEZ AGARBADO HOMERO HUGO
FERNANDEZ AMESPIL MONICA ELENA
FERNANDEZ ARAUJO SOL
FERNANDEZ ARRIECHE LAURA MARGARITA
FERNANDEZ BARDANCA HUGO CESAR
FERNANDEZ BECCO WALTER HEBER
FERNANDEZ BEQUIO ELIZABETH BEATRIZ
FERNANDEZ BLANC MERCEDES ADRIANA
FERNANDEZ CABRERA ESTELA MONICA
FERNANDEZ CABRERA SUSANA BEATRIZ
FERNANDEZ CANALI MARIA INES
FERNANDEZ COIMBRA ISABEL
FERNANDEZ CORBO ROSANA LEONOR
FERNANDEZ DELGADO MARIA ELISA
FERNANDEZ DELGADO TERESA
FERNANDEZ DOMINGUEZ ELIZABETH
FERNANDEZ ECHEZARRETA MARIA DANIELA
FERNANDEZ ESNAL LAURA VIRGINIA
FERNANDEZ FERNANDEZ CARLOS
FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN CARLOS
FERNANDEZ FRONTAN MARIA CECILIA
FERNANDEZ GARCIA LILIANA
FERNANDEZ GONZALEZ LUCIA MARIA
FERNANDEZ GUSTAVO ADOLFO
FERNANDEZ IFRAN OSVALDO
FERNANDEZ IGLESIAS JEANETTE
FERNANDEZ LAPAZ MARIELA OFELIA
FERNANDEZ LAZZERINI MARIA NATALIA
FERNANDEZ LOPEZ GABRIELA
FERNANDEZ LUCIA BEATRIZ
FERNANDEZ OLMOS DANIEL SERGIO
FERNANDEZ PERDOMO MARIA ROSARIO
FERNANDEZ PUJOL AMANDA
FERNANDEZ SIERRA VERONICA
FERNANDEZ SILVEYRA ROXANA EDITH
FERNANDEZ TOMASSO ADRIANA MARIA
FERNANDEZ VILLARREAL MARIA CECILIA
FERNANDEZ ZOCCHI MARIA ROSA
FERRAGUT ASTOL ALEJANDRA
FERRANDO BALLO ARIEL
FERRARE PEREIRA MARIA BERTA
FERRARI POMI ALEJANDRO
FERRARI TOMASINI GRACIELA
FERRARO MAINARDI MARIA NATALIA
FERREIRA CRISTALDO VERONICA RENEE
FERREIRA DIAZ ANDREA DANIELLA
FERREIRA LAVEGA RAUL JOSE
FERREIRA PINA JAVIER
FERREIRA QUIROGA SONIA
FERREIRA RIVERO MARGARITA ISABEL
FERREIRA SILVA ANA PATRICIA
FERREIRO SALIDO MARIA DEL CARMEN
FERRER BRUN GRISEL LOURDES
FERRER MOLINA CARLOS
FERRES PLADA ELDER MARISA
FERREYRA GONZALEZ MIRIAM HAYDEE
FERRO BENVENUTO GABRIELA ADELAIDA
FERRO VARELA MARIA DEL CARMEN
FESSLER CASTRO CARLOS RICARDO
FETTINGER OPL CLAUDIA MARTINA
FIDALGO CARBALLO BEATRIZ
FIERRO FERNANDEZ DIANA LETICIA
FIGUEROA CEJAS MARIELA INES
FIGUEROA GALILEA RICARDO
FIGUERON ALVAREZ ANA MARIA
FILARDI YELPO PASCUAL HUMBERTO
FILIPPINI CALVIĐO PAOLA VALERI
FIORE INCUTTI RITA
FIORI CASTRO MYRNA ROSA
FISCHER TOURNIER SUSANA
FLEITAS AMORIN ALICIA MARYLIN
FLOREZ ESTELA ANA MARIA
FODERE MUNIZ MARIA DEL CARMEN
FONSALIA BENIA MARIA TERESA
FONTAN BLANC DELVA ADRIANA MARIA
FONTENLA AGUILAR LILIANA OFELIA
FONTES MAZZUCO WILLIAM RAMON
FONTES NOVAS VALERIA ANDREA
FONTOURA UBALDE TELMA ADRIANA
FORISCHI ALBINA LUORDES
FORNE GIL NATALIA
FORTS CECILIA ROBERT DANILO
FRADE RODRIGUEZ HELENA BEATRIZ
FRAGA NIETO NELLY MARINELA
FRAGA TAGLIABUE GRACIELA
FRAIRE QUEIROLO GRACIELA ANDREA
FRANCO SILVA PABLO FERNANDO
FRANCHI JUAN
FRANOLICH PLADA ELIKA
FRATTI BALADAN ALICIA MARGARITA
FREIRE BRIATURES ROBERTO
FREIRE HERNANDEZ JOSE DANIEL
FREITAS MORALES MIRYAM LOURDES
FREITAS TAROCO JULIO CESAR
FRIGERIO CAVALCANTI LUCIA
FRIGERIO FERREIRA ADRIANA
FRIGERIO VIDAL CLAUDIA BEATRIZ
FRIONE ONORATO MARIA CARLA
FRONTAN REYES MARIA JOSE
FRONTINI MILICUA CAROLINA ANDREA
FUENTES RODRIGUEZ NILDA
FUENTES SILVEIRA ALVARO DOMINGO
FUENTES SOSA ANDREA PATRICIA
FUENTES VEROPALUMBO MARIA ISABEL
FUKUHARA TAKEUTI CINTHYA FUMIKO
FULGUERAL NAVARRO MARIA TERESA
FULINI MANCIONE CARINA YANET
FUNCASTA MAZZILLI CARLOS ALBERTO
FUNCASTA MAZZILLI DANIEL EMILIO
FURRER VALADO GERMAN MARIO
GADEA GONZALEZ OSCAR NELSON
GAGLIARDI COGOLLOS EVA MARIA
GAGO VELAZQUEZ VIVIANA YANET
GALAN TROCCOLI ROBERTO JORGE
GALANO FERRER ANDREA PAOLA
GALARRAGA PUMAR MARIA DELIA
GALBARINI ROJAS ANDRES GERVASIO
GALEANO MORIXE PATRICIA MARTA
GALEANO PENA CRISTINA MONICA
GALUSSO PIEDRABUENA BLANCA MARGARITA
GALVAN DANTE
GALLARDO JULIO CESAR
GALLEGO CABRERA HORTENCIA HAYDEE
GALLERO GOĐI JUAN PABLO
GALLI CETRARO PABLO
GALLICCHIO CANEPA MONICA BEATRIZ
GALLICO ZALTA FANNY ESTHER
GALLO DALLIER MARIA
GALLO SCHIAFFINO CATALINA ESTHER
GAMARRA GOMEZ SOLEDAD
GAMARRA MARTINEZ LOURDES BERVILE
GAMBETTA COMOTTO MARIA DEL CARMEN
GAMBETTA RODRIGUEZ PATRICIA ESTELA
GAMIO FERREIRO FELIPE
GANCEDO FORNI GERARDO RAMON
GANDARIAS GUINARAENS MARIA ROSA
GANDOLFO SAGARDIA MARCELO JORDAN
GANEM EGUREN MARIA SARA
GANIO GONZALEZ SHIRLEY YANET
GANSER PETA MARIA DEL ROSARIO
GANTES RIERA SILVIA IRENE
GARABAL RODRIGUEZ ADRIANA ISABEL
GARABELLO SALA GERARDO ROBERTO
GARABOA RUIBAL SANDRA MAGELA
GARAT PARDO MARCELO CARLOS
GARATEGUI GHENSI ALBA BEATRIZ
GARAY ASIS ANA MARIA
GARAY BRAVO MARIANELLA
GARAY VAZQUEZ LUIS FERNANDO
GARAZIA ARES ALICIA CRISTINA
GARBERO MARTINEZ GUSTAVO ALBERTO
GARCEN BUENO DANIEL ALEJANDRO
GARCIA AISHEMBERG ADRIANA
GARCIA AMARAL HUGO EDMUNDO
GARCIA BITANCURT MILKA MARIELA
GARCIA BLANCO FLAVIA ELIZABETH
GARCIA CASAL MARIA CRISTINA
GARCIA CORTEGOZO AURORA IRENE
GARCIA COTELO EDUARDO LUIS
GARCIA CUĐA SILVIA
GARCIA DA ROSA ANA PATRICIA
GARCIA DA ROSA OCHOA ALINA LEO
GARCIA DAMONTE ANA
GARCIA DAĐOBEYTIA MARIA GABRIELA
GARCIA DE ROGATIS VIRGINIA
GARCIA DE ZUĐIGA MUJICA CARMEN
GARCIA DERUDDER VIVIAN
GARCIA FALCO MARIA TERESA
GARCIA GAYOL ANA ISABEL
GARCIA GLUCHY DANIELA CECILIA
GARCIA HIPOGROSO KARINA
GARCIA MARTINEZ INES
GARCIA MENDEZ EDUARDO LUBEN
GARCIA MORALES JOSE
GARCIA MORONO GRACIELA
GARCIA NOUGUE MARIA MERCEDES
GARCIA PAIS JUAN CARLOS
GARCIA PEREYRA ALEJANDRO ANDRES
GARCIA PLA EMA INES
GARCIA POSADA STELLA MARY
GARCIA POUSO PATRICIA
GARCIA RAMPA JUAN ANDRES
GARCIA REBELLA MARCELO FERNANDO
GARCIA REY JACKELINE PATRICIA
GARCIA RODRIGUEZ CONCEPCION
GARCIA SALVO MONICA CATALINA
GARCIA SILVA MIRTA CRISTINA
GARCIA VELAZQUEZ ANA LAURA
GARGANO MARTINEZ FERNANDO RAMON
GARI ETCHAVARRIA MARCELA MARIA
GARRETA LERENA XIMENA MARIA
GARRIDO LABANDEIRA VERONICA ROXANA
GARRIDO SOUTO LILIA GRACIELA
GARRIDO STARI SILVIA NAIR
GARRO RIVERO MARIA ALEJANDRA
GASCUE QUIĐONES DANIEL CARLOS
GASPAROTTI VEGA MARIA TERESA
GASPARRI IRAZABAL DANIEL
GATTI MENDEZ FIORELLA
GATTO AGUIRRE OLGA ROSANA
GATTO RUSSO ENRIQUE MAURO
GAUTHIER GUAZZONI JAVIER ANDRES
GAVA BIANCHINI PEDRO DERLIS
GAVRANIC SOLARI MARIELA SUSANA
GAY BALMAZ FACCINI GLADYS RAQUEL
GAYO BERAZATEGUI TATIANA
GEDRES DO CANTO LOURDES GISEL
GELER FRANCO DA SILVA WISTON DAVID
GELMI ROVEDA ANA VERONICA
GELOS RODRIGUEZ MAVEL CYNTHIA
GELPI ABBATE MARIA JOSE
GENDE MOSQUERA MARIA ELENA
GENINAZZI TODONE VIRGINIA PAULA
GENTA CANEPA ROSSANA BEATRIZ
GENTILE BENITEZ ANA CAROLINA
GERFAUO PESCE MARIA CECILIA
GEYMONAT PEREZ WILLIAN DANIEL
GIACHINO SCAFIEZZO ROSANA ANGELICA
GIANELLO GARRIDO ANNA CAROLINA
GIANONI CANONIERO NELSON JOSE
GIGLIO ROUCO ADRIANA TERESITA
GIL GARCIA CINTHYA GISSEL
GIL PIANO GABRIELA SUSANA
GILENE DE LOS SANTOS LEONARDO
GIMENEZ MARTINEZ MARIA JOSE
GIORDANO MERELLO ROSSANA MARIA
GIOVANOLA BERDINO CARLA
GIRIBONE SOSA MARTA ELOISA
GISMERO QUINTANA ANA CONCEPCION
GIUSINI HERNANDEZ GISELA MARY
GLOODTDOFSKY SILVA CARLOS
GODIĐO MIRALLES SILVIA BEATRIZ
GODOY SCAFFO LILIANA
GOIGOCHEA DA ROSA
GOINHEIX LEHRER ANNA
GOLDGLANCZ SZTARCSEVSZKY VICKI
GOLDIE SUDRIERS ANA MARIA
GOLDMAN JUTALIS MARIO
GOLDSTEIN PUKACZ EDUARDO MARCOS
GOLOVCHENKO BENIA KARINA
GOMEZ ALVAREZ WASHINGTON ALEM
GOMEZ BARRAGAN SILVIA DANIELLA
GOMEZ DI MATTEO ANA LAURA
GOMEZ GALARRAGA VIRGINIA
GOMEZ JUANICO LETICIA
GOMEZ PISONI SANDRA
GOMEZ POMPILIO MIRTHA
GOMEZ PORCIUNCULA MARIA CRISTINA
GOMEZ RITA INES
GOMEZ SAN MARTIN SILVIA MARISA
GOMEZ SANCHEZ LUIS EDILIO
GOMEZ SILVEIRA MARIA ANDREA
GOMEZ VIDAL MARIANA
GONZALEZ ALONSO CECILIA GABRIELA
GONZALEZ ALVAREZ SANDRA IVONNE
GONZALEZ ARIAS PABLO GERARDO
GONZALEZ BONOME ANA
GONZALEZ BORYSIUK ISABEL
GONZALEZ CAAMAĐO MANUEL
GONZALEZ CANCELA MARCELA
GONZALEZ CAPON MARTHA
GONZALEZ CIDADE FREDDY NOEL
GONZALEZ CONSTANZO SILVIA ROSEMARY
GONZALEZ DAHER PEDRO
GONZALEZ DOTTONE MARIA CRISTINA
GONZALEZ FERREIRA MARIA TERESA
GONZALEZ FLORES ANA PAULA
GONZALEZ FREIRE NATALIA LAURA
GONZALEZ GALFETTI MARIA MARGARITA
GONZALEZ GALLO EDISON JAVIER
GONZALEZ GARCIA WALTER RAMON
GONZALEZ GOMEZ ELENA
GONZALEZ GONZALEZ CARMEN
GONZALEZ GONZALEZ HERNAN IGONET
GONZALEZ JAUREGUI EUGENIA MARINA
GONZALEZ JIMENEZ BEATRIZ ANTONIA
GONZALEZ LAWLOR JAVIER
GONZALEZ LOUSTAUNAY LUIS ALBERTO
GONZALEZ MARTINEZ MONICA BEATRIZ
GONZALEZ MARTINEZ RAQUEL LOURDES
GONZALEZ MELIAN JORGE LUIS
GONZALEZ NEVAREZ SYLVIA RAQUEL
GONZALEZ NOGUEIRA SILVIA LILIANA
GONZALEZ PERAZZA PATRICIA LOURDES
GONZALEZ PIEDRAS GUSTAVO JOAQUIN
GONZALEZ PIRIZ GERARDO
GONZALEZ PORRATI LETICIA
GONZALEZ ROCHA MARIA DE LOS ANGELES
GONZALEZ RODRIGUEZ MARITA DEL ROSARIO
GONZALEZ SANTIAGO WASHINGTON
GONZALEZ VAZQUEZ ALICIA
GONZALEZ VAZQUEZ DINORAH MARIEL
GONZALEZ VERGARA ERCILIA NANCY
GONZALVEZ MOREIRA JOSE CARLOS
GORDANO LISSIO JOSE ANTONIO
GORDIENKO NIELL JUAN PABLO
GORDILLO BENTANCOR IRENE
GORDILLO CEIJAS AMELIA BEATRIZ
GORRITI SANGUINETTI MARIA INES
GOTO HOGA ULISES TAKAMASA
GOTTA CILS MARINA ERMITA
GRACIA BERNADA HERNAN
GRAĐA CARBAJAL JUDITH MABEL
GREISING DIAZ PATRICIA
GRELA RAMILO MARIA BEATRIZ
GRILL BARCO SILVIA PATRICIA
GRIMOLDI ALDABALDE LAURA MARCELA
GRIOTTI BLANCO MARIA ALEJANDRA
GROCHI BARBOSA SILVANA SANDRA

GRUNVALD CYMERMAN RICARDO
GRYNGRAS DICKSTEIN MACIA BEATRIZ
GUADALUPE PAULETTE MARIEL ESMERALDA
GUARESCHI COSTA MARCELA ANDREA
GUASCH ALZUGARAY MARIA VALERIA
GUASTAVINO RODRIGUEZ MANUEL HUMBERTO
GUATTINI DIGREGORIO SILVANA
GUDE CALVIĐO MILTON EDUARDO
GUEDES MACHADO PEDRO GUSTAVO
GUERIN DE LA PUENTE MILTON
GUERRA ALBIENI MARIA LEXANDRA
GUIDA NORMA
GUIJARRO MUJICA ANDREA MARIA
GUILLEN CHAGAS MABEL IVONNE
GUIROTANE VARESE PABLO ANDRE
GURRUCHAGA LAGRECA CELIA MARIA
GUTIERREZ CABRERA MARIA ADRIANA
GUTIERREZ GARBUYO MERCEDES INES
GUTIERREZ MUNIZ NESTOR WILLIAM
GUTIERREZ PATRON ANA LUISA
GUTIERREZ PERNIGOTTI MONICA
GUTIERREZ SOSA MONICA
GUTIERREZ TOVAGLIARE MARIA VIRGINIA
GUZMAN CURBELO SUSANA ESTHER
HACKEMBRUCH TOURN GERMAINE
HAGOPIAN KETZOIAN DARIO
HALEGUA LEONOFF MIRIAM
HARGUINDEGUY CHALELA CRISTINA
HARO GIACOMINICH SILVIA ELENA
HARREGUY BENTANCUR MICHEL
HASSAN NEIREITTER LUANA VANINA
HENIG ALONZO MARITSA LILIAN
HERMIDA VILLAR ELSA
HERNANDEZ BARRETO HELDER NILIA
HERNANDEZ BONJOUR HECTOR FABIAN
HERNANDEZ CAETANO MARIA TERESA
HERNANDEZ DIAZ DANIELA JOSEFINA
HERNANDEZ ESPINO ANA ELIZABETH
HERNANDEZ FUENTES JUAN RAFAEL
HERNANDEZ GAMALLO SILVANA MATILDE
HERNANDEZ GONZALEZ ANDREA ELOISA
HERNANDEZ IRIBARREN ROSSANA
HERNANDEZ MACHIN EDGARDO DANIEL
HERNANDEZ MARTINEZ JUAN ROBERTO
HERNANDEZ MESA MARIA JACQUELINE
HERNANDEZ NUĐEZ MARIA SILVANA
HERNANDEZ PARDO ADRIANA
HERNANDEZ PEĐA ELIZABETH GLADYS
HERNANDEZ PEREZ GLADYS RENEE
HERNANDEZ RAMOS ANA MARIA
HERRERA GONZALEZ MARIA NOELIA
HIERRO FREIGEDO MARIA FERNANDA
HILL CABRERA NATALIA
HIRIART GOMEZ MARIA DEL LUJAN
HONTOU MARIN PIERRETE
HOR GHERSI MIRTHA MINU
HORGALEZ FARIĐA EDGARDO DANIEL
HORNOS PASCALE ANDREA MARIA
HORNOS ROSALES HORACIO HECTOR
HORTA MARTIN XIMENA MARIA
HOUNIE MARIA CELIA
HOURCADE CHALAR MATILDE
HUELMO MUĐOZ ALICIA SUSANA
HUERTAS CONTI MARIA FERNANDA
IBAĐEZ TRINDADE VICTOR HUGO
IBARGUREN PINTO CARLA
IBARRA PEREZ CRISTINA GABRIELA
IBIĐET CABEDA KARINA SILVANA
ICARDI BOVIO VERONICA
ICARDO LAVEGA MARIA VIRGINIA
IFRAN AGUIRRE MARIA ANTONIA
IGLESIAS AGUIRRE PILAR
IGLESIAS BONANNO PABLO EDUARDO
IGLESIAS CAMBRA MODESTA
IGLESIAS PISONI ADRIANA
IMHOF QUINTANA ROSSANA
IMODA BENITEZ MARIA JULIA
INDERKUM DIAZ DAVID RAFAEL
INETTI ZAPATA RUTH
INFANZON RIAL GERARDO ANIBAL
INGIANNA BAUDIN SYLVIA
IRASTORZA GONZALEZ MARIA
IRASTORZA GOYENOLA APARICIO
IRAZABAL ARAUJO CLAUDIA JUANA
IRAZABAL GUEREQUIZ MARIA CRISTINA
IRAZABAL MARTINEZ ANA ALICIA
IRAZUSTA CASTRO MARIA VERONICA
IRAZUSTA OCHOA MARIA ELENA
IRIARTE SALVATI MIRIAN JOSELIN
IRIGARAY SECCHIARI ALVARO
IRIGOYEN SIOLA CARLOS ALBERTO
IRIGOYEN TOJA AGUEDA CRISTINA
IRRAZABAL TEIXEIRA ANA BEATRIZ
IRULEGUI ROMPANI MERCEDES
ISASA DOS SANTOS ANDRES
ITUĐO ESCOBAR CARLOS ERNESTO
IZQUIERDO PEPE CARMEN CECILIA
JAFFE CRUZ DANIEL EDUARDO
JESUS BOTTA PATRICIA

JOFFE CRASNY IVONNE
JORDAN TEJERA PETER ADRIAN
JUANVELZ ROMERO WILMER
JURI VIDAL MARTHA LILIAN
JUSTET DOICHEFF ANA MARIA
JUSTO OSTAZO LAURA VICTORINA
KADER MADEIRO NYLLIMEN KEATRIN
KANAPKIS GARCIA GRACIELA ESTHER
KAPLAN BROMBERR RAFAEL
KARAMANOUKIAN GIGLIO HILDA ELIZABETH
KARLEN MOURGLIA KARINA LOIDA
KASINETZ LAMBRECHTS ALEXIS
KELLAND ALVAREZ ANNA VIRGINIA
KERBES PREDARI MIGUEL ANGEL
KEUROGLIAN SARKISIAN ISABEL
KLEIN CABALLERO FERNANDO RAUL
KLESTORNY WERTHEIM LAURA
KON HABER RAQUEL LIZETTE
KONRAD QUINTERO ANA LUCIA MARIA
KREBS BIEMMI ALICE SIMONE
KRUCHIK BIDERMAN MAURICIO ALBERTO
KUGELMASS DODEL MARTHA
KUSTER RODRIGUEZ SILVIA
KUSTER RUBBO MYRIAM BEATRIZ
KUZA SCAIANSCHI EDITH
LABAT ORGUET LAURA
LABORDE FRANCO JACQUELINE
LABORDE PEREZ JAVIER
LABORDE SINGLET ALEJANDRO
LABORDE SINGLET GUILLERMO
LABORITTI RODRIGUEZ SARA JULIA
LABRAGA COLOMBO ANDREA MARGARITA
LACEROT ARISTEGUI ALICIA YANET
LADO COUSTE DANIEL CESAR
LADO GIRARD DE VASSON ANA MARIA
LADO ZAPATTINI MARIA FABIANA
LAGOS PRIETO LORENA FERNANDA
LAGOS RIVERO MARIA DE LOURDES
LAGOS SUAREZ ANIBAL
LAGRECA GARCIA FERNANDO
LAGUARDIA PASCALE PALMA
LAGUNA MARIA DE LOS ANGELES
LAIRIHOY PEREZ VALERIA
LALUZ GONZALEZ PEDRO ALEJANDRO
LAMANNA CAPO JOSE CARLOS
LAMARTHEE BEYRUTI MARIA VICTORIA
LAMAS PEREZ SILVIA RAQUEL
LAMBACH HERRAEZ PABLO ELBIO
LANDA BARBATO AMPARO
LANNES DE ARTEAGA MARIA MERCEDES
LANNES JURADO GRACIELA AURORA
LANTES FERNANDEZ MARIA INES
LANZ CABRERA RAUL
LANZA PONTE CLAUDIA
LAPENNE CLARENS MARIA LUJAN
LAPEYRE DESTEFFANIS FABIANA LORELEY
LAPIEDRA GARCIA ALVARO JORGE
LAPPADO BERGENO MIGUEL
LAPREBENDERE DELGADO LESLIE ADRIANA
LARGACHA ROJAS GABRIELA ELIZABETH
LARRAĐAGA NIETO GLADYS
LARRAURI PEĐA MARTHA GRACIELA
LARROSA ALMADA WILDER RAMON
LARROSA IGUIMARAN MARIA VIRGINIA
LARROSA LUSETTI ANA MARIA
LARROSA MOREIRA MARIA DE LOS MILAGROS
LARROSA ROMERO ANA LAURA
LASA PORTA WASHINGTON
LASARTE GARRAMON BEATRIZ
LASCANO MELO BELQUIS BEATRIZ
LATCHINIAN TCHOJOUKLIAN SANDRA ISABEL
LATEULADE IRAZABAL LUCIA
LATORRE CURBELO MARIA ALEJANDRA
LAUN PORRAS VANNINA LIGIA
LAURIDO LATORRE ALEJANDRO
LAVIVZZA WISNIOWSKI MIRTA RAQUEL
LAWLOR MILANS MARIA ALEXANDRA
LAWLOR MILANS RICARDO RENE
LAXALT MONFIGLIO CLAUDIA
LAYERA MONFORT ROXANA
LAZO VARELA ISABEL
LAZO VERDIER ALICIA MARIELLA
LEAL ARRILLAGA CARLOS DANIEL
LEAL MATTIO GABRIELA
LEAL ROCHA PABLO
LEBRATO CASTRO GUSTAVO DANIEL
LEDESMA MONTALDO MONICA NATALIE
LEGUIZAMON GALAN GUSTAVO ALEJA
LEGUIZAMON PEREYRA ROBERTO FABIAN
LEIVAS NOBLE ROSARIO
LEMES LETE ELVIRA CAROLINA
LEMOS VIERA LILIANA
LENGUAS PUIG LUCIA MARIA
LEONETTI TUFANO CARMELINA
LEONOFF OSOWSKI SUSANA
LESCANO TRIAS FERNANDO DANILO
LESTIDO ROCHA ADRIANA
LETO BUSCA OLGA ELENA
LETTIERI SILVEIRA HUGO OMAR

LETTINI CESARIO JOSEFINA MAGDALENA
LEVI SILBERSTEIN SYLVIA
LEWY LEWIN HERBERT ANDRES
LEYMONTE RINALDI IVONNE
LEYTON BARREIRO ESTELA TERESA
LEZAMA BALIĐO LUCIA
LIMA ANZOLA LEONARDO FABIAN
LIMA GARCIA ANDREA VERONICA
LIMA LEGUIZAMON LILIAN
LIMONGI PERERA JENNY NORAH
LIRIOS RODRIGUEZ ALEJANDRA
LISTE LARGHERO MARIA DEL ROSARIO
LITOSENKO IGUINI SILVANA CRISTINA
LIU DAGNINO MARIA GEORGINA
LO PRETE ELICHALT MARINELLA ANTONIA
LOMEZ MONTES SYLVIA JANET
LONGO FONSALIAS RODOLFO
LOPATA BARIL SARA GRACIELA
LOPEZ BRUNO JOSE PEDRO
LOPEZ CAETANO PATRICIA ETHEL
LOPEZ CASTRO ALEJANDRA GIANELLA
LOPEZ CASTRO HUGO DIEGO
LOPEZ COSTA GIOVANA
LOPEZ DURAND TERESA RAQUEL
LOPEZ ETCHISSURE NATALIA SABINA
LOPEZ FUENTES ELVIRA
LOPEZ GRONROS OFELIA PATRICIA
LOPEZ LOPEZ MIRTHA MARGARITA
LOPEZ MARTINEZ SERGIO ORLANDO
LOPEZ OYASBERA HUGO EDUINO
LOPEZ SANCHO JAIME IGNACIO
LOPEZ SANTOS ANA ALICIA
LOPEZ SILVA ROCIO FERNANDA
LOPEZ TECHERA RODOLFO MARIO
LOPEZ TRILLO LILIANA
LORENZELLI ZUNIN MARCOS ALFREDO
LORENZO RAMIREZ MARIA ELENA
LOSTAO CORTIZO MARIA ISABEL
LOUREIRO BARBE JORGE ALBERTO
LOZADO LAINO MARIA ALEJANDRA
LOZANO LOPEZ EDUARDO JAVIER
LUBOMISKY SAVITCH LUDMILA
LUCAS ACHIGAR MARIA ALEJANDRA
LUCIAN OTTONELLO DANIELLA MARI
LUGO OLIVERA FATIMA NAHIR
LUNA GHIONE MARIA CRISTINA
LUQUE BEZRUKOV ANALIA
LUSARDI CORNELLI VIRGINIA PATRICIA
LUZARDO GERMAN HUGO DANIEL
LUZURIAGA JUAN CARLOS
LLANES CALIXTO JAVIER EDISON
LLANEZA VIGIL MARIA FEDERICA
LLAVATA MONTOLI MARTA ELENA
LLUBERAS PEREIRA GISEL EVANGELINA
LLUBERAS VIERA DANIEL EDUARDO
MAC'GAW NATEUM SANDRA ELIZABETH
MACCIO PERCOVICH CARLOS SANTIAGO
MACEIRAS IGLESIAS MONICA RAQUEL
MACIAS AGAZZI FREDY ANGEL
MACIEL MONTESDIOCA YISEL
MACIELLO CASALA SILVIA SUSANA
MACHADO ALMADA SANDRA IVONNE
MACHIN CURBELO ANALIA VERONICA
MACHIN IGLESIAS MARIA DE LOS ANGELES
MACHIN MALIS GASTON
MACHIN SCELZA CAROLINA ANALIA
MADEIRO APARICIO VIVIANA
MADERA RIVERA LAURA INES
MADRUGA CABRERA DIOS JESUS
MAESO MATEU GISELLE BEATRIZ
MAESTRE DIAZ WASHINGTON LEONEL
MAESTRONI FARIAS GUSTAVO MARCOS
MAGANJA GOMEZ MARIA CLAUDIA
MAGARIĐOS DESANTIS MIRTA
MAGLIONE VENAFRO GABRIEL
MAGNANO GASTELLUSSARRY CLAUDIA MARCELA
MAIDANA ANA GABRIELA
MAIER ESSINGER DANIEL
MAISONNAVE LAZANO GUILLERMO
MALZONI TADEI STELLA MARY
MALLARINO ARISMENDI ROSEMARY
MALLEK BANQUERO CRISTINA ALICIA
MAMCZUR LOURTET JORGE
MAMEIRO RUIZ CRISTINA
MANDIAN ALCARRAZ MARIA JOSE
MANDIROLA LAMBACH WILMAR ADHEM
MANGADO EZQUERRA MARIA INES
MANNISE SCHRECK EDGARDO
MANRIQUE RODRIGUEZ LISEL
MAĐAS GONZALEZ ALICIA
MAÑE DI BENEDETTO ALBERTO ANGEL
MAQUIEIRA REBOLLO GRACIELA
MARCOS CARNEIRO FONTOURO DANILO VICTOR
MARESCA BONNET LUIS JAVIER
MARIANELA BARRETO GIMENEZ
MARIANOVSCHII SNIADOWER AIZICK
MARICHAL CORREA MARIA LORENA

MARICHAL FLANGINI JOSETTE MARIE
MARIN DA SILVA SILVIA INES
MARIN PANDOLFI FREDY FLORENCIO
MARINI CIARLETTI CLAUDIO ORLANDO
MARINO ANDREU MORYN OLGA
MARINONI PASTORINO MARIA GABRIELA
MARIĐO PONCE MARIA MERCEDES
MARIĐO RAMA LAURA RAQUEL
MARKOWICZ GORZYCZANSKI JORGE SERGIO
MAROTTI PRIERO ALICIA BEATRIZ
MARQUE GONZALEZ MARIELA
MARQUES VON FRANKEN FLORENCIA
MARQUEZ ALFARO MARIA CLAUDIA
MARQUEZ CARRARA JORGE
MARQUEZ GODOY ANA SILVINA
MARROCO CABALLERO ADRIANA ISABEL
MARROCO MARTINEZ MARIANA
MARRONI COPELLO VANESSA
MARRONI GIOIA MARIA XIMENA
MARSET DA SILVA RAUL JESUS
MARTELLA CASCO LAURA BEATRIZ
MARTINEZ APATIE MARIA JOSE
MARTINEZ ARIAS JUAN A
MARTINEZ ARISPE ADRIANA MARIELA
MARTINEZ AZNAREZ CESAR MARIO
MARTINEZ BENTIVOGLIO MARIA DE LOURDES
MARTINEZ BOSCHETTI MARIA DEL CARMEN
MARTINEZ CAMPOS DANIEL ALEJANDRO
MARTINEZ CAMPOS LUIS EDUARDO
MARTINEZ CARVACHO MARIA AMPARITO
MARTINEZ CERVIĐO MARCELA
MARTINEZ COLLAZO ISABEL DEL CARMEN
MARTINEZ COUTO JESUS DANIEL
MARTINEZ DE LEON MARIA GABRIELA
MARTINEZ ELIZABETH
MARTINEZ FERNANDEZ MARIA INES
MARTINEZ FRIGUGLIETTI FABIAN ALBERTO
MARTINEZ GARCIA YAMANDU
MARTINEZ GARCILAZO STELLA
MARTINEZ GARRIDO OSCAR HOMERO
MARTINEZ GASTIGLIONI ANALIA
MARTINEZ GOMEZ LAURA VIRGINIA
MARTINEZ GONZALEZ RUBEN ADHEMAR
MARTINEZ HAEDO PONS ANA LAURA
MARTINEZ IZETTA JUAN EDUARDO
MARTINEZ MARTINEZ LAURA
MARTINEZ MOZZO LILIAN YANETH
MARTINEZ ORTA ANA ELENA
MARTINEZ PARRILLA ESTELA MARY
MARTINEZ PEREGALLI ALEXIS BISMARCK
MARTINEZ PICCA MARCOS ENRIQUE
MARTINEZ RAGGIO LUCIA
MARTINEZ RODRIGUEZ FABIANA LORELEY
MARTINEZ RODRIGUEZ ROCIO DEL VERDUN
MARTINEZ RUIZ DIAZ DINORAH SILVIA
MARTINEZ SALVIA ROSANA
MARTINEZ SANTAMARINA MARIA BETTINA
MARTINEZ SOLE LILIANA
MARTINEZ TESITOR ANA CLAUDIA
MARTINEZ ZANTELLAN ALBERTO
MARTINEZ ZANTELLAN HECTOR JAVIER
MARTINS TOURNIER MARIA FERNANDA
MARTUSCIELLO BELANCHERI LAURA ANA
MAS DE AYALA FONRAT MARIA
MAS NUĐEZ LAURA GABRIELA
MASCARAĐA RODRIGUEZ MIGUEL
MASCARDI RODRIGUEZ EDUARDO
MASCARO MANCHEGO MARIA ADRIANA
MASEDA NUĐEZ BEATRIZ GLORIA
MASSARI SANDE FRANCISCO FERNANDO
MASULLO PRESA STELLA
MATANZA SILVA GRACIELA
MATEOS FERRARI ALLYM XIMENA
MATEOS VARELA JACQUELINE ROSARIO
MATO ARBELECHE SANDRA HAYDEE
MATTEO MIRABAL CARLOS DANIEL
MATTOS ARIAS ISMAEL
MATTOS CARRERA MARIA JOSE
MATTOS MOGLIA BLANDO FRANCISCO
MAURIZ DIAZ LOURDES ADILEN
MAYA POSE ROSANA GRACIELA
MAYOBRE FERNANDEZ MARISABEL
MAZZA CASTRO MARIA DEL CARMEN
MAZZARA LERVINI MARIA GRACIELA
MAZZONE COITINHO CARLOS ALBERTO
MECHOSO MARIĐO RICARDO TABARE
MEDERO GONZALEZ ESTELA
MEDEROS GONZALEZ GUSTAVO ENRIQUE
MEDINA FAIG ADRIANA LEONOR
MEDINA FERNANDEZ ANA MARIA
MEDINA LINARDI ANA MARIA
MEDINA SARACHO GRACIELA
MEDINA VELAZCO ELIZABETH
MEGA VILLAVERDE MONICA HELENA
MEGYERI NICOTERA JOSE
MEHARU TAPIA MARIA MAGDALENA
MEIRIĐO HERNANDEZ MARIA
MELGAR CORTES MAURO JAVIER
MELOGNO ORDOĐEZ GUSTAVO PEDRO

MELLO MONTERO MARIA ELIDA
MENA ACERENZA MARIA DE LOS ANGELES
MENDARO SANTANA SERGIO ROMAN
MENDES LOPES CIMARELLI MARIA CECILIA
MENDEZ BONILLA MARIELA NOEMI
MENDEZ GALASSO JULIO TOMAS
MENDEZ GRASSI BETTINA ANABEL
MENDEZ LUZARDO NERIS RENEE
MENDEZ OHACO MARIANA BEATRIZ
MENDEZ PIANO SILVIA CRISTINA
MENDIOROZ DI NAPOLI ROSARIO
MENDOZA ARROYO MARIELA LUJAN
MENENDEZ GENTA ADRIANA BEATRIZ
MENES IRIARTE ALEJANDRO
MENESES MARTINEZ MARCELA ALEJANDRA
MENONI MONTANDON LESLIE DENISSE
MERA AGARBADO CECILIA SELVA
MERLI LOPEZ GABRIELA ANILIA
MERLO LECHINI YENNY
MEROLA ECHEVERRI JORGE LORENZO
MESA MORALES MAXIMO FAUSTO
MEYER AGOSTO CESAR
MEYER DELGUE LUIS ENRIQUE
MEZQUITA FERNANDEZ JENNY KAREN
MEZZOTTONI GONZALEZ CECILIA INES
MIGLIONICO CONDE MARCELO DANIEL
MIGUEZ BERCIANOS MARTIN GONZALO
MIGUEZ CASTRO ANA LAURA
MILAN CUBERO CARMEN ADELAIDA
MILES TOUYA MARIA ISABEL
MILONE PINTOS DIVER GRACIELA
MINIĐO BREGONIG ALVARO
MINIĐO DOMINGUEZ SUSANA
MINIĐO VILLARQUIDE
MINTEGUI FERREIRA MARIA LAURA
MIODOWNIK KIPER DANIEL ALBERTO
MIRANDA MOSCATELLI ELIZABET
MISAILIDIS LOPEZ MARIA AURELIA
MISLEJ MONTERO ALVARO
MODERNELL GRILLE SERRANA
MODINO FERRERO GRACIELA
MOIZO URQUIOLA CECILIA
MOLINA CASTIGLIA MARCELA
MOLINA ROLLE CARINA DESIRE
MOLINARI LEANCOLE GABRIELLA LUCIA
MOLINOLO MENAFRA GEORGINA
MONDELLI ORTEGA GLORIA BEATRIZ
MONROY GOMEZ FEDERICO JOAO
MONTANS VARELA MARIA ISABEL
MONTAĐES MEDINA SILVINA
MONTAUTTI GONZALEZ ADRIANA
MONTERO SOSA ADRIANA ELENA
MONTES DE OCA CROSA MARIA DEL ROSARIO
MONTESANO RODRIGUEZ MARIA ALEXANDRA
MONTGOMERY SOLER ERIK
MONTIEL MONTES ANA LAURA
MONTIEL POSE YANELLA
MONZO LOPEZ PATRICIA
MONZON DEMARCO KARINA
MORAES VAZQUEZ MARIO
MORAIS ALVAREZ MARY SOL
MORALES AMOZA DALBA MARGOT
MORALES FORMAGGIA MARIA CRISTINA
MORALES PEREZ ANALIA LUISA
MORALES SANTORO MARIA NOEL
MORALES SOUZA MARIA MARGARITA
MORALES UMPIERREZ GABRIELA LOURDES
MORATORIO BIDEGAIN PABLO ANDRES
MORATORIO CAMPANELLA ANA CRISTINA
MORATORIO PEREZ SYLVIA INES
MORE SICA DANIEL HUGO
MOREDO LOPEZ PABLO
MOREIRA ACOSTA BEATRIZ MYRIAM
MOREIRA CASTELLANI GRACIELA
MOREIRA DE LEON MARTHA MARIA
MOREIRA FERNANDEZ HECTOR RAUL
MOREIRA LAIRIHOY ALBA LUZ
MOREIRA PUNTEL DANIEL EDUARDO
MOREIRA SPINELLI DIEGO RAFAEL
MOREL BENITEZ ELENA SOLEDAD
MORELIS SANCHEZ ADOLFO GUALBERTO
MORENO ARATO MARCELO
MORENO ZAPATTA MARIA DEL ROSARIO
MORI NALERIO IRINA TATIANA
MOTTA PANIZZA LUIS EDUARDO
MOURE MANSILLA MARTHA INES
MOURE SUAREZ ROSALIA CARIDAD
MOURO SUAREZ TERESA
MOYANO SORIA JUAN MARIO
MULITOR RODRIGUEZ MABEL NANCY
MUNIZ CORONEL MARTHA SILVIA
MUĐIZ OLIVERA MARIA DE LOS ANGELES
MUĐOZ DI PASCUA MARIA FERNANDA
MUĐOZ PEĐALVA GUILLERMO ENRIQUE
MURUA TABEIRA JUAN CARLOS
MUSACCO AGRESTA BEATRIZ MARIA
MUSSIO ESPELETA MIRYAM RENEE
MUSSO GONZALEZ MARIA ANDREA
MUXI MARTINEZ ESTHER
NADAL MORALES VALERIA
NAIDENOV GILSOV NEL MARI
NAPIAS DURA DANIELA PATRICIA
NASSUTTI ENRIQUE ALEJANDRO
NAVILIAT MENDEZ MARIA DEL ROSARIO
NAZARENKO PALAZZO SERGIO
NAZUR BELTRAND ALICIA CRISTINA
NAZZARI ERRICO LILIAN HAYDEE
NEGREIRA GARCIA BEATRIZ MARIANA
NEGREIRA LAURA RAQUEL
NELSON SANDA CARLOS EDUARDO
NICOLA DE CASTRO LETICIA
NICOLET HERNANDEZ MARIA SANDRA
NICOLETTI CASTALDO DANIEL EDUARDO
NICOLINI CRESCIONINI CECILIA BEATRIZ
NICOLINI MENDEZ GABRIELA CARINA
NICHE GOMEZ MAYSSA ARACELLY
NIETO MORENO PABLO MARCELO
NIETO PEREIRA ANA LAURA
NIETO VARELA GABRIELA
NILSON CUESTA GLADYS MARGARITA
NISIVOCCIA FERNANDEZ GUSTAVO SERGIO
NOACH MEIEROVICH VERONICA
NOBILE GONZALEZ GRACIELA
NOBLE IZQUIERDO GRACIELA MARILYN
NODA ESPINOSA RUBENS DARIO
NOGUEIRA PAULLIER GABRIEL ARTURO
NOGUEROL RUBEN DARIO
NORIA RABAZA SANDRA ELENA
NOVAS MANEIRO ANDREA PAOLA
NOVELLINO GALLOTTI MARIELA
NOVICK MAINARDI FERNANDA
NOYA PALOMINO MABEL
NUDELMAN MENAFRA LUIS ALFONSO
NUNES RODRIGUEZ MARILEY NOEL
NUĐES YEMINI HECTOR GABRIEL
NUĐEZ DELGADO RAQUEL
NUĐEZ DIAZ MARIA ESTHER
NUĐEZ GRIEGO MARIA DEL CARMEN
NUĐEZ JORGE W
NUĐEZ MARTINEZ SILVIA RAQUEL
NUĐEZ NYSKA LILIAN MANUELA
NUĐEZ ODONE PATRICIA DORIS
NUĐEZ VAZQUEZ MARCELO FABIAN
OBELAR LEMES AUDREY MONICA
OBRER SEGUI CARMEN VALERIA
ODAZZIO CILIBERTI ALVARO GABRIEL
ODINO CANAPALE MARIA ALEJANDRA
ODIZZIO ZALAYETA FERNANDO RUBENS
ODRIOZOLA MARIA CECILIA
OGANDO TERRA MARIA ELOISA
OJEDA ALONSO MARIELA
OJEDA MILO
OLAGUE TAURIZ BEATRIZ
OLAIZOLA MASTRANGELO IVONNE
OLANO PEREZ BEATRIZ SUSANA
OLASO BENVENUTO MARIA CECILIA
OLHAGARAY MINTEGUI CLAUDIA
OLIVARES CAMMARANO MARTA AMANDA
OLIVEIRA D´ALMEIDA MORIANA
OLIVEIRA DEL CERRO ANALIA
OLIVEIRA FURTADO MARIA DEL CAMEN
OLIVERA CABRE FANNY MARIEL
OLIVERA FERRAZ SUSANA MARIA
OLIVERA FRANCO MARCELO
OLIVERA GARCIA RAUL MARCEL
OLIVERA GEROLAMI MARIA NOEL
OLIVERA OLIVERA PATRICIA RENI
OLIVERA REGALINI MARIA DEL ROSARIO
OLIVERA SARUBBO STELLA MARIS
OLIVERA SILVERA ANA MARIA
OLIVERA VELAZQUEZ ANALIA MERCEDES
OLMO SERAFIN ANA VICTORIA
OMAR GONZALEZ GABRIELA YANINA
ONETTI RODRIGUEZ MARIA TERESA
ONETTO GOÑI ALICIA CAROLINA
OĐA LOPEZ ALICIA GABRIELA
ORGE ALONSO ELIZABETH
ORGE BIRRIEL NIVIA MARIA
ORIGONI BENCHIN ALVARO DANIEL
ORIZIA MENY MARIA VIRGINIA
ORMAECHEA PUIG ANDREA
OROMI DE ZARDO MARIA
ORONOZ TERZA MABEL ANGELICA
ORREGO GONZALEZ SILVIA ALEXANDRA
ORREGO RIVERO SANDRA MYRIAM
ORTIZ ALVAREZ MARIA LUZ
ORTIZ ETCHECHURI ADOLFO JAIME
ORTIZ GOICOECHEA ANA DORIS
ORTIZ ORTIZ ELIZABETH FLORITA
OSCOZ MUĐOZ MARIA JESUS
OSORIO MACIAS CARLA ALEJANDRA
OSUNA VILLOLDO PEDRO CELESTINO
OTERO CARDOZO ANA KARINA
OTERO PAN ADRIANA MARIEL
OTERO RODRIGUEZ ANA MARIA
OXOBY LAUREIRO SILVIA
OYARVIDE GARCIA ANA MARIA
PACELLA MATTURRO ALEJANDRO
PACHECO BRINDISI LILIANA MONICA
PACHECO GARCIA MARGARITA JULIA
PADILLA MIGUEL MARIA IVONNE
PAEZ SORIA LETICIA GRETHEL
PAGANI DE MARCO LILIANA ALICIA
PAGANI FERNANDEZ MARIA PATRICIA
PAGGIOLA PEREIRA MARIA VIRGINIA
PAGLIANO FREIRE MARIA CAROLINA
PAJEAN CAPANO VERONICA
PALADINO DI MAGGIO MARIELA
PALADINO KURINSKY ANA
PALADINO TORNATORE ALBERTO
PALAIAN LAPACHIAN SARA
PALERMO AMOR LAURA GABRIELA
PALERMO BARRIOS DANIEL
PALERMO PIASTRA JORGE DANIEL
PALERMO TEYZA WALTER HUGO
PALLARES PERDOMO YOLANDA BEATRIZ
PAMPIN DIAZ ANDREA FABIANA
PANZARDI VEGA SANTA ELBIA
PAĐELLA GRASSO MARIANA LETICIA
PAOLILLO PERLAS RICARDO OTTO
PAOLINO ANTUNEZ GERARDO RAUL
PAOLOTTI PACIENZA TERESA
PAPAGEORGHION KATTU MONICA
PAPANTONAKIS CARRISO JULIO CESAR
PARADA GELABERT PABLO
PARADA SCHOL FELIPE FERNANDO
PARDO MARTINEZ JOSE LUIS
PAREDES RIVIEZZI MARIA SILVANA
PARODI FRAGA NATALIA
PARODI MARONE RAUL
PAROVEL MISUN MARIA ROSA
PARRILLA ZUNINO FERNANDO
PARTO CASTRO JUAN PABLO
PASCALE ROCHA SILVANNA
PASCUAL OLGUERA ADELA ROXANA
PASSADE RAVELO ANA MARIA
PASTIRINO MONCHER ESTELA MARY
PASTORI ARESTI GRACIELA SUSANA
PASTORINI CORREA GERMAN HORACIO
PASTORINI DUQUE MARIA DE LOS ANGELES
PASTORINO MONCHER ESTELA MARY
PASTORINO TESTA BEATRIZ CECILIA
PAULUK YORKEWIEZ SONIA BEATRIZ
PAULLIER SYMONDS MONIQUE
PAZ FALLADRINO MARIA NOEL
PAZ JAVIEL MARIA ANGELA
PAZ LOPEZ ANA LAURA
PEDEMONTE SELVA MARIA DE LA MACARENA
PEDRAGOSA DEL CAMPO MARIA
PEDRAJA AMORIN ALEJANDRA
PEDREIRA MOLINA JACQUELINE
PEGORARO GRIEGO MARTHA AIDA
PEINADO GERMINO RICARDO WALDEMAR
PELONI MASAGUEZ MARIA ELISA
PELUFFO FLEITAS ALVARO MARIO
PELUFFO FLEITAS JUAN CARLOS
PELUFFO SANGUINETTI PAOLA ISABEL
PELLEGRINI GUGELMEIER MAURICIO PEDRO
PENDLER CARMONA SARITA CYNTIA
PENELA POSTILLON CARMEN
PENELA TEJERA ISABEL ELVIRA
PENENGO SALISBURY CECILIA ELENA
PENINO RIOS ADRIANA ISABEL
PENSADO LARRAĐAGA MARIA NATALIA
PENZA PATIĐO BLANCA IVONNE
PEĐA BENTANCOR MIRIAM ARACELI
PEĐA COLMAN ALICIA MARGARITA
PEĐA RODRIGUEZ MARIA AMALIA
PERALTA LEDESMA CARLOS MARCEL
PERALTA LEDESMA KARINA GRISSEL
PERAZZA VALVE CECILIA CRISTINA
PERAZZO RUGGIA MARIA CECILIA
PERDOMO CHARQUERO ESTELA RAQUEL
PERDOMO DI CLEMENTE SERGIO FRANCISCO
PERDOMO MACHADO PABLO HECTOR
PERDOMO MOREIRA LOURDES JUDITH
PERDOMO ZEBALLOS JOSE ANTONIO
PERDONCIN BENDELLI MONICA
PEREDA INTHAMOUSSU MAGELA
PEREGALLI GALLO MARIELLA
PEREIRA CABRERA NOMAR
PEREIRA FIGUEREDO MARTA LEIBA
PEREIRA FORTE PAZ CESAR
PEREIRA FORTE PAZ MARIELA
PEREIRA GARCIA ROSANA ELISA
PEREIRA ITHURRALDE ALVARO MANUEL
PEREIRA MIRANDA SILVIA IRENE
PEREIRA MORALES LUIS
PEREIRA RODRIGUEZ MONICA MARGARITA
PEREIRA VALDO ROSSANA GABRIELA
PEREIRO ELSA
PEREIRO GONZALEZ LICIA CRISTINA
PERERA CHEBI MORENO EDUARDO
PERERA FABRE SHIRLEY JACQUELINE
PERERA PEĐA MARIA MONTSERRAT
PEREYRA BICO MARIA NAZARENA
PEREYRA FERREYRA CARLOS MARIA
PEREYRA LEMA BEATRIZ CLAUDIA
PEREYRA MAQUIOLA CLAUDIA
PEREYRA MEDINA GLADYS YANET
PEREYRA MORALES GRACIELA MARIA
PEREZ AQUINO LUIS ALBERTO
PEREZ BENTANCOUR ARACELIS
PEREZ BLANCO ELISA
PEREZ CABRERA SILVIA ESTELA
PEREZ CALVO JOSE EDGARDO
PEREZ CERIANI ROBERTO JOSE
PEREZ DOURADO CARMEN DEL ROSARIO
PEREZ ECHEVERRY CARMEN
PEREZ GALEAZZI MARTA NAIR
PEREZ GANDARAS MARIA ADELA
PEREZ GONZALEZ JUAN OSCAR
PEREZ GONZALEZ MARIA NOEL
PEREZ GONZALEZ SILVIA LYLIAM
PEREZ HERNANDEZ NORMA PETRONA
PEREZ LAMARCA MARIA ROSA
PEREZ LLOVET SERGIO ROBERTO
PEREZ MENENDEZ MARIA DEL CARMEN
PEREZ NANDEZ ANA LAURA
PEREZ OMIL PABLO
PEREZ ORNELLA SELVA VIRGINIA
PEREZ PEREZ ILIANA EDYE
PEREZ PIANO ALICIA
PEREZ REPETTO WALTER ALBERTO
PEREZ RODRIGUEZ MYRIAM ELIZABETH
PEREZ ROMERO CARMELA
PEREZ ROSSI LUIS GILBERTO
PEREZ RUFFINI ELBIO ROBERTO
PEREZ TOTH SUSANA
PEROVICH VALLARINO MONICA GRACIELA
PERRONE ROSADO MARIA ELIZABETH
PERRONI RIBEIRO MARIA LAURA
PERSCHAK SADRES FRIEDRICH ALBERT
PERTUSO BERRUTTI HELGA MYRIAM
PESCA ANDROVANDI JORGE
PESCE ISOLABELLA MARIA GABRIELA
PESCE PANZUTO CLAUDIA
PESTARINO CASERTA GRACIELA MARIA
PFEIFENKOPF ALTMAN PABLO DANIE
PIANALTO FACELLI MARIA INES
PIAZOLA ALONZO ALBA LUZ
PIAZZE LORENZO ANNA MARIA
PICASSO CORBO GUSTAVO ENRIQUE
PICCARDO SANTOS SILVIA SARA
PICCININNO CORREA MARIA MARCELA
PICHERNO GARIN MARISA
PIEDRA PUIG SOLEDAD
PIERLET ANADON FRANCISCO ARNALDO
PIFFARETTI MARIA ELISA
PIGNI MASCARO ADRIANA GRACIELA
PIGOLA TAPIA JUAN ELIAS
PINNA CARBAJAL ADRIANO ROBERTINO
PINO GARCIA SHIRLEY LILIAN
PINTO CHAVEZ EDUARDO
PINTOS CURBELO GRACIELA
PIĐEYRO CASTELLANOS MARIA DEL ROSARIO
PIÑEYRO ZIBECHI ILEANA
PIĐEYRUA POSE ELISA MARIA
PIĐEYRUA ZENI LUCIA
PIĐON DAVIO ANALIA LAURA
PIQUE MACHADO CLAUDIA XIMENA
PIREZ LECHINI ANGEL EDILBERTO
PIRIZ BRAZEIRO MIRTHA RAQUEL
PIRIZ PEREIRA MARIA DEL CARMEN
PISANO ODIZZIO LAURA MARIA
PISANO VERA SERGIO ALFONSO
PISTONE SEBBEN MARIA MARGARITA
PITA BLANCO MARIA ESTHER
PITA BO LILIAN TERESITA
PITA LACTANZIO GUSTAVO EDUARDO
PITETTA HEINS MARCOS ALEJANDRO
PITTA RE ANGELA

PITTALUGA FERNANDEZ ANA DANIELA
PITTAMEGLIO COSSATTI SOLANGE MARIA
PIVOTTO MEDEIROS MARTA
PIZANO BERRONDO CECILIA
PLACHOT GENTINI JAVIER
PLATERO HERNANDEZ AYLEM
PLAVAN RIGUAL DIEGO
POGGI IGLESIAS MARIA
POGGIO BALOSTRO LAURA
POLA GONZALEZ MARIA ALEJANDRA
POLLERO GAZZANI MARIA ESTELA
POMAR FERNANDEZ ADRIANA ESTHER
POMAR FERNANDEZ KENIA BEATRIZ
POMBO CEBALLOS GABRIELA
POMBO FERNANDEZ JACQUELINE MABEL
PONCE DE LEON ARCOS MARIA
PONCE DE LEON VIDIELLA DOLORES
PONCE DELLOCA IRENE YOSSELAN
PONCE PERDIGON MIGUEL ANGEL
PONCET CORTAZZO NERY FEDERICO
PONGIS SARTALUDI BASILIA
PONS RODRIGUEZ NOELHIA BETTINA
PONTE GUTIERREZ BLANCA ELIZABETH
PONTE MORALES MARIA GABRIELA
PONTILLO RODRIGUEZ MARIA DEL ROSARIO
POPPOLO RODRIGUEZ GUILLERMO JOSE
PORCELLI SPOSARO CATALINA MARIA GRACIA
PORRAS FUICA MARTIN EMILIO
PORRAS MONTEVERDE ANALIA VIRGINIA
PORRINO MUSILLI NICOLINA
PORRO SANSONE ANA CRISTINA
PORTA AÐON GRACIELA ANGELICA
PORTES WOODRUFF CHARLES EMILE ANDRES
POSE GORI JUAN ARIEL
POSE PECEGO CHRISTINA MARIA
PRADO MORALES MARIA DE LOS MILAGROS
PRATTO RODRIGUEZ ESTELA ALICIA
PREGO VILLOLDO SONIA TERESITA
PRESTE GRASSO SUSANA CRISTINA
PRESTES PICCININNO WASHINGTON EDUARDO
PRESTO BECCHINO NATALIA PAOLA
PREZIOSO PEZZUTO MARIA MERCEDES
PRIETO HERMIDA CARLOS ALBERTO
PRIETO PIRIA VERONICA
PRIOLI CIAMARRA ANTONELLA RITA
PROSPERO STUART MARIA ELIZABETH
PUCHOT CARABALLO SEGIO
PUENTE SEQUEIRA CRISTINA
PUGLIA CASTRO PATRICIA JACQUEL
PUIG IRAZABAL MARIA
PUJADO CRISTOBAL LAURA
PUJOL TORRES JORGE DARDO
PUÐALES ROBERTO
PUPPO ARDOINO GABRIEL
QUARTIANO DAMONTE RAUL AMERICO
QUATTORDIO FRANCIA ANA MARIA
QUERO VIDOT CRISTINA
QUEVEDO DANIEL
QUEZADA GONZALEZ GABRIELA MARIA
QUINELLI CABARA FABRIZIO
QUINTANA SORIA MARISA BEATRIZ
QUINTELA FERRARO ALICIA MAGALI
QUINTELA MINOT ANA MARIA
QUINTEROS TOMAS TERESITA CLAUDIA
RABUÐAL GARCIA MARIA GRACIELA
RACHETTI GHIONE MARIA INES
RACHETTI SUTLER SANDRA MARIA
RAGGIO LAFONE ALFREDO
RAGGIOTTO GARDELLI ANA BEATRIZ
RAGGIOTTO MORENO GERARDO JAVIER
RAINERI RODRIGUEZ GABRIELA
RAINONE D'AURIA FRANCISCO
RAK DOS SANTOS JACOBO JORGE
RAMA PORTEIRO MARY ELIZABETH
RAMELA OLIVERA PATRICIA
RAMIREZ FLORES MARIANA ISABEL
RAMOS AYALA ANA MARIA
RAMOS BLANCO ADRIANA
RAMOS DALMAS GABRIELA BIBIAN
RAMOS ESPINDOLA MARIA ELVIRA
RAMOS LARRABURU SUSANA
RAMOS VALDENEGRO CARLOS GUSTAVO
RAMPOLDI SOBRIDO FERNANDO
RANGEL ALVAREZ JUPITER JOSE
RAPALINI RUETALO LAURA ESTHER
RAPETTI BENTANCURT MARIELA
RARIZ FEDERICO MARIA DEL ROSARIO
RASQUIN SEVERO ROSANA ISABEL
RAUCH BAUM ELENA MARIANA
RAVA SEIJAS MARTA LEONOR
RAVAGLIO LOIS ALEJANDRO
RAVERA PEREZ MARIA GABRIELA
RAVERA SOCA PATRICIA ALEJANDRA
RAVIALES SPERANZA GRACIELA MARY
RAZABONI GOMEZ NATALIA LAURA
RAZABONI RECUERO ANDREA
RAZQUIN CABOT JORGE NELSON
REAL MELGAREJO LAURA
REBELLATO FIERRO SANTIAGO
REBELLATO GARCIA EDUARDO CESAR
REBOUR RICHIERI VLADIMIR SERGI
RECALDE ORTIZ ELISA GLADIS
RECALDE RIVERO RAQUEL HAYDEE
RECUERO BOTTI RICARDO MAURICIO
REDONDO LEGUISAMO GLADYS LILIAN
REGGI ROMERO SILVIA LILIAM
REGIS GUTIERREZ ADRIANA
REGO IBARRA GRACIELA
REGUEIRA FUENTES CARMEN BEATRIZ
REGUEIRA GUIANCE MARIA NIEVES
REGUSCI DRANUTA ARIEL OSCAR
REJA NAYA ELSA BEATRIZ
REQUENA GINORI MARIA JULIA LUISA
RETAMAR GRAÐA GLEDYS LELIA
RETAMOZA DELGADO DORIS MABEL
REVELLO FLORES GONZALO
REY GONZALEZ RAQUEL
REY MORENO MARIA VERONICA
REY RODRIGUEZ ILEANA GABRIELA
REY VARELA GABRIELA ELIZABETH
REYES CORREA MARIA NATALIA
REYES DELGADO MARIA ALICIA
REYES MONTES ALVARO MARIA
REYES PIRELLI LUCIA
REYES SENA MARIA VIRGINIA
REYES TOURN ADELA EVANGELINA
RIANI VARELA MARIA JOSEFINA
RIBA SOSA LAURA RAQUEL
RIBEIRO MIZRAHI ROSARIO
RICAMONTE CARDOZO PATRICIA GABRIELA
RICO BARROS ANA MARIA
RICO MENGE MARIA MERCEDES
RICHERI GRELA ROSSINA AIDA
RICHERO GONZALEZ NATALIA VERONICA
RIGAU RAQUEL
RIGUAL BARANGE ANTONIO JOSE
RIJO PACIELLO VIANNEY
RIMOLDI TRILLINI DINORAH ELSA
RIOS DE ACEVEDO MONICA BEATRIZ
RIOS DE ASEVEDO CLIBIA KARINA
RIPOLL PEDROSA MARIA SANDRA
RISSO GUEDES EDUARDO CAMILO
RISSO LEIS MARIANITA ALCIRA
RIVAO GUTIERREZ JORGE ENRIQUE
RIVAS PARAFITA KARINA
RIVAS TERRAGONA ANA KARINA
RIVEIRO CAPUCHO LILIAN ISABEL
RIVERO BAQUERO HELEN SANDRA
RIVERO PATRON INES LAURA
RIVOIR ETCHEVERRY JUAN DANIEL
RIVOIR PINO LAURA
RIZZI NUÐEZ MARIA ELENA
RIZZO FONT SILVIA MARIANA
RIZZO LOMBARDI JUAN ANTONIO
ROBAINA BOYD MARCELA EVELYN
ROBAINA GONZALEZ GABRIEL
ROBAINA GONZALEZ MARIANA
ROBAINA LANZETTA ALEJANDRA LOURDES
ROBALDO MAQUIEIRA ADRIANA SOLEDAD
ROBERTT BRUNO BETTY MARLENE
ROBES MARTINEZ CARLOS ALBERTO
ROCA PEREZ MARIA DEL CARMEN
ROCCO CACERES RAUL
ROCHA CARMEN HERMINIA
ROCHA CESPEDES BRENDA BIENVENIDA
RODRIGUEZ ARRAMBIDE ADRIANA MARIA
RODRIGUEZ BARCELLOS GLADIS MIREYA
RODRIGUEZ BETARTE AGUSTIN RAUL
RODRIGUEZ CABALLERO DANILO
RODRIGUEZ CALLEROS FANY MARISOL
RODRIGUEZ CARIBONI CECILIA GISEL
RODRIGUEZ CASTRO ADA MARIEL
RODRIGUEZ CIRIGLIANO BEATRIZ
RODRIGUEZ DA SILVA ELIDA MAGALI
RODRIGUEZ DE LEON ISABEL
RODRIGUEZ DE LOS SANTOS CRISTINA YANETH
RODRIGUEZ FALERO JULIO CESAR
RODRIGUEZ GARCIA MARISA BIBIANA
RODRIGUEZ GOMEZ MARIA EMILIA
RODRIGUEZ GONZALEZ ALMIRA
RODRIGUEZ GONZALEZ GUZMAN
RODRIGUEZ GONZALEZ MARCELO JAVIER
RODRIGUEZ GOYECHE GRACIELA
RODRIGUEZ GUERRERO MARIANELLA ROSA
RODRIGUEZ IBARRA OSCAR
RODRIGUEZ ILLANES ALICIA MARIA
RODRIGUEZ LAGO ANA CLAUDIA
RODRIGUEZ LIMA DELIS ANABEL
RODRIGUEZ LLADO MIRIAM RAQUEL
RODRIGUEZ MARIA CECILIA
RODRIGUEZ MARIO HECTOR
RODRIGUEZ MARISCURRENA GONZALO
RODRIGUEZ MARTINEZ JORGE NELSON
RODRIGUEZ MARTINEZ ROSANA MABEL
RODRIGUEZ MATO ANGELES ADRIANA
RODRIGUEZ MELITO GABRIELA ISABEL
RODRIGUEZ MELITO WALTER EDUARDO
RODRIGUEZ MELO MONICA GABRIELA
RODRIGUEZ MORAES MARIA LAURA
RODRIGUEZ MORANDEIRA ALICIA MARINA
RODRIGUEZ MOREIRA CARLOS
RODRIGUEZ MORERA SYLVIA
RODRIGUEZ NIGRO JORGE EDUARDO
RODRIGUEZ PAIPO CRISTINA ELIZABETH
RODRIGUEZ PEDREIRA ALFREDO SERGIO
RODRIGUEZ PEREYRA SILVIA GABRIELA
RODRIGUEZ PEREZ GABRIELA
RODRIGUEZ PRUDENTE MARIA DEL ROSA
RODRIGUEZ RAMOS SILVANA LAURA
RODRIGUEZ REINALDI ELIDA AIDA
RODRIGUEZ RIVERO ANGEL ADRIAN
RODRIGUEZ RIVERO LIVIO BENJAMIN
RODRIGUEZ RIVERO MARIA ANGELICA
RODRIGUEZ ROMERO CHABELA
RODRIGUEZ ROUX JULIO EDUARDO
RODRIGUEZ RUFENER ALEDIA ANDRE
RODRIGUEZ SAURA PABLO GABRIEL
RODRIGUEZ SDUNEK SILVIA MONICA
RODRIGUEZ SILVA CARLOS JAVIER
RODRIGUEZ SILVA HECTOR NELSON
RODRIGUEZ SORIA ALFREDO ARIEL
RODRIGUEZ SOSA FERNANDO
RODRIGUEZ STURINI LILIANA RAMONA
RODRIGUEZ UBAL MARIELA
RODRIGUEZ UMPIERREZ MARINA LILIAN
RODRIGUEZ UMPIERREZ MIRTHA GRACIELA
RODRIGUEZ VILLALBA LEONOR ELENA
ROGER FERREIRA JACQUELINE
ROIZNER CHERKASSY MOISES VICTOR
ROJO ARGIBAY GISELE MARTHA
ROLIN MELLO GRACIELA
ROMANIELLO CABRERA MARIA DE LOS ANGE-LES
ROMANO CORTAZZO CLAUDIA DANIELA
ROMERO DIAZ VELIA
ROMERO KALVERMATER CARLOS ENRIQUE
ROMERO LIMA CARLOS ANDRES
ROMERO MUÐOZ JOSE
ROMERO PEDRIN FERNANDO DARIO
ROMERO QUINTANA MARY JUDITH
ROMERO RODRIGUEZ INES
ROSA PELUFFO VICTOR DANIEL
ROSA VILLAR MARIO FLORIANO
ROSALIA KLOT MARIANA
ROSAS SILVEIRA ANA CLOTILDE
ROSCONI RIZZO STELLA
ROSENBAUM KUSZNIR ZULEMA
ROSITO LILIA
ROSSELLI SANCHEZ SILVIA
ROSSELLO ARIANO GABRIELA MARIA
ROSSI BAETHGEN ROSINA MARIA
ROSSO MACCHI GRACIELA MARIA
ROSTIROLLA HERNANDEZ ADRIANA
ROTTA SENA MARCELA ALEJANDRA
ROUMAS AFONSO SONIA CRISTINA
ROVERANO CARADOSO MARIA JULIA
ROYOL GHIRINGHELLI LUIS GABRIE
ROZANER TAUB SABRINA
ROZEN FELDMAN DINORAH
RUBIDO PERAZA ANA MARIA
RUECO ARIAS MARIA NATALIA
RUEDA KRAMER DANIEL
RUIZ ANA CAROLINA
RUIZ CABRERA ENRIQUE MARIO
RUIZ ESTRADE EVA
RUIZ FAGUAGA PATRICIA
RUIZ ROMAY FERNANDO JAVIER
RUOCCO LEPIANE WALTER OSCAR
RUSSI BARRETO MARIA TERESA
RUSSI MOSQUERA ALICIA MARIA
SAAVEDRA BOFILL LUIS MARCELO
SAAVEDRA PERINETTI ALICIA
SABELLA ARACHICHU MIRTHA ADRIANA
SABETAY NUÐEZ MARTA SUSANA
SABIO DE AGOSTINI LIBIA MIRTHA
SABLICH ALONSO CARLOS JOSE
SACCO GAGLIARI GERARDO
SAINT GIRONS ROSELLI OLGA INES
SAINUN SUAREZ MICHELLE
SALA IGLESIAS SANDRA WALKIRIA
SALA KARDJIANA MARIAM HERKAN
SALABURU LOPEZ LEONARDO MANUEL
SALAZAR CARBALLO JUAN ANTONIO
SALBARREY DOMINGUEZ FRANCISCO
SALDAIN GOMEZ NUBIA NAHIR
SALES CALVO LILIAN MABEL
SALGADO CHIAPPINI MARIA NOEL
SALGADO SALGADO MARIA LUISA
SALGUEIRO GARMENDIA CRISTINA
SALGUEIRO MONDO CLAUDIA SILVANA
SALMON KULLA GERALDINE
SALVADO MONTOIRO JULIO CESAR
SALVATIERRA CASARETTO CAROLINA
SALVO BONASSE SILVIA AIDA
SALVO GONZALEZ VIRGINIA NORA
SAMURIO ELIZONDO DANIELA MARIA
SAN MARTIN GONZALEZ MARY ELVIRA
SAN MARTIN MAGIS VICTOR ALBERTO
SAN MARTIN MARTINEZ LAURA ISABEL
SAN MARTIN PASCAL CARLOS
SANABRIA BARRIOS DANIEL JORGE
SANCHA ARIOSA ELENA MARIA
SANCHEZ CANCLINI JUAN CARLOS
SANCHEZ CUÑA RICHARD
SANCHEZ DA ROZA GABRIELA
SANCHEZ DE PAULA CLAUDIA VIRGINIA
SANCHEZ GETTE SILVIA MARIA
SANCHEZ GONZALEZ IRENE BERTA
SANCHEZ GUARIGLIA MARCELO ANDRES
SANCHEZ KUSSULIS MIREL ELENA
SANCHEZ LENCINA MARIA VALERIA
SANCHEZ LEVY GLORIA CRISTINA
SANCHEZ RODRIGUEZ LEONARDO ADRIAN
SANCHEZ TRAVERSO SERGIO EDUARDO
SANDOVAL CARBAJAL CARLOS MARTIN
SANGUINET PACHECO EDUARDO ADRIAN
SANGUINETTI DELA HANTY ANTONIO ENRIQUE
SANGUINETTI MARTIN YVONNE NATALIA
SANNER GARCIA ELBIO ALBERTO
SANSONE BAMUNDE SARA
SANTIAGO CAÐETE ADRIANA RENEE
SANTIAGO INZAURRALDE GRACIELA
SANTOS CENTURION ANA VERONICA
SANTOS DOBALO MARISA VIOLETA
SANTOS FALERO SONIA VIVIANA
SANTOS HAYDEE
SANTURIAN SEVADJIAN ESTER
SANTURIAN TASCHDJIAN ARMEN GARO
SANTURION VEIGA MARIA ISABEL
SAPORITI ACOSTA MARISEL MARIA
SARACCO LANZ CLAUDIA SILVANA
SARACHAGA TIRELLI CARLOS
SARALEGUI MONTES JUAN JOSE
SARAVIA BRIANO MARIA DEL LUJAN
SARAVIA VALENZUELA MARIA MARTHA
SARDINA BAZAN ANALIA
SARNO DONAGARAY HECTOR DANIEL
SARTOR PANICERES STELLA TERESA
SASIA PEREIRA ANA MARIA
SASIAS RODRIGUEZ MARIA ANGELICA
SAURA FRIGERIO INES
SAURA HERNANDEZ ALINSON MARCELA
SAVIO MARIA ADELA
SAVIO MEZZETTA GUSTAVO MARIO
SAYAGUES CRISTINA
SCAGLIONE UHALDE MARIA NATALIA
SCARANI FERRER PAOLA LAURA
SCARON CASSANI DINORAH RAQUEL
SCARONE SILVA ANA MARIA
SCREMINI SILVEIRA MARIA INES
SCUADRONI QUARTINO ANA MARIA
SCHECK CAPDEPON IRMA IRENE
SCHEINER SELINGER PATRICIA
SCHELL PUENTE CARINA INGRID
SCHIAFFINO DI MAURO RAUL ANTONIO
SCHIAVONI ABREVAYA DARWIN
SCHNECK CORAGLIA FERNANDO
SCHULBAUM FARAL FEDERICO
SCHURMAN MILLER GONZALO PABLO
SCHWEIZER CASTAING MARIA LAURA
SEBASTIAN SENDIC ALICIA
SECCHIARI OTON ANGELA CARLA
SEGANTINI SCALISE LINA
SEGOVIA CASAÐOL OSCAR ANDRES
SEGOVIA MARIA
SEGOVIA MARTINEZ MARIO ALBERTO
SEGREDO NAVARRO ALEJANDRO
SEIJAS RAMOS IRMA ROSA
SELLANES CAULIA ADRIANA CRISTINA
SELLANES RUKAN NEY MABEL
SELLANES UMPIERREZ ANA MARIA
SEMADEN PIÐA MARIA DEL LUJAN

SEMERDJIAN KADIAN ANALIA VERONICA
SENA NOGUEIRA GABRIELA IVANA
SENDIC DE SANTIAGO MARIA LUCILA
SEOANE CONDIDE ALEJANDRO
SEOANE MARENGO VERONICA
SEPULVEDA ALMENDRAS ALICIA IVONNE
SEREBROVICH REYNOSO LAURA
SERORENA LEMOS VIRGINIA SANDRA
SERRANO PEREYRA MARIA DEL PILAR
SHABAN CARDOZO ESTEBAN LEONARDO
SHAW URIOSTE LIA
SIERRA GONELLA ANAHI STELLA
SIERRA POMBO MARIA CRISTINA
SIERRA ROSSI CLAUDIA YAMILE
SIGNORELLI PROTO DIEGO ROGER
SIGOT ALCORTA FERNANDO IGNACIO
SILBERSTEIN JUAN
SILVA BONAVOGLIA MARIA CECILIA
SILVA DE LOS SANTOS JUAN
SILVA DOTTI MARIANELA CARINA
SILVA FARIAS FERNANDO IGNACIO
SILVA FIGUEREDO CARMEN LORENA
SILVA GONZALEZ MARIA SOLEDAD
SILVA HERNANDEZ MARIA CELESTE
SILVA NOBLE MARIA DEL LUJAN
SILVA VESPOLI MARCELO ANDRES
SILVEIRA ALMADA DUILIO ARTIGAS
SILVEIRA NAUAR MARIA EUGENIA
SILVEIRA OSORIO MARIA ALEJANDRA
SILVEIRA SOSA HUGO EDUARDO
SILVERA ACOSTA JORGE EDUARDO
SILVERA LOPEZ YUSEN MARIEL
SIMETO FERRARI ANDREA
SIMONI FRANCOIS MONICA MARIA
SIRI DELFANTE LOURDES JANNET
SIROK ESTEVE JOSE ALEJANDRO
SITYA BRAZEIRO BENITO
SKERI GELENCICH ANA
SKINNER SALVO DAVE ANDREW
SMIRNOFF RESNER NINA URSULA
SOARES DE LIMA OTEGUI OLGA C
SOBADJIAN ACUÐA FLORA DANIELA
SOBOT BANCHERO YOLANDA MARYS
SOCA GANDOLFO ANDREA ELENA
SOCA TEJERA ELENA PATRICIA
SOKOLSKY BREVER SONIA
SOLARI PESCE SILVIA RAQUEL
SOLER POZZOLO MARIELA
SOLERI ARAGUSTO GERARDO
SOLIVELLAS PENADES FERNANDO
SOMMARUGA PALADINO PATRICIA
SORIA CASAL MARTHA LEFI
SORIA SUM YUBERTH MARINO
SORONDO BORDIGONI ALBERTO LUIS
SORONDO BORDIGONI MARIA DEL ROSARIO
SOSA ABASCAL DAVID
SOSA ALVAREZ VICTOR HUGO
SOSA ANA MARIA
SOSA BARRIOS ANGELA ANDREA
SOSA BRAÐAS NYBIA GRACIELA
SOSA CORREA MARIA ISABEL
SOSA GONZALEZ RIDARDO CIRILO
SOSA JUNCA ANIBAL JEREMIAS
SOSA MARTINEZ BEATRIZ ALICIA
SOSA MICHELENA FERNANDO JAVIER
SOSA MOLINA SANDRA MARIELA
SOSA SOSA JULIO MARCELO
SOTELO BOBADILLA SANDRA NELLY
SOTELO MARINO ESTELA MARYS
SOTO FRONDOY MARIA LEONOR
SOTO MIRIAM IVONNE
SOTO PEREYRA JORGE ESTEBAN
SOTO RIZZI AGUSTIN
SOUTO PAIS ADOLFINA LILA
SOUZA TEXEIRA JUAN JULIO
SOZO URIA BEATRIZ DELIA
SPADA VARELA MARIA ROSA
SPIWAK LEW JOSE
SPOSATO BARBOZA ALEJANDRO GABRIEL
STADLER HOCHMAN TERESA ESPERANZA
STECIANO ALONSO MARIA GIANELLA
STRUK EPSTEIN RENEE
SUAREZ ACEBEY FERNANDO DANIEL
SUAREZ AMATO BLANCA CARMEN
SUAREZ ANTUNEZ ZULLY JULY
SUAREZ BENVENUTTO RAUL EFRAIN
SUAREZ CASURIAGA MIGUEL ANGEL
SUAREZ DA ROSA OMAR
SUAREZ DE SOUZA RINA ELIZABETH
SUAREZ GONZALEZ FERNANDO EDUARDO
SUAREZ LA PAZ ROSEMARY MARLY
SUAREZ OTASU RAFAEL ARMANDO
SUAREZ RODALES JOHN GERVASIO
SUAREZ SAULEDA MARIELA
SUAREZ VIERA LAURA GRACIELA
SUAREZ VIERA NATALIA
SUGO TORRES RODOLFO
SULIA ARBE JESUS MARIA
SUSENA LASA SOFIA MARIA
SVANDA ERRECALDE LAURA
SZTERN TRAJTMAN ANDRES
TABACCHI VILLAMIL MARIA
TABERNE ALEGRE DANIELA JACQUELINE
TABO BALAY MARIA LAURA
TAGLE REVELLO MARIA VICTORIA
TAGLIAMONTE GUTIERREZ SUSANA
TAJAM PALADINO RUDY LORENA
TALENTO LANE DANIEL
TALENTO SAQUES GUSTAVO
TALLONE LOPEZ LUISA RAQUEL
TAMAREO CORREA MARIS HAYDEE
TAMBASCO LAMBACH FABIANA ANDREA
TAMBUCHO CONDE LEONARDO
TAMMARO ACEVEDO TERESA INES
TANGREDA INFANTE CLAUDIA GRACIELA
TAPPA BAQUEDANO LYDIA NORMA
TARAN PAGANI MARIA DEL ROSARIO
TARANTO MONTEVERDI MAURICIO R
TATTON BANCHERO CHARLES DEREK
TAVIDIAN MINASIAN BEATRIZ
TEBOT GASTAÐAGA MYRA SELVA
TECHERA CORREA MARY CARMEN
TECHERA DIANESSI SYLVIA LISSET
TECHERA FERNANDEZ MARIA ALEJANDRA
TECHERA FURINO MAURICIO JAVIER
TEIJEIRO ACOSTA LAURA
TEIXEIRA SOLARO CECILIA MARIA
TEJEDOR BARBAT ALICIA AMPARO
TEJEIRA SIEKAVICA ANDREA
TEJERA FERNANDEZ MARIANA
TELECHEA MONDINO JULIO IGNACIO
TELLES LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES
TEMPON TECHERA ANGELA LEONOR
TEREVINTO ACOSTA JORGE MARCELO
TERRA REYES JORGE ALFREDO
TERRA SILVERA MARTHA BEATRIZ
TERZIAN BAKALIAN ANAKID
TERZIAN BAKALIAN VERONICA
TESTA BURGUEÐO MIRTHA GABRIELA
TESTONI LOINAZ GIANELLA FRANCISCA
TETTAMANTI DA SILVA MERCEDES
TISSIERRE SEVESO MIGUEL ANGEL
TOKATIAN BARREIRO ANDREA
TOLEDO CABEDA ALBA
TOLEDO HERRERA MARINA RUTH
TOLETTI PIRETTI SILVANA ALEJANDRA
TOLOSA CARBONE SUSANA MARIA
TOMAS GALLO MARIA INES
TOMAS MASSARINO GABRIELA NAHIR
TONCOPI IRIONDO ALEJANDRO
TONELLI ABAIGAR MARIA DEL ROSARIO
TOÐOLI SOBRINO EDITH ELIZABET
TORIBIO PARGA CONSTANZA
TORRADO LEMA MARIA ISABEL
TORRE MUÐOZ ROSARIO
TORRES MARTINEZ PATRICIA BEATRIZ
TORRES TORRES MARGARITA
TORTEROLO PECCOTIELLO MARIA DE LOS ANGEL
TORTEROLO RODRIGUEZ MARIA RITA
TOSCANINI FOLENA MARIA NOEL
TOURN PUPPO MARIA ALEJANDRA
TRABAL CENTURION PATRICIA
TRASMONTE MANCINI ANA MIRTHA
TRAVERSO DE LEON ESTEBAN MARIA
TREZZA PINI MARIA ROSANNA
TREZZA PINI MARIA VICTORIA
TRICOT MACHADO LAGES MARIA
TRITTEN DENIS DORIS IRIS
TRUJILLO BERRO JOSE ENRIQUE
TUR SOTO MARTA ELENA
TURNE BUCHELI MAGELA
UBERTI SERRAT FERNANDO MARCELO
UBILLA OLANO ROSARIO INES
UBOLDI FEILECO NATALIA
UBOLDI RIPA MARIA CECILIA
UBOLDI RIPA MARTHA
UMPIERREZ FUENTES SHIRLEY YANET
UMPIERREZ PAZ MARIA DEL ROSARIO
UMPIERREZ SILVEIRA LAURA ROCIO
UNGER CARNICELLI LAURA PATRICIA
UNIBAZO CASTELAN DANIEL
URANGA DE LEON TERESITA MARINA
URDAMPILLETA ROBAINA MARIELA OLGA
URDAPILLETA GARCIA ALICIA MARIA
URRETAVIZCAYA GARZON MARIA ANGELICA
URRUTIA BARRIOS LILIAN ELIZABETH
URRUTIA TORRES DANIEL GUSTAVO
URTET MARTINICORENA ANA ELENA
VAINER APOLITO GABRIELA VICTORIA
VAIRO ALVAREZ ILEANA BEATRIZ
VALDEZ CURBELO MARILINA LOURDES
VALDEZ MORENO DELIA SELENE
VALENTIN FLEITAS STELLA MARIS
VALENTIN PEREIRA ALEJANDRO VICTOR
VALERO GOMEZ MARIA ELENA
VALETA BORRIERO KARINA
VALIENTE BAUZAN ADRIANA CECILI
VALIÐO GARCIA ERUNDINA
VALVERDE TELLEIRA JORGE GUSTAVO
VALLAR NOGUES JAMES
VANNI LIMONCHE LAURA PATRICIA
VARELA AROCENA LUIS ALBERTO
VARELA BRITOS MARIA MARGARITA
VARELA GAITAN MARISA RUTH
VARELA GOMEZ ANA CAROLINA
VARELA KARDA MARIA DEL ROSARIO
VARELA LOPEZ CARLOS ALFREDO
VARELA OTAMENDI JUAN JOSE
VARELA PERDOMO DELIA DE LOURDES
VARELA REBUFELLO ADA NELLY
VARELA SOSA JAVIER DAMIAN
VARELA SOSA MONICA PATRICIA
VARELA VAZQUEZ JOSE PEDRO
VARGAS GOMEZ ARTURO DANIEL
VARIN MONTESANO DANIEL HECTOR
VARO RODRIGUEZ CARMEN ANTONIA
VASCO OLIVER ANA LAURA
VASCONCELLOS SALINAS MILTON
VAUCHER FAGUNDEZ CESAR RICARDO
VAZQUEZ ALBORNOZ STELLA
VAZQUEZ BOQUETE EMILIA
VAZQUEZ MEDEIROS CARMEN DOLORES
VAZQUEZ MIRO MARIA JOSE
VAZQUEZ NUÐEZ GABRIELA
VAZQUEZ OLVEIRA NORMA MARIA ALEJANDRA
VAZQUEZ PETRAGLIA IVONNE MARISEL
VAZQUEZ ULIANO SANDRA BEATRIZ
VAZQUEZ VARELA BIANCHINI CARINA
VEGA CAMACHO BLANCA AZUCENA
VEGA CANTERA GERARDO
VEGA GHERALDI ISABEL
VEGA PEREZ MARIELA
VEIRANO GALDOS RICARDO
VELO ONETO DANIEL ALEJANDRO
VENDITTO MARTIN GONZALO
VENTURINI DA COSTA DANIELLE
VERA BAZZI GISELLE ELIZABETH
VERA LEIVA DANIEL ROBERTO
VERA MARTINEZ PABLO ALBERTO
VERA TRAVERSO MARIA DE LOS ANGELES
VERGES MORSE VERONICA JULIETTE
VERGES SALOSKY ANDREA PAULA
VERNAZZA CANDONA JORGE DANIEL
VESCIA BAYLE ALBA GRACIELA
VIANA MAC LEAN ROBERTO IGNACIO
VIAZZO RODRIGUEZ GRISEL GEANELLA
VIAZZO RODRIGUEZ SILVIA
VICENTE GORGOROSO LUIS CESAR
VICO CHIJANI GABRIELA ANEL
VIDAL CAMAÐO LIZETT SILVANA
VIDAL GARCIA SANDRA MARIELA
VIDAL PONCIOLO ANTONIO
VIDAL RODRIGUEZ ADRIANA BEATRIZ
VIDAL TECHERA RITA BEATRIZ
VIDAL VALERO ROBERTO NELSON
VIDART VALIENTE MARIA INES
VIEGAS GARCIA SYLVIA CECILIA
VIEJO PARADEDA JOSE SANTIAGO
VIERA AMESTOY WALTER BARTOLOME
VIERA GARCIA MYRIAM ODARI
VIERA GUTIERREZ JULLI ELIZABETH
VIERA MORENO ALICIA RAQUEL
VIERA RISSO TERESA JANET
VIEYTES DEGO STELLA BEATRIZ
VIGIL BRANCATO JESUS MARIA
VIGNART LANS MARIA DE LA MERCEDES
VIGNOLA LAGO ALVARO ESMIR
VIGNOLI SANDRA
VIGNOLO SANCHEZ ALBERTO ANGEL
VIGNONE PEDREIRA NUBIA GRACIELA
VIGORITO PERDOMO LORELEY ESTER
VILA VITTORI MARIO ALBERTO
VILCHE RUSSI VERONICA
VILCHE VALDEZ LILIANA
VILLAGRAN YORI PATRICIA MONICA
VILLAMIL DE LOS SANTOS SOLANA MYLEN
VILLAMOR MARDONES CARMEN
VILLANUEVA DUARTE GLORIA BEATRIZ
VILLANUEVA MESA MARIELA ROSANA
VILLAR IGLESIAS WASHINGTON
VILLAR MARTI ALICIA NAHIR
VILLAR RODRIGUEZ VIRGINIA
VILLAR SUAREZ ANNABEL GLADYS
VILLARES MARTINEZ MARIA DEL ROCIO
VILLEGAS CABRERA NELSON ALBERTO
VIÑA BOURGEOIS MARIA ISABEL
VIÐAS MARTINEZ LELIA LUISA
VIÐAS SANTOS MARIELLA CRISTINA
VIÐEQUE DOMINGUEZ MARIA IRENE
VIÐOLES CAMPANELLA MARISOL
VIÐOLY DE LEON DANILO GABRIEL
VIRSAUSKAS BOLLA ANA CRISTINA
VITUREIRA CASTRO DEBBIE
VITUREIRA SANDES GLADYS CRISTINA
VITUREIRA SICA RAUL DANTE
VIVIANI DE LOS SANTOS ADELA
VIVO PIQUEREZ RAFAEL
VLADISLAVICH HATCHONDO SOFIA
VOLONTE AGUILAR FABIANA
VON HESSEGER RAVETTA EDNA AGUSTINA
WADEER ALEXANDROVICH FANNY
WAGNER SUM NURI MARIELA
WAKSMAN FONTES PABLO MARIO
WASERSTEIN FERBER IRENE
WEIL HAMBURGER SUSANA
WESTERFELD RODA GABRIEL ESTEBAN
WIECHA KURTZELL ALICIA GLORIA
WILDBAUM BASER MARCOS GABRIEL
WILSON CHANS MARIA MAGDALENA
WILLEBALD HERNANDEZ KAREN
WOLCAN CHAUVIE ROSANA MONICA
WURZEL ABRAMOVICZ ABEL
XAVIER PEREZ ROSA MIRTA
XAVIER SALDANHA CELY ESTELA
XIMENEZ AYALA ALICIA AIDA
YAFRATE BASEDAS DANIELLA ELSA
YAHYA ROMANO MARCELO HECTOR
YANNOTTI BECERRA LAURA BETTINA
YAÐEZ FROS MIRIAM NANCY
YAÐEZ SUAYA EDUARDO CARLOS
YAQUES MELGAR FANNY LETICIA
YEMINI MAGGIORI ELSA MARIA
YEMINI MAGGIORI FATY ELSA
YEMINI MAGGIORI PEDRO LUIS
YORIO BENITES CARLOS
YOUNG CARNE PATRICIA SOFIA
YOZZI PEREZ ANA BEATRIZ
ZABALA CARRASCO SONIA ROMANA
ZABALA REGINENSI OSCAR
ZABALETA VARELA MARIANA
ZABALLA SARQUIS ANA LAURA
ZACOCH MARQUEZ STELLA MARIS
ZAFFARONI UNZAGA ALEJANDRO
ZANATTA VAELLO PABLO MARCELO
ZANOTTA SOSA MARIA LAURA
ZAPATA CLAVIJO MARIA ALBINA
ZARATE MALDONADO SANDRA PATRICIA
ZEBALLOS MAYOLAS SANTIAGO
ZERBINO VANRELL GABRIELA MARIA
ZIGNONE RITCHER BEATRIZ LAURIE
ZIPITRIA BAYARRES GABRIELA BEATRIZ
ZOLESSI BRUQUETAS VERONICA
ZOPPIS PICOS PATRICIA
ZOPPOLO BENVENUTO BERNARDITA
ZORRON CARBO ADRIANA
ZUGARRAMURDI LAMAITA DANIEL ADEMAR
ZUGARRAMURDI PRADO MARIA LAURA
ZUNDL KRAUZE GABRIELA
ZUNIN RODRIGUEZ GUSTAVO
ZUNINO CABRERA GRACIELA SYLVIA
ZUNINO LESCARBOURA NILDA TERESA
ZURANO CABRERA GUSTAVO
ZUVALDI DIEZ ANA INES

27) (Cta. Cte.) 1/p 53549 Set 17- Set 17 (0175)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DRAVEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 30 07 01, 7759.

28) $ 2127 1/p 32051 Set 17- Set 17 (0176)

GLIMOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 30 07 01, 7760.

28) $ 2127 1/p 32052 Set 17- Set 17 (0177)

LANEDAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 30 8 01, 9026.

28) $ 2127 1/p 32053 Set 17- Set 17 (0178)

FENERI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 31 8 01, 9116.

28) $ 2127 1/p 32054 Set 17- Set 17 (0179)

EDELIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 31 8 01, 9117.

28) $ 2127 1/p 32055 Set 17- Set 17 (0180)

EFELTY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 31 8 01, 9118.

28) $ 2127 1/p 32056 Set 17- Set 17 (0181)

LINQUE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 31 8 01, 9119.
28) $ 2127 1/p 32057 Set 17- Set 17 (0182)

BIG TROST S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31 8 01, 9127.
28) $ 1823 1/p 32058 Set 17- Set 17 (0183)

BITTNER TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31 8 01, 9126.
28) $ 1823 1/p 32059 Set 17- Set 17 (0184)

BODDICKER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31 8 01, 9125.
28) $ 1823 1/p 32060 Set 17- Set 17 (0185)

BESMER INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31 8 01, 9124.
28) $ 1823 1/p 32061 Set 17- Set 17 (0186)

BENNEY TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31 8 01, 9123.
28) $ 1823 1/p 32062 Set 17- Set 17 (0187)

ATICAL CORP. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31 8 01, 9122.
28) $ 1823 1/p 32063 Set 17- Set 17 (0188)

BIGGELOW GROUP S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31 8 01, 9121.
28) $ 1823 1/p 32064 Set 17- Set 17 (0189)

AMBEGRY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31 8 01, 9120.
28) $ 1823 1/p 32065 Set 17- Set 17 (0190)

KUNSGOLD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 30 8 01, 9027.
28) $ 1823 1/p 32066 Set 17- Set 17 (0191)

BLACK HEAD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: In-

versiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30 8 01, 9040.

28) $ 1823 1/p 32067 Set 17- Set 17 (0192)

BURTWARD INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30 8 01, 9039.

28) $ 1823 1/p 32068 Set 17- Set 17 (0193)

BRADSHAW S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30 8 01, 9038.

28) $ 1823 1/p 32069 Set 17- Set 17 (0194)

ARLISS CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: In-

versiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30 8 01, 9037.

28) $ 1823 1/p 32070 Set 17- Set 17 (0195)

BURE POINT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30 8 01, 9036.

28) $ 1823 1/p 32071 Set 17- Set 17 (0196)

BILLIS BRIDGE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30 8 01, 9035.

28) $ 1823 1/p 32072 Set 17- Set 17 (0197)

BOWERY TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: In-

versiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30 8 01, 9034.

28) $ 1823 1/p 32073 Set 17- Set 17 (0198)

BOWESY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30 8 01, 9033.

28) $ 1823 1/p 32074 Set 17- Set 17 (0199)

BRESSON CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30 8 01, 9032.

28) $ 1823 1/p 32075 Set 17- Set 17 (0200)

BRESLAW CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: In-

versiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30/8/01, 9031.

28) $ 1823 1/p 32076 Set 17- Set 17 (0201)

BONNEY COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30/8/01, 9030.

28) $ 1823 1/p 32077 Set 17- Set 17 (0202)

BUSFIELD INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30/8/01, 9029.

28) $ 1823 1/p 32078 Set 17- Set 17 (0203)

COLDEWEY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: In-

versiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 30/8/01, 9028.

28) $ 1823 1/p 32079 Set 17- Set 17 (0204)

AKELY TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31/8/01, 9130.

28) $ 1823 1/p 32080 Set 17- Set 17 (0205)

BECKWELL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31/8/01, 9129.

28) $ 1823 1/p 32081 Set 17- Set 17 (0206)

CARDYMORE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: In-

versiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 31/8/01, 9128.

28) $ 1823 1/p 32082 Set 17- Set 17 (0207)

WOOLDEN INVESTMENT S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 06/09/01 Nº 9340.

28) $ 1823 1/p 32095 Set 17- Set 17 (0208)

HEMER INVESTMENT S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 06/09/01 Nº 9339.

28) $ 1823 1/p 32096 Set 17- Set 17 (0209)

INVERSIONES FINANCIERAS MERCLER S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 06/09/01 Nº 9341.
28) $ 1823 1/p 32097 Set 17- Set 17 (0210)

CONSULTORA INTERNACIONAL MEDING S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 06/09/01 Nº 9342.
28) $ 1823 1/p 32098 Set 17- Set 17 (0211)

STARGEM HOLDING GROUP S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 06/09/01 Nº 9338.
28) $ 1823 1/p 32099 Set 17- Set 17 (0212)

METALVEN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 03.09.2001, Número 9137.
28) $ 3342 1/p 32132 Set 17- Set 17 (0213)

LINDORRO S.A.

Aumento de Capital Social resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11/6/2001.-
Antes: U$S 100.000.-
Ahora: U$S 500.000.- Acciones al portador de U$S 100.- c/u.-
Inscr.: 23 de agosto de 2001, No. 8756.
28) $ 911 1/p 32136 Set 17- Set 17 (0214)

GLOBAL NET INTERNATIONAL S.A.

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Nº 7993, 20/08/2001.
Montevideo, 100 años, U$S 120.000.
28) $ 1823 1/p 32142 Set 17- Set 17 (0215)

SOFTRON URUGUAY S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Nº 7689.
Montevideo, 100 años, $ 1.500.000.
28) $ 2127 1/p 32143 Set 17- Set 17 (0216)

REFORMAS

SUNNYVALE S.A
Reforma de Estatutos

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 18/8/00.-
MODIFICA Art. 3.-
CAPITAL ACTUAL: U$S 1.00.000.-
INSCRIPCION: 27/8/01, 8889.
28) $ 608 1/p 32050 Set 17- Set 17 (0217)

ODATEC S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Modifica Art. 3
Asamblea: 31/12/2000
Inscripción: 28/08/2.001 - Nº 8902
CAPITAL ACTUAL: $ 50.000.000.
28) $ 608 1/p 32139 Set 17- Set 17 (0218)

AVENIDA MUEBLES S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital

Modifica Art. 3
Asamblea: 31/12/2000
Inscripción: 28/08/2.001 - Nº 8903
CAPITAL ACTUAL: $ 40.000.000
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
28) $ 608 1/p 32140 Set 17- Set 17 (0219)